

Album Político



El Gobierno, el Parlamento
y el Consejo de Estado en
la República de Chile ==

(1912 - 1915)

Editor propietario:=====
ALFREDO VALDERRAMA PEREZ



SANTIAGO DE CHILE
EMPRESA "ZIG-ZAG"
TEATINOS, Número 666

1914

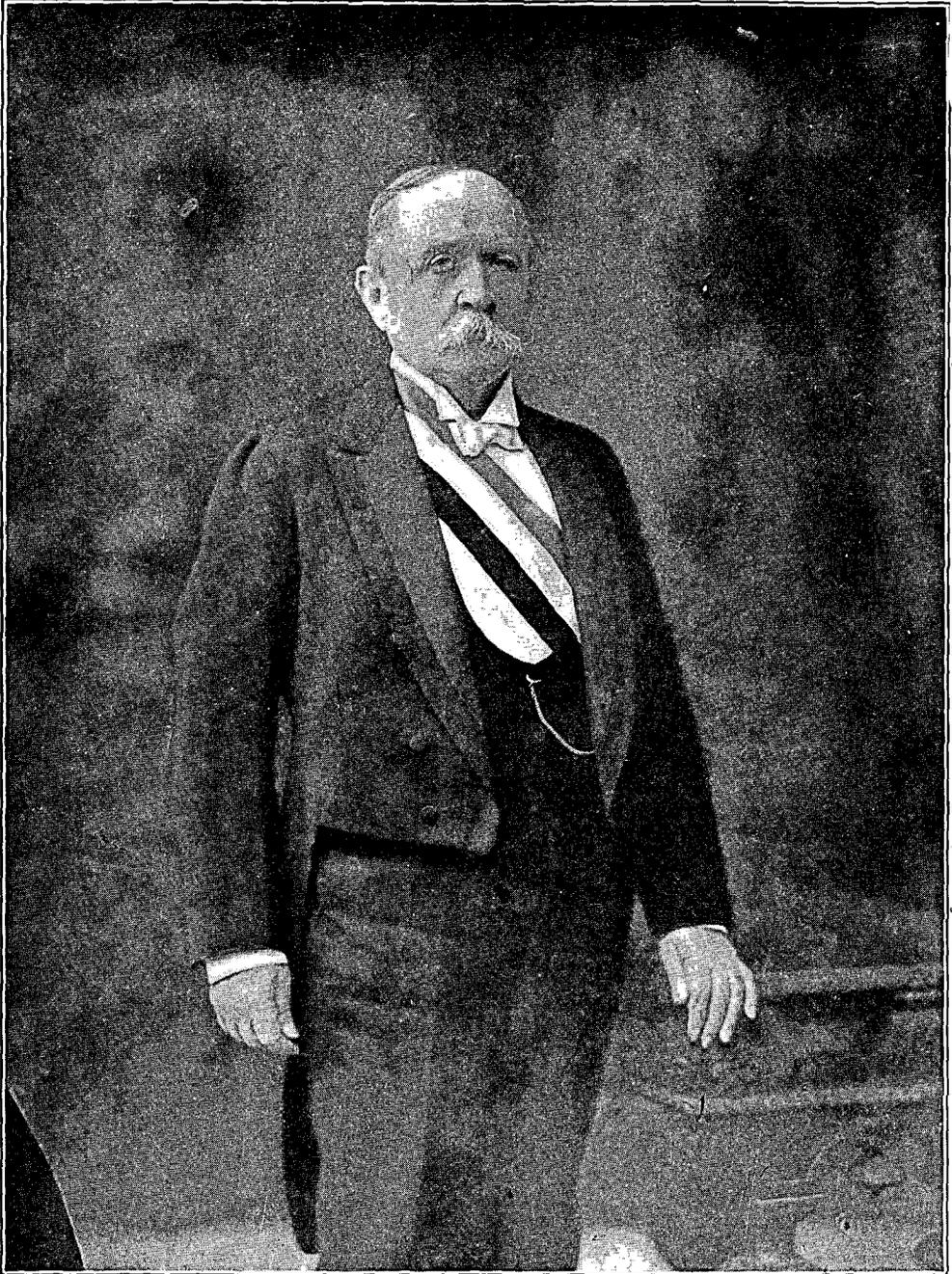
ES PROPIEDAD

Al Presidente de la República, Excmo. señor don

RAMON BARROS LUCO,

Al estampar el nombre de V. E. en la primera página de este modesto trabajo, quiero recordar el pensamiento de Séneca: "Nadie ama su patria porque es grande, sino porque es suya". Acepte V. E. este homenaje de reconocimiento de quien admira su noble pasado de ciudadano eminente, probo, honrado y patriota y su firme labor actual en el más alto cargo de la República.

Alfredo Valderrama Pérez.



Excmo. señor RAMON BARROS LUCO

Presidente de la República.

El Excmo. Señor RAMON BARROS LUCO

Presidente de Chile

(1910-1915)

El autor de esta obra cree de su deber estampar en las primeras páginas del "Album" la vida pública del eminente ciudadano que rige los destinos del país.

Al efecto, toma de la magna obra del esclarecido literato, biógrafo y servidor nacional, muerto en la plenitud de su vigor intelectual, don Pedro Pablo Figueroa, los rasgos biográficos principales, del mandatario citado, completándolos con las informaciones últimas que están en el corazón del pueblo de Chile, al cual ha servido el Excmo. señor Barros desde la edad de oro de su primera juventud.

"Nació en Santiago en 1835. Fueron sus padres don Ramón Barros y Fernández y la señora Dolores Luco y Fernández. Se educó en el Instituto Nacional. Hizo sus estudios de Leyes en la Universidad, graduándose de abogado el 20 de diciembre de 1858. Su memoria de prueba versó sobre Derecho Civil, siendo su tema "La importancia de un Código Rural". Se insertó en los "Anales de la Universidad" de ese año. Se inició en la vida pública en 1858, publicando una serie de artículos en "El Ferrocarril" en defensa del empréstito suscrito por el gobierno de don Manuel Montt en Londres para la construcción de los ferrocarriles. En 1861 fué elegido diputado al Congreso por el departamento de Casablanca. En 1863, al crearse los departamentos de Copiapó y Caldera, fué elegido diputado en su representación. En 1864, se le nombró oficial mayor del Ministerio del Interior. Permaneció en este puesto hasta 1872, año en que fué nombrado Ministro de Hacienda. Sirvió este cargo durante toda la administración de don Federico Errazuriz. En 1884 fué Ministro de Hacienda del gobierno de don Domingo Santa María. En 1889 desempeñó el Ministerio del Interior, siendo Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. En su rol de diputado, ha sido presidente de la Cámara en varios períodos. Como representante de Valparaíso y de otros departamentos ha sido diputado en el curso de más de diez años. Siendo presidente de la Cámara de Diputados en 1891, suscribió el acta de deposición del Presidente Balmaceda y el manifiesto dirigido al capitán de marina don Jorge Montt para sublevar la escuadra y proclamar la revolución en nombre del Congreso. Con este motivo se embarcó el 7 de enero de ese año a bordo del blindado "Blanco Encalada", en unión del vice-presidente del Senado, don Waldo Silva, en la rada de Valparaíso, asumiendo el carácter de Delegados del Congreso. En este carácter dirigieron la revolución contra el gobierno constituido hasta que el 13 de abril se organizó la Junta de Gobierno, nombrando jefe de

ella al capitán de marina que asumió el puesto de caudillo de la división naval sublevada. Continuó en el puesto de miembro de la Junta de Gobierno en Iquique, durante siete meses, hasta que, en agosto, el ejército de la revolución dió las batallas de Concón (21 de agosto de 1891) y Placilla (28 de agosto), en las que fué vencido y derrocado el gobierno del señor Balmaceda. En 1891, a raíz del triunfo de la revolución, fué elegido presidente de la Cámara de Diputados y en 1894, Senador por la provincia de Tarapacá. En este puesto fué presidente del Senado. Fué también Consejero de Estado, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril y vice-presidente de la Sociedad de Beneficencia. Es autor de varias obras jurídicas, tales como las tituladas: "Efecto retroactivo de la Ley", "Código Rural" y "Estudios Económicos". En su puesto de diputado fué autor de diversos proyectos de ley, entre los que podemos citar los relativos a la revisión del impuesto agrícola y de la ordenanza de aduanas; de la creación del Instituto Agrícola y de la organización de la Exposición Internacional de 1875; el de la contratación de los empréstitos de 1873 y 1885 para construir los ferrocarriles de Curicó y Angol. El Congreso de 1891, bajo el imperio de la Junta de Gobierno, le concedió, en premio de sus servicios a la revolución, una biblioteca de valor de 20,000 pesos y las prerrogativas de vice-almirante cuando visite la Escuadra de la República.

El 26 de febrero de 1897 fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia, cargo que desempeñó con el celo, la serenidad y el levantado patriotismo que han sido siempre las características de su vida ejemplarizadora. En resumen:

Ha servido en la Cámara de Diputados durante 30 años (1861 a 1894) y 12 en el Senado (1894 a 1906); y ocupado la presidencia de la primera en mayo de 1879, de mayo a noviembre de 1878; de julio de 1889 a diciembre de 1890; de noviembre de 1891 a enero de 1892; en junio y julio de 1892. Ha presidido el Senado desde abril de 1896 hasta junio de 1897. Ha sido miembro, como Ministro de Estado, en Gabinetes de las administraciones Errázuriz Zañartu, Santa María, Balmaceda, Jorge Montt y Riesco; y, en esta última, ocupó la vice-presidencia de la República.

Es digna de un acápite especial la página más brillante de la vida ciudadana del Excmo. señor Barros Luco: el resultado de la Convención Liberal que el 15 de septiembre de 1910 le proclamó candidato, sin competidor, a la Presidencia de la República. Recordemos.

Las sombras de la muerte habían obscurecido el azul de nuestro cielo, arrebatándonos, primero, al querido mandatario que amó a su patria con la entereza de gran repúblico, con puro y santo patriotismo, que le dió honores en el exterior y definidos rumbos en los senderos del progreso, **el Excmo. señor don Pedro Montt y Montt**, caído en país amigo y lejos del calor de los rayos del sol nativo; y, después, al Vice-Presidente, el no menos esclarecido servidor público, don Elías Fernández Albano, en los precisos instantes en que el país se preparaba para festejar la primera centuria de su vida independiente y soberana y que albergaba a los Embajadores Especiales, emisarios cariñosos del afecto de los pueblos amigos, de este y del antiguo Continente.

En medio del estupor y de la admiración de los dignatarios extranjeros citados, la República siguió tranquila su curso normal, sacudió sus momentáneos dolores y rebosando civismo, sin salirse del marco de oro de sus preceptos constitucionales, que Chile venera con el respeto del hijo por la madre augusta que le dió vida, libertad y riquezas, en medio de un orden de la más altruista resonancia, los partidos políticos dieron Presidente a la Nación fijándose en el ciudadano de vida austera, en el servidor que en el retiro de su noble hogar, descansaba de las rudas batallas de la política, después de más de medio siglo de servicios activos. Fué así, como hubo Presidente Electo y que el 24 de diciembre de 1910, tomó posesión del Mando Supremo el Excmo. señor Barros Luco.

A fuer de justos es preciso establecer aquí que durante esta administración, que la historia mañana, en la narración exacta de los hechos, sabrá dignificar, el Presidente Barros Luco no ha descuidado las instituciones armadas de la República; ha contratado la construcción de poderosas naves de guerra y las Relaciones Exteriores han sido llevadas con talento, discreción y cordura, hasta el extremo de que Chile ha entrado de lleno, en el concierto del mundo, en el rango de las grandes naciones.

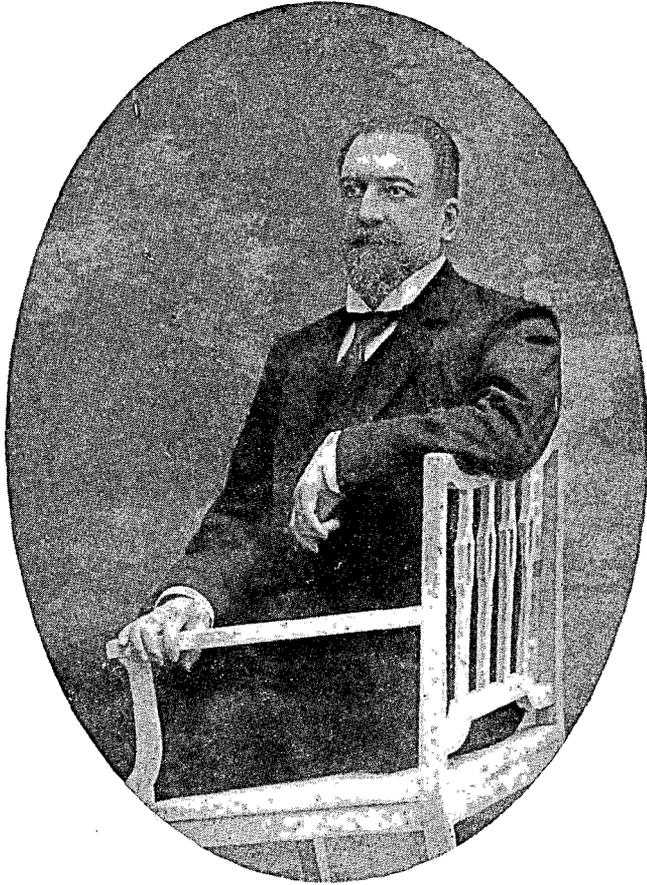
Las leyes que autorizan las obras de puerto, tan trascendentales como las de Valparaíso y las de San Antonio, estas últimas tan avanzadas ya, signos son también de que ha habido interés por modernizar y dar progreso seguro a los puertos que sirven de llave al comercio y de arteria vital a la salida de los productos agrícolas y mineros del corazón de la República.

Como testimonio de la cultura y del progreso de la educación popular desafiará la acción del tiempo el monumental edificio de la Biblioteca Nacional que se levantará en la Alameda de las Delicias y que contrastará con ese pedazo de cerro que convirtió en un paraíso la mano del hombre guiada por la sabia administración del gran Vicuña Mackenna.

Por último, las características de su política financiera, pueden condensarse en una frase única: la restricción de los gastos a fin de obtener el equilibrio en los Presupuestos.

No queremos poner punto final a estas páginas, sin recordar que las crisis ministeriales se han hecho menos frecuentes y que el ex-Secretario de Estado encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, el honorable señor Villegas Echiburú, cumplió, en agosto último, dos años al frente de tan importante cargo público.

Así, tanto el Presidente como sus colaboradores en el Gobierno, han podido dedicarse con fe y patriotismo, a trabajar por el engrandecimiento nacional y el bienestar de la República.



RAFAEL ORREGO
Ex-Ministro del Interior.

RAFAEL ORREGO

Ex-Ministro del Interior

Es un distinguido miembro del Partido Liberal, de honradez acrisolada, que ha llegado a los más altos escalones en política, porque su voz, su voto, el contingente de su probidad y de su patriotismo, han estado siempre inspirados en los intereses de la República, con exclusión de toda consideración partidarista, cuando se le ha llamado a la Moneda a secundar la labor de los Jefes del Estado.

Se inició en la vida pública como Oficial de la Legación de Chile en la Argentina, primeramente, y de la de París, después.

Abandonó la carrera diplomática para atender a las tareas agrícolas y aceptó la diputación de Caupolicán en los períodos de 1906 a 1909 y de 1909 a 1912.

Como Presidente de la Cámara, desde el 15 de mayo de 1907, a junio de 1910, contó siempre con la confianza de los representantes del pueblo por la habilidad con que supo conducir sus debates. De criterio reposado, altruista en sus miras políticas, contribuyó siempre con su iniciativa y su voto al despacho de innumerables leyes que ha reclamado el progreso de las instituciones de la República.

Ha sido Ministro de Estado en los Gobiernos de los Excmos. señores Errázuriz Echaurren, Germán Riesco y Ramón Barros Luco, en los Departamentos del Interior, de Relaciones Exteriores y de Industria y Obras Públicas.

En el Gabinete con que se inició el Gobierno el señor Barros Luco ocupó la Cartera de Relaciones, hasta que puestos de acuerdo los partidos de la Alianza, organizó el mismo señor Orrego un Gabinete político. Ha sido también Consejero de los Ferrocarriles del Estado.

Modesto, rehuye toda exhibición y sus servicios a la Administración Pública, a su partido y a asociaciones privadas, en horas de prueba como la presente le han granjeado el respeto de sus conciudadanos y de los partidos políticos, rodeando su nombre de una aureola de popularidad que le llevará a cargos de la mayor responsabilidad en la futura renovación del Poder Legislativo.

Es actualmente Presidente del Club más aristocrático de la Capital, el Club de la Unión.

Aunque vamos a herir la habitual modestia del **ex-Premier**, es justo recordar y encomiar la labor reciente del Ministerio Orrego-Villegas, salvaguardando los altos intereses nacionales, defendiendo a la clase obrera del hambre, por la crisis mundial y por los estragos de la conflagración europea, tomando todas las medidas conducentes a que en Chile

suframos lo menos posible con el azote sangriento, por decirlo así, de la guerra que horroriza al orbe civilizado y que hará bombalear las testas coronadas de los responsables, de tragedia tan transcendental. El retiro del Ministerio presidido por el señor Orrego, en los primeros días de septiembre, ha sido un acontecimiento lamentable que ha venido a perturbar la tranquilidad del cotorro político de Chile y en instantes tan supremos.

La labor del señor Orrego merecerá, pues, el recuerdo y el respeto de la Historia.

ENRIQUE VILLEGAS ECHIBURU

Diputado por Taltal y Tocopilla y ex-Ministro de Relaciones Exteriores

Nació en la provincia de Atacama en 1874.

Fueron sus padres el distinguido servidor público don Enrique Villegas Encalada, ex-senador de la República, y doña Filomena Echiburú.

Hizo sus estudios en el Colegio Inglés de Mr. Radford, de Santiago, y cursó leyes en la Universidad del Estado, hasta obtener su diploma profesional en 1896.

Es digno de mencionarse que cuando terminó sus estudios de abogacía, tenía sólo 19 años de edad, habiendo esperadò cumplir los 21 para presentar la memoria correspondiente y optar al título profesional.

El señor Villegas E. pronto se impuso a una magnífica clientela en su bufetè de Abogado, habiendo prestado deferente atención a la minería y a la región del salitre, en la defensa de cuantiosos intereses.

En 1900 a 1903, fué elegido por primera vez, Diputado por el departamento de Vallenar, en representación del Partido Liberal-Democrático. En 1903 a 1906-906 a 909, fué reelegido para el mismo cargo por las agrupaciones de Copiapó y Vallenar.

Terminado este período, viajó por Europa durante un año, estudiando todo aquello que pudiese interesar a su país y a un político de raza que observa las organizaciones de pueblos más adelantados que el suyo, para ver modo de introducir las en su tierra, enriéndolas en el carro del progreso dentro de las aspiraciones que son unas en el alma de los buenos servidores nacionales.

En 1912 a 1915, volvió al Congreso Nacional, en representación de la agrupación de Taltal y Tocopilla.

Miembro caracterizado del Partido Liberal-Democrático, fué impuesto por la Junta Ejecutiva de su agrupación política, como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en agosto de 1912, y, en enero de 1913, pasó al Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó con raro criterio y verdadera versación en los negocios extranjeros, hasta los primeros días de septiembre de 1914.

Su actuación en la Cámara ha sido patriótica y discretísima, habiendo obtenido el despacho del proyecto de ley que expropió por parte del Fisco el Ferrocarril de Copiapó a Vallenar. A sus esfuerzos e iniciativas se debió también el despacho de la ley de las obras de embalse en las lagunas de Huasco y que están en trabajo.

Así mismo apoyó vivamente la construcción de los ferrocarriles fiscales de Atacama: de Pueblo Hundido al Inca y del Inca a Puquios.



ENRIQUE VILLEGAS ECHIBURÚ

Diputado por Taltal y Tocopilla y ex-Ministro de Relaciones Exteriores.

Durante los dos años que tuvo en sus manos la Cancillería, le cupo en suerte dirigir las negociaciones exteriores, con alma de chileno, con tino de diplomático y con una suerte, que no hay ejemplo en la historia nacional.

La mediación de Chile, en unión de Argentina y del Brasil, por la pacificación de Méjico y para detener el avance de los norte-americanos en tierras de origen latino, fué un acontecimiento de mundial resonancia y Chile entró, con paso inteligentísimo, en el rango de las grandes naciones y en él cabe participación honrosísima a S. E. el Presidente de la República y a su Canciller de entonces, el hábil cuanto afortunado Diputado señor Villegas Echiburú.

Otro acto de sumo interés para la nombradía de Chile en Europa, el desarrollo de su comercio y el intercambio de sus productos, será la creación de la línea de navegación entre Austria y nuestro país, que se debe a las iniciativas del distinguido representante de Chile en Viena, Excmo. señor Enrique López Maqueira y al apoyo inteligente y enérgico de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ante el Congreso y cuya inauguración ha quedado interrumpida por el conflicto europeo.

El señor Villegas obtuvo diversas condecoraciones de Gobiernos extranjeros y su nombre, respetado y querido entre esos gobiernos, es la confirmación más honrosa del éxito alcanzado por el señor Villegas en el desempeño de su puesto de Ministro de Relaciones Exteriores.



ENRIQUE A. RODRIGUEZ

Ex-Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

ENRIQUE A. RODRIGUEZ

Ex-Ministro de Justicia e Instrucción Pública

Político nacional, hombre de gran cordura, ilustrado y de versación en los negocios públicos. Nació en La Serena el 21 de mayo de 1865 y fueron sus padres don Juan J. Rodríguez y doña Concepción Carmona.

Hizo sus estudios en el Seminario y en el Liceo de La Serena y cursó leyes en la Universidad del Estado hasta que obtuvo su título de Abogado en 1889, profesión que ejerció con todo éxito en su ciudad natal, por espacio de algunos años.

Por sus conocimientos, el Supremo Gobierno le nombró en 1892 Profesor de Historia y de Filosofía en el Liceo de La Serena, cargo que desempeñó hasta 1898.

Por su inteligencia y sano criterio ha figurado en política, como miembro del Partido Nacional, en brazos del cual llegó a la Cámara de Diputados, por primera vez, en el período de 1903 a 1906, como Diputado por el departamento de Elqui y en 1906 a 1909, por la agrupación de Coquimbo y reelegido desde 1909 hasta 1912.

En las elecciones generales de 1912 se presentó como candidato a Senador por la provincia que le vió nacer y de la cual es uno de sus hijos más preclaros.

En 1904, fué llamado por el Excmo. señor Riesco a desempeñar el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. La Cámara joven le eligió su segundo Vice-Presidente el 7 de junio de 1906, puesto que sirvió hasta octubre del mismo año.

Amigo personal del Excmo. señor Pedro Montt, le llamó a cooperar en sus tareas de Gobierno, figurando en el Ministerio con que inauguró su administración, en la Cartera de Justicia e Instrucción Pública, en 1906.

En octubre de 1907, volvió al Gobierno, en el Ministerio de Hacienda, hasta agosto de 1908, cargos que desempeñó con la elevación de criterio y el patriotismo que siempre fueron las características de la administración de aquel eminente repúblico, tan prematuramente arrebatado al servicio de la nación y al amor de sus conciudadanos, por la guadaña inexorable del destino humano.

El 15 de junio de 1909 fué nuevamente a la Moneda como Ministro del Interior. En 1910 volvió al mismo cargo durante el lapso de tiempo que ocupó la Vice-Presidencia de la República, por mandato de la ley, el Excmo. señor Figueroa Larraín, hasta que entregó el mando Supremo al Presidente electo señor Barros Luco.

En 1911 se le nombró Ministro de Relaciones Exteriores, hasta 1912 y, desde fines de 1913 desempeñó nuevamente la Cartera de Justicia e Instrucción Pública, con el tino que le ha valido siempre el respeto de la opinión pública y la consideración de los partidos políticos, hasta septiembre de 1914.



RICARDO SALAS EDWARDS

Ex-Ministro. de Hacienda

RICARDO SALAS EDWARDS

Ex-Ministro de Hacienda

En medio de las agitaciones políticas en que se ha visto conmovido el país por las escaramusas, dirémoslo así, iniciales de la campaña presidencial de 1915, nació el Ministerio Universal Orrego-Villegas, que tuvo en sus manos las riendas del Gobierno de la nación, desde noviembre de 1913 hasta septiembre de 1914.

El Partido Conservador, que siempre ha facilitado el camino del Gobierno a los jefes del Estado, en la combinación universal, única, para no interrumpir la administración pública, dió los pases de estilo al honorable hombre público de ese partido, don Ricardo Salas Edwards, para la cartera más difícil en las actuales circunstancias, la dirección de las finanzas del Estado, desde cuya altura no es posible contentar a todos y fácil caer en la balanza fiscalizadora que no siempre marca el fiel exacto de la confianza de los congresales, por más fe que inspiren el deber cumplido, la tranquilidad de conciencia, la versación en los negocios del Estado, del ciudadano que ha servido a la República con toda la sinceridad de sus honradas convicciones y que maneja los intrincados resortes de la Hacienda Pública.

Don Ricardo Salas Edwards, tiene un pasado honrosísimo y el país le debe servicios de mérito en las distintas etapas de su vida ciudadana.

Hijo de honorables familias de la sociedad chilena, nació en Santiago, el año 1870. Fueron sus padres don José Rafael Salas y doña Ventura Edwards de Salas.

Cursó humanidades en el Colegio de San Ignacio y leyes en la Universidad del Estado, obteniendo el diploma respectivo en 1890.

En 1891 después de la revolución fué nombrado sub-secretario del Ministerio del Interior, cargo que desempeñó hasta mediados de 1892.

En esta época se fué a Europa como secretario de la Legación de Chile en Londres y en París, y estuvo de Encargado de Negocios en la metrópoli británica durante algún tiempo.

Alcanzó también a ser nombrado Ministro de Chile en Bolivia, en las postrimerías del gobierno del Excmo. señor Errázuriz Echaurren, y durante la vice-presidencia del señor Aníbal Zañartu, pero no asumió el cargo por razones particulares.

Vuelto a Chile fundó de su propia cuenta "El Diario Ilustrado", que sostuvo durante nueve meses, época en que lo tomó la sociedad formada por distinguidos hombres públicos del Partido Conservador y que adquirió después el auge sorprendente que hoy tiene.

Durante el gobierno del Excmo. señor Riesco, fué nuevamente a Europa como "Inspector de consulados de la República", y redactó el

Proyecto de Reformas del reglamento consular. A principios de la administración del Excmo. señor Montt, en 1906, fué Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno presidido por don Vicente Santa Cruz.

El Excmo. señor Barros Luco le llamó a la Cartera de Hacienda en 1913, puesto que desempeñó hasta septiembre de 1914.

Durante su Ministerio presentó los proyectos de ley siguientes:

“Caja Central”, para la regularización del circulante; “Contribución Fiscal” sobre haberes y rentas, etc., etc., que están en estudio por una comisión Mixta de senadores y diputados y que prontamente serán despachados.

Es autor de una obra interesantísima “La Administración Balma-ceda”, que está en prensa en los talleres de la imprenta “Universo” y que suspendió momentáneamente por las tareas Ministeriales que le absorbieron toda su atención.

Es dueño de la famosa chacra que produce el rico vino de la viña Zavala, situada en el Llano de Maipo, donde ha puesto todos los adelantos modernos al respecto.

El país no podrá a menos que sentir respeto por el Ministro que, abandonando sus negocios particulares, la administración personal de sus cuantiosos intereses industriales, haya aceptado los sacrificios inherentes a un puesto de tanta labor y de responsabilidad como el de secretario de Hacienda.

Los momentos en que escribimos sobre el señor Salas Edwards, son de la mayor importancia, de transcendencia para la historia; necesitan de un estudio concienzudo y donde los hombres de carácter, probidad, honradez política y patriotismo—sin embajes ni contemplaciones—deben ejercitar el sagrado deber de salvar a la República, de un desastre financiero que pueda comprometer por toda una década los destinos futuros de la riqueza pública.

Los esfuerzos supremos del Gobierno por la realización de estas esperanzas, secundados por el Congreso Nacional, nos reconfortan en las horas de vacilaciones. En el estudio de estos problemas y en la aplicación efectiva de los remedios consultados, justo es reconocerlo, ha cabido una participación principal al señor Salas Edwards, ex-Ministro de Hacienda.

La experiencia, las orientaciones definidas y la rectitud de los anhelos de este caballero, en el desempeño de cargo de tanta responsabilidad, han tenido la más franca aplicación en el movimiento de opinión general en pro del mejoramiento de la condición actual de las finanzas nacionales, y han encontrado un eficaz apoyo en el Parlamento, despachándose por su iniciativa, un buen número de leyes conducentes a fines tan transcendentales para la hora presente.

El señor Salas Edwards, merece, pues, el estímulo de los que siempre se inspiran en el bien público luchando tesoneramente por la “conservación ad eternum” del patriotismo en todo corazón chileno.

RAMON CORBALAN MELGAREJO

Ex-Ministro de Guerra y Marina.—Diputado por Ovalle

Nació en Copiapó, capital de la provincia de Atacama, el 23 de septiembre de 1863.

Hijo de don Ramón Corbalán Julio, ex-administrador de estanco de aquella ciudad, y de doña Ventura Melgarejo Gallo.

Hizo sus estudios de humanidades en el liceo de varones de su ciudad natal.

Recibió el título de médico-cirujano de la Universidad de Chile en abril de 1890. La memoria para optar al grado de licenciado de la facultad de medicina y farmacia, versó sobre el "Tratamiento de la Sífilis" que mereció ser mandada insertar en los Anales de la Universidad, y una tirada especial entregada al autor.

Ha sido elegido por primera vez diputado por Copiapó en 1894 y en dos períodos sucesivos; en 1900 por un período constitucional diputado por Arauco; en 1903 por dos períodos consecutivos diputado por Santiago. En 1909 a 1912 diputado por Illapel; y en 1912 a 1915, diputado por Ovalle.

En su labor parlamentaria, ha dedicado especial atención a los asuntos relacionados con la higiene pública. Fué autor en colaboración con el diputado don Paulino Alfonso del proyecto de ley, de inspectores sanitarios que aprobó el Consejo en 1895.

A su acción principal se debe la reforma de la ley que estableció el Instituto de Higiene, completando este servicio con las secciones de desinfección, de Seroterapia y reacción Wassermann.

En febrero de 1909 presentó a la Cámara de Diputados, un proyecto de Código Sanitario con el concurso de su amigo y colega don Paulino Alfonso, diputado a la sazón por la Unión, trabajo muy completo y concienzudo.

Mediante a su esfuerzo perseverante y tenaz, la Cámara lo aprobó por unanimidad de votos en la sesión de 21 de enero de 1912. Hoy pende de la resolución del Senado.

Ha ocupado el cargo de primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de don Ismael Valdés Valdés.

Desde marzo de 1894 hasta la fecha es miembro del Consejo Superior de Higiene; actualmente desempeña la presidencia de la Corporación, y ha sido más de quince años médico del Hospital del Salvador, cargo que renunció al principio de año por causas de salud.

El 8 de septiembre de 1901 fué elegido miembro académico de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile.



RAMON CORBALAN MELGAREJO

Ex-Ministro de Guerra y Marina.—Diputado por Ovalle.

En el Gobierno del Presidente don Germán Riesco, desempeñó la Cartera de Guerra y Marina desde el 18 de marzo de 1905 hasta agosto del mismo año.

El 17 de noviembre del año próximo pasado fué nombrado por segunda vez Ministro de Guerra y Marina, cargo que desempeñó hasta septiembre de 1914.

Es un respetable miembro del Partido Radical y goza de general prestigio entre sus correligionarios y se le estima en todos los bandos políticos en que se encuentra dividida la opinión.



ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO

Ex-Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.
Diputado por Rere y Puchacay.

ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO

Ex-Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles—Diputado por Rere y Puchacay

Nos encontramos en presencia de uno de los servidores más jóvenes con que cuenta la República, y que, a pesar de sus cortos años, ha alcanzado alta figuración en la política nacional.

Nació en Santiago en 1881, el día de Pascuas de aquel año. Anotamos esta circunstancia porque acaso pudiera algún buscador de coincidencias atribuirle cierta influencia en la alegría y jovialidad de carácter que hacen que el señor Zañartu sea tan estimado por todos los que tienen que frecuentar su trato.

Fueron sus padres don Manuel Arístides Zañartu y la señora María Rosa Prieto de Zañartu, de venerada memoria.

Estudió humanidades en el Instituto Nacional y en el Liceo de Aplicación y cursó en seguida algunos ramos de derecho en la Universidad del Estado.

Antes de entrar a la vida pública, emprendió, en 1903 a 1904, un viaje de observación y estudio por diversos países extranjeros. Visitó los Estados Unidos y Canadá, la mayor parte de las naciones de Europa y algunas del Asia. Las impresiones de estos viajes se encuentran consignadas en varias interesantes correspondencias que se publicaron en la prensa de aquella época.

En 1906 hizo el señor Zañartu su primera campaña política. Presentó su candidatura a diputado por la agrupación del departamento de la provincia de O'Higgins. Desde el primer instante reveló el temperamento de un verdadero luchador político. Esta campaña se desarrolló a la usanza yankee. El candidato lanzó proclamas, formuló programas, pronunció discursos. Asistió a meetings en la plaza pública, y las dificultades solían resolverse con éxito sobre el terreno mismo en que los adversarios las provocaban. Resultó elegido con la primera mayoría.

Desde su primer período parlamentario, don Enrique Zañartu se demostró un batallador de avanzada. Tomó participación en numerosos debates y presentó un interesante proyecto sobre reforma de las atribuciones investigadoras de las Comisiones. Formuló también, en unión de su hermano don Héctor y de don Alfredo Irarrázaval, un importante proyecto de Banco del Estado.

En el período que se inició en 1909, fué elegido diputado por Rere. Fué este período de extraordinaria agitación política y de constante lucha parlamentaria. En la Cámara se hacía al Gobierno, oposición sostenida y ardiente.

Un grupo de diputados de oposición, escaso en el número pero fuerte por la acción tesonera y elocuente, de cada uno de sus miembros, hi-

zo una vehemente campaña al gobierno del Excmo. señor Montt. La opinión designó a este grupo con el nombre evocador de "Los Mosqueteros". Lo formaban don Alfredo Irarrázaval, el malogrado y nunca bastante sentido Ramón Rivas R., don Arturo Alessandri y don Enrique Zañartu Prieto.

Por muerte de su fundador don Ramón Rivas, el señor Zañartu adquirió, en unión del señor Irarrázaval, el diario "La Mañana", continuando, desde sus columnas, la campaña parlamentaria. Con diestra pluma, el diputado por Rere analizó los más importantes asuntos que por aquel entonces ocupaban la atención pública.

Pasadas las horas de agitación, elevado ya a la Presidencia el ilustre ciudadano que hoy tan acertadamente rige los destinos de la República, el luchador parlamentario, fué llamado al Gobierno, en el Gabinete que organizó don José Ramón Gutiérrez, y se le confió la Cartera de Industria y Obras Públicas, el 16 de agosto de 1911, donde probó inteligentemente ser todo un hombre de Estado.

Entre otras cosas, durante su Ministerio, celebró con la Compañía de los Altos Hornos de Corral el convenio que fué más tarde la ley de 1911, lo mejor que era posible obtener dentro de la ley de 1905, que daba a esta Compañía excepcionales ventajas y concesiones. Obligó a la Compañía constructora del Longitudinal a pagar al Fisco la suma de cinco millones seiscientos mil pesos que ésta empresa se resistía a entregar.

Estudió a fondo la situación penosa y gravísima para el erario nacional de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y cómo el primer paso para llegar a la reorganización de estos servicios, impulsó la ley que creó la sub-secretaría de este ramo.

Formuló también un plan de Obras Públicas, sin el cual, y mientras no se dicte la ley que lo apruebe, no habrá estabilidad ni arreglo posible en las finanzas del Estado.

Caído, a causa de los eternos vaivenes de nuestra política, aquel Ministerio, el señor Zañartu continuó en la Cámara la labor iniciada desde el Gobierno. Insistió en agitar el proyecto de regadío del territorio y que era impostergable la hora de aplicar el cauterio en la llaga que venía corrompiendo hasta el fondo la Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En Junio del año pasado, vuelve al Ministerio de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, en el Gabinete organizado por don Manuel Rivas Vicuña y, debido al favorable concepto que a todos los partidos mereció su actuación, éstos, con unánime acuerdo, le impusieron su permanencia en el Gabinete Orrego-Villegas.

Esta vez, el Ministro de Industria, después de largos y tesoneros esfuerzos, ha obtenido el despacho de la ley de reorganización de los ferrocarriles, que constituye una administración casi autónoma para la Empresa y que aleja, en lo posible, la política de este delicado e importante servicio. Ha obtenido también la ley que concede subsidios—£ 2.000,000.—para la ejecución de un plan de obras en la vía y adquisi-

ción de equipo. Con una autorización posterior, esta suma deberá elevarse a £ 4.900,000.

Sería largo de enumerar las muchas e importantes cuestiones que resolvió el señor Zañartu durante su permanencia en este Ministerio. Después de estudiar sobre el terreno las relativas a concesiones de aguas para los ferrocarriles particulares y otras empresas del norte del país, cambios de trocha, uso de terrenos fiscales, etc., puso término a numerosas dificultades, procediendo siempre dentro del criterio de dar facilidades al capital extranjero, consultando en primer término, el interés y el porvenir de las industrias nacionales.

No ha vacilado en romper monopolios, por poderosos que fueran, cuando estos constituían, como el caso del agua potable de Iquique, la odiosa tiranía de una empresa extranjera sobre los habitantes de aquella ciudad.

De temperamento fogoso ha sabido defenderse y conseguir votos favorables a su actuación como Ministro en recientes interpelaciones en las Cámaras.

El conflicto europeo y la crisis que azota todas las esferas sociales, obligaron al inteligente Ministro a solicitar el pronto despacho de leyes especiales, encaminadas a salvar en parte la situación de los obreros sin trabajo y preparar al país para la resistencia de las horas de prueba a que lo somete la conflagración de las grandes potencias. Su conducta en estas emergencias azarosas, ha merecido el aplauso del país.

Por segunda vez representa al departamento de Rere. Milita en las filas liberales-democráticas y continúa en ellas, en unión de su hermano don Héctor, una respetable y honrosa tradición.

En los primeros días de septiembre de 1914, por razones imprevistas, una nueva crisis ministerial lo alejó del Gobierno; pero, estamos ciertos, el señor Zañartu seguirá desde su asiento de diputado la labor que se ha impuesto por servir al país con la inteligencia y el patriotismo tantas veces probado.



Sr. GUILLERMO BARROS JARA

Ministro del Interior

GUILLERMO BARROS JARA

Ministro del Interior

Estaba ya en prensa nuestra obra y tirados los primeros pliegos en que entraban los colaboradores del Gobierno del Excmo. señor Barros Luco, cuando una nueva crisis ministerial nos detuvo en el comienzo de las compaginaciones de las distintas biografías de nuestros políticos, teniendo que apresurarnos a buscar datos y antecedentes de los nuevos secretarios de Estado que no pertenecen al actual Congreso y que, por el carácter que invisten, deben figurar en este Album Político.

El señor Ministro del Interior, don Guillermo Barros Jara, es un servidor público que tiene una brillante hoja de servicios prestados al país, ora en el desarrollo de las industrias agrícolas, ora en las instituciones de crédito a que ha pertenecido y ora en el puesto de Ministro de Estado con que ha sido favorecido en distintas ocasiones por el Presidente de la República; y en todas estas actividades de la vida nacional, se ha revelado un liberal probo y moderado, amante del progreso en todas sus formas, iniciador y propagandista, muchas veces, de movimientos industriales que han producido los más brillantes resultados en los férciles campos de su propiedad.

Descendiente de familia de patricios, nació en Santiago en 1863 y fueron sus padres, don Demetrio Barros Valdés y doña Tránsito Jaraquemada.

Estudio humanidades en el Seminario y en el Instituto Nacional de Santiago y cursó Leyes en la Universidad de Chile, obteniendo su diploma profesional el 7 de enero de 1885, después de brillante prueba.

Durante diez años ejerció su profesión cerca del notable juriscónsulto don Enrique Cood.

Después se dedicó a las tareas agrícolas y bancarias en el departamento de Melipilla, habiendo sido presidente del "Banco de Melipilla", desde 1893, por espacio de varios períodos.

En 1902, el Excmo. señor Riesco, le llamó a compartir las responsabilidades del Gobierno, en la Cartera de Hacienda, desde abril a noviembre de dicho año, durante todo el tiempo de la preparación y el estudio de los "Pactos de Mayo", con la Cancillería de la República Argentina.

En 1904 volvió nuevamente al Ministerio de Hacienda, revelándose el economista experimentado y el político de probidad ejemplar.

El mismo año fundó el Banco Nacional y fué su primer Gerente, inspirando a esa importante institución, en los rumbos de bienestar que soñaron sus fundadores, por espacio de más de diez años.

En 1910 emprendió un viaje de estudio por los países europeos, observando con la clarividencia de su criterio, todo aquello que fuese dig-

no de ser imitado en el país, dentro de sus aspiraciones de ciudadano, de industrial y de político.

En 1912 el Excmo. señor Barros Luco le nombró su Ministro del Interior, cargo que desempeñó con todo talento y patriotismo, cerca de un año, hasta junio de 1913, fecha en que le substituyó el distinguido político liberal don Manuel Rivas Vicuña.

El 15 de septiembre del año en curso ha vuelto nuevamente a la Moneda y en circunstancias excepcionales para el país.

Inteligente e ilustrado ha sido fiel a las siguientes expresiones del eminente repúblico don Eulogio Altamirano, que dicen: "La patria no es el suelo, no es el pequeño rincón en que hemos nacido: la patria la forman las leyes de libertad que nos rigen, el recuerdo de nuestros progresos, y sobre todo, la historia de nuestras antiguas y presentes glorias..." por eso siempre el señor Barros Jara se ha sacrificado, desatendiendo sus intereses y sus negocios privados, por servir al país desde el Gobierno, toda vez que se le ha llamado a la Moneda y que ha visto que los deberes de su patriotismo han menester del contingente de su ilustración y de su cordura.

Es así como ahora, con las críticas contingencias de la guerra europea, a pesar de lo atrevida de la empresa, el Presidente de la República, encontró en el señor Barros J., la cooperación solicitada y con la rapidez asombrosa de sus ejecuciones, claras y definidas, el Gobierno no interrumpió sus labores y pudo continuar estudiando la manera de salvar al país de la imprevista situación en que la guerra europea lo tiene colocado.

MANUEL SALINAS

Senador por Cautín y Ministro de Relaciones Exteriores

Nació en Santiago en 1855 y fueron sus padres el señor Pedro J. Salinas y la señora Mercedes G. M. de Salinas.

A los primeros años de estudio ingresó al Colegio de los Padres Franceses y algún tiempo después al Instituto Nacional donde terminó sus humanidades. Recibido de bachiller pasó a cursar derecho a la Universidad del Estado.

Obtuvo su diploma de abogado en 1880 y, en 1882, inició su carrera pública como Secretario de la Intendencia de Talca.

Apreciada su labor y reconocidas sus dotes como funcionario público, pronto fué ascendido, y 3 años después, en 1885 fué llevado a desempeñar el cargo de Intendente de la Provincia de Chiloé y, en 1887, el Gobierno del Excmo. señor Balmaceda lo trasladó con igual cargo a la provincia de Atacama.

Algún tiempo después se le confirió, en 1889, el importante cargo de Delegado Fiscal de Salitreras y, al año siguiente, 1890, era nombrado Intendente de la provincia de Tarapacá, en cuyo puesto lo encontró la Revolución de 1891.

Leal al mandatario que lo había llevado a ese cargo fué relevado del puesto por los jefes de la Revolución al tomar posesión de la ciudad de Iquique.

Después de ser detenido por las autoridades revolucionarias y tenido como prisionero político en uno de los buques de la Armada, sostenedores de la revolución, manteniéndose leal al Gobierno del señor Balmaceda, fué alejado de la Provincia.

El señor Balmaceda justo apreciador de los méritos del señor Salinas y conocedor de su lealtad invariable al gobierno, le confió el importante y delicado cargo de Agente Confidencial ante el Gobierno de Francia.

Triunfante la revolución, el señor Salinas dejó de servir a la administración pública; pero, reconstituído, en 1894, el partido sostenedor del señor Balmaceda, fué uno de sus primeros miembros en la Cámara de Diputados como había sido también uno de sus primeros organizadores.

Fué sucesivamente, en 1894, en 1897 y en 1900, diputado por la Agrupación de Tarapacá y Pisagua representando al departamento de Tarapacá que lo había visto caer en 1891, desde su puesto de jefe de la provincia.

Como miembro de dicha Cámara tomó con frecuencia participación



Sr. MANUEL SALINAS

Senador por Cautín y Ministro de Relaciones
Exteriores.

en sus importantes debates y, en ellos, con talento y versación contribuyó a la labor parlamentaria en forma eficaz y provechosa.

Siendo diputado por Tarapacá el Supremo Gobierno, en 1897, lo llevó a representar al país ante el Gobierno de Bolivia confiriéndole el honroso cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Ha sido Ministro de Estado en numerosas ocasiones. Lo ha sido en los departamentos de Hacienda en 1899, 1903 y 1910; de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización en 1900; y de lo Interior en 1906.

En 1906 fué también designado Consejero de Estado. Actualmente el Honorable Senado lo cuenta entre sus miembros más respetables, como representante de la provincia de Cautín desde 1912 a 1918. El Presidente Barros Luco le nombró en los primeros días de septiembre de 1914 su secretario en la Cartera de Relaciones Exteriores.

Siendo uno de los dirigentes más autorizados del Liberalismo Democrático ha prestado a su partido en todo tiempo y en todo sentido su concurso valioso en beneficio del país y de su colectividad.

Ha sido miembro del Directorio General de su partido, y de sus comités directivos y ha sido también presidente del partido.

Hombre ilustrado, laborioso y emprendedor, ha contribuído en escala considerable al desarrollo de importantes empresas salitreras, mineras y de otros órdenes a las cuales ha prestado doblemente su concurso: el de su actividad personal y el de su fortuna.

En este sentido ha sido un servidor asiduo de sus conciudadanos, correligionarios y no correligionarios. Es el país deudor del señor Salinas de una vasta labor en beneficio del progreso nacional y aún espera que seguirá prestándole nuevos y valiosos servicios desde tan elevado cargo Ministerial.



Sr. ABSALON VALENCIA

Diputado por Los Angeles y Ministro de Justicia
e Instrucción Pública

ABSALON VALENCIA

Diputado por Los Angeles y Ministro de Justicia e Instrucción Pública

Es un miembro prominente en la Cámara joven del Partido Liberal Democrático.

Entró a la vida pública cuando ya se consideró maduro, con la preparación necesaria, con criterio, con mente equilibrada y con carácter sereno y libre de prejuicios, de entusiasmos fuera de lugar o de pasiones partidaristas. Es del grupo de los diputados intelectuales, es hombre de gran talento, de extraordinaria preparación y de criterio reposado y sereno.

Abogado distinguido, figuró dignamente en el foro de Concepción, y supo conquistarse aplausos y fortuna por la profundidad y elocuencia de sus alegatos. Con justicia goza fama de orador.

Talcahuano recordará por muchos años al secretario del juzgado de Letras señor Valencia, que consiguió ayudar a administrar justicia imparcial y severa. Fué un secretario laborioso, que tuvo siempre su despacho al día y que cooperaba a dictar sentencias llenas de sabiduría, reveladoras de una preparación y de un talento poco comunes.

Pero donde en su carrera judicial alcanzó más triunfo fué como Relator de la Corte de Apelaciones de Concepción. Los Ministros de esa alta corporación saben hacerle justicia al señor Valencia diciendo que su trabajo diario era un modelo de jurisprudencia donde se lucía constantemente el abogado, el orador y el jurisconsulto.

En el período de 1912 a 1915 entró a la Cámara después de haber prestado valiosos servicios a la administración de justicia y la labor suficiente que le dió antecedentes y honores.

En la Cámara ha tomado parte en todos los debates sobre proyectos importantes, dejando oír su opinión, sus ideas que revelan conocimientos, preparación y estudios.

Antes de entrar al Congreso el señor Valencia, formó parte de la sociedad "El Morro" de Talcahuano, concesionaria de la explotación del muelle de ese puerto, que él, como hombre emprendedor y de negocios, había organizado y llevado a un alto grado de progreso. Tan pronto que su Partido le exigió que fuese a la Cámara, renunció a toda participación en dicha sociedad, lo que revela las grandes cualidades morales que le adornan y que le han conquistado tantos adeptos entre todas las clases sociales de la República.

Hasta hace poco el señor Valencia era un estadista inédito: sólo se conocía al funcionario judicial, al profesional inteligente e ilustrado. Ahora, con su ingreso al Gobierno, primero al Ministerio de los Ferrocarriles, en substitución de su correligionario, el talentoso Ministro Zañartu Prieto, ha entrado a actuar el estadista, el hombre de estudios, tranquilo, el servidor público de aspiraciones lleno y que, en los contados días que estuvo en ese Ministerio, siguió las huellas de su antecesor; ahora lo es de la Cartera de Justicia y de Instrucción Pública y en las difíciles circunstancias presentes, sabrá servir las con el patriotismo que ha sido siempre el ideal de sus esperanzas como repúblico.



Sr. ALBERTO EDWARDS

Ministro de Hacienda

ALBERTO EDWARDS

Ministro de Hacienda

El señor Edwards, abogado, publicista, político, nació en Valparaíso el año 1874 e hizo sus estudios de humanidades en el Colegio de los religiosos de los SS. CC. de esa ciudad recibiendo en la Universidad de Chile su título de abogado el año 1906.

Estudioso desde niño, de pensamiento original y activo, estaba destinado a las tareas de la prensa diaria. Sin embargo, y a pesar de que miembros de su familia disponían de uno de los más poderosos y autorizados órganos de publicidad del país, el señor Edwards dedicó sus primeros años al estudio de la historia nacional y de la política. Así, en 1898, publicó un corto pero sensato estudio que se titula "Reflexiones sobre los antecedentes y consecuencias de la revolución de 1891" que llamó por primera vez la atención hacia el escritor político. Desde entonces su vocación se manifestaba hacia los estudios de revistas, es decir, hacia el género de "ensayos" que debía abrirle un interesante camino en la literatura nacional.

En 1909 la política lo llevaba al Congreso como diputado por Valparaíso. Se había alistado en el Partido Nacional, siguiendo viejas tradiciones de familia. En la Cámara llamaba la atención por su optimismo de raza, ese optimismo constructivo de los ingleses que es tan útil entre nosotros. Trataba siempre de conciliar sin que por esto fuera jamás tachado de debilidad o de contempORIZACIONES en la propaganda de sus ideas. Se hizo notar especialmente por algunos proyectos de ley, entre los cuales la reorganización de la estadística de la República conservará su nombre como una obra paciente y bien concebida que hacía tanta falta para el progreso del país. Encargado por la Cámara de defender el proyecto en el Senado obtuvo la unanimidad de los sufragios para la nueva ley. Desde ella data la verdadera estadística en Chile y la datación obligatoria de las informaciones pedidas por la Dirección General.

La política del último tiempo desorientaba al señor Edwards y se retiró a trabajar en los negocios que más le interesan: las cuestiones económicas e históricas. En 1904 había publicado ya un "Bosquejo histórico de los Partidos Políticos de Chile" y el año del centenario fué encargado de la organización de la exposición colonial que tuvo gran éxito y fué hecha con escasos recursos. En este mismo terreno es necesario recordar su trabajo en el Censo General de la República.

En 1898 fundó la "Revista de Valparaíso", contribuyó con su cooperación a la Sociedad de Historia y Geografía y a la Revista de la misma sociedad en la cual ha publicado "Apuntes para el estudio de la Organización Política de Chile." En "El Mercurio" con las iniciales A. A.

nos ha dado una serie nutrida de artículos económicos. Nombrado miembro de la Comisión de Legislación Bancaria coadyuvó a la obra preparatoria de la conversión del papel de curso forzoso, interrumpida por la guerra. Acaba de ser llamado a desempeñar, en las difíciles condiciones actuales el puesto de Ministro de Hacienda.

El señor Edwards ha sido también fundador, en unión del distinguido cuanto hábil escritor—honra de las letras nacionales—señor Joaquín Díaz Garcés, y es uno de los propietarios de la revista ilustrada mensual “Pacífico Magazine” en la cual se ha visto su firma al pie de originales artículos sobre “La felicidad en la vida modesta”.

Hombre activo, estudioso, honesto, observador, nacionalista, entusiasta por todos los elementos de acción del país, el señor Edwards es uno de los escritores que no han tomado la pluma por vanidad o por placer: busca y ha buscado siempre un fin más alto, la propáganda de ideas sanas y benéficas. Numerosas conferencias han dado a conocer sus ideas sobre los problemas del día: riego del territorio, marina mercante, economía nacional, y otros.

Es uno de los jóvenes políticos mejor preparados para dirigir la Hacienda Pública y un honor para el Gobierno de la República el contarle entre sus colaboradores más talentosos.

JULIO GARCÉS V.

Diputado por Coelemu y Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Entre el elemento tranquilo, y verdaderamente de peso en el partido Radical, se destaca la personalidad de este distinguido hombre público.

Nació en Itata el año 1866, y es hijo de don José Agustín Garcés y de doña Clotilde Vera de Garcés.

Hizo sus estudios de Humanidades en el Seminario y en el Liceo de Concepción.

Cursó leyes en la sección Universitaria de la gran metrópoli del Bío-Bío hasta graduarse de Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas en 1887 y terminó su curso en la Universidad de Chile, recibéndose de Abogado en 1888.

En 1891 tomó activa participación en los sucesos políticos en contra del Presidente Balmaceda y formó parte del Directorio del Club de la Juventud Independiente, siendo uno de sus oradores más estimados, en unión del talentoso periodista y escritor don Angel Custodio Espejo, y los no menos eruditos y brillantes literatos que tanto han honrado a las letras nacionales señores Luis Orrego Luco y Carlos Luis Hübner.

En 1892, el Gobierno, después de las ternas de estilo, le nombró Juez del Departamento de Lautaro, desempeñando el cargo durante cinco años con el talento forense que le había merecido distinciones en las aulas universitarias. Después se estableció en Concepción para ejercer libremente su profesión.

En esta ciudad fué abogado durante 15 años de la Compañía de Lota y Coronel y también del Banco Alemán Transatlántico y de varias otras instituciones comerciales.

Su versación en estudios jurídicos y la respetabilidad de que gozaba entre el cuerpo de profesionales penquistas, le llevaron a ejercer la Cátedra de Derecho Civil en la sección Universitaria de Concepción, durante dos períodos. Fué también, en tres períodos, miembro de la Junta de Beneficencia local.

Su participación política realmente de importancia en el Directorio del Partido Radical, obligó a sus correligionarios a llevarlo a la Diputación por la agrupación de Talcahuano y Coelemu, por el período de 1912 a 1915.

En la Cámara ha figurado con brillo en la Comisión de Legislación y Justicia.

Ha terciado en algunos debates de interés general, y no hace mucho



Sr. JULIO GARCÉS V.,

Diputado por Coelemu y Ministro de Industria,
Obras Públicas y Ferrocarriles

impugnó el decreto de su correligionario el Ministro Corbalán Melgarejo, sobre la concesión para extraer el carbón submarino en la bahía de Coronel.

Se prepara para tomar parte en los debates que deba originar la cuestión municipal y abogará, estamos ciertos, con acopio de conocimientos, por la creación del Juzgado de Policía Local, que es de suma importancia para el resguardo del orden y el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Formó también parte de la comisión especial de Reforma Municipal, contribuyendo con sus insinuaciones inteligentes y la discreción de su criterio político, reposado y tranquilo, al buen éxito en la redacción de la ley que ha venido a poner atajo a los desmanes de las municipalidades inexcrupulosas.

El Diputado Garcés ha sido miembro, además, del Comité Parlamentario del Partido Radical y goza entre sus colegas del prestigio a que le dan derecho su tino político, la tranquilidad de su carácter y sus tendencias altruistas.

Al presente, desde septiembre de 1914, forma parte del Gobierno de la República en calidad de Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, en representación del Partido Radical, en el Gabinete que presiden los señores Barros y Salinas. El señor Garcés V., estamos seguros, que sabrá dignificar las funciones de Ministro de Estado con su preparación y cordura, sobre todo en los actuales momentos de verdadera prueba para las instituciones del país.



Sr. ALFREDO BARROS ERRAZURIZ

Senador por Llanquihue y Ministro de Guerra
y Marina.

ALFREDO BARROS ERRAZURIZ

Senador por Llanquihue y Ministro de Guerra y Marina

Pertenece al Partido Conservador y es uno de los miembros más jóvenes de la Cámara de Senadores y que de mayor prestigio goza entre sus colegas. Nació en Santiago el año 1875, cursó humanidades en San Ignacio y leyes en la Universidad Católica hasta obtener su diploma profesional en 1896.

Desde las aulas se hizo notar por su contracción al estudio, por su inteligencia despejada y por su cultura.

En octubre de 1891, siendo estudiante, ingresó a la administración pública en el carácter de oficial 2.º del Ministerio del Interior. Por su laboriosidad y el feliz desempeño de sus funciones, ascendió sucesivamente a oficial 1.º y a archivero, y, en 1895, poco antes de recibirse de abogado, llegó a ser jefe de sección del mismo Ministerio, en cuyo puesto estuvo hasta febrero de 1900.

Su preparación política y sus servicios al partido le llevaron por primera vez al Congreso, en el período de 1906 a 1909, como diputado por Bulnes, habiendo sido reelegido en 1909 a 1912.

Su valiente actuación en la Cámara Joven, donde se le consideraba como a uno de los leaders del Partido Conservador, hizo que fuese a las urnas en las elecciones generales de 1912, como senador por la provincia de Llanquihue.

En el Senado ha seguido ocupándose de continuo en los debates de interés general y de preferencia en todo lo concerniente a la prosperidad de la provincia que representa, atendiendo con solicitud y tesonero esfuerzo los intereses de Llanquihue.

Profesor de derecho civil en la Universidad Católica, reparte con verdadero acierto las flores de su talento y de su cultura forense en medio del respeto y de la consideración de sus alumnos.

En septiembre de 1914 desempeñó por pocos días la Cartera de Hacienda en substitución del señor Salas Edwards, y, ahora, la de Guerra y Marina, en el Gabinete que preside el distinguido político liberal señor Barros Jara.

El señor Barros Errázuriz en tan importante cargo de labor y de responsabilidad sabrá hacer cumplido honor a su talento y preparación al Partido que representa en el Gobierno de la República.



Sr. JUAN LUIS SANFUENTES

Senador por Concepción y Vice-Presidente
del Consejo de Estado

JUAN LUIS SANFUENTES

Senador por Concepción y Vice-Presidente del Consejo de Estado

Nació en Santiago a fines de diciembre de 1858. Fueron sus padres don Salvador Sanfuentes, eminente literato, político y magistrado, Ministro de la Excma. Corte Suprema, y en varios períodos Ministro de Estado, y la señora Matilde Andonaegui, distinguida dama de la Sociedad de Santiago.

Perdió a sus padres en temprana edad, pero las naturales disposiciones de su carácter y de su buen criterio, suplieron el apoyo y los consejos paternos, y se hizo hombre y se formó expectable situación, sin otra ayuda que su propio y personal esfuerzo.

Puede, pues, con propiedad decirse que el señor Sanfuentes es hijo de sus obras.

Después de brillantes estudios de Derecho en la Universidad del Estado, recibió su título de Abogado, en 1879.

Animado de entusiasmo cívico tomó parte a bordo de los buques de la Escuadra en varias excursiones al Norte, teatro entonces de la guerra que sosteníamos con el Perú y Bolivia.

Ingresó por primera vez a la Cámara, como Diputado por Coelemu, en el período de 1888 a 1891.

En este año, fué elegido miembro del Congreso Constituyente y fué un amigo sincero y leal del malogrado Presidente señor Balmaceda.

Su clarividencia y sereno criterio político, que tantos éxitos le harían alcanzar en el futuro, lo hicieron comprender a fines de 1890, las proyecciones y consecuencias del conflicto que se acercaba, y con entereza de carácter manifestó al señor Balmaceda su pensamiento al respecto y la necesidad de buscar una fórmula de conciliación que evitara la crisis que se dibujaba sombría y amenazadora.

Las pasiones encontradas que perturbaban el criterio de los partidos en lucha, hicieron fracasar toda tentativa de arreglo y el país hubo de pasar por la prueba de una de las revoluciones más desastrosas que registra nuestra Historia.

Caído con la administración Balmaceda, oculto y proscrito después del triunfo revolucionario, se retiró a la vida privada, hasta que el año 1903, fué llevado al Senado en representación de la provincia de Valdivia.

En 1906 fué elegido Senador por Concepción, y reelegido en 1912 por la misma provincia por el período que termina en 1918.

Desde mayo de 1906 hasta octubre de 1907 ocupó el alto cargo de Presidente del Honorable Senado, puesto que renunció en esa fecha.

En la Vice-Presidencia de don Aníbal Zañartu, y en el primer Gabinete de la administración Riesco, desempeñó la Cartera de Hacienda

puesto en el cual reveló dotes de economista y de inteligente administrador de la Hacienda Pública.

En representación del Senado primeramente y en la actualidad de la Cámara de Diputados, desempeña desde 1906 el honroso cargo de Consejero de Estado de cuya Corporación ejerce el alto puesto de Vice-Presidente.

Durante cinco períodos ha desempeñado el importante cargo de Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario y Caja de Ahorros y al fallecimiento del señor Eulogio Altamirano, ejerció durante cerca de un año la Dirección General de la Caja, distinguiéndose por su prudencia y acierto en el manejo de los negocios de esa Institución.

Presidente en varios períodos del partido Liberal-Democrático aunque en la actualidad no desempeña ostensiblemente las funciones de este elevado cargo, es sin embargo considerado por todos, como el jefe nato de esta numerosa colectividad.

Hombre de suma discreción y de singular tacto político, conocedor experimentado de los hombres y concienzudo apreciador de las situaciones, se le considera como el verdadero Director de la política del país, a la cual imprime rumbos, haciendo descollar su prominente personalidad.

Por estas condiciones de carácter, y honrosos antecedentes de su vida pública, los partidos de Gobierno tienen los ojos fijos en él, y su nombre figura ya como el de uno de los más probables candidatos a la primera magistratura de la República, para el próximo período presidencial.

DON ABDON CIFUENTES

Consejero de Estado por la Cámara de Senadores.

Nació en San Felipe el 16 de mayo de 1836. Es hijo de don José María Cifuentes y de doña Pabla Espinosa. Hizo sus primeros estudios en el Liceo de San Felipe y cursó humanidades en el Instituto Nacional de Santiago. En julio de 1861 recibió su diploma de Abogado.

Ha consagrado su existencia entera al cultivo de las bellas letras, al desempeño de su profesión y a la enseñanza. Fué Profesor de Historia en el Colegio de San Luis y Profesor de Humanidades en el Instituto Nacional de Santiago, desde 1862, durante treinta años, llamando la atención por su erudición, sobre todo como Profesor de Historia.

En marzo de 1889 se le nombró Profesor de Derecho Público Constitucional en la Universidad Católica de Santiago, cátedra que aún llena con la sabia experiencia y versación en él peculiares.

En julio de 1882 se le nombró miembro docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad del Estado.

Desde la edad florida de la vida de todo hombre de ideales y de iniciativas, colaboró, en diarios y revistas, con el acierto más envidiable. “La Revista Católica”, “El Conservador” y otros órganos de la Iglesia y de su credo político, se honraron con sus colaboraciones y en 1864, en unión del inmortal don Zorobabel Rodríguez, fundó y redactó “El Independiente”.

Promovió asimismo la fundación de periódicos literarios y políticos, en Copiapó “El Amigo del País”; en San Felipe, “El Doce de Febrero”; en Santiago, “La Estrella de Chile”; en Valparaíso, el célebre diario “La Unión”; en Talca, “El Artesano” y en Concepción, “La Libertad Católica”.

En 1863 creó la Biblioteca Pública de San Felipe y merced a sus afanes y a su filantropía, logró hacer surgir la naciente institución en la arena de la educación popular.

En 1867 fundó la “Sociedad de los Amigos del País”, que al decir de muchos, alcanzó gran influencia en los destinos políticos del país en 1871.

Fué el precursor y más fuerte adalid de “El Independiente”, hasta constituir una gran sociedad, que sostuvo y dió auge a la vida de ese diario político.

En 1883 dió existencia, bajo los más honrosos auspicios, a la “Sociedad Unión Católica de Chile”, la que presidió durante varios años, punto de partida, pedestal soberbio de varias instituciones de piedad y de



Sr. ABDON CIFUENTES

Consejero de Estado por la Cámara de Senadores.

instrucción; retoño viril de ella fué la “Universidad Católica de Santiago”, fundada en 1888 y en cuya creación tomó parte poderosa la energía incansable y tesonera del ilustre estadista que nos ocupa.

Ha tomado participación eficaz en la fundación de muchas sociedades de instrucción; católicas y de beneficencia, como por ejemplo, La Sociedad de Escuelas de Santo Tomás de Aquino y “Protectora de la Juventud Católica”, que sostiene a los estudiantes pobres, etc., etc.

En julio de 1867 el Gobierno le nombró Sub-Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, puesto que ocupó con brillo y talentosamente hasta el 18 de septiembre de 1871, fecha en que subió al poder el Excmo. señor don Federico Errázuriz Zañartu y que le nombró su Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Cartera que sirvió hasta el 18 de julio de 1873.

Antes, en 1867, había sido elegido Diputado por el departamento de Rancagua, por el Partido Conservador, siendo reelegido en varios períodos sucesivos hasta 1881.

En 1892 fué elegido Senador por la provincia de Llanquihue y en marzo de 1894, por Aconcagua, hasta el 1.º de junio de 1897.

Durante sus viajes por salud y por estudio que hizo al Viejo Mundo, sirvió gratuitamente durante cinco meses, la secretaría de la Legación en Francia, en junio de 1870.

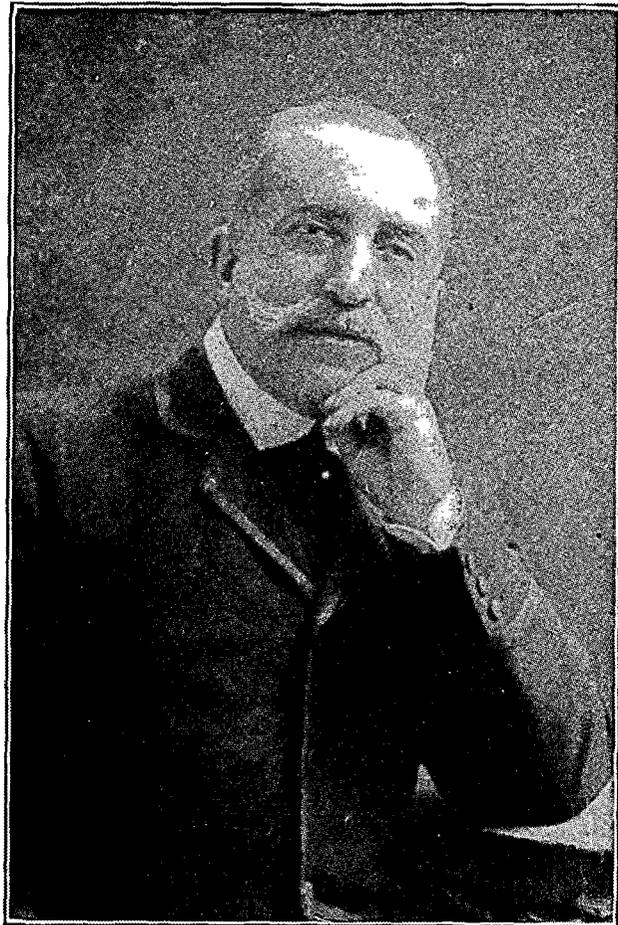
En 1906 fué elegido Senador por Santiago hasta 1912.

En 1910 se le nombró Consejero de la Caja Hipotecaria y en 1912, por el Senado, Consejero de Estado, cargo que desempeña en la actualidad.

Es Presidente de la “Unión Nacional de Obreros” y Vice-Presidente del “Centro Cristiano” y desde 1854, hasta la fecha, miembro de las conferencias de San Vicente de Paul, para el socorro de los pobres a domicilio y Consejero del Banco Santiago desde su fundación hasta el presente.

Es considerado como una de las más grandes cabezas del partido católico y la austeridad de su vida ejemplar, la virilidad de sus energías y la frescura juvenil, por decirlo así, de su inteligencia soberana, prestan todavía al país y a su partido los más nobles y desinteresados servicios.

Es una reliquia que cargada de honores se conserva sana y robusta para el bien común de la familia chilena.



Sr. ANTONIO VALDES CUEVAS

Consejero de Estado.

ANTONIO VALDES CUEVAS

Consejero de Estado

Entre los elementos actuales de figuración política se destaca soberana la personalidad de este ilustre servidor público, miembro prominente del Partido Liberal. Nació en 1852 y ha figurado siempre como industrial y minero.

En 1880 fué elegido diputado por San Carlos y en 1883, por Tarapacá.

Durante los años que permaneció en Iquique, gracias a su expectable situación política y social, se le eligió regidor municipal y después primer alcalde de tan importante corporación.

En 1897 se le eligió senador por la provincia de Linares y en 1900, volvió nuevamente a ser senador de la República, por la provincia del Maule.

En 1899, el Senado le eligió Consejero de Estado.

Fué Ministro durante el gobierno del Excmo. señor Federico Errázuriz E. (1898-1899).

Como agricultor e industrial su nombre se encuentra vinculado a cuantiosos intereses.

En 1912 la Cámara de Diputados le eligió nuevamente Consejero de Estado.

Es una de las personalidades políticas de mayor prestigio y que hace honor al histórico partido liberal.



Sr. JULIO ALEMANY SANCHEZ

Consejero de Estado.

JULIO ALEMANY SANCHEZ

Consejero de Estado

Nació en Santiago en 1860, y fueron sus padres el conocido catedrático don Baltasar Alemany y la señora Alejandrina Sánchez de Alemany.

Hizo sus estudios primarios en el colegio del señor Francisco Villarino; e ingresó a cursar humanidades en el Instituto Nacional, en 1870. Recibió el bachillerato en 1875, entrando ese año a cursar derecho en la Universidad, habiendo obtenido el grado de Licenciado en Leyes en 1879 y el título de abogado en 1880.

Dedicado al ejercicio de su profesión, fué nombrado en 1883, Fiscal de Lima, y en tal carácter vocal de la Corte que administraba justicia en la capital del Perú.

En el mismo año era designado para desempeñar el Juzgado de Osorno, de reciente creación, y en esta ciudad organizó la administración de justicia en forma tan correcta que hasta hoy es recordada. En 1885, fué trasladado al Juzgado de Ligua por promoción de su antecesor don José Miguel Varas a la Corte de Tacna; y en 1887, al Juzgado de San Bernardo de nueva creación; al poco tiempo, en 1888, fué trasladado a desempeñar el Juzgado de La Serena asiento de Corte. En esa ciudad, desempeñó, en varias ocasiones el cargo de Ministro de la Corte, con singular acierto y complacencia. A fines de 1890, estando en Santiago, se le ofreció el cargo de Ministro de Justicia, que no aceptó por no cortar su carrera judicial y por divergencia de apreciación en cuanto al procedimiento que debía adoptarse ante la actitud de la mayoría del Congreso con el Excmo. señor Balmaceda..

La revolución de 1891, lo encontró en la capital al lado del Gobierno, al que le prestaba su leal concurso dentro de un espíritu levantado y tranquilo. A fines de junio de ese mismo año fué nombrado Ministro de la Corte que se creaba en Valparaíso, cargo que no alcanzó a desempeñar porque el triunfo de la revolución lo encontró aún en Santiago. A raíz de este triunfo el señor Alemany se retiró al campo, dedicándose a las labores agrícolas a las cuales, hasta la fecha, ha consagrado su atención preferente e inmediata, que le han permitido vivir con independencia y holgura.

Sin embargo, desde 1892, tuvo también que dedicar tiempo y esfuerzo a la reconstitución de su partido, del partido liberal caído en 1891.

Fué de los primeros cooperadores y organizadores de él; y su actividad se desarrollaba ya en el departamento de la Ligua, asiento de sus negocios agrícolas, como en Santiago.

Presidente del primer directorio de su partido en Ligua en 1893,

Convencional en Talca, Miembro del Directorio General y, sucesivamente, hasta hace poco de sus Juntas Ejecutivas y de sus Comités Directivos, no ha dejado un sólo momento de servir con abnegación, inteligencia y actividad al Liberalismo Democrático.

Renacido este partido a la vida política en 1893, don Julio Alemany fué su candidato a diputado por la Ligua en las famosas elecciones del año 1894; teniendo como uno de sus competidores a don Pedro Montt, entonces Ministro del Interior.

En 1897, su partido, en la provincia de Arauco, lo eligió como uno de sus representantes en la Cámara de Diputados, reeligiéndolo sucesivamente en las elecciones de 1903 y en las de 1906 por gruesas mayorías.

En 1909, sus amigos y partidarios habíanle querido renovar por cuarta vez su mandato de diputado, pero siendo entonces uno de los cinco miembros de la Junta que tenía la dirección general y electoral del partido, creyó más útil y conveniente, renunciar su candidatura en beneficio de otro candidato, correligionario que con sus elementos en una de las provincias del Norte, aseguraba el éxito de la Senaduría de una de las personalidades más distinguidas del liberalismo-democrático.

El mismo año 1909, sus amigos políticos del Senado lo indicaron, para el cargo de Consejero de Estado, siendo elegido en tal carácter por esa Corporación. En 1912, el mismo Honorable Senado le ha renovado esa alta y honrosa designación por un nuevo período constitucional.

Si en la magistratura, el señor Alemany, tuvo una carrera rápida y brillante, en la política, ya como miembro dirigente de su partido, ya como Diputado y Consejero de Estado, ha manifestado condiciones de prudencia, inteligencia y actividad que le honran.

ENRIQUE MAC-IVER

Senador por Atacama y Consejero de Estado

En la Historia de América brilla con fulgores soberanos el nombre ilustre de este servidor público que aún respeta el achaque de los tiempos y que todavía puede iluminar con la luz de su saber, de su experiencia y de su energía extraordinaria, realmente invulnerable, los debates del Senado y del Consejo de Estado de la República. Hijo de don Enrique Mac-Iver y de doña Leonor Rodríguez, nació en Constitución en 1845. Estudió primeramente en el Colegio de los Padres Franceses de Valparaíso y completó humanidades en el mismo colegio de estos padres en Santiago.

En la Universidad de Chile cursó leyes hasta obtener su título de abogado en abril de 1869.

Desde su primera juventud se reveló el temple de sus virtudes ciudadanas, con cualidades de orador inteligente y brillante, de convicciones radicales, meditadas y definidas, con anhelos decisivos en bien del interés nacional, en todas sus manifestaciones y con un talento claro, despierto, único, tal vez, para los que amamos con la fe del chileno que conoce el mérito y condiciones políticas de los servidores públicos que han encañecido al servicio de la República y marchado siempre unidos a los adelantos de la ciencia de gobernar a los pueblos.

Por primera vez en el Congreso en 1876 a 1879, como diputado por Constitución.

En 1879 a 1882, diputado por Talca y Constitución.

En 1882 a 1885, por Constitución.

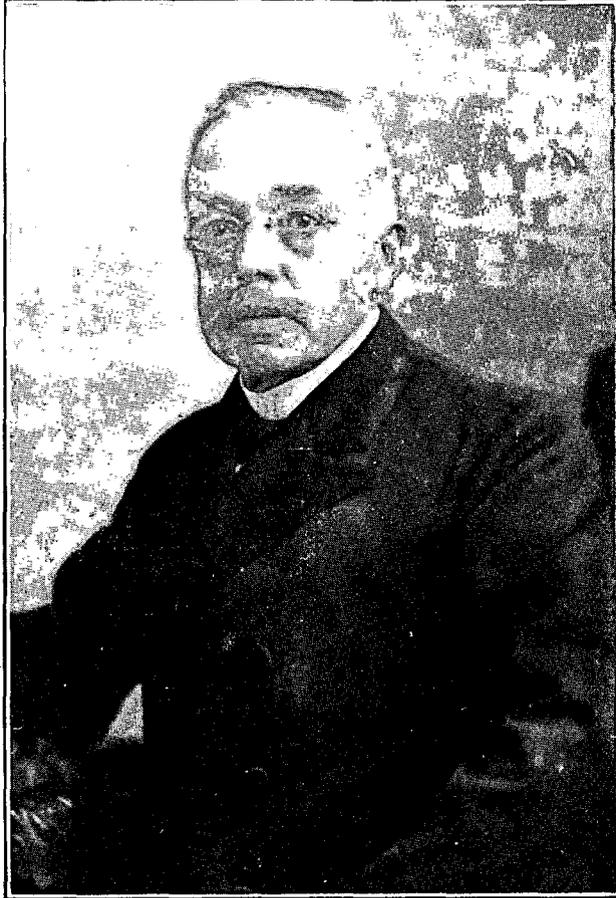
En 1885 a 1888, por Copiapó y Chañaral.

En 1888 a 1891, por Santiago.

En 1891 a 1894, a 1897, a 1900, siempre por la capital de la República y por el partido al que dió brillos inmortales, en los tribunales, en la Cámara, en la prensa, en los mítines políticos, en los Consejos de Gobierno, y glorias profesionales, en innumerables juicios que han sentado su reputación de abogado talentoso y afortunado.

En 1903, al fallecimiento del senador del Ñuble don Aníbal Zañartu, fué elegido en su reemplazo, hasta 1906, y después, hasta 1912, época en que lo fué por la provincia de Atacama, hasta 1918.

Sería tarea de llenar las páginas de esta obra, si enumeráramos los actos transcendentales de la vida pública del Sr. Mac-Iver; ellos están grabados en caracteres de eterna recordación en el alma de nuestro pueblo; sus triunfos oratorios, sus campañas en pro de la instrucción popular, de las doctrinas liberales, de los principios de respeto a la autoridad y a las facultades constitucionales del Presidente de la República,



Sr. ENRIQUE MAC-IVER

Senador por Atacama y Consejero de Estado

en fin, de depuración judicial y municipal, tienen un brillo inmortal en la historia política de Chile.

Fué primer vice-presidente de la Cámara de Diputados desde el 7 de diciembre de 1880 hasta el 2 de junio de 1882.

Ministro de Hacienda desde el 11 de junio de 1892 hasta el 22 de abril de 1893.

Ministro del Interior el 26 de abril de 1894 hasta el 7 de diciembre del mismo y otra vez Ministro de Hacienda desde el 1o. de agosto de 1895 hasta el 24 de noviembre del mismo año.

Consejero de Estado por la Cámara de Diputados, el 6 de mayo de 1893 y lo es actualmente por el Presidente de la República.

Es académico de la Facultad de Leyes de la Universidad del Estado. Fué delegado de Chile a las conferencias internacionales de Buenos Aires, para la entrega de la Puna de Atacama.

En 1906, el Excmo. señor don Pedro Montt le ratificó su nombramiento de consejero de Estado y fué vice-presidente de tan alto cuerpo, hasta 1913, fecha en que la coalición de los partidos que forman el actual gobierno eligieron al senador don Juan Luis Sanfuentes.

En 1910 en la Convención Liberal para elegir candidato a la presidencia de la República, el señor Mac-Iver obtuvo las más altas mayorías antes de salir elegido como transacción el actual Presidente.

Es miembro de una cantidad de sociedades extranjeras.

Ha sido presidente de la Sociedad Científica de Chile, durante varios años y fué miembro de los Tribunales Arbitrales de las reclamaciones que sobrevinieron después de la guerra del Pacífico, abogado por parte de Chile, en unión de don Enrique Cood y de don Eugenio Vergara, en 1884 y 1885.

Ciudadanos tan eminentes como éste quedan pocos en pie y encarnan todas las glorias de la patria por sus dilatados servicios en la política y en la vida profesional.



Sr. JAVIER A. FIGUEROA

Consejero de Estado.

JAVIER ANGEL FIGUEROA

Consejero de Estado

En el mundo político es este un caudillo liberal de grandes cualidades y virtudes cívicas. Un servidor público de corazón, de arraigadas convicciones y de excepcionales prendas de carácter.

Modesto, sin ruido, ni bombo de ningún género, la popularidad ha venido a él por mérito propio, pues, en las situaciones más difíciles para la República y para su partido ha estado siempre al frente con la valentía y la entereza del ciudadano que no vacila ante los peligros cuando se trata de los altos intereses de la patria. Ha sido Ministro de Estado en las administraciones de los Excmos. señores Presidentes Federico Errázuriz E., Germán Riesco E. y Pedro Montt, dejando en la Moneda trazas luminosas de su inteligencia, de su bien dispuesto espíritu público y de su preparación como estadista.

En el Senado y en la Cámara de Diputados, en distintos períodos, su voz y su voto han estado siempre a favor de las obras de importancia y en los debates de trascendencia para la instrucción pública y para el engrandecimiento nacional.

Como Consejero de Estado ha sabido velar por la justicia y la rectitud en ese alto Cuerpo Constitucional y como presidente del histórico Partido Liberal, su única aspiración, el sueño de su alma noblemente proba de liberal ha sido la unión de los distintos elementos dispersos del liberalismo, en que considera basada la salvación de la República en los duros instantes de prueba del presente.

Es miembro honorario del Centro Liberal, desde que se fundó en 1905 y un esforzado campeón del progreso y de la cultura cívica de tan firme institución política y compacta unión de nuestra juventud más distinguida.

En el mundo de los negocios tiene también conquistada una sólida reputación y en las tareas agrícolas ha contribuido no sólo a aumentar su propio bienestar económico, sino que ha prestigiado sus pertenencias de campo con el tesón que ha modernizado la explotación de ellas.

Ciudadanos de esta talla, hombres de temple y probidad ejemplarizadoras, son realmente necesarios en el manejo de la nave que conducirá a los más altos destinos el porvenir de la República.



GENERAL DON VICENTE PALACIOS

Consejero de Estado.

GENERAL DE DIVISION VICENTE PALACIOS BAEZA

Consejero de Estado

Nació en San Fernando en 1855. Fueron sus padres: don Manuel Palacios Velasco y señora Adelina Baeza Sotomayor. Hizo sus estudios en la Escuela Militar, Instituto Nacional y Universidad del Estado.

Hizo la campaña contra el Perú y Bolivia desde noviembre del 79 hasta noviembre del 81, encontrándose en la expedición a Moquegua y en las batallas de Chorrillos y Miraflores, siendo recomendado especialmente en el parte oficial del jefe del cuerpo por su comportamiento en esta última batalla.

Hizo la campaña a la Araucanía desde enero de 1882 hasta 1887.

Hizo la campaña contra la dictadura, encontrándose en los desembarcos de Antofagasta y caleta Víctor al mando del batallón Chañaral 5º de línea, asimismo se encontró en el combate de Viña del Mar y en las batallas de Concón y Placilla.

En el ejército ha desempeñado comisiones, como ser: jefe de regimiento; secretario general del Estado Mayor; director general del Material de Guerra en dos ocasiones; presidente de la Comisión Militar en Europa en dos ocasiones durante cinco años; inspector de ingenieros y fortificaciones; jefe del Departamento del Personal en el Ministerio de Guerra y del Departamento de Administración Militar; jefe de división; inspector general del Ejército y Ministro de Guerra y Marina en la administración del Excmo. señor Errázuriz Echaurren. Ha sido consejero de Estado en su carácter de general del Ejército, en las administraciones de los Presidentes de la República Excmos. señores Riesco, Montt y Barros Luco. Mandó en jefe las tropas de la II, III y IV divisiones en la gran revista militar del 19 de septiembre de 1910; primer centenario de la República, que le valió felicitaciones las más entusiastas de los Embajadores y del Gobierno.

Condecoraciones:

Tiene las dos condecoraciones por las campañas contra el Perú y Bolivia, la estrella de oro por treinta años de servicios efectivos en el Ejército.

El año 1898 fué condecorado por el Gobierno francés con la cruz oficial de la Legión de Honor y el año 1910 le confirió el mismo gobierno la Cruz de Comendador de la Legión de Honor.

S. M. el Emperador de Alemania le confirió la alta condecoración de la Orden de la Corona de Prusia de 1a. clase.

Y S. M. el Rey de Italia la condecoración de Comendador de San Mauricio y San Lázaro.

El Presidente de la República Argentina le concedió una medalla de oro en conmemoración del centenario y el Gobierno de la República Cubana, le confirió la Gran Cruz de la Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja.

Todos estos datos constan de la Hoja de Servicios que existe archivada en el Ministerio de Guerra.

El general Palacios es una de las pocas reliquias que quedan al país de las huestes gloriosas del Ejército que en la campaña del Pacífico supieron vencer y dar a Chile el puesto expectable que tiene en el concierto del mundo.

ENRIQUE FOSTER RECABARREN

Consejero de Estado

Es un eminente magistrado que ocupa un puesto el más envidiable en la judicatura nacional, de soberana inteligencia, de honradez inmaculada y que honra con la respetabilidad de su nombre al país que lo vió nacer y a la Corte Suprema de Justicia de la República.

Don Enrique Fóster Recabárren nació en mayo de 1856 en San Luis de Colchagua, fundo de sus padres. Fueron éstos don Julio Mulford Fóster, de nacionalidad americana, y la señora doña Luisa Recabárren, de antiguo y noble abolengo colonial.

Hizo Fóster Recabárren sus estudios en el Instituto Nacional y en la Universidad de Chile, en la que cursó leyes hasta recibirse de abogado en 1878.

Muy joven aún perteneció a varias sociedades literarias, cultivando en ellas su gusto por las bellas letras y por los viejos autores clásicos, y profundizando sus conocimientos generales, sobre todo en historia patria, de la cual se manifestó siempre muy apasionado.

En la misma época formó parte de casi todas las sociedades de instrucción popular existentes en Santiago, procurando pagar de esa manera la instrucción que él había recibido en el Instituto Nacional a costa del Estado. Entre esas sociedades fué secretario general de la de Santo Tomás de Aquino, al mismo tiempo que lo era también de la Católica de Educación, que sostenían numerosas escuelas de ambos sexos.

Durante el tiempo que ocupó la secretaría de esta última sociedad, era su presidente el señor don Pedro Montt, que años más tarde llegó a serlo de la República, y desde esa época datan las cordiales relaciones que siempre cultivaron Fóster Recabárren y aquel ilustre mandatario.

En 1881 Fóster Recabárren hizo la campaña pacificadora de Arauco, como secretario de su tío don Manuel Recabárren, Ministro de lo Interior de la administración de don Aníbal Pinto, y también Ministro de la Guerra, en cuyo carácter hizo y dirigió la referida campaña, la más feliz en sus resultados de todas las anteriores; pues con ella se puso definitivo término a las tres veces secular cuestión araucana. Durante esta campaña se fundaron por los expedicionarios numerosas poblaciones, y entre ellas la que es hoy ciudad de Temuco, a orillas del caudaloso Cautín, cuyos cimientos se echaron precisamente en un bellissimo lugar elegido por el mismo Fóster Recabárren.

Desde la Oficina Central de Estadística, en la que era oficial desde 1875, fué llamado Fóster Recabárren a la judicatura en abril de 1882, en cuyo seno ha prestado sus servicios sin interrupción hasta el presente. Durante este largo transecurso de tiempo ha sido aquel, Juez de Letras de



ENRIQUE FOSTER RECABARREN

Consejero de Estado.

Melipilla, de Rancagua, de Freirina, de Ovalle, de Quillota y de Valparaíso, habiendo merecido en todas partes el respeto y la adhesión de sus gobernados, sin distinción de clases ni de partidos.

Una prueba elocuente de esto fué la designación que todos los partidos políticos de Ovalle, nombrado ya juez de Quillota, hicieron en él para que como árbitro, arreglara en 1887 la cuestión electoral, que se presentaba allí difícil y amenazante, y designara en ese carácter a los Senadores, Diputados y Municipales del departamento a fin de que todos votaran por una sola lista, cosa que en efecto se hizo, cortándose así una lucha porfiada y ardiente.

En 1890, estando de juez del Crimen de Valparaíso, y en vísperas ya de la revolución que estalló en enero de 1891, fué llamado por el señor Presidente Balmaceda a ocupar el Ministerio de Justicia en el Gabinete que debía suceder al de que fué jefe, don Belisario Prats, que recién había renunciado. Fóster Recabárren no aceptó el puesto, a pesar de los lazos de afecto y amistad que lo ligaban con el Presidente, a quien aconsejó en esas circunstancias, con todo desinterés e independencia, que procurara avenirse con el Congreso y que evitara una lucha que podía ser fatal para el país.

Proclamada la dictadura en 1891 por el Presidente Balmaceda, Fóster Recabárren protestó oficialmente de ese acto como Juez del Crimen de Valparaíso, y procuró que se respetaran la libertad de los ciudadanos y los fueros de la justicia, reclamando se pusieran a su disposición para juzgarlas con arreglo a la ley, a todas las personas que la autoridad administrativa había hecho aprehender por motivos políticos.

Destituído al fin de su cargo de Juez del Crimen por el gobierno dictatorial en julio del citado año, volvió a ocuparlo dos meses más tarde, o sea después del triunfo de la revolución. Entonces observó con el nuevo gobierno exactamente la misma norma de procedimiento que había seguido con el anterior, exigiendo que se pusieran a disposición de la justicia ordinaria todos los reos políticos, e impidiendo así el funcionamiento de tribunales militares que se había pretendido establecer. Las autoridades fueron deferentes a este llamado del juez Fóster Recabárren, cuya conducta desapasionada y firme contribuyó mucho a restablecer la tranquilidad en Valparaíso.

Fué en esa misma época, preñada de complicaciones, en que le cupo también entender en el bullado proceso del "Baltimore", o sea de la riña a mano armada habida entre los marineros de ese buque de la marina de guerra americana y marineros chilenos y gente del pueblo de Valparaíso; suceso que casi provocó una guerra entre Chile y la Gran República del Norte.

Fóster Recabárren sostuvo con toda energía en esa difícil emergencia los fueros del país, pero al mismo tiempo procuró que se hiciera cabal justicia. Por supuesto que en la prensa de los Estados Unidos, la actitud del juez de Valparaíso fué juzgada al principio en los términos más acres y violentos; pero más tarde, cuando se conocieron los detalles del sumario, que se publicó allá íntegramente, la misma prensa aplaudió

sin reservas la actuación del magistrado chileno, de quien dijo entonces que con su imparcialidad y recto criterio había evitado la guerra.

En 1892 fué nombrado, Fóster Recabárren, Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, de la cual fué presidente en 1897. Traslado en 1899 a la Corte de Apelaciones de Santiago, fué al fin designado Ministro de la Corte Suprema de Justicia en 1903, año en que ese tribunal comenzó a funcionar como Corte de Casación.

En 1910 le cupo representar al Poder Judicial de Chile, como Presidente de la Corte Suprema, en las fiestas del Centenario Argentino, habiendo sido en ellas objeto de las más delicadas atenciones no sólo de las autoridades nacionales sino también de parte de la alta sociedad de aquel país hermano.

El Excmo. señor don Ramón Barros, poco después de haber sido elegido Presidente de la República, asoció al señor Fóster Recabárren a las altas tareas del Gobierno, nombrándolo Consejero de Estado, cuerpo al que todavía pertenece.

Preguntado por nosotros el señor Fóster Recabárren para que nos diera algunos detalles de los servicios prestados a la magistratura nacional durante su larga carrera, nos contestó que no querría decir otra cosa sino que había amado mucho a la justicia, y que siempre había procurado servirla con la medida de sus fuerzas.

Obedientes a su manera de pensar, a su nombre enaltecido por sus servicios al país, por las virtudes del magistrado y del ciudadano, sólo nos resta tributar a su modestia ejemplar, a su llaneza franca y digna de estímulos para los que a él se acercan por las múltiples alternativas de la vida, los homenajes de respetuosa consideración que se merece.

PREBENDADO CRISTOBAL VILLALOBOS

Consejero de Estado

Hay Ministros del Altar que con la modestia y la humildad se atraen la consideración y el respeto aún de los que viven sin Dios ni ley en el azaroso mar humano. Las grandes virtudes sacerdotales del señor Villalobos son estimadas de Tacna a Punta Arenas y en todas las esferas sociales. Su vida es un espejo en el cual pueden mirarse los que hacen del púlpito y del altar, trincheras de partido y que sólo consiguen aumentar la discrepancia de creencias y desviar de la verdadera religión a los que estudian y observan desde lejos, las cosas de la vida.

Nació en Curicó el año 1860 y fueron sus padres don Cristóbal Villalobos y doña Clorinda Vergara. Se educó en el Seminario Conciliar de Santiago y desde sus primeros años pudo demostrar las primordiales virtudes que le han dado tan justa nombradía en el Clero Secular, en la administración y en los Consejos de Gobierno.

Desde 1884 a 1887, fué teniente-cura del actual arzobispo de Santiago Monseñor González Eyzaguirre, en la iglesia de los Doce Apóstoles de Valparaíso. Habiendo sido elegido arzobispo de Santiago Monseñor Casanova, que era Gobernador Eclesiástico de aquel puerto, le sucedió en este cargo el nunca bien ponderado señor Salvador Donoso que era Cura del Espíritu Santo. Ahí pasó el señor Villalobos y sirvió ese puesto durante 20 años. Al estallar la Revolución de 1891, por causas inútiles de recordar, fué tomado prisionero por los partidarios del Presidente Balmaceda y desterrado a Europa durante este período triste de nuestra historia.

Regresado al país en 1892 volvió a ocupar su puesto de Cura del Espíritu Santo de Valparaíso.

Fué profesor del Liceo de Niñas de aquel puerto durante 23 años y se granjeó el afecto y la admiración de nacionales y extranjeros. Durante las distintas epidemias que azotaron a la provincia, en el período de su curato, el señor Villalobos, con un espíritu de sacrificio pocas veces igualado, fué el discípulo de Cristo más digno, más modesto, y de virtudes lleno, que registran los anales de la vida eclesiástica de Valparaíso. Siempre y en toda oportunidad le vieron sus feligreses ocupar el puesto de sacrificio, sin bombo ni ostentaciones, con verdadero heroísmo cristiano.

En persona atendía a los moribundos, que en medio del silencio de la noche o con lluvias torrenciales, le llamaban en socorro espiritual: iba, subía cerros, salvando distancias y peligros.

En ese puesto de labor y de confianza eclesiástica le sorprendió terremoto de 1906 y durante el azote y después, en una ciudad humeante



PREBENDADO DON CRISTOBAL VILLALOBOS

Consejero de Estado.

y sobre cadáveres insepultos, fué donde la grandeza de alma de este sacerdote alcanzó las enhiestas alturas de la sublimidad. El celo y la abnegación del señor Villalobos probaron a las claras que posee un espíritu de sacrificio poco común para sus semejantes.

Aconsejó y obtuvo de la magnanimidad y filantropía de la señora Juana Ross viuda de Edwards que construyese el "Sanatorio de Curables" de la tuberculosis en Los Andes.

Después del terremoto, en 1907, de acuerdo con Monseñor Casanova, fué nombrado Canónigo de la Catedral de Santiago, en premio de su actitud durante los luctuosos días de agosto de 1906.

Una vez en Santiago se le nombró sub-administrador del Lazareto de San José y Miembro de la Junta de Beneficencia de Santiago, donde pasó la epidemia de 1909.

En reemplazo del actual arzobispo fué nombrado Consejero de Estado, por el Excmo. señor Montt. Justo es dejar constancia que el ilustre estadista que tuvo siempre un elevado criterio para la elección de las personas, supo hacer honor al señor Villalobos, reconociendo sus virtudes. El actual Presidente que era vice-presidente del Consejo de Estado en la administración Montt, le reeligió en 1910. El Cabildo Eclesiástico le nombró en este año, miembro del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, en reemplazo del Obispo Claro que renunció.

El señor Villalobos vive entregado a prestigiar con sus virtudes la Casa del Clero de la calle de Lira de esta capital, de la cual es director.



Sr. OSVALDO PEREZ SANCHEZ

Consejero de Estado.

DON OSVALDO PEREZ SANCHEZ

Consejero de Estado

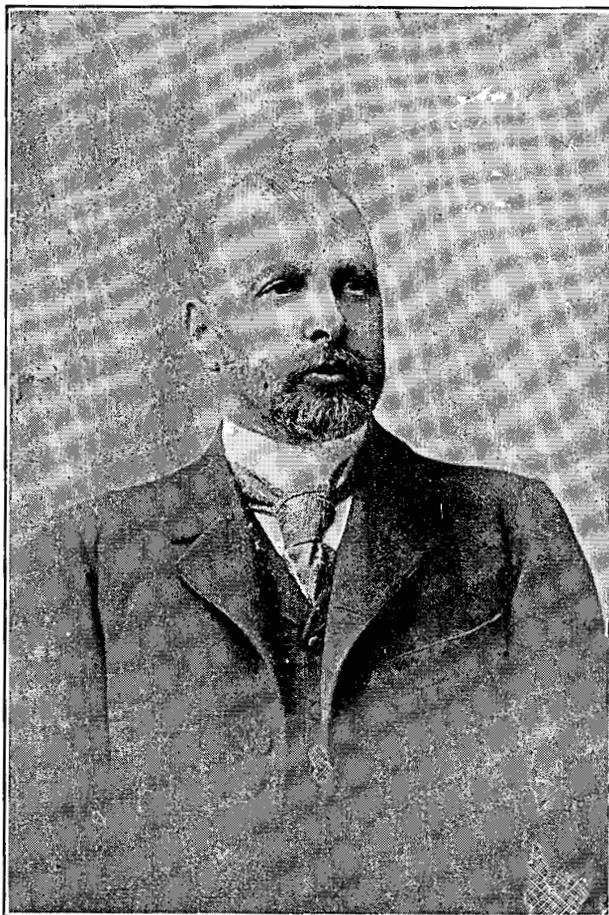
Nació en Santiago el año 1858. Es hijo de don Juan Francisco Pérez y de doña Bartolina Sánchez Fontecilla.

Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y en el Colegio de San Ignacio.

Se dedicó a las industrias en la provincia de Santiago, habiendo sido el primero que fundó la fabricación de conservas, industria de gran porvenir para el país. Fué diputado, del Partido Conservador, por San-Javier de Loncomilla el año 1900 a 1903. Ha sido secretario general del Partido Conservador en Santiago y miembro de la Junta Ejecutiva, casi sin interrupción, durante 14 años.

Industrial y político, modesto, probo y entusiasta por el progreso del país, es respetado en la sociedad chilena y hombre de influjo entre los partidos de Gobierno.

Es Consejero de Estado por la Cámara de Diputados por el período actual de 1912 a 1915.



Sr. CARLOS ALDUNATE SOLAR

Senador por O'Higgins y ex-Presidente del Senado

CARLOS ALDUNATE SOLAR

ador por O'Higgins y ex-Presidente del Senado

Nació en Santiago el 11 de mayo de 1856 y fueron sus padres don Pedro Aldunate Carrera y la señora doña Amalia Solar. Estudió en el Instituto Nacional y en la Universidad, bajo la dirección de don Miguel Luis Amunátegui. Recibió el título de abogado en 1876. Durante 17 años fué abogado de la Sociedad del Canal de Maipo; y a él debe esta sociedad la edificación de sus Estatutos, que, anotados con una serie de ilustraciones jurídicas, han fijado el carácter de las sociedades de canalistas y la jurisprudencia de los Tribunales de Justicia, sobre los juicios de esta naturaleza. También redactó la parte jurídica del Reglamento de dicha sociedad, relativo a la cesión de fuerza motriz en los canales de dominio privado. Por un período de 15 años, tuvo a su cargo todos los asuntos judiciales de la Junta de Beneficencia de Santiago. Ha sido consejero de los Bancos Agrícolas e Hipotecario de Chile y uno de los fundadores de este último, que se formó por la fusión de varias instituciones bancarias. Es autor de la obra "Régimen jurídico de las aguas en Chile" y de una "Recopilación de leyes, decretos y documentos sobre salitre". Fué uno de los miembros de la comisión revisora del Código de Minas; y ha escrito en la prensa sobre la reforma del título de las Compañías Mineras del Código vigente; la abrogación del privilegio de inembargabilidad de las minas; y la estabilidad de la propiedad salitrera. En 1886 fué profesor extraordinario de Código Civil de la Universidad y presentó para optar a estas clases, una Memoria sobre Cesión de Derechos Personales. Sirvió en la Universidad Católica, las cátedras de Código Civil y Práctica Forense. Comenzó su carrera política en 1879 como diputado suplente por el departamento de Caupolicán. Fué uno de los miembros del Jurado que designaron los partidos para dirimir los reclamos de las elecciones presidenciales de 1896. En la sesión solemne del Congreso Argentino en las fiestas del Centenario de la República, tuvo el honor de hablar en el nombre y la representación del Senado chileno, al cual pertenece desde 1909, como representante por el Partido Conservador, de la provincia de O'Higgins. Bajó su iniciativa se construyó el ferrocarril del Llano de Maipo que da intensa vida a una de las regiones más feraces del país. Es miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas de Filadelfia.

Su altísima personalidad en el foro es manifiesta y en materia de aguas, su opinión goza del más absoluto respeto. En 1908, sin ser congresal, fué llamado por la Comisión de Riego de la Cámara de Diputados y colaboró al proyecto aprobado por unanimidad.

Es presidente del Senado actualmente, y ha trabajado con vivo in-

terés en la confección de la ley de Asociación de Canalistas, aceptada por los agricultores.

Ha trabajado también con celo digno de encomio porque se legisle la organización de la propiedad indígena, definición y delimitación de la propiedad raíz en el sur del país.

Fué miembro de la Comisión de Colonización en el sur y escribió un libro sobre esta visita y presentó cuatro proyectos de la mayor importancia al respecto, que están despachados por el Senado y pendientes de la Cámara de Diputados.

En materia electoral sostuvo el régimen de mayores contribuyentes, para la depuración municipal.

Ha sostenido también que se reformen los preceptos constitucionales, en lo referente a las reclamaciones de nulidad de las Cámaras, al estilo de Inglaterra. En 1909 sostuvo en largas discusiones que se extendiera a las elecciones de senadores, las facultades de la Comisión Revisora de poderes. Esta idea fué aceptada en la ley electoral que se acaba de promulgar.

Se ha preocupado también de la protección a la Marina Mercante Nacional, por medio de primas moderadas, especiales para favorecer el pequeño cabotaje en Chile, la entrada a los ríos navegables, los viajes a territorios poco explorados en el sur, itinerarios fijos, etc., etc., y por el establecimiento de línea transatlántica nacional que lleve productos fuera del territorio.

Ha sido de origen suyo el proyecto que favorece a la industria del fierro, y que se deje al dominio del Estado una parte de los yacimientos de fierro del país, lo que valorizará los yacimientos que están en poder de particulares e impedirá monopolios futuros en manos de extranjeros y dejará en poder del fisco una riqueza de consideración. Este proyecto pasó en el Senado y se encuentra pendiente en la Cámara Joven.

En 1909, contribuyó al mantenimiento del recurso de casación; pero no obtuvo que se crearan dos salas en la Corte para hacer fructífera labor y es de opinión que se vuelva sobre esta misma idea, que haya dos salas de Corte Suprema.

Como presidente del Senado ha tomado la iniciativa o sostenido la preparación de proyectos de administración interna de tan alto poder.

El señor Aldunate Solar es, pues, una lumbrera del foro, del Parlamento Nacional y del partido a que pertenece.

J. ELIAS BALMACEDA

Senador por Ñuble

La personalidad del senador del Ñuble, se ha acentuado por su integridad en muchos años de vida parlamentaria. Hijo de don Manuel José de Balmaceda y de doña Encarnación Fernández, nació en Santiago en 1849. Es uno de los hombres públicos más prestigiosos del Partido Liberal Democrático y miembro de una familia de eminentes servidores de la Nación.

Se educó en el Colegio Inglés de Valparaíso y dedicado en seguida a los estudios serios, se inició desde muy joven en la carrera pública como diputado por el departamento de Casablanca. Ha sido senador por varios períodos: por Tarapacá primero y actualmente lo es por la provincia del Ñuble.

En 1909 ocupó la presidencia del Senado, distinguiéndose por la rectitud de su criterio en la dirección de los debates de ese alto cuerpo legislativo. Ha sido convencido propagandista de la nacionalización del salitre, un defensor de las prerrogativas constitucionales del Presidente de la República y un economista de versación y de patrióticos anhelos por el mejoramiento económico del país.

La provincia de Tarapacá le debe el estudio concienzudo de sus intereses y su defensa en el Senado. La destrucción del monopolio del agua potable de Iquique se debe a su preparación e inteligencia, escudriñando los archivos y exhibiendo a los ojos del país en un libro y con sus discursos en el Senado, los secretos de ese irritante monopolio.

Agricultor instruído y progresista, labró su fortuna en la explotación de sus valiosas haciendas.

Culto, estudioso y de mucha versación y experiencia política, ha defendido siempre con ilustración el progreso de nuestras instituciones y de nuestras industrias.

En 1897 terció, siendo senador por Tarapacá, en los debates económicos, presentando un proyecto que mereció la firma de doce senadores, e el que impugnaba la forma de las emisiones de papel moneda y sostenía la emisión simultáneamente garantida con oro, para detener la plétora de la internación extranjera; idea que fué abriéndose camino más tarde en el concepto mismo de los que la habían combatido.

Rechazado su proyecto por el Gobierno, no incluyéndolo en la convocatoria, no obstante de contar con la mayoría del Senado, fué, sin embargo, la cimiento de las emisiones garantidas de las leyes posteriores.

Son muy numerosas las cuestiones de diverso género que ha dilucidado con criterio propio y una erudición poco común. A veces sus ideas han ido contra la corriente general, no siempre instruída y justiciera, el tiempo y los sucesos han confirmado la exactitud de sus juicios.

Combatiendo el proyecto Krauss de dársenas en Valparaíso, sostuvo la necesidad de estudiar antes, como obra primordial, la construcción de



Sr. J. ELIAS BALMACEDA

Senador por Nuble

un gran **rompe-olas** que abrigara las dársenas; y combatió como un error técnico capital, que se construyera un **puerto sin ante-puertos**. Estas ideas, fueron corroboradas más tarde por los proyectos del especialista ingeniero señor Scott llamado al país y del eminente ingeniero constructor del puerto de Montevideo, Mr. Guérad, que apreciaron el problema del mismo modo.

Muy interiorizado en todos los asuntos de las provincias del norte, cuyos problemas abarca completamente, combatió el monopolio ferrocarrilero de Antofagasta que se levantaba como un peligro para la industria salitrera y defendió siempre en el Senado todo lo que se refería al bienestar de esta industria y al progreso material de esas provincias.

En las discusiones sobre asuntos navales y especialmente en la que originó las reparaciones del "Capitán Prat", reveló un estudio concienzudo de lo que afectaba tan gravemente al interés del país en la rehabilitación de esa nave que es hasta hoy la primera de combate para la defensa nacional.

Como representante de Tarapacá combatió la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz por estimar que no pagaría la garantía, que no sería factor de la chilenización de Tacna y Arica y que no favorecería eficazmente nuestro comercio con Bolivia.

En cambio sostuvo con vigor la construcción del ferrocarril de Iquique a Oruro con gran acopio de datos y conocimientos como el único que consultaba los intereses del país.

Del mismo modo combatió el tratado de paz con Bolivia, que despojaba a Chile de la rica e inmensa región boratera y minera de Tarapacá, cambiando los límites bien definidos y tradicionales.

Aunque, como liberal democrático, profese en doctrina las ideas de su partido, ha sustentado las del respeto a las fuerzas y legítimas prerrogativas constitucionales del Parlamento. Sus discursos, combatiendo la entrega de la calificación de poderes de los congresales por el poder judicial, son notables por su erudición y la lógica de su doctrina.

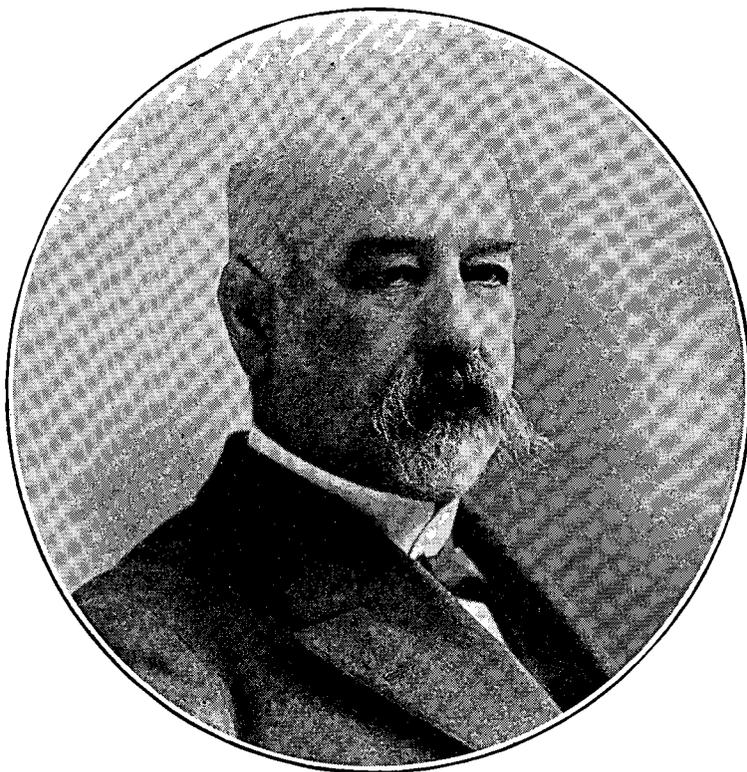
Como hombre de partido, el señor Balmaceda ha sido consecuente con sus ideas, sin perder su independencia de carácter que revela sin ostentación.

Ha servido con desprendimiento a su partido y a sus correligionarios.

Dirigiéndolos en unión del ilustre almirante Latorre después de la renuncia de su presidencia por don Enrique S. Sanfuentes, realizó la unificación de los dos bandos en que se hallaba dividido el Partido Liberal-Democrático para realizar la gran Convención Nacional, de la que resultó el señor Riesco como candidato a la Presidencia de la República.

Presidiendo a su partido después y en todas circunstancias ha contribuido siempre a la armonía de sus correligionarios, sosteniendo la doctrina patriótica de fundar la felicidad de la patria en la organización democrática de los grandes partidos.

Su patriotismo y elevado criterio en los negocios públicos le han atraído el respeto y consideración de sus conciudadanos.



Sr. PEDRO LETELIER SILVA

Senador por Talca y Vice-Presidente del Senado

PEDRO LETELIER SILVA

Senador por Talca y Vice-Presidente del Senado

Nació en Talca en 1852 y fueron sus padres don Pedro Vidal Letelier y doña Gabriela Silva.

Estudió humanidades en el Liceo de Talca y cursó leyes en la Universidad del Estado, hasta obtener su título profesional en 1874.

Desde esa época se dedicó al ejercicio de la profesión en la ciudad de Talca, hasta 1888; en ese año abandonó la abogacía para atender sus pertenencias agrícolas, adquiridas con su trabajo profesional.

Desde 1891 fué regidor municipal por Talca y otras veces por San Clemente, en diversos períodos.

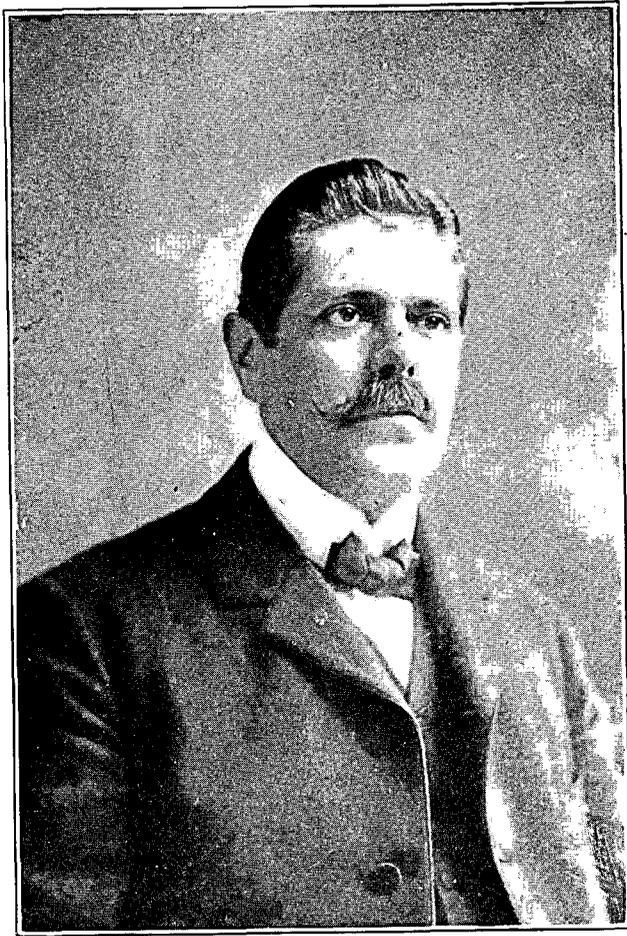
Hombre de gran prestigio en la provincia, de vida austera y ejemplar, ha sabido siempre preocuparse con el mayor empeño, por el progreso de Talca; y, en su primera juventud, figuró en la sociedad "El Porvenir" y en la sociedad Católica de Educación, a las que imprimió los más definidos rumbos de progreso, de fraternidad y de cultura.

Ha sido superintendente del Cuerpo de Bomberos y actualmente es miembro honorario del mismo y presidente del Banco de Talca.

La respetabilidad de su nombre, su posición en el partido liberal-democrático y los servicios prestados en diversos cargos a la provincia de Talca, le llevaron al Senado en reemplazo del Excmo. señor Riesco, de 1901 a 1906, siendo reelegido para tan elevado puesto de 1912 a 1918, de cuya corporación es actualmente vice-presidente y presidente de la comisión especial de Industria y Obras Públicas. También, antes de ser senador, fué elector de presidente, en diversos períodos.

Al fallecimiento del señor Ricardo Matte fué presidente de la Comisión Conservadora.

Moderado, inteligentísimo y de una probidad digna de encomio, honra el sillón que ocupa y al partido al cual sirve con la sinceridad de sus convicciones.



ASCANIO BASCUÑAN SANTA MARÍA

ASCANIO BASCUÑAN

Es una de las más simpáticas figuras de nuestra política.

Es estimado en todos los campos y dentro del radicalismo goza de verdadera popularidad.

Ha logrado esta situación mediante muchos años de incansable labor legislativa en pro de cuanto signifique progreso nacional.

Las industrias y las obras públicas no han recibido de muchos congresales el impulso tesonero e inteligente que les ha dado el señor Bascuñán.

Excepcionalmente preparado para el ramo de ferrocarriles, no se ha hecho nada en esta materia, desde 20 años atrás, sin que su opinión no haya sido consultada y solicitado su consejo.

Cada vez que este organismo importante de la vida nacional ha atravesado una crisis, la opinión unánime no ha vacilado en indicarlo como un director insustituible y es de lamentar la ceguera de los gobernantes que se imaginan que sólo fuera del país hay competencia y tino para administrar nuestros servicios públicos.

Esta preparación dióla a conocer al comienzo de su vida pública, cuando apenas llegado al Congreso mantuvo la atención general pendiente por muchos días de una interpelación que inició al Ministro de Industria sobre los servicios ferrocarrileros.

Ha representado a Santiago, Nueva Imperial y Temuco desde 1894 hasta 1912, durante varios períodos en la Cámara de Diputados, y presidente de ella durante dos años; y en esas provincias se le recuerda como al principal agente de su progreso y ahora es senador por la provincia de Santiago desde 1912 hasta 1918.

Agua potable, puentes, caminos, vías férreas, casi no ha quedado servicio a cuyo incremento él no haya contribuido con sus influencias de hombre público y sus personales conocimientos técnicos.

Además de tan vasta labor legislativa, sus energías se han extendido a otros campos de acción fecunda en bienes para el país: ha sido presidente de la Sociedad Científica de Chile y Vice-superintendente del Cuerpo de Bomberos, y en ambas instituciones hay huellas indelebles de su obra. Ha sido también Ministro de Guerra y Marina desde mayo de 1904 hasta marzo de 1905.

Estos son sus méritos sobresalientes; no es posible enumerar más, pues sería tarea interminable y se llenarían las páginas de esta obra.

Nada más justo, pues, que el general prestigio que lo rodea y la confianza que inspira su palabra cuando diserta sobre lo que conviene al país.

Lo sabemos bien inspirado, anheloso del bien público y profundamente honrado. Es presidente actualmente de la Sociedad de Fomento Fabril.

Como industrial agrícola, el país le debe también mucho y la vigorosa influencia de sus conocimientos ha puesto el sello del más latente adelanto en sus valiosas propiedades de campo.

Modesto como el mérito mismo, rehuye el aplauso y las vanas pompas, y sólo el trabajo afanador por el bien público, el de su partido y el de sus semejantes, es la preocupación cotidiana de este cerebro fuerte en ideales de progreso y en cultura, que es lo que imprime rumbos definidos a los servidores públicos.

ARTURO BESA

Hijo del ilustre hombre de negocios y servidor público, don José Besa y de doña Tránsito Navarro, se educó en el Instituto Nacional y en la Universidad del Estado obtuvo su título de ingeniero geógrafo, en 1879.

En 1882 a 1891 fué regidor de la Municipalidad de Valparaíso; y, en Viña del Mar, desde 1891 a 1897, y primer alcalde de la misma de 1895 a 1897. Por sus servicios a la ciudad y los adelantos que puso en práctica, su nombre se encuentra íntimamente vinculado al progreso local de Viña del Mar y aún se recuerda la actuación del señor Besa en esa Municipalidad.

Miembro caracterizado del histórico partido Nacional de donde han salido, dicho sea de paso, los más eminentes estadistas del país, fué llevado al Congreso por primera vez como diputado por Copiapó, Chañaral y Freirina, en el período de 1897 a 1900 y reelegido de 1900 a 1903.

El 3 de noviembre de 1900 fué llamado a ocupar la cartera de Guerra y Marina, Ministerio que sirvió con talento y versación política, hasta el 14 de marzo de 1901.

Entró al Senado como representante de Maule, en 1903 a 1909 y reelegido hasta el presente.

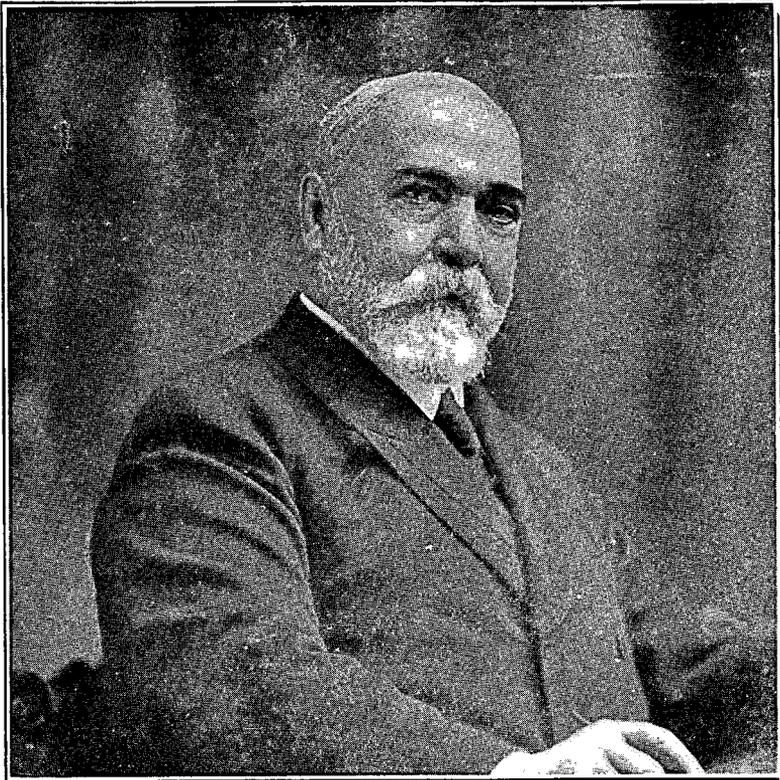
En agosto de 1908 ocupó la vice-presidencia de tan alto cuerpo legislativo, hasta el 17 de diciembre del mismo, habiendo vuelto a ocupar la vice-presidencia el 18 de enero de 1909 hasta el 31 de mayo del mismo año.

El 23 de octubre de 1903 fué llamado a la Moneda como Ministro del Interior, hasta el 11 de enero de 1904; y, aunque fué fugaz su paso por puesto de tanta responsabilidad, dado el movimiento de rotación ministerial que es una de las más confusas variantes de nuestra vida republicana, el señor Besa supo imprimir rumbos definidos a las labores de su Ministerio y prestar eficaces servicios a la administración pública.

Al aceptar el cargo de confianza con que le honró el Excmo. señor Riesco en esa ocasión, hizo presente al Presidente, que le acompañaría en sus tareas de gobierno, para dar **alcantarillado** y **pavimentación** a la capital de la República.

Efectivamente así fué y mediante sus gestiones como Ministro, hizo pasar leyes tan esenciales del progreso de Santiago. Como jefe de Gabinete en esa época, hizo también que se realizara la venta de los acorazados "Independencia" y "Libertad", naves que se encontraban prisioneras, por cinco años, en astilleros ingleses, en virtud del tratado con la Argentina, al respecto.

Valparaíso le debe el estudio de las obras del alcantarillado que él



Sr. ARTURO BESA

dejó contratados por encargo de la Municipalidad; y Viña del Mar, también los mismos estudios de estas obras y que hoy son una realidad.

Como industrial, es digna de ser conocida por sus conciudadanos la labor del señor Arturo Besa.

Recién recibido de ingeniero se estableció en el departamento de Chañaral, estudiando los minerales de cobre y la fundición de los mismos, industria que trabajó durante 35 años, logrando adquirir un desarrollo inmenso y hace solamente pocos años que enajenó ese establecimiento a una compañía francesa que ha venido a dar impulso a la riqueza pública.

En Quillota tuvo también otra industria de importancia: Una gran fábrica de papel y fué durante muchos años el verdadero gerente de la célebre casa comercial de Besa y Cía., que hace más de medio siglo ha figurado con brillo en el desarrollo del comercio del país. Ha construído, por iniciación particular, tal vez el canal más grande que existe en Chile, de 45 kilómetros de largo, en la provincia de Talca, el canal llamado de la Purísima Concepción, que tiene siete túneles y numerosos puentes, acueductos y sifones, de los cuales uno de ellos mide más de 600 metros de largo.

En 1910, el senador señor Besa, fué comisionado por el Senado para representarlo, en unión de otros ilustres servidores públicos, en los festejos del centenario argentino.

Su labor legislativa y privada, ha sido siempre inspirada en los intereses del país, en el trabajo afanador y en el desarrollo de las industrias, base inamovible del bienestar nacional.



Sr. JORGE BUCHANAN

JORGE BUCHANAN

Nació en Valparaíso el año 1867. Fueron sus padres don George Buchanan y doña Sofía Leese.

Se educó en los primeros establecimientos de enseñanza de Valparaíso y completó sus estudios en Europa (Inglaterra y Alemania).

Es miembro prestigioso del gran partido Liberal.

En 1900 a 1903 fué regidor y primer alcalde de la Municipalidad de Iquique, y todavía guardan gratos recuerdos los vecinos de esa ciudad de su hábil y correcta administración.

En 1909 fué elegido senador por la provincia de Antofagasta (1909-1915).

En 1912 el Senado lo comisionó para que le representase en el centenario de las Cortes de Cádiz, en cuya solemne ocasión S. M. el Rey de España le condecoró con la Real Orden de Isabel la Católica.

El distinguido senador se ha dedicado exclusivamente a la industria salitrera, lo que le ha permitido disfrutar de la más expectable situación comercial, tanto en el país como en el extranjero.

De gran cultura, sus viajes al Viejo Mundo, han contribuído poderosamente a rodear su personalidad de una aureola de respeto y de simpatía.



Sr. GONZALO BULNES

Senador por Malleco

GONZALO BULNES

Senador por Malleco

Nació en Santiago en 1851. Hijo del ilustre general y Presidente don Manuel Bulnes Prieto y de doña Enriqueta Pinto de Bulnes, cursó las humanidades en el Colegio de los Padres Franceses y en el Instituto Nacional.

En 1871 hizo un viaje de estudio por Europa, permaneciendo ausente del país hasta 1874.

En 1883 se le nombró jefe político de la provincia de Tarapacá.

En 1884 por primera vez ingresó a la Cámara como diputado por Rancagua.

Escritor e historiador erudito, sus obras llevan el sello de una inteligencia clarísima y serena, habiendo consagrado los mejores días de su vida, a las investigaciones históricas y al estudio.

En 1878 dió a luz la “Historia de la Campaña al Perú en 1838”.

Después la “Historia general de la Independencia del Perú”, en dos obras intituladas “La Expedición Libertadora” y “Las últimas campañas de 1820 a 1823”.

Ha colaborado con perseverancia y esplendor en la Revista Chilena, dando a la publicidad estudios sorprendentes, tales como: “Juan Bautista Alberdi”; “Causas de la Guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana”; “Un patriota francés al servicio de Chile”; “Jotabeche” y “Guillermo Welwright”.

En el gran diario liberal “La Libertad Electoral”, que dicho sea de paso, dieron auge con entereza, filantropía, tino literario y político, don Eduardo Matte, el malogrado don Víctor Bianchi Tupper y Daniel Riquelme, el incansable Inocencio Conchalí que fué a morir lejos de la patria y de los tibios rayos del sol nativo—el señor Gonzalo Bulnes escribió notables estudios de **Bibliografía Histórica**, distinguiéndose por sus características, los sobre la **Historia de San Martín**, por el general Mitre, su amigo y admirador y los sobre la **Historia General de Chile**, por el eminente catedrático, de lampos inmortales de luz, don Diego Barros Arana.

En 1891 el Gobierno le agració con el elevado puesto de Ministro Plenipotenciario de Alemania e Italia, cargo que supo representar con la inteligencia soberana que ha sido durante su vida la compañera inseparable del historiador, del diplomático y del hombre público.

Regresó al país en 1896 y dió a luz la obra “Historia de las últimas campañas de la Independencia del Perú”, que comprende los acontecimientos ocurridos en aquella nación desde 1822 en que el Ejército chileno quedó a las órdenes de don Francisco Antonio Pinto, hasta la rendición del Callao en 1826.

La labor de este ilustre escritor ha sido aplaudida en forma admirable por celebridades críticas de Europa y de América.

En 1897 y 1898, escribió una obra de suma actualidad y que fué de resonancia en aquellos años: **Chile y Argentina**. En los diarios "El Ferrocarril" y "La Tarde" hizo una campaña, la más hermosa, defendiendo los intereses chilenos, revelándose una vez más el escritor erudito y patriota.

En 1898 aceptó nuevamente ir al Congreso en representación del departamento de Rancagua, a fin de defender, desde su asiento de diputado, los intereses de Chile en las controversias limítrofes con la Argentina y en contra del Presidente Errázuriz Echáurren, cuya política internacional no aprobaba.

Después se dedicó a los negocios salitreros y en seguida a investigar antecedentes para dar término a su gran obra "La Guerra del Pacífico", de la que lleva publicados dos tomos y que está terminando.

El señor Bulnes ha visto celebrar en forma envidiable sus trabajos históricos, por personalidades como don Manuel Blanco Cuartín, Zorobabel Rodríguez, Diego Barros Arana y Manuel Antonio Matta y otros, en Chile; por el senador de Corrientes señor Mantilla, en la Argentina y por el conde de Torata en España, hijo del general Valdés que mandó el Ejército Español en Ayacucho y que ha escrito una obra sobre don Gonzalo Bulnes y sus obras, homenaje de inmenso valor y de trascendencia para la literatura nacional en el género de la Historia. "La Guerra del Pacífico" es el libro que en este orden ha sido reproducido más que ninguna otra obra, en "El Mercurio" de Santiago, en "El Nacional" de Iquique, en "La Prensa" de Antofagasta, en "El Pueblo" de Taltal, y hasta en "Deutsche Presse", órgano de la colectividad germánica de Santiago y aún "The Times", de Londres, honra sus columnas con la genial obra del eminente servidor público e historiador que no ocupa.

En 1912 volvió al Congreso como senador por Malleco, hasta 1918.

En este período ha tomado participación entusiasta en todos los debates de interés público que sería inoficioso enumerar y ha presentado un proyecto que se estima como de alta importancia, sobre el "Crédito Popular" y que pende de la consideración del Senado.

Hombres públicos de esta categoría honran al Parlamento y al Jefe de los que les vio nacer.

JOAQUIN ECHENIQUE GANDARILLAS

Senador por Linares

Nació en Santiago el 12 de febrero de 1863. Estudió humanidades en el Seminario Conciliar y recibió a los 21 años título de ingeniero en la Universidad del Estado.

Aficionado a los estudios de física, publicó un estudio sobre la luz y la energía.

Descendiente de antiguos encomenderos, conserva su vocación por la agricultura, de la cual hace una profesión; pero sus dotes de hombre de lucha y de patriotismo le han llevado a los dos campos en que se fraguan los intereses públicos, la política y el periodismo.

En 1884, en compañía con otros cinco amigos suyos que han tenido siempre un puesto visible en el partido conservador, fundó "El Chileno", diario popular que fué creciendo hasta alcanzar en 1900 la mayor circulación de esos tiempos (30,000 ejemplares). En él hicieron sus primeras armas los esclarecidos periodistas Joaquín Díaz Garcés y Carlos Silva Vildósola.

Una escisión hizo renunciar a tres de sus propietarios, los cuales entraron en 1902 en la dirección de "La Unión" de Valparaíso; y la sociedad que formaron adquirió en 1.º de enero de 1903 "El Diario Ilustrado", que nueve meses antes había fundado en Santiago don Ricardo Salas Edwards.

Las elecciones presidenciales de 1906, que dividieron el partido conservador, partieron también la sociedad periodística, separándose "La Unión" y "El Diario", bajo la dirección del señor Echenique ha crecido hasta ser hoy un poder social y político y tener la mayor circulación.

Al mismo tiempo que su acción en el periodismo, el señor Echenique desarrollaba su papel en la política. Elegido diputado por Caupolicán, primeramente, permaneció en tal Cámara, en representación de Santiago y Santa Cruz, después hasta 1909, en que la Cámara anuló esta última elección; pero en 1912, pasó al Senado, elegido por la provincia de Linares.

El período más activo y brillante del parlamentario y periodista fué el de 1903-8. Emprendió las sonadas campañas en favor de la regular constitución de la propiedad fiscal en campos de colonización y yacimientos salitreros; en contra de las demasías del poder y las corruptelas administrativas, como campeón de los intereses nacionales en contra de los intereses particulares y de grupos. De palabra remisa, sin brillo oratorio ni calor de elocuencia, su ascendiente en la opinión radica en la honradez, en la firmeza, en la convicción tenaz de sus campañas. Su voz no habría tenido la repercusión que tuvo si no hubiera sido repetida y extendida desde la tribuna de "El Diario Ilustrado".



JOAQUIN ECHENIQUE GANDARILLAS

Senador por Linares

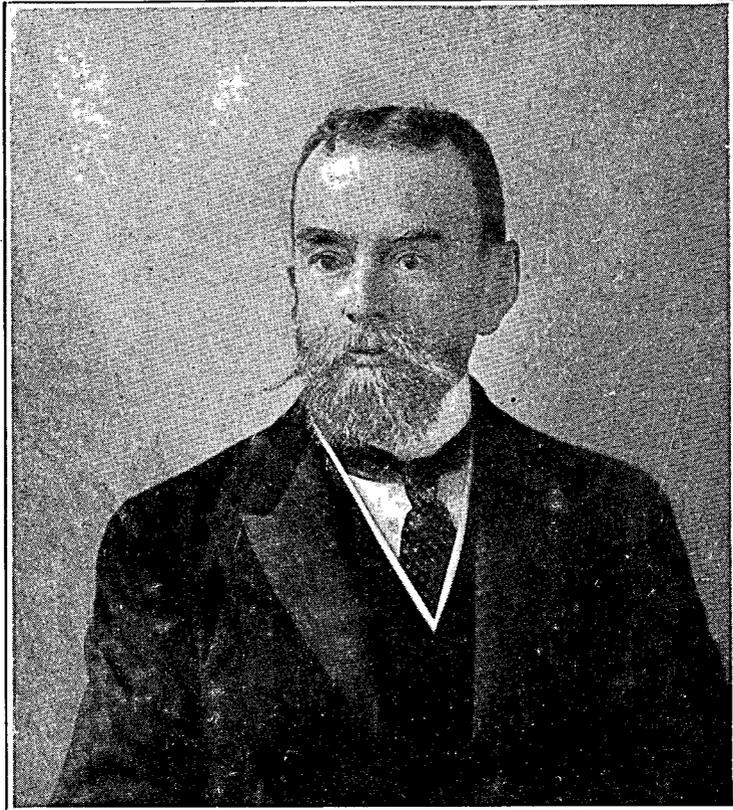
Caldeó la atmósfera nacional con aspiraciones a la corrección administrativa; y la figura de don Pedro Montt, rechazado en las elecciones presidenciales de 1901, adquirió el valor de encarnación de los anhelos del país.

El señor Echenique fué su profeta en el seno del partido conservador y en la prensa; y encabezó la fracción de los montanas o conservadores montinos que dieron gran número de electores al señor Montt.

Pronto los partidos liberales montinos se cerraron sobre sí y excluyeron a los conservadores del Gobierno.

El senador por Linares consagra ahora su esclarecido criterio, el tesón de su carácter al estudio de los intereses públicos en las comisiones del Senado y forma como el alma de ese bloque que quiere reorganizar y regularizar las finanzas públicas.

De exterior poco simpático, de fama de testarudo y áspero por sus campañas fiscalistas, el señor Echenique es ante todo un hombre bondadoso y de profundos sentimientos cristianos. Enemigo del ruido, modesto hasta la humildad, ignora su mano derecha lo que da su izquierda; pero su acción en obras de educación como la casa de Talleres de San Vicente es para él una ejecutoria tanto más preciosa cuanto más callada.



Sr. LUIS CLARO SOLAR

Senador por Aconcagua

LUIS CLARO SOLAR

Senador por Aconcagua

Es uno de los políticos liberales más preparados del actual Parlamento, abogado talentoso, de gran versación jurídica y que goza de general prestigio en la República.

Nació en Santiago el 20 de enero de 1857 y estudió humanidades en el Instituto Nacional. En 1876 ingresó a la Universidad de Chile, cursando leyes y ciencias políticas, hasta obtener su título de abogado, después de brillantes pruebas, el 3 de enero de 1880.

Después de recibir su diploma profesional, comenzó para el señor Claro una no interrumpida era de éxitos, en defensas que hicieron época y que probaron a las claras las luces de su inteligencia y su preparación jurídica.

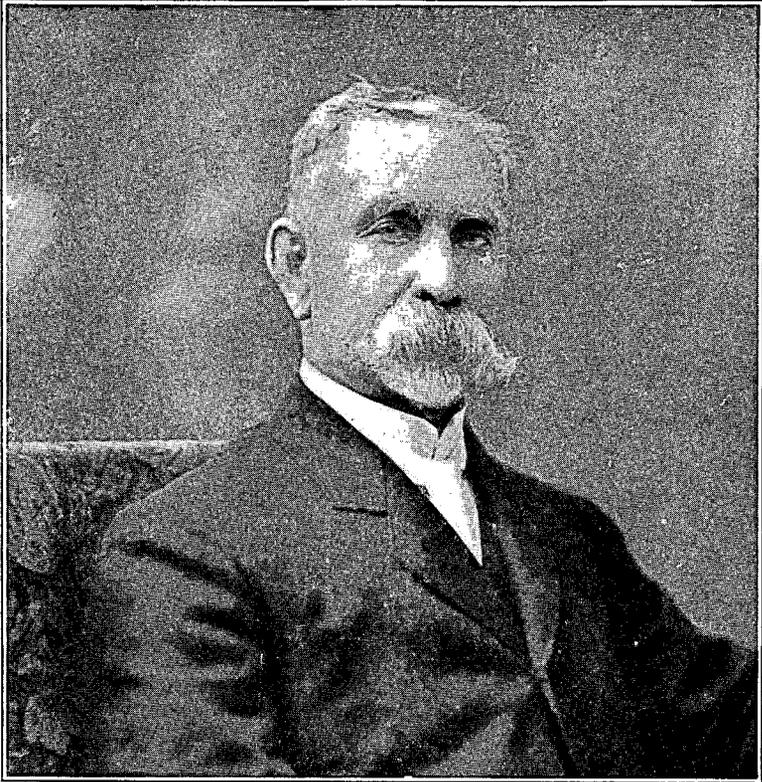
El Excmo. señor Balmaceda, el eminente repúblico que tuvo siempre un talento clarovidente para la designación de sus empleados en puestos de labor y de responsabilidad, le llamó al Ministerio del Interior, para que desempeñase el cargo de sub-secretario, que tuvo durante toda la administración Balmaceda, hasta que el clarín de la revolución le indicó el camino que debía seguir con perjuicio de la administración y del buen orden en departamento de Estado de tamaña importancia en los albores de la revuelta.

En 1897 ingresó al profesorado de la Universidad del Estado, como profesor de Derecho Civil y conservó este alto cargo hasta 1912, en que fué elegido senador por la provincia de Aconcagua, hasta 1918.

Antes había sido abogado del Consejo de Defensa Fiscal desde 1896 hasta 1905 y abogado de varias instituciones bancarias.

El señor Claro Solar, en las aulas universitarias puso de manifiesto todo el caudal de conocimientos adquiridos y su práctica en materia forense, inculcándolos en sus alumnos con el tino del más avezado de los jurisconsultos, que ha sabido rodear su nombre de una verdadera aureola de prestigio.

En la Cámara ha terciado con todo éxito en los debates de carácter económico, en las de reforma municipal y de la ley electoral en actual vigencia, con un acopio de datos de lo más interesantes que han dado luz a sus colegas, para la resolución de tan delicados problemas de interés nacional.



Sr. GREGORIO BURGOS

Senador por Concepción

GREGORIO BURGOS

Senador por Concepción

Nació en Concepción en 1850. Fueron sus padres don Gregorio Burgos y doña Isabel Figueroa.

Cursó humanidades en un establecimiento de enseñanza particular y a temprana edad se dedicó al comercio, a la industria y a la agricultura.

Ha desempeñado puestos, en instituciones sociales, en Concepción: Presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, etc.

Ha sido primer alcalde, al inaugurarse la comuna autónoma; Intendente de Concepción durante cinco años y, en 1896, había sido diputado por Concepción y Talcahuano.

En las elecciones generales de 1912, el Partido Radical le dió el triunfo más espléndido como senador por la provincia de Concepción, puesto que desempeña con envidiable celo y patriotismo, velando por los intereses de la metrópoli del Bío-Bío y por el progreso y bienestar de la República.



Sr. EDUARDO CHARME

Senador por Colchagua

DON EDUARDO CHARME

Senador por Colchagua

Es hijo del ingeniero de la Escuela Politécnica de París don Augusto Charme y de doña Beatriz Fernández.

Hizo sus estudios en el Liceo de San Fernando y los terminó en el Instituto Nacional. Estudió para médico en la Escuela de Medicina de Santiago, hasta obtener su título en 1877.

Encontrándose como médico en las salitreras, incidentalmente reemplazó a los cirujanos del Ejército en la Guerra del Pacífico.

En 1885 abandonó su profesión para entrar en negocios salitreros en la región de Tarapacá, donde fué propietario de las oficinas **Amelia**, **Josefina** y la **Santiago**.

Más tarde se trasladó al sur y se dedicó a las faenas agrícolas en las provincias de Colchagua, Curicó y O'Higgins, donde tiene valiosas propiedades de campo.

Ingresó a la vida pública en 1903 como senador por la provincia de Colchagua.

En 1909 fué nuevamente reelegido para tan alta investidura por la misma provincia.

En el gobierno del Excmo. señor Riesco, en 1904 y 1905, durante diez meses, tuvo a su cargo las carteras de Industria y Obras Públicas, e incidentalmente la de Instrucción, por licencia de 2 meses del Ministro que la desempeñaba.

Durante el Gobierno del Excmo. señor Pedro Montt, fué Ministro de Industria en el Gabinete con que se inició en el poder tan eminente ciudadano, honra y prez de las instituciones de la República. En 1909, fué llamado al Ministerio del Interior por el mismo señor Montt.

Al presente es senador de Colchagua, por el Partido Liberal Doctrinario y miembro de la Junta Ejecutiva del mismo.

La respetabilidad de su nombre como distinguido servidor público es de manifiesta notoriedad en el concepto de sus conciudadanos.

El Excmo. señor Barros Luco le nombró Ministro del Interior recientemente, cargo que sólo pudo desempeñar por contados días hasta septiembre de 1914, por razones de política partidarista.



Sr. PEDRO CORREA Y OVALLE

Senador por Talca

DON PEDRO CORREA Y OVALLE

Senador por Talca

Nació en Santiago en 1864. Descendiente de una ilustre familia que ha dado al país servidores distinguidos en las variadas manifestaciones de la vida nacional, fueron sus padres don José Gregorio Correa Albano y doña Delia Ovalle.

Se educó en las aristocráticas aulas de San Ignacio y en los Sagrados Corazones, ingresando después a la Universidad del Estado, donde obtuvo, en 1885, su título de abogado. La industria vinícola ha sido la preferida por su personalidad simpática y serena, viajando por Europa en viajes de estudios, para dar mayor brillo e importancia a sus pertenencias vinícolas del departamento de Lontué. El Gobierno dando mérito a los esfuerzos del señor Correa y Ovalle, le hizo contratar para Chile a un profesor de Etnología.

Durante su estadía en el Viejo Mundo estudió la **organización de la enseñanza en las Escuelas Agrícolas**.

Fué director de las Sociedades y Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino y en la provincia de Talca ha sido uno de los dirigentes del Partido Conservador durante largos años.

En 1912 fué elegido senador de la provincia de Talca (1912-1918) y actualmente es consejero de los Ferrocarriles del Estado.

Es fundador de la Sociedad Vinos de Chile y director de la Sociedad Nacional de Agricultura; Presidente de la Junta de Vigilancia de las Escuelas Agrícolas de la República y de la Quinta Normal de Santiago.

En el Senado forma parte de la Comisión de Industria y el Ministerio de Hacienda, haciendo honor a la serenidad de su criterio de estadista, le nombró miembro de la comisión reorganizadora de los servicios públicos.

La situación social y política del senador señor Correa y Ovalle, lejos de serle una incitación al egoísmo que daña los caracteres, es un verdadero estímulo para su espíritu de trabajo en bien de las industrias de su predilección, permitiéndole ejercitar en ellas una acción generosa que ennoblece y dignifica su vida ciudadana.



Sr. JAVIER EYSAGUIRRE

Senador por Concepción

JAVIER EYZAGUIRRE E.

Senador por Concepción

Nació en Santiago el año 1859. Hijo de don Manuel Eyzaguirre y de loña Javiera Echáurren.

Descendiente de familia de privilegiada situación social y opulenta, obtuvo una educación dignísima en los primeros establecimientos de la capital.

En 1882 obtuvo su diploma de abogado y se distinguió por sus colaboraciones en "El Mensajero del Pueblo", publicación destinada al elemento obrero. Poco después ingresó al directorio de la Unión Social, institución que le dió la comisión de redactar los estatutos de una cooperativa de consumos; la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino destinada a los hijos de la clase obrera, le ha contado entre sus habituales y generosos subscriptores, formando parte también, del Consejo Directivo de la Sociedad de Habitaciones para pobres, de San Vicente de Paul, de la de Instrucción y Habitaciones para Obreros, que sostienen en Santiago patronatos y varios establecimientos de educación popular cristiana.

En 1906 fué elegido diputado por el departamento de Chillán y por el Partido Conservador, puesto que sirvió con talento y discreción política hasta 1912, fecha en que su partido le ofreció la senaturía de la metrópoli del sur.

En el Congreso supo vigilar con interés todas las necesidades de la agrupación de Chillán y San Carlos, que representó con inteligencia y tesón infatigables. El Hospital, el Cuerpo de Bomberos y el servicio de Agua Potable de Chillán, le deben sus principales adelantos. La Caja de Ahorros de la capital del Ñuble es también obra del ilustre señor Eyzaguirre; el agua potable de San Carlos, el aumento de la policía, etc. Ha sido miembro de la Comisión de Instrucción Pública y un tenaz propagandista de las prerrogativas legales de las Universidades libres que tanto alienta el espíritu conservador y también porque se dé auge a la instrucción agrícola verdaderamente práctica.

En los debates ha sostenido con altruismo; la no invasión del Poder Legislativo en las esferas constitucionales en que se desenvuelve la acción propia del Ejecutivo.

De vasta preparación en las ciencias sociales, económicas y políticas, su consejo ha sido siempre oído con atención preferente, tanto en el seno del Partido Conservador, como en los partidos antagónicos.

En 1912 fué elegido senador de la provincia de Concepción hasta 1918.



JOAQUIN FIGUEROA LARRAIN

Senador por Valparaíso.

JOAQUIN FIGUEROA

Senador por Valparaíso

Nació en Santiago. Hijo de distinguidos miembros de la sociedad chilena, ha figurado siempre en el Partido Liberal Doctrinario.

Por primera vez en el Congreso, en 1908 a 1912 como senador por Valparaíso, en lugar del ilustre filántropo y hombre público don Federico Varela.

Ministro de Industria desde el 25 de octubre de 1907 hasta el 29 de agosto de 1908.

Ministro de Hacienda desde el 15 de junio de 1909 hasta el 16 de agosto.

Ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno del Excmo. señor Montt, dejó huellas de su laboriosidad, de su cultura cívica y de un espíritu sereno de estadista.

Sus viajes de estudio por Europa y Norte América han sido también de provechosas enseñanzas para el ilustre hombre público.

Miembro caracterizado de la Sociedad y de su partido, figura en distintas instituciones públicas y privadas.



Sr. PEDRO GARCIA DE LA HUERTA

Senador por Maule

DON PEDRO GARCIA DE LA HUERTA

Senador por Maule

Nació en 1869 y fueron sus padres el eminente servidor público don Manuel García de la Huerta y la noble dama señora Ceferina Izquierdo de García de la H. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y cursó leyes en la Universidad del Estado, obteniendo su título en 1890. Miembro caracterizado del Partido Liberal, en la agricultura ha visto acrecentar sus valiosos intereses. Ingresó al Congreso como diputado por Cauquenes en el período de 1906 a 1909, habiendo sido reelegido en el período siguiente, hasta 1912, fecha en que entró al Senado como representante del Maule.

En junio de 1909 fué Ministro de Industria y Obras Públicas, cargo que sirvió con inteligencia y patriotismo hasta el 16 de agosto del mismo año.

En 1913 fué llamado nuevamente a la Moneda a compartir las tareas del Gobierno, desde el Ministerio de Hacienda, donde puso nuevamente a prueba sus dotes de estadista y su amor al país y a la causa liberal.

Su actuación en las Cámaras ha sido levantada y eficaz para el bien público y la administración, siendo digno de mención el proyecto que ha presentado sobre **Regadío obligatorio**, para emprender, mediante la iniciativa del Estado, grandes obras de esta naturaleza en el Maule, que beneficiarán enormemente la riqueza de aquellas regiones. **Sostenedor** incansable de los ideales del liberalismo, en el diario "La Mañana" ha sabido mantener latente el fuego que anima a las huestes liberales en pro del progreso nacional y de las conquistas del futuro por la unión de los partidos afines.



Sr. ANGEL GUARELLO

Senador por Valparaíso.

DON ANGEL GUARELLO

Senador por Valparaíso

Este prestigioso político, actual presidente del Partido Demócrata, nació en Valparaíso el 30 de octubre de 1866.

Es hijo del capitán de marina mercante, don Angel Guarello De Amrosis, y de la señora Virginia Costa García.

Hizo sus estudios en el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso, recibiendo su título de bachiller en humanidades a la edad de 15 años.

Cursó leyes en la Universidad del Estado hasta completar sus estudios; pero como no tuviera la edad para recibir su título de abogado, se fué a Valparaíso, donde entró a practicar con el Juez Letrado don Epi-fanio del Canto.

Cumplida la edad, recibió su título profesional, el 3 de julio de 1887.

Desde entonces principió para don Angel Guarello el período más activo de su vida, pues, dadas sus condiciones de hombre de bien y presintiendo el futuro, su labor de abogado de los pobres, le dió prestigio y grande influencia en los elementos populares.

Con motivo de la prisión del director general del Partido Demócrata, los miembros de esta colectividad en Valparaíso, le encomendaron atender la parte legal de sus presentaciones en el proceso que con tal motivo se siguió en Santiago a los miembros de ese directorio. Terminada esta misión que voluntaria y desinteresadamente se impuso, se hizo cargo del puesto de asesor legal del Partido Demócrata, hasta el año 1890.

Hacer una reseña de la labor realizada por el señor Guarello en ese importante cargo, sería extenderse en interminables exposiciones, pues los humildes que hasta entonces sólo habían visto en los profesionales personas a quienes había que considerar como seres para los cuales los sentimientos de humanidad eran desconocidos, tuvieron que convenirse que la ley ponía a su alcance a hombres para quienes el espíritu de justicia y el deseo de evitar que los errores judiciales se perpetuaran, estaban por encima de toda otra consideración.

Su desinterés llegó a tanto que no contento con desempeñar su misión gratuitamente, muchas veces los gastos de procesos o juicios en que su cliente era un desvalido, corrían de su cuenta. Nuestro pueblo, cuyos sentimientos de gratitud es la virtud más pura que aún conserva, sentía por don Angel Guarello un culto y una admiración que tuvo ocasión de exteriorizarse en los primeros días de marzo de 1894.

En las elecciones generales que se verificaron el 4 de marzo de ese año, el Partido Demócrata lo presentó como candidato a diputado por los departamento de Valparaíso y Casablanca y a pesar de las fuertes sumas gastadas por otros candidatos, el señor Guarello resultó elegido por el voto de todos los obreros de Valparaíso, quienes le premiaban de este

modo sus muchos y muy valiosos servicios prestados a la causa de los desheredados.

Los primeros tres años de vida parlamentaria fueron para él, muy activos, tomando parte en los debates en que se trataba de mejorar la condición de los obreros y de fomentar la instrucción de sus hijos por medio de subvenciones a los establecimientos de instrucción mantenidos por las sociedades constituídas.

Su labor parlamentaria fué aquilatada por amigos y adversarios políticos, los que reconocieron que el representante del partido popular cumplía felizmente con la misión que se le había encomendado.

Los electores porteños, entre los cuales no se contaban ya sólo elementos populares sino hombres prestigiosos que en nada tenían que ver con la política, resolvieron reelegirlo en las elecciones que se verificaron el 7 de marzo de 1897.

Este nuevo período parlamentario le dió ocasión para completar la tarea iniciada en el trienio anterior, e iniciar otras nuevas en beneficio de la ciudad que le vió nacer.

En su vida política no todo han sido triunfos, pues ha tenido también que sufrir algunas derrotas en las luchas electorales.

Entre estas citaremos la de las elecciones verificadas en octubre de 1891 donde fué presentado como candidato a diputado y perdió por muy pocos votos; igual derrota sufrió en las elecciones generales de marzo de 1900 y en la extraordinaria de 1901.

El marzo de 1903 volvió a ser elegido diputado por Valparaíso y Casablanca, período que terminó en 1906.

El exceso de trabajo parlamentario y profesional hizo que su salud se resintiera, por cuya causa tuvo que declinar la reelección que sus amigos políticos le ofrecían.

No obstante, no podía permanecer inactivo, pues sus consejos y cooperación profesional jamás le faltaron, ni a su partido, ni a sus correligionarios.

Su estudio continuó siendo el sitio obligado de todas las consultas legales y políticas, a las cuales concurrían, no sólo los dirigentes del partido en Valparaíso, sino también cuantos venían a este puerto de todos los puntos del país.

En vano tuvo el propósito de renunciar a la política activa; siempre su influencia y su consejo estuvo al servicio de la gran causa democrática, como en sus mejores días de parlamentario.

Las aspiraciones legítimas del Partido Demócrata de tener representación en el Senado, volvieron al señor Guarello a la lucha de las urnas en 1908, en la elección extraordinaria para reemplazar al extinto senador don Federico Varela. Sus correligionarios lo presentaron como candidato, haciéndole triunfar en Valparaíso, pero, no ocurrió lo mismo en los demás departamentos.

En las elecciones generales de marzo de 1909, volvió a ser presentado como candidato a senador, saliendo también derrotado en las mismas condiciones anteriores, pero no sin haber antes presenciado la más grande manifestación popular que se haya conocido, en la cual tomaron

parte más de treinta mil personas, que rindieron homenaje de cariño y gratitud a este esforzado defensor de las clases trabajadoras.

Por fin en las elecciones generales de marzo de 1912 salió elegido senador por la provincia de Valparaíso, por más de 24,000 votos, mientras sus adversarios obtenían 16 y 14 mil votos cada uno, respectivamente.

Es el mejor elogio que se puede hacer de un político pobre que se presentaba contra dos adversarios poderosos y sostenidos por partidos históricos y bien organizados.

Su labor en el Senado en los dos años que representa a Valparaíso ha sido fructífera para los intereses de la provincia, pues todos los proyectos que la benefician y que se han tratado, han contado con su palabra convincente y su voto jamás ha faltado en los momentos en que ha sido necesario.

Ni su salud delicada ni el exceso de trabajo profesional le han impedido concurrir a todas las sesiones para estar atento a servir con entusiasmo los intereses de sus representados, como saben hacerlo los hijos predilectos de una provincia y los genuinos representantes del pueblo.

En política, tenemos aún mucho que esperar de la incansable actividad del señor Guarello; tratándose de su patria, de su provincia natal y de su partido, no reconoce dolores físicos ni siente cansancio intelectual. Su valor moral suple a la falta de salud, de la que carece.

Valparaíso no sólo debe al señor Guarello su labor parlamentaria, sino que también instituciones sociales como la Junta de Beneficencia, le cuentan como uno de sus miembros más activos desde el año 1897, habiendo desempeñado el cargo de sub-administrador del Lazareto con el tino y bondad que le son peculiares.

Es presidente o miembro honorario de las más prestigiosas sociedades obreras de Valparaíso y del país.



Sr. FERNANDO LAZCANO

Senador por Curicó

DON FERNANDO LAZCANO

Senador por Curicó.

Nació en Santiago en 1848. Hijo del ilustre servidor público don Fernando Lazcano Mujica y de doña Dolores Echaurren.

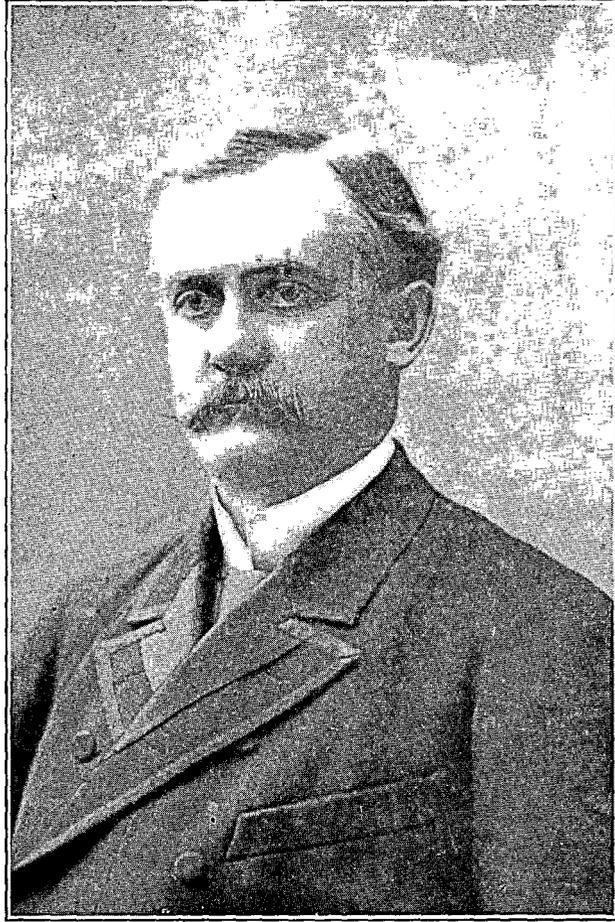
Hizo sus estudios de humanidades en el colegio de San Ignacio y en el Instituto Nacional y cursó leyes en la Universidad del Estado hasta obtener su título de abogado el 30 de diciembre de 1871.

Diputado por Curicó en 1873-1876. Reelegido en 1876 a 1879. En 1891 figuró como miembro del Congreso Constituyente, sin concurrir a sus sesiones.

En 1894 senador de la República por Curicó hasta la fecha y vicepresidente en 1895. Presidente de ese alto cuerpo desde 1897 a 1906. Durante tres períodos elegido Consejero de la Caja Hipotecaria por el Senado. Agricultor, dueño de valiosas haciendas en la provincia de Curicó. Candidato a la Presidencia de la República en 1906.

Es uno de los hombres públicos más eminentes de la actual generación política y considerado como el posible sucesor del actual Presidente de la República, apoyado por los partidos que forman la mayoría de gobierno que tienen en sus manos los destinos de la nación.

Ilustrado, probo, recto y sin revés en su faz de ciudadano, forma parte de un sinnúmero de instituciones y de sociedades que han menester de su apoyo moral y social.



Sr. JUAN MACKENNA
Senador por Coquimbo

JUAN E. MACKENNA

Senador por Coquimbo

Pocos hombres públicos de Chile han pasado en su vida ciudadana por las peripecias y por las pruebas a que les ha sometido el patriotismo, y el valor cívico, como el ilustre estadista que nos ocupa.

Nació en Santiago el 17 de septiembre de 1846 y fueron sus padres don Félix Mackenna y doña Carmen Astorga.

Cursó humanidades en el Instituto Nacional, en el Colegio de San Luis y otros, ingresando después a la Universidad del Estado, hasta obtener su título de abogado en 1869.

La vida pública de este eminente ciudadano, por sus servicios al país, puede dividirse en tres períodos, para la mejor comprensión de los que se interesen en conocerla.

La primera época, comienza como secretario de don Alberto Blest Gana, Ministro de Chile en Washington y en Londres (1866-1869), donde dió pruebas de la claridad de su criterio, de su inteligencia y discreción diplomáticas. A su regreso al país, en posesión del más persuasivo concepto del estado de civilización y de progreso alcanzado por la República, dió a luz un interesante folleto sobre las reformas en la **Administración de Justicia en Chile**, que preocupó por algún tiempo a nuestros legisladores y a los que se interesaban por tan delicado ramo de las instituciones del país.

En 1870 se le vió como secretario de la Intendencia de Valparaíso, colaborando en la época de gran brillo para aquella metrópoli comercial, cerca del esclarecido servidor público, don Francisco Echaurren, de feliz memoria para la República que ha sabido agradecer la labor enhiesta y progresista del señor Echaurren.

Durante la guerra con el Perú y Bolivia, fué secretario de la Intendencia General del Ejército y Armada, dejando huellas como espléndido organizador y de brillante talento en la redacción de la memoria de toda la organización de esa Intendencia, del abastecimiento de las tropas, del transporte de ellas, etc., etc., en aquella época de glorias para las banderas de Chile.

Antes, en 1873, había sido regidor municipal por la ciudad de Santiago. En 1876 ingresó por primera vez al Congreso como diputado por Lautaro y después durante tres períodos consecutivos lo fué en representación de Valparaíso.

En los primeros albores de su vida parlamentaria se preocupó con tesonero afán por el prestigio de la Administración de Justicia, por la independencia de sus funciones y por la selección y retribución honrosa del personal encargado de administrarla, pronunciando, al efecto, bri-

llantes y convincentes discursos al presentar los proyectos encaminados a fin de tanta transcendencia para el país y para la administración.

En la Cámara comenzó su amistad con el eminente repúblico don José Manuel Balmaceda, del cual recibió el voto de su adhesión incondicional y la aprobación a sus ideas de reforma judicial que consideraba inspiradas en el patriotismo y en el bien público. Nada más honroso que lo hecho por el señor Mackenna en sus tareas parlamentarias al comienzo de su vida pública, para que la justicia en Chile fuese un modelo de tal, pura, recta, imparcial y tranquila. Otro empeño no menos eficaz de su vida parlamentaria fué la campaña que inició en la Cámara, por la seguridad pública para que se dotase al país, no sólo en las ciudades sino en el interior de nuestros campos, de las garantías inherentes a toda civilización, en el resguardo de la vida y de los intereses de los habitantes. Legislar en tal sentido y con la convicción del que ha observado en Europa la importancia de la "Policía Rural", fueron las aspiraciones del joven diputado de aquellos años y, siendo Ministro del Interior, el señor Balmaceda, don Juan E. Mackenna vió promulgar como ley, tan importante fruto de sus desvelos e iniciativas.

Otra órbita en que giraron las iniciativas del valiente diputado Mackenna y que le merecieron triunfos inolvidables, fué "la protección a las industrias nacionales", otra suprema aspiración de sus convicciones y a la cual dedicó preferente actividad, pues su ojo de legislador no desconocía la necesidad de ir dotando al país de elementos propios de vida, y que sirviesen de verdaderos niveladores de la riqueza pública. No sólo entonces sino ahora mismo es de positivo interés y de incalculable alcance para Chile la protección a las industrias manufactureras.

Otros temas que en la vida parlamentaria del señor Mackenna, fueron materia de constantes desvelos y en los cuales tomó participación directa, en la época del gobierno del Excmo. señor Santa María: "las discusiones sobre reformas teológicas; sobre cementerios comunes y la ley del matrimonio civil"; y, en lo más arduo y difícil, en los debates sobre "la separación de la Iglesia y el Estado". Son de recuerdos sus discursos, en los que hacía comprender que la "libertad y la tolerancia" todo lo armonizan; que no debía mezclarse "la religión" con la "política", pues, sólo así el carácter sagrado de la primera no sería manchado por las miserias de la última, y que la absoluta separación de ambas, evitaría muchos males y las eventualidades desastrosas para las instituciones liberales. Él fué quien presentó a la Cámara un proyecto de ley sobre tan delicado punto doctrinario, que dió margen a brillantes discusiones que mantuvieron por largo tiempo la atención preferente del público, sin llegar a resultado práctico alguno. Esto se comentaba en la prensa, se discutía en el Congreso; unos lo aplaudían, otros lo criticaban, pero siempre se hizo justicia al patriotismo y a la buena fe del señor Mackenna. Descaba ver en su patria que la "Religión" no se mezclase para nada en la "política", que aquella fuese un lazo sagrado, libre de tormentas, para consuelo y armonía de los hombres y para que, en medio de sus disidencias, las enseñanzas que envuelve, les trajese a la paz y a la labor común.

El señor Mackenna, con inalterable imparcialidad, supo ser entonces un cumplido defensor del progreso del país y de sus instituciones como lo fué después, en su segunda época, en los albores de la Revolución de 1891, durante ella y más tarde como proscrito. La lectura de los acontecimientos anteriores al 7 de enero de ese año fatal, su intimidad, noble, franca y sincera con el Presidente Balmaceda, que consta de documentos de comprobación pública, y que ha dignificado por decirlo así, en su obra póstuma "La Revolución de 1891" el señor Fanor Velasco, nos han hecho formarnos conciencia de la integridad de este servidor público en sus anhelos de mantener la armonía en la familia chilena.

A pesar de la cordialidad de relaciones que en 1889 tuvo el honor de mantener con el Presidente, no era un visitante a la Moneda y no estaba mezclado en las intrigas de la política de entonces, y ni tenía participación alguna en los cambios que se producían. Es de histórica recordación y no se conoce en el país la carta que escribió al Excmo. señor Balmaceda a principios de octubre de ese año, observando la descompaginación general que se veía venir y mientras la política degeneraba en un vergonzoso tráfico de pasiones, que hacían subdividirse a los partidos históricos en grupos pequeños, con exigencias de predominio y que imposibilitaban su marcha al Gobierno de la República, entre otras cosas, claras y precisas, dijo en ese documento íntimo, el señor Mackenna, al Presidente, lo siguiente:

"Querido Presidente: Por la marcha de los acontecimientos, veo que se esteriliza toda la administración pública. Los Ministros suben y caen sometidos al capricho de los círculos políticos que se dividen y subdividen en proporciones tales que ya es ridículo observar que fracciones de "cuatro diputados" se consideran como un partido político y exigen un representante en el Gobierno. ¿A dónde vamos a parar con este desconcierto que da pábulo a todas las ambiciones, que frustra los mejores propósitos de trabajo en obsequio del país, que hace imposible la estabilidad de todo Ministerio, colocando al mismo Presidente de la República en una situación desdolorosa e impropia para el acertado cumplimiento de las funciones que está llamado a desempeñar? Bien sabe Ud. que poco me gusta la política tal como en nuestro país la entienden, y causa pena ver que el país queda relegado al olvido mientras los hombres se pelean sus despojos.

"Haga Ud. uso de sus atribuciones constitucionales. Elija Ud. hombres patriotas y honrados que trabajen por el bien del país, que hagan poca política, y el país tendrá que estar con ellos.

"Todo lo demás cansa el espíritu y convierte el patriotismo y los servicios públicos en juguetes de los más audaces y los más ambiciosos."

Los cambios y agitaciones que se sucedieron en seguida en el Gobierno, y tantas otras novedades que no son del caso recordar ni estampar aquí, evidencian la justicia y verdad de la carta anterior y como el señor Mackenna, con la clarividencia de su pasmosa inteligencia, marcó con signos de fuego a los hombres y a la situación que veía venir, en infernal algarabía, en contra de los intereses de la República...

En enero de 1890 S. E. le ofreció el cargo de Ministro de Relaciones, puesto que aceptó, protestando al Excmo. señor Balmaceda que no entraba al Gobierno vinculado a ninguna candidatura oficial, que serviría al país en la forma que siempre lo había hecho, y que sus actos serían revestidos de imparcialidad y rectitud.

Los hechos todos del honorable Ministro, en los gabinetes presididos por los señores Adolfo Ibáñez y Enrique Salvador Sanfuentes, demostraron que fué consecuente con sus propósitos. Entre muchos actos de gobierno, merece recordarse que hizo un viaje de estudio a las colonias de la Araucanía, a fin de atender convenientemente esos servicios, dar ensanche al ramo de colonización extranjera y ver modo de establecer ahí la colonización nacional. Impartió órdenes en las oficinas de colonización para que se mensuraran mil hijuelas, de cuarenta y ochenta hectáreas cada una y todo lo concerniente al caso a fin de efectuar el remate indicado en un decreto del señor Mackenna y que permitió establecer en forma definitiva la colonización nacional. A su breve paso por ese Ministerio, en el Departamento del Culto, le cupo en suerte, por el honor del Gobierno y de la civilización, arreglar la cuestión cementerios que tenía dividida las opiniones y hecho este asunto un perfecto nudo gordiano entre la autoridad eclesiástica y la autoridad civil, con grave detrimento de los fueros del Gobierno y de su prestigio. Gracias al tino del señor Mackenna, a su tacto para tratar tan delicado asunto con el arzobispo de Santiago, doctor don Mariano Casanova, se solucionó este negocio, se devolvió la paz a las conciencias, reconociéndose por el Supremo Gobierno los cementerios parroquiales, y, permitiendo por su parte la Iglesia, el ejercicio del culto y la bendición de las fosas en los cementerios del Estado y de las Municipalidades.

Sin embargo se fué injusto con él en la apreciación de sus actos como Ministro, cuando nadie entraba a las salas de su Ministerio sin llevar a su salida algún consuelo o algún recurso para atender a las necesidades que le hacían presente. Laicos, religiosos o monjas, todos eran acogidos con hospitalidad en sus solicitudes.

Durante su gobierno, cedió por contrato, por algunos años y en ciertas condiciones, la isla de Dawson para dar facilidades a la obra emprendida por los Salesianos de llevar la luz de la religión y de la civilización a los indios de la Patagonia.

A su salida del Ministerio, Monseñor Casanova, dijo al Presidente Balmaceda, en una carta íntima, lo siguiente: "Lamento muy de veras la salida de Mackenna, no hemos tenido un Ministro del Culto mejor."

Siendo Ministro de Relaciones, el Gobierno presentó en junio de 1890, un proyecto de reforma constitucional, reforma substancial que abría nuevos horizontes a la democracia en Chile. El señor Mackenna sostuvo en el seno del Gobierno, que estimaba de gran conveniencia para el país, a fin de perfeccionar el sistema representativo implantado por nuestra constitución, que los diputados y senadores debieran tener su residencia en el departamento o provincia por donde fueran elegidos, "por lo menos un año antes de la fecha de la elección". Con esta medida deseaba consultar que alguna vez en Chile estuviera representada de

una manera genuina lo que pudiera llamarse en el Congreso y en el país, la opinión y la voluntad del pueblo; quería que cesara el predominio absoluto de la política de Santiago que somete a todo el país a la voluntad de unos cuantos señores; que cesara la centralización que esteriliza la vida y la verdadera representación de las provincias; el señor Mackenna quería que se purificara nuestra política trayendo a la Representación Nacional elementos nuevos y sanos; extirpar en lo posible la arraigada corrupción de la política santiagueña y, como él lo decía en público en aquellos años, “evitar la fábrica permanente de senadores y diputados y que algún día hubiese en Chile elecciones y que ellas se verificasen representando de una manera legítima la opinión de los pueblos”, etc., etc., sostenía con energía que los cargos de la “Representación Nacional” fuesen remunerados como en Estados Unidos, o que se estableciese esa remuneración en forma de “viáticos” para no hacer gravosa la estadía en la capital a los miembros del Congreso, elegidos de diversos puntos de la República.

Estas ideas no fueron aceptadas, como era natural, dada la efervescencia de aquella época; pero es preciso que conozca el país la manera de pensar realmente **sui generis**, a lo grande estadista, del eminente ciudadano que nos ocupa.

Cayó del Ministerio con estrépito, pues dejó trazas de patriotismo, de vigoroso talento político y del más pacífico componedor de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Había cumplido con su deber y eso le bastó para retirarse con su conciencia tranquila del bullicio político de esa época y, como era necesario que se preocupase de sus intereses privados, poco después de salido del Ministerio, se trasladó a Iquique, donde permaneció atendiendo los trabajos de sus propiedades mineras hasta fines de noviembre de 1890.

Durante este lapso de tiempo se operó la salida del Ministerio presidido por el señor Belisario Prats y se organizó el formado por el eminente ciudadano don Claudio Vicuña.

Estando el volcán revolucionario por estallar, a fines de noviembre de ese año, desencantado de la jornada por que acababa de atravesar, se trasladó con su familia, a una de sus fincas de campo, hasta marzo de 1891, en plena convulsión. Desde la tranquilidad de su retiro el señor Mackenna, con fecha 20 de diciembre de 1890, escribió al Presidente la carta siguiente: “Querido Presidente: Aunque poco o nada haya creído usted oportuno consultar a sus antiguos Ministros, haciendo uso de la confianza de siempre, **debo decirle que, por mi parte, lamento que no se convocara al Congreso.** Ha debido, a mi juicio, mantenerse el gobierno estrictamente en el terreno constitucional, y una vez llegado el 1.º de enero, habría entonces derecho para obrar con toda la energía que exigieren las circunstancias”.

“En el momento actual se necesita tanta prudencia como firmeza. Conviene prever los acontecimientos antes de colocarse en el penoso camino de reprimirlos.”

Reproducimos estas líneas para que se sepa cómo pensaba don Juan E. Mackenna, al cual se le achacaban las funestas consecuencias y los

extremos a que había llegado, por sus consejos, el Presidente Balmaceda, en las horas supremas de angustia de su malogrado amigo, no obstante al retiro que había observado desde su salida del Ministerio en agosto de 1890, atendiendo sus intereses particulares primero, en Iquique, y después, en el campo, sin tener participación directa alguna en los acontecimientos que ensangrentaban el territorio nacional. Como prueba inequívoca del error de los díceres calamitosos de aquella época, oscura para las instituciones fundamentales de la República, creemos de justicia reproducir lo que decían al señor Mackenna, las santas hermanas de caridad del Hospital de San Borja, durante el tiempo de la revolución, siendo administrador de ese establecimiento de beneficencia pública: Con sonrisa en los labios, le decían: “¿Cómo aseguran que usted es tan malo, señor administrador, y que es el consejero de todas las iniquidades que comete el gobierno del señor Balmaceda?”

Cosa igual se repetía en la prensa de París y de Londres y en el país, desde Tacna a Magallanes. Injusticias, errores, apreciaciones sin fundamento que la historia se ha encargado de desvanecer y que prueba la versatilidad del criterio humano.

Fué elegido senador del Congreso Constituyente y vice-presidente de él.

Para probar la forma cómo el señor Mackenna apreciaba la acción del Excmo. señor Balmaceda, recordamos una incidencia. Vistos los desmanes de los jueces y de la administración de Justicia, que le eran adversos, el señor Balmaceda, quiso concluir de una vez con tan fundamentales principios de orden, disolviendo a su albedrío la administración de justicia en la forma establecida por las leyes, a lo que el señor Mackenna se opuso, retirándose del Congreso y renunciando la vicepresidencia del Senado de esa época.

Durante el penoso camino de la revolución, hizo cuanto humanamente es posible concebir por suavizar sus horrores, para aliviar la suerte de los que sufrían, para terminar con sus estragos por medio de acuerdos pacíficos, sin lograr sus anhelos y la realización de sus patrióticas aspiraciones. Cayó junto con su amigo. Sufrió las consecuencias más horribles por el desborde de las pasiones y de los apetitos desenfrenados por la injusticia!... Todo lo soportó con calma estoica y se trasladó a Estados Unidos por dos años.

Regresó al país en 1893 y se ocupó solamente de reponer su fortuna y de cuidar sus valiosos intereses.

Veinte años ha permanecido retirado de la política, hasta que en 1910 su Partido lo proclamó Senador por Coquimbo, cargo que desempeña en la actualidad.

La publicación de la obra póstuma del señor Fanor Velasco, de ideas políticas distintas a las del señor Mackenna, ha venido a esclarecer muchos puntos ignorados de la Revolución y a sincerar en forma inmaculada al ilustre político que nos ocupa, por lo cual ha recibido centenares de cartas de felicitación y abrazos: se ha dado al César lo que es del César, con honra para el prestigio de la historia de aquella época te-

nebrosa y corrido el velo de la inmortalidad, para quien fué víctima inocente de la calumnia y de la diatriba.

El Senador de Coquimbo ha sostenido ahora como ayer, una idea culminante: volver al sistema representativo de gobierno, y que se respeten las prerrogativas constitucionales del Presidente de la República, para lo cual, en 1913, ha presentado a la consideración del Senado, dos proyectos de ley tendentes a estos fines.

Durante el actual período senatorial ha sido presidente del Partido Liberal Democrático, por espacio de año y medio y ha tenido la valentía de sostener sus principios de respeto al Presidente de la República, y que S. E. designe y nombre sus secretarios.

La verdad enaltece al hombre y la justicia dignifica a los que pueden ejercitarla a despecho de las alternativas de las pasiones políticas, por eso nos hemos extendido detallando algunos rasgos de la vida pública de tan respetable ciudadano.



P. N. MONTENEGRO

Senador por Bio-Bío.

PEDRO N. MONTENEGRO

Senador por Bío-Bío

Entre el elemento joven, tranquilo y de trabajo, del Partido Liberal Democrático, se destaca con fulgores propios de inteligencia, de probidad y de tino político, el senador de Bío-Bío señor Montenegro.

Hijo de don Nicolás Montenegro y de doña Teresa Onel, nació en Los Andes el año 1872. Desde las primeras humanidades en el Liceo de San Felipe, dejó admirar la claridad de su criterio y la fácil asimilación de su carácter y de su inteligencia, con la instrucción. En la Universidad cursó leyes, siempre con el más halagador éxito, hasta obtener su título de abogado en 1895.

Sus servicios a la causa del Presidente Balmaceda, sus campañas políticas en la tribuna, en el Club y la prensa, atraieron la atención sobre su talento, del elemento directivo del Partido Liberal Democrático y fué llevado al Congreso, por primera vez, en el período de 1903 a 1906 como diputado por Mulchén. En la Cámara hizo el más brillante papel, tomando participación activa en los debates del más alto interés público, contribuyendo con su iniciativa, unas veces, y con la fundación de su voto otras, al despacho de leyes primordialmente llamadas a beneficiar al país. En 1906 a 1909-1909 a 1912 representó con talento y patriotismo al departamento de Laja.

El 30 de agosto de 1908, el Excmo. señor Montt, que tuvo siempre un tino primoroso para elegir sus secretarios y colaboradores en el Gobierno, sin imposiciones de caudillos, ni de exigentes ocurrencias partidaristas, le llamó a la cartera de Hacienda, cargo que desempeñó el señor Montenegro hasta el 22 de enero de ese año y que abandonó por una de las tantas escaramuzas políticas de los partidos y que, dicho sea de paso, son tan perjudiciales a los intereses de la administración pública.

El señor Montenegro, en tan elevadas funciones, dió pruebas de su versación en los negocios de Estado, de su cultura política y de su patriotismo.

En agosto de 1911, en el Gobierno del Excmo. señor Barros Luco, fué de nuevo al Ministerio de Hacienda hasta mayo de 1912.

Durante este tiempo le cupo en suerte saldar el déficit de 80.000.000 de pesos que había en esa época y que se saldó con una ley especial, fruto de sus iniciativas y de sus afanes. También consiguió sacar la ley de la Caja de Emisión en actual vigencia; y la ley que creó la Aduana de Punta Arenas que ha impedido el contrabando colosal que se verificaba al amparo de la franquicia aduanera de aquella región.

En 1912 fué elegido senador por la provincia de Bío-Bío, donde las fuerzas de su partido son incontrastables.

En el Senado ha continuado prestando al país el contingente de su talento, de su interés por el bienestar del país y por el adelanto, en todo orden de cosas, de la rica zona austral que le encomendó tan alta investidura parlamentaria. Actualmente forma parte de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático del que es vice-presidente y desde su bufete de abogado, prestigioso y probo, presta a la jurisprudencia la atención honrada que se merece, digna de su nombre y de su prestigio

SILVESTRE OCHAGAVIA ECHAURREN

Senador por Chiloé y Presidente del Senado

Nació en Santiago y es hijo de don Silvestre Ochagavía Errázuriz y de doña Concepción Echaurren Huidobro. Su progenitor, un ilustre hombre público del país, Ministro de Chile en Londres, quien contrató el empréstito de 1858, en tiempo del Excmo. señor Manuel Montt, fué diputado, senador de la República y Ministro de Instrucción Pública en 1852.

Hay hombres que esquivan el cuerpo a todo acto de figuración en que tengan que abandonar la modestia y la humildad en que viven con respecto a la nombradía popular y que son impenetrables cuando se les entrevista para ocuparse de ellos en alguna publicación, cualquiera que sea el carácter de ella.

El senador Ochagavía es uno de estos: jamás se ha escrito sobre su personalidad, en las luchas políticas, con su anuencia; ni los dirigentes del partido conservador, al cual pertenece, pueden hablarle sobre el particular. Modesto, vigorosamente dotado de un criterio tranquilo, su palabra es considerada más bien como un consejo, por su experiencia y su respetabilidad, toda vez que se trata del sustento de sus doctrinas, de la propagación de la fe, de sus predilecciones filantrópicas y de su inagotable caridad ante los que sufren.

Su partido ha contado siempre en el señor Ochagavía con uno de sus más abnegados servidores, con uno de sus más respetados consejeros y con uno de sus más desinteresados cooperadores. Profundamente modesto, repetimos, sólo anhela el bien de su partido, el engrandecimiento de la República y el bienestar del pobre.

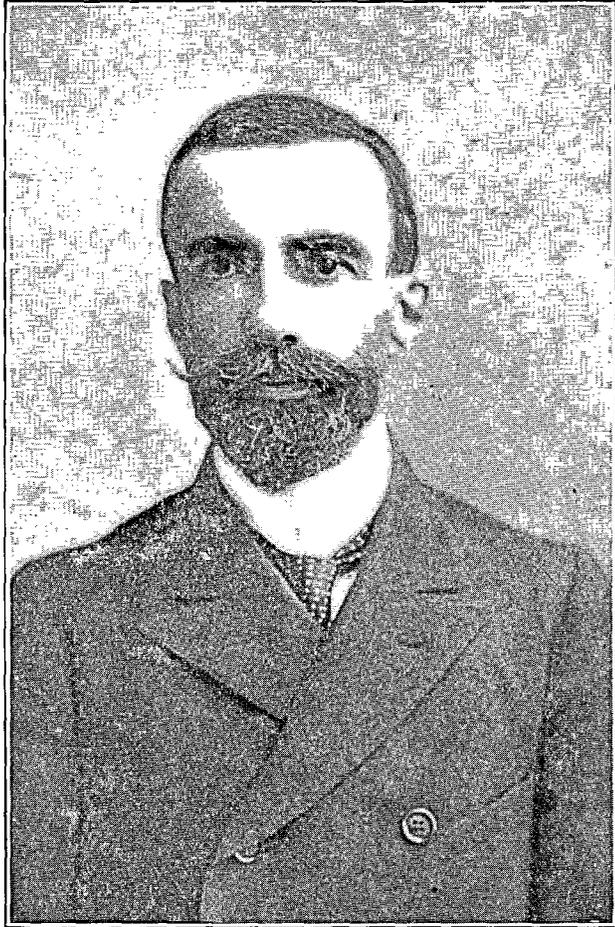
Es uno de los más grandes industriales vinícolas del país, dueño de la "Viña Ochagavía" situada en las goteras de Santiago.

Ha sido diputado por las agrupaciones de Llanquihue y Carelmapu en períodos anteriores.

Como miembro de la Junta Ejecutiva del partido, en distintas ocasiones, le ha prestado su valiosa cooperación sin reservas.

Actualmente es senador por Chiloé desde 1912, hasta 1918 y Presidente de tan alta corporación desde septiembre de 1914.

Amante de la cultura en todas sus manifestaciones, compró en unión del actual arzobispo don Juan González Eyzaguirre y de los señores Joaquín Echenique y Alberto González, "El Diario Ilustrado", publicación que dicho sea de paso, gracias a la inteligencia del hábil periodista, don Misael Correa Pastene, ha alcanzado el más espléndido auge en la prensa nacional.



SILVESTRE OCHAGAVIA

Senador por Chiloé y Presidente del Senado

Sus diversos viajes por el extranjero le han permitido adquirir un verdadero bagaje de conocimientos, que ha puesto en práctica en su industria hasta colocarla en el brillante pie en que se encuentra en el mundo de los negocios en todo Sud América.

No hay institución de Beneficencia en que el señor Ochagavía no tenga una participación filantrópica. Como chileno y como católico, la personalidad pública y privada del senador Ochagavía, es digna del respeto de que disfruta en la sociedad del país.

El Senado de la República le acaba de elegir su Presidente, por renuncia del eminente hombre público don Carlos Aldunate Solar, honor que es una manifestación elocuente de cómo se admira y se respeta al Senador Ochagavía en los círculos políticos.



DANIEL OLIVA

Senador por Coquimbo.

DON DANIEL OLIVA F.

Senador por Coquimbo

Nació en San Felipe el año 1841, siendo sus padres don Justo Oliva y doña Catalina Figueroa y Ramírez. Hizo sus estudios en el Liceo de San Felipe y en 1859, niño aún, obedeciendo a las inclinaciones de su carácter, trasladóse a la rica provincia de Tarapacá (del Perú en aquella época) dedicándose en Iquique al fomento de la industria salitrera.

En 1879 era ya propietario de las salitreras denominadas "China" y "Salar", fuentes de riqueza que le arrebató para el Perú el célebre Presidente don Manuel Pardo, cuando fraguaba su traición a Chile en connivencia con Bolivia, según afirma el ilustre y malogrado publicista don Pedro Pablo Figueroa en su obra histórica "Diccionario Biográfico de Chile".

Decepcionado, pero no abatido, regresó al país con el propósito firme de buscar en el desierto de Atacama el salitre que tanto codiciaba el Perú, para vengár así el despojo de que había sido víctima, dotando a la patria de nuevos tesoros para su bienestar y progreso. Exponiendo su vida y su fortuna, descubrió las pampas de salitre al interior de Taltal a 22 leguas de la costa que han constituido una de las producciones más valiosas del país. Impulsó y fomentó en la región que comprende el departamento de Taltal, las valiosas pertenencias salitreras de "Santa Catalina", "Lautaro" y "Bellavista", invirtiendo en sus faenas y en la elaboración del nitrato, un capital de 700 mil pesos, semilla de oro, por decirlo así, que ha fructificado y producido trabajo para toda una generación.

Creó pueblos laboriosos en el desierto augusto y solitario, dando vida a esos parajes. En el puerto de Taltal donde residió por largos años, fundó otras industrias tan benéficas e importantes como la citada. La **Minería** le debe igual protección y en el asiento industrial de **Oro del Guanaco**, invirtió grandes capitales y merced a su constancia, a su honorabilidad, a una labor de medio siglo, desparramando la savia de esfuerzos de titán, en las batallas del trabajo, logró formarse la fortuna que posee, con la que ha contribuido, puede decirse, al fomento de importantísimas industrias que hacen honor a la riqueza de Chile.

Como filántropo no ha sido menos ilustre que como industrial. En 1880, durante el período arduo de las operaciones de la guerra, fué uno de los primeros en socorrer a la provincia de Atacama cuando imploraba protección para sus heroicos hijos.

Documentos históricos oficiales confirman de una manera fehaciente su conducta al respecto, como patriota y como filántropo.

En 1886 fué elegido diputado al Congreso Nacional por el departamento de Taltal.

Partidario de la política del Presidente Balmaceda, ha figurado siempre en el Partido Liberal Democrático, siendo elegido "Elector de Presidente de la República", en varios períodos.

En 1903 fué al Senado por la provincia de Antofagasta.

En 1910 cedió en su fundo "El Sauce", en "Los Andes", por una suma insignificante, el terreno necesario para la instalación de las maquinarias y demás anexos de la Compañía Eléctrica de Los Andes, sociedad de la que fué el alma y de la que es actualmente su presidente, dando con este adelanto, un progreso enorme a la mayor parte de la provincia de Aconcagua: fuerza motriz que impulsa varias industrias que deberán su vida al incansable y tesonero esfuerzo del señor Oliva.

En Río Blanco, en una parte de su fundo en "Los Andes", cedió al Fisco locales muy apropiados para que se instalara por primera vez en Chile la crianza del salmón, donde se ha comprobado lo beneficiosa que será para el porvenir, la propagación del citado pez.

En Río Blanco ha sido también el impulsador en estos últimos tiempos de una Empresa Minera de alicientes muy halagadores.

Elegido senador por la provincia de Coquimbo en 1912 y aún en las postrimería del último tercio de su vida, por así expresarlo, no le rinde el trabajo honrado y austero en bien del engrandecimiento nacional que son las más legítimas aspiraciones de todos los que aman de verdad a la República y que la sirven en forma tan plausible como el ilustre filántropo y hombre público don Daniel Oliva.

DON VICENTE REYES

Senador por Santiago

Es uno de los hombres públicos más eminentes que ha dado el país y de los cuales quedan pocos en pie. Nació en Santiago en 1835. Fueron sus padres don Manuel Reyes y doña Mercedes Palazuelos.

Cursó humanidades en el más importante plantel de enseñanza pública de Santiago, en el Instituto Nacional y una vez recibido de bachiller cursó leyes en la Universidad del Estado, hasta obtener su diploma de abogado en 1858.

En 1856 figuró ya como literato y como periodista de fuste y valientísimo, en "El Ferrocarril", palenque glorioso de las más nobles falanges de escritores nacionales, en la edad de oro de nuestras instituciones, fué donde hizo sus primeras campañas el ilustre estadista que nos ocupa, publicación que, dicho sea de paso, jamás debió morir, por decoro nacional... También figuró como colaborador en "La Semana", desde 1858, al lado de los Arteaga Alemparte, otros titanes de los tiempos de entonces, cuyas cenizas se estremecerán en sus urnas funerarias, al sentir los efluvios de la generación presente de escritores y periodistas, que viven mordiéndose los unos a los otros y que nada hacen, fuera del egoísmo de unos pocos, por la unión, la fraternidad y la concordia entre los cofrades de la pluma...

Desde 1861, don Vicente Reyes comenzó a figurar en la Cámara de Diputados, en representación del departamento de Ovalle y se impuso por el vigor de su elocuencia, por su ilustración y talento, por su verbosidad incomparable. En 1870 a 73, representó a Talca y a Valparaíso, desde 1876 hasta 1882.

En 1869, dicen sus contemporáneos, siendo Presidente del histórico Club de la Reforma, había brillado en la tribuna y obtenido triunfos oratorios de suma resonancia.

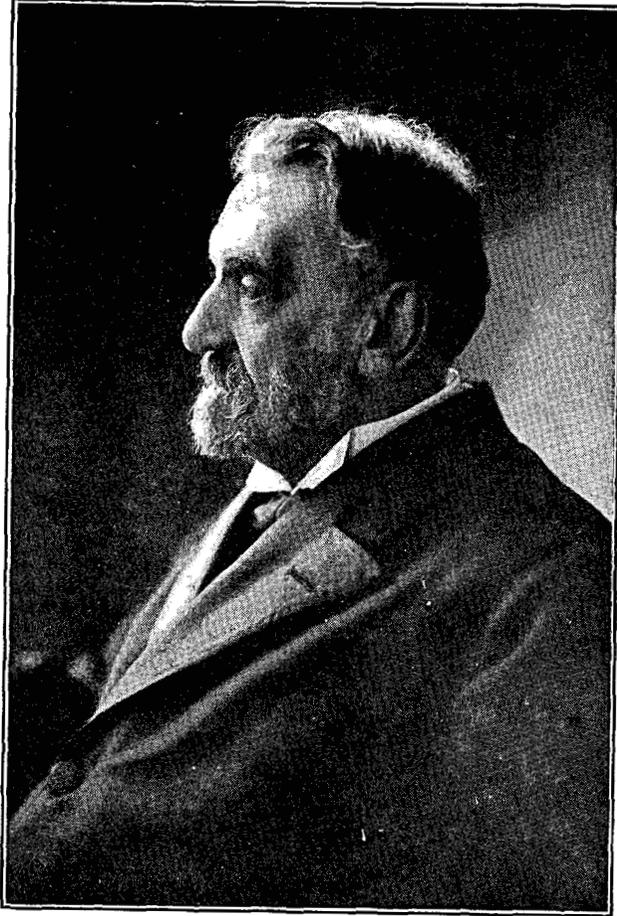
Fué Ministro de Estado en el Gobierno del Presidente Pinto.

En "El Ferrocarril" fué redactor durante algún tiempo, haciéndose notar por la brillantez de su estilo y en 1885 tomó una participación muy activa en la campaña presidencial en favor de don José Francisco Vergara.

Varias instituciones le han contado como miembro de sus cuerpos directivos. Ha sido un jurisconsulto eminente, honrado y probo.

En 1891; en 1894 a 1897, senador por Santiago y desde entonces lo ha sido hasta la fecha.

En la campaña presidencial de 1896 fué el candidato de la Alianza Liberal a la primera magistratura y obtuvo el triunfo en las urnas; pero, de conformidad con lo dispuesto en la constitución, decidió el Congreso Pleno y fué designado presidente electo, su contendor, el señor Federico Errázuriz Echaurren.



VICENTE REYES

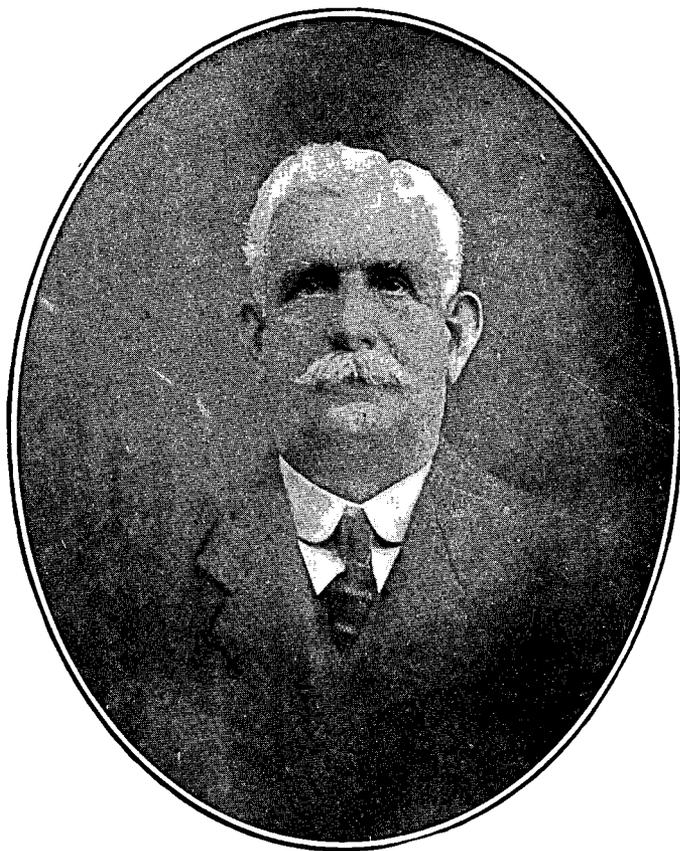
Senador por Santiago

En 1894 el almirante Montt le llamó a la Moneda para confiarle la organización de un Ministerio de coalición, y el señor Reyes declinó tal honor, manteniéndose dentro de sus convicciones absolutamente liberales.

Un hecho histórico le valió el aplauso de los partidarios del Presidente Balmaceda: en 1891, siendo partidario del Congreso, no firmó el acta de deposición del Excmo. señor Balmaceda.

Ha sido Presidente del Senado y de la Comisión Conservadora durante distintos períodos; lo mismo que consejero de Estado y Ministro, en gobiernos del más puro liberalismo, en el desempeño de todos estos cargos ha dejado trazas inmortales de amor cívico, del más acendrado liberalismo y de una honradez política, que sólo puede hermanarse con su probidad y patriotismo.

Eminencia reconocida en la América y en los países del habla castellana, es uno de los pocos guardianes de los viejos tercios liberales, que aún tiene la dicha de venerar el pueblo de Chile y que le eligirá nuevamente como Senador, en la Provincia de Santiago en las elecciones generales de 1915.



ARTURO DEL RÍO

Senador por Tarapacá

ARTURO DEL RÍO

Senador por Tarapacá

Nació en Valparaíso el año 1854 y fueron sus padres, don Ramón del Río y doña Carolina Racet.

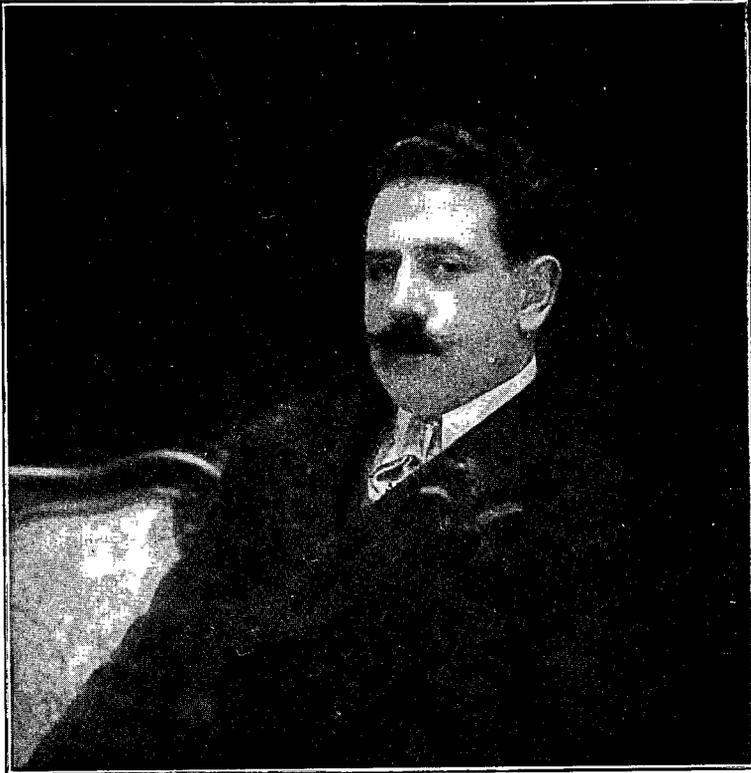
Cursó humanidades en el Instituto Nacional de Santiago e ingresó en seguida a la Universidad del Estado, hasta obtener su título de abogado en 1879. Solamente durante 10 años ejerció su profesión estableciéndose en Iquique, donde con su cultura, discreción y talento, logró labrarse una expectable situación política, social y comercial.

Así se le vió figurar en la Municipalidad de Iquique durante 26 años de los cuales 15, como primer Alcalde.

La industria debe mucho a sus iniciativas en la provincia que representa.

Propietario y miembro conspicuo del Partido Liberal Democrático, es senador por Tarapacá desde 1909 hasta 1915.

Dueño de "La Patria", importante publicación que fundó en tiempos de auge periodístico, el **condorito** Errázuriz, el talentoso cuanto sentido hombre público y literato don Isidoro Errázuriz, el senador del Río, ha sabido contribuir al progreso de aquella rica zona del país y a acrecentar allí, con el trabajo y el esfuerzo, su fortuna y su prestigio. Unos le temen; otros le atacan, pero la verdad es que se ha sacrificado por todo lo que ha sido progreso y adelanto material y local de la provincia del salitre.



GUILLERMO RIVERA

Senador por Valparaíso

GUILLERMO RIVERA

Senador por Valparaíso

Es uno de nuestros políticos más queridos y que con más simpatías cuenta en la opinión ilustrada y en el pueblo mismo de la República.

Nació en Concepción en el año 1868. Cursó humanidades en el Instituto Nacional y leyes en la Universidad del Estado. Abogado en octubre de 1889. Memoria: "Mutabilidad o inmutabilidad del régimen conyugal en caso de cambio del domicilio internacional de los esposos" e ingresó como servidor público en 1884 en calidad de oficial del Ministerio de Relaciones.

En 1889, jefe de la Oficina Diplomática y Consular; en 1891, subsecretario de Relaciones Exteriores, cargo que ocupó durante todo el tiempo de la Revolución. Fué también secretario particular del Excmo. señor Balmaceda. Después de la revolución se estableció en Valparaíso para el ejercicio de su profesión.

En 1892 hizo la más brillante defensa de los marineros chilenos comprometidos en la riña del Baltimore, reyerta que ocasionó un trastorno diplomático al país y que estuvo a punto de ser el origen de un conflicto armado con Estados Unidos.

Abogado de nota, goza del más alto prestigio y distinción ante las Cortes. Ha sido profesor de Derecho Internacional en el Liceo, regidor municipal de Valparaíso, y director de la Sociedad de Instrucción Primaria, Liga contra el alcoholismo, Liga de Estudiantes Pobres, miembro del Ateneo, de la Sociedad Beneficencia Popular y socio honorario de la Sociedad Manuel Blanco Encalada, etc., etc.

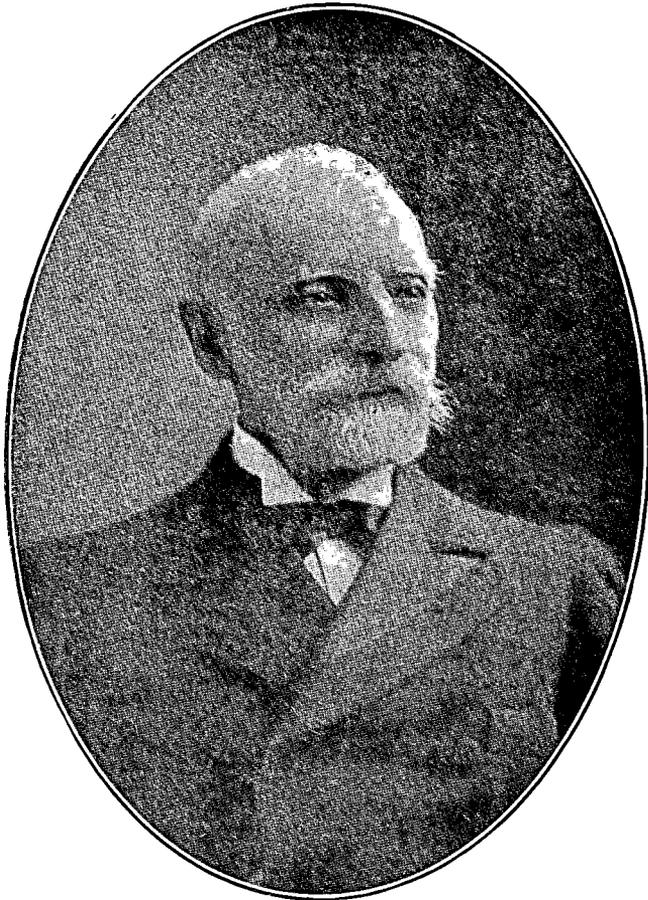
Diputado por Valparaíso y Casablanca en 1900. Tomó parte activa en la campaña presidencial de 1901 en favor del Excmo. señor Riesco.

En 1904, se le nombró Ministro de Justicia e Instrucción Pública, cargo que desempeñó con infinito talento y versación administrativa, hasta febrero de 1905.

En 1909 fué elegido senador por la provincia de Valparaíso, hasta 1915. En 1910 hizo un brillante papel en la Comisión del Senado que fué a Buenos Aires al centenario argentino. En 1912 fué Ministro del Interior, desplegando un celo y energías no comunes, por todo lo que fuese adelanto nacional y mejoramiento para la ínclita provincia que representa.

El senador señor Rivera ha sido un tenaz defensor de la Instrucción Pública, contribuyendo con su voto a todo problema de adelanto nacional.

Valparaíso ha tenido siempre en él a un eminente servidor público llamado por muchos títulos, a los más altos destinos, en la Historia política de Chile.



IGNACIO SILVA URETA

Senador por Aconcagua.

IGNACIO SILVA URETA

Senador por Aconcagua

Nació en Combarbalá el 2 de julio de 1837. Es hijo de don Ignacio Silva Cavareda y de doña Josefa Ureta Brayer. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional, los que terminó con brillo en 1850, dedicándose a la Agricultura desde 1856, en las propiedades de sus mayores en la provincia de Coquimbo y dando impulso y valor inapreciables a otras pertenencias que tomó en arrendamiento, hasta 1875, año en que se fué a residir a su hacienda "Alicahue" en el departamento de Petorca, fundo valiosísimo al que debe la gran fortuna de que es propietario.

En 1891 fué elegido diputado al Congreso constituyente por el departamento de Petorca. En 1894 fué nuevamente electo diputado, hasta 1897, fecha en que fué elegido senador por la provincia de Aconcagua, puesto que ha ocupado hasta el presente. Ha sido miembro de la Comisión de Presupuestos, de las de Guerra y Marina, de Industria y Obras Públicas.

A sus esfuerzos e iniciativas se deben, el ferrocarril de Calera a Cabildo; de Vilos a Illapel y Salamanca; el túnel de Gurupa y el ensanchamiento del puerto de Los Vilos por licitación pública de los terrenos fiscales. Ha hecho campañas provechosas y tranquilas por el progreso de la provincia de Aconcagua.

Entre los numerosos proyectos que le ha cabido en suerte patrocinar en el Congreso, nadie olvida que fué él quien presentó el primer proyecto de aumento de sueldos al preceptorado de la República.

A su labor incansable se debe la dotación de agua potable a las ciudades de San Felipe y Los Andes; en el Senado defendió el ferrocarril de San Felipe a Putaendo del que pronto deberá recibirse el Gobierno, la creación de Liceos en San Felipe y Los Andes y el haber conseguido los fondos necesarios para el edificio de la Intendencia de San Felipe.

Ha sido un valiente defensor de la Instrucción Pública y de las subvenciones a todos los Hospitales, Asilos de Huérfanos y de Ancianos de la provincia del Aconcagua.

Es miembro de la Sociedad Nacional de Agricultura y una alta y respetable entidad política del Partido Liberal Democrático y del país.



MIGUEL A. URRUTIA

Senador por Arauco

DON MIGUEL A. URRUTIA

Senador por Arauco

Miembro prestigioso del Partido Nacional, tiene una biografía por demás honrosa como servidor público.

Nació en 1861 en la ciudad de Chillán, descendiente de estirpe de militares, es hijo del general de división don Gregorio Urrutia. Cursó humanidades en el Liceo de Concepción y leyes en la Universidad del Estado. Titulado en abril 4 de 1883, en la abogacía se hizo distinguir por la claridad de su criterio. Fué también militar distinguido, alcanzando hasta el grado de teniente coronel y llegó a ser Auditor de Guerra del Ejército de la frontera. Concurrió también en 1879 a la Guerra del Pacífico y su nombre figura entre los de los jefes y oficiales recomendados por el almirante Lynch en la nota que este jefe presentó para dar cuenta de la acción de la 1a. división en la batalla de Chorrillos.

Amante de las bellas letras, les prestó el contingente de su cultura, ya en la poesía lírica como en la prosa, colaborando con brillo en "Los Lunes" y en "La Epoca" de Santiago.

Ha sido diputado en los períodos de 1897-1900 por Nueva Imperial. de 1900 a 1903—a 1906 reelegido, por Traiguén—1900-1906 y 1909 a 1912—reelegido nuevamente por Collipulli y en el actual período es senador de la República por la provincia de Arauco.

Protector de las letras nacionales y como propagandista del progreso intelectual del país, ha sido siempre un entusiasta y eficaz estimulador de la cultura patria.



GONZALO URREJOLA

Senador del Nuble

GONZALO URREJOLA

Senador del Ñuble

Nació en Concepción. Hijo de don Gonzalo Urrejola y doña Tránsito Unzueta. Hizo sus estudios en el Seminario de Concepción y se ha dedicado a las industrias y a la agricultura.

Entró a la Cámara de Diputados—por el departamento de Itata—en el año 1894-1897, hasta 1900.

En 1900, diputado por la agrupación de Concepción, por el Partido Conservador. En 1903 nuevamente diputado por Itata hasta 1906.

En 1906 senador por el Ñuble y reelegido en 1912 a 1918.

Fué Ministro de Industria y Obras Públicas el año 1907, en el gobierno del Excmo. señor Montt.

En la Cámara de Diputados figuró en la Comisión de Industria y la presidió durante seis años.

En el Senado ha sido de la Comisión de Industria y Obras Públicas, de Guerra y en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Es miembro de la Sociedad Nacional de Agricultura en la Sección de Viticultura.

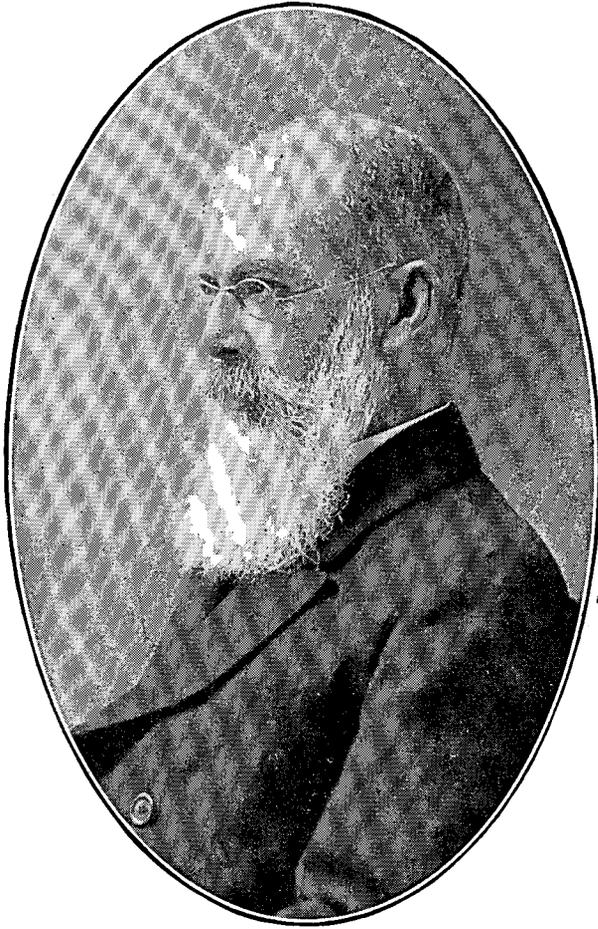
Ha tomado participación muy definida el año 1901 en la redacción de “La Ley de Alcoholes” procurando y obteniendo que se modificase el primitivo proyecto, de modo que se contemplase favorablemente la industria vinícola. Como diputado en 1905 le tocó atacar el proyecto de primas a la producción de betarragas, por cuanto tendía él a establecer una industria protegida sin base de vida libre y con perjuicios para la industria vinícola que pide tratados de comercio con países tropicales que puedan introducirnos libres de derechos, azúcares impuros, en cambio de igual liberación para los vinos chilenos.

En igual año atacó, como presidente de la Comisión de Industria, el proyecto aprobado en el Senado, que concedía primas de producción, garantías de capital y combustible, a la Sociedad Altos Hornos de Corral, por constituir estos favores un monopolio por 30 años en favor de una sociedad determinada y con perjuicios de la industria libre, relacionada con la explotación de nuestros ricos minerales de fierro.

Como senador combatió igualmente en 1911 la modificación de aquel contrato; el cual concedía a la mencionada sociedad, mayores favores que significaban sacrificios de millones anuales.

En 1908 presentó ante el Senado, e hizo triunfar después de largos debates, el proyecto de ley que penaba la fabricación de vinos artificiales, con lo cual la industria vinícola se levantó de su postración.

Siempre se ha ocupado de todos los asuntos que tienden al progreso agrícola e industrial del país, sin desatender su papel de fiscalizador constante de los actos que a su juicio son contrarios a aquellos anhelos o la correcta administración pública.



FRANCISCO VALDES VERGARA

Senador por Santiago

FRANCISCO VALDES VERGARA

Senador por Santiago

Es uno de los hombres públicos más eminentes del actual Parlamento, por su preparación en los negocios públicos y sus profundos conocimientos en materia de finanzas. La valentía con que acaba de afrontar en el Senado la situación creada al proyecto económico en la forma que lo despachó la Cámara de Diputados y sus discursos al respecto han contribuido a prestigiar más aún su nombre ante la opinión del país, dándole mayor celebridad, digna de ser tomada en cuenta por la clase obrera, que observa desde los balcones del trabajo, la vida económica de la República.

Nació don Francisco Valdés Vergara en Santiago el año 1854. Fueron sus padres don Javier Valdés Aldunate y doña Antonia Vergara de Valdés. Cursó humanidades en el Instituto Nacional, alcanzando a recibir las luces de la enseñanza de los ilustres profesores Miguel Luis Amunátegui y Diego Barros Arana, que han immortalizado sus nombres en la historia de la Instrucción Pública Nacional. Estudió cuatro años de leyes en la Universidad del Estado; interrumpió sus estudios para ir a Bolivia como secretario de don Pedro M. Videla en la Legación creada en abril de 1877 y en este puesto de labor y de confianza le sorprendieron las serias controversias suscitadas entre los dos gobiernos y que dieron origen a la guerra del Pacífico.

Antes, en 1875, había sido profesor, secretario, director y presidente de la Sociedad que fundó la Escuela Nocturna de Artesanos Benjamín Franklin. Ahí probó la claridad de su inteligencia, en conferencias públicas, que fueron de verdadera resonancia, en aquella época. Por entonces fundó la 5.^a Compañía de Bomberos.

En 1879 se le nombró cónsul general de Chile en Panamá y en esa época tuvo la misión especialísima de impedir el tránsito de los elementos de guerra para las naciones aliadas en contra de Chile. En julio de ese mismo año se le nombró Encargado de Negocios en Colombia. En 1881 volvió al país y se le nombró redactor del diario "El Comercio" que fundó don Rafael Vial, asociado al hábil escritor don Benjamín Dávila Larraín. Más tarde dirigió "La Epoca" de Santiago que sostuvo la candidatura del eminente repúblico don Domingo Santa María.

En 1882 fué elegido por primera vez diputado por Santiago, cargo que tuvo que renunciar por haber aceptado el nombramiento de jefe político de Tarapacá. Durante la ocupación de Chile, antes de firmarse el Tratado de Ancón, administró aquella región del salitre, con talento, rectitud y probidad, reglamentando y organizando importantes servi-

cios de higiene y de orden. Ahí tuvo a su cargo la liquidación del estanco peruano del salitre recogiendo los certificados que el Perú había emitido en pago de las salitreras y dando títulos de propiedad a los que los cancelaban, todo con arreglo al Supremo Decreto de 28 de marzo de 1881. Estuvo en el desempeño de ese puesto hasta 1884; Iquique le debe pues, entre otras cosas: la construcción de los edificios de la cárcel y de la Escuela Modelo Domingo Santa María. A su retiro de Iquique el alto comercio le favoreció con un valioso presente, que consistió en un servicio de Te, riquísimo testimonio de gratitud pública por su eficaz administración.

En 1884 fué nombrado Superintendente interino de la Casa de Moneda.

En 1885 no aceptó el cargo de Ministro de Hacienda por razones privadas.

Fué también durante algunos días director del Tesoro y renunció, por no haber querido autorizar un pago del Ministro de Hacienda que no se ajustaba a las leyes vigentes, rasgo de carácter y de verdadera honradez administrativa. Por aquel entonces publicó un folleto "El Papel Moneda" y Vida y Obras de Benjamín Franklin (2 ediciones).

En 1885 fué inspector de las oficinas del Banco Valparaíso, establecidas de Pisagua a Angol.

En 1887, gerente del Banco Valparaíso.

En 1888 publicó un libro de lectura para las Escuelas que tuvo gran aceptación.

En 1889 fundó en Viña del Mar, después del fallecimiento de don José Francisco Vergara, la Población Vergara, en homenaje a este esclarecido servidor público y filántropo.

En 1891 se asoció a la Revolución y fué proscrito a Buenos Aires, donde escribió brillantísimos artículos sobre Chile en "La Prensa". Después del triunfo de la Revolución, tomó a su cargo la redacción de "El Heraldo", importante diario de Valparaíso al cual supo imprimir soplos de vida, talentosa y altruista, que aún se recuerdan en la historia periodística del gran puerto de la República.

El 31 de diciembre de 1891, el Gobierno del almirante Montt le llamó a desempeñar la Cartera de Hacienda. Entró al Ministerio con el doble pensamiento de contribuir a la reorganización política y administrativa después de la guerra civil y de ordenar la Hacienda pública, fijando rumbos netos para liquidar el curso forzoso del papel moneda. Presentó en enero al Congreso un proyecto de ley destinado a armonizar los billetes emitidos por el Presidente Balmaceda como necesidad de guerra. Obtuvo que el proyecto fuese aprobado e inmediatamente por medio de Vales del Tesoro con interés, recogió e incineró \$ 9.500,000 en billetes. En marzo de 1892 renunció el Ministerio con motivo del desacuerdo que se produjo entre conservadores por una parte y los liberales, radicales y nacionales por la otra, sobre nombramientos de jueces, pues consideró, como estadista de talento y de espíritu patriota, que la designación de los magistrados de justicia, debía hacerse por méritos y no por razón de partido.

En 1897 publicó la "Historia de Chile", destinada a las escuelas de la que hizo una 2.ª edición ilustrada en 1901.

En septiembre de 1897, el Presidente Errázuriz Echaurren le nombró administrador de la Aduana de Valparaíso, cargo recién creado, para reorganizar esa oficina y poner remedio a los fraudes que en esa época fueron descubiertos y que afectaban seriamente las rentas fiscales. Terminada esa comisión renunció, para aceptar el cargo de gerente de la Refinería de Azúcar de Penco.

En 1901, durante la campaña presidencial, figuró como candidato de la Alianza Liberal.

Subido al poder el Excmo. señor Riesco, en diciembre de 1901, aceptó la Superintendencia de Aduanas de la República, donde imprimió los rumbos de seriedad, honradez y del más sano criterio administrativo el que hoy recuerda en tan complicado ramo del servicio público, hasta 1905, fecha en que renunció por razones privadas.

Alejado de la administración, atento y solícito en el estudio de los negocios públicos, embebido en la lectura de obras de financistas de reputación mundial, obligado por los azares y vaivenes de la política, aceptó en 1913, la senaturía por Santiago, en reemplazo del señor Ricardo Matte Pérez, cargo que desempeña en la actualidad, con el acierto del fiscalizador más sincero, que con las luces del pensador notabilísimo, se ha compenetrado en la vida de la República, con la fe del que sólo aspira a la felicidad y al engrandecimiento de Chile.

Fué miembro del Consejo Consultivo de los Ferrocarriles del Estado, elegido por el Senado y últimamente, habiendo renunciado cargo tan honroso como laborioso, el Senado, por unanimidad de votos rechazó dicha renuncia, después de oír la voz autorizada de los representantes de todos los partidos políticos que se sientan en el más alto cuerpo de las instituciones fundamentales de la República, honor dispensado al eminente ciudadano que ha envejecido al servicio de los intereses del país, pero habiendo nuevamente dado carácter de indeclinable a la renuncia, hubo de serle aceptada, lo que es una pérdida para el consejo que se privará de su inteligencia y de sus luces.



JOSE MARIA VALDERRAMA LIRA

‘Senador por Colchagua

JOSE MARIA VALDERRAMA LIRA

Senador por Colchagua

Nació en San Fernando, en 1848. Fueron sus padres don José M. Valderrama Rojas y doña Mercedes Lira. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y cursó leyes en la Universidad del Estado, obteniendo su título de abogado en enero de 1873.

En la época del conflicto armado de nuestro país con la Confederación del Perú y Bolivia, le cupo en suerte desempeñar con celo e inteligencia y con un vigor patriótico digno de nuestra raza, el delicado cargo de Intendente de la Provincia que le vió nacer y que sirvió gratuitamente durante todo el período de la guerra donde se encuentra el terruño con que le dotaron sus ilustres antepasados.

Ha sido regidor municipal de San Fernando y primer alcalde durante varios períodos, ligando su nombre a obras de progreso local y al bien común de una de las ciudades más importantes del centro agrícola del país.

Durante tres períodos ha sido diputado por San Fernando, elector de presidente en varias ocasiones y desde 1912 es senador por la provincia donde vió la luz, por la cual se ha sacrificado en puestos de responsabilidad y donde tiene sus pertenencias agrícolas. Ahí vive dedicado al trabajo más austero y ejemplar, cuando no lo llama al cumplimiento del deber el Partido Liberal, al cual sirve desde su sillón del Senado.

Modesto, patriota, inteligente y de respetabilidad a toda prueba, el senador Valderrama Lira es uno de los pocos muestrarios de la antigua estirpe de ciudadanos que como Reyes, Mac-Iver, Lazcano, Mackenna y otros, honran al país y a las provincias que políticamente representan.



JOAQUIN WALKER MARTINEZ

Senador por Santiago

JOAQUIN WALKER MARTINEZ

Senador por Santiago

Nació en Vallenar y fueron sus padres, don Alejandro J. Walker y doña Teresa Martínez. Hizo sus estudios de humanidades en el Liceo de Copiapó y cursó algunos años de derecho en Santiago.

Por el período de 1879 a 1882 se le vió figurar por primera vez en el Congreso Nacional, como diputado por Rancagua. En 1885 a 1890, por Santiago; por Lautaro de 1891-1894. Por Santiago nuevamente, de 1894 a 1897; reelegido en 1900.

Por primera vez entró al Senado, en reemplazo del eminente ciudadano que pasó a desempeñar la primera magistratura, Excmo. señor don Pedro Montt, el año 1906, hasta 1912, como senador por Santiago y reelegido para el período 1912-18.

En la Junta de Gobierno de Iquique desde abril de 1891, hasta diciembre del mismo año, ocupó la Cartera de Hacienda.

El 20 de abril de 1896 fué nombrado Ministro Plenipotenciario de Chile ante el Gobierno del Brasil y el 26 de febrero de 1897 pasó en igual carácter ante el Gobierno argentino, cargo que renunció el 3 de noviembre de 1898.

En septiembre 12 de 1901 fué nombrado Ministro de Chile en Washington y delegado de Chile ante la II Conferencia Pan Americana de Méjico. En 1903 se le amplió la representación diplomática ante el gobierno de Méjico y en 1904, ante el de la República de Cuba, habiendo sido el primer representante acreditado por el país ante aquel gobierno amigo.

El 13 de junio de 1906 fué como delegado a Río de Janeiro ante la III Conferencia Pan Americana y el 29 de septiembre del mismo año renunció las Plenipotencias para dedicarse de lleno a servir al país desde los estrados del Parlamento Nacional, llamado por su vigorosa inteligencia y su patriotismo, a iluminar los debates del Senado, fiscalizando los actos gubernativos con el tino y la versación de estadista eminente de que ha dado pruebas inequívocas.



ELIODORO YAÑEZ

Senador por Valdivia.

ELIODORO YAÑEZ

Senador por Valdivia

Don Eliodoro Yáñez nació en Santiago el 6 de mayo de 1860, siendo sus padres don Manuel Antonio Yáñez y la señora doña María Josefa Ponce de León.

Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y luego en la Universidad donde recibió su título de abogado el 27 de mayo de 1883.

En uno y otro establecimiento, se distinguió siempre como uno de los alumnos más aventajados y brillantes, cualidades que le fueron reconocidas por sus profesores en numerosos premios anuales.

Desde los comienzos de su profesión de abogado, se reveló como uno de los hombres más versados en el conocimiento e interpretación de las leyes, y a estas cualidades ha debido sus triunfos en el foro chileno, donde goza de un prestigio que no ha sido superado desde hace 25 años.

Apenas recibido de abogado, publicó, en colaboración con don Ricardo Passi García, una "Recopilación de Leyes y Decretos Vigentes", en 1884, obra que fué recibida con aceptación unánime porque era reveladora de un gran esfuerzo y de conocimientos poco comunes sobre la materia.

En el mismo tiempo, colaboró con artículos jurídicos en "La Libertad Electoral" y la "Revista Forense", en todos los cuales dejó huellas de su profundo saber y conocimiento de la ciencia del Derecho.

En 1889, fué elegido relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, y este puesto, que en esos años era compatible con el ejercicio de la profesión, fué el primer peldaño de su ascenso en una carrera en la cual había de brillar desde ese mismo día entre los más hábiles y entre los que más lustre le han dado en el país.

Los éxitos profesionales del señor Yáñez pueden contarse por el número de las causas que ha tenido a su cargo. Su ciencia jurídica, la lógica y la claridad de su razonamiento, son proverbiales en los Tribunales chilenos, donde es considerado como el orador forense por excelencia.

Ha llegado en esta materia a tan alto grado de prestigio, que sus opiniones se consideran como decisivas, y a ellas recurren profesionales y magistrados para la resolución de los asuntos más arduos y difíciles.

El 4 de mayo de 1894, fué elegido diputado por las agrupaciones de Valdivia y La Unión, cargo para el cual fué reelegido por tres períodos sucesivos, hasta 1903, época en que, debiendo renovarse el Congreso, la provincia de Valdivia lo ungió su candidato a senador en premio de los grandes servicios que le había prestado, en todos los órdenes de su progreso, durante nueve años consecutivos.

Combinaciones políticas le arrebataron la representación para que había sido designado; pero no la estimación y el respeto con que lo han distinguido siempre la provincia de Valdivia y el país.

Vuelto a la vida pública después de nueve años de alejamiento, la provincia de Valdivia le renovó, casi por unanimidad, el mandato senatorial para que antes lo había elegido.

La vida pública de don Eliodoro Yáñez ha sido tan sobresaliente como su vida profesional. La serenidad de sus juicios y el profundo conocimiento con que ha tratado los más difíciles negocios que ha ventilado el Congreso en una y otra rama, lo han señalado a sus conciudadanos como uno de los estadistas más notables y como una de las inteligencias más poderosas que ha tenido la República.

Su labor parlamentaria ha sido enorme, a tal punto que puede decirse que, mientras ha permanecido en el Congreso, no ha habido proyecto de ley que no haya sido propuesto, estudiado o revisado por él.

El proyecto de organización de la Guardia Nacional y la Ley de Impuesto a los Alcoholes, estas dos grandes obras de sanidad moral del país son, para citar sólo las más importantes, obras suyas. Obra suya es también, el luminoso informe que sirvió de fundamento a la reforma de la Ley de Aduanas de la República sobre la base de protección a la industria nacional.

En la Cámara de Diputados, sirvió con general aplauso, los puestos de primero y segundo vice-presidente durante largo tiempo.

Elegido primer Ministro de Relaciones Exteriores de la administración de don Germán Riesco, le cupo actuar en las gestiones que dieron por resultado la terminación del largo litigio de límites con la República Argentina.

La firmeza con que matuvo los derechos de la Nación y la sagacidad y acierto con que conjuró los peligros de esa época, le valieron los aplausos del país, que reconoció que había tenido confiados sus destinos a uno de sus estadistas más preparados.

En 1910, le fué conferida la misión de presidir la delegación nombrada por el Gobierno de Chile para representarlo en el Congreso sobre las Letras de Cambio que se celebró en La Haya, después del cual pasó, a su regreso al país, un informe que es una obra acabada sobre la materia.

En el Senado, lo mismo que en la Cámara de Diputados, la labor del señor Yáñez ha sido activa y sobresaliente. Ha intervenido en la redacción y estudio de la ley sobre reforma del servicio diplomático y consular, en el estudio de Código Sanitario, en el de la ley sobre Marina Mercante Nacional, proyectos todos que interesan grandemente al país; y es obra suya, la Ley de Conversión Metálica, recién aprobada por la Cámara de Diputados y pendiente actualmente de la resolución del Senado.

El senador Yáñez es uno de los hombres públicos de la actual generación llamado a ocupar los más altos puestos en la Administración del Estado.

ISMAEL VALDES VALDES

Senador por Santiago

Nació en 1859. Fué su padre el señor don Manuel Valdés Vigil, senador de la República y progresista Intendente de Santiago, y su madre la respetable señora doña Magdalena Valdés.

Cursó sus estudios en el Instituto Nacional, y de allí a la Universidad, obteniendo a los diez y nueve años de edad, en 1878, su título de ingeniero civil.

Desde esa época se inicia para el señor Valdés Valdés una era de fecunda actividad.

Miembro del directorio, y vice-presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, miembro del Consejo de Enseñanza Técnica, fundador y primer presidente del Instituto de Ingenieros, dedicó a todas estas instituciones su más empeñoso entusiasmo.

La Universidad de Chile lo cuenta en su seno como Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

La industria agrícola ha recibido también de él muy importante cooperación, pues a ella ha dedicado y dedica gran parte de su esfuerzo, siendo poseedor de un establecimiento de campo en el que aplican al trabajo y cultivo los métodos y sistemas más modernos, por lo que por consiguiente es ese un plantel, que hace honor al país y a su adelantado propietario.

Desde muy joven, ha formado entre un grupo de personas dedicadas a la instrucción del pueblo, figurando durante varios años como profesor de la antigua Escuela "Abraham Lincoln".

Joven también se inscribió en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, llegando a ser director de la 1.^a Compañía y después Superintendente General del Cuerpo.

La Liga contra el Alcoholismo y la Sociedad Patronato de la Infancia lo contaron entre sus primeros fundadores, siendo actualmente el presidente del Patronato, al que ha logrado imprimirle tales rumbos que lo coloca a la cabeza de las instituciones de fines análogos en el país.

A su iniciativa y energías débese el éxito, de todos conocido, del primer Congreso de Protección a la Infancia celebrado en Santiago en 1912.

Desde joven se contó en las filas del Partido Liberal ingresando al Congreso Nacional como diputado por San Fernando en 1885, siendo reelegido por su laboriosa y atinada actuación parlamentaria en los períodos de 1888, 1891, 1894, 1897, 1900 y 1903.

Sus condiciones de discreción, tino, e imparcialidad lo llevaron a la Presidencia de esa rama legislativa durante los años 1894 y 1895, y en



ISMAEL VALDES VALDES

Senador por Santiago

1904 y 1905 mereció el alto honor de ser llevado nuevamente al mismo cargo de Presidente de la Cámara joven, por todos los partidos políticos, con lo que se reconoció una vez más las grandes cualidades que lo adornan como hombre público.

Merced a su ascendiente se dió el primer paso en las reformas del que era anticuado reglamento de la Cámara de Diputados, y además publicó una obra sobre las Prácticas Parlamentarias, que es considerada con toda justicia como la más completa y acabada que sobre la materia se ha publicado en el país.

En 1889 desempeñó el Ministerio de Guerra y Marina en la administración Balmaceda, y en 1895 volvió nuevamente a ocupar el mismo Ministerio en la administración del almirante Montt, cargos en los cuales se expidió con notable acierto en pro de los adelantos del ramo.

Durante la contienda de 1891 el señor Valdés Valdés no escatimó sus sacrificios de todo orden, figurando en el partido constitucional y siendo uno de sus más esforzados servidores.

En 1906 fué elegido senador por la provincia de Colchagua, cargo que desempeñó seis años, en los cuales desarrolló una intensa labor de todo orden, mereciendo anotarse su relevante actitud contraria al proyecto que modificaba la constitución del Consejo de Instrucción Pública, actitud que mereció especiales votos de aplauso y aliento de la juventud estudiante.

Los proyectos sobre alcantarillado, de tan reconocida y vital importancia, y el de transformación de Santiago merecieron de parte del señor Valdés Valdés especial dedicación, siendo su voz al respecto la más autorizada por fundarse en un estudio efectivo y profundo de la materia.

En 1912 fué elegido senador por la provincia de Santiago, por un período de seis años, cargo que desempeña y en el que persevera en interesarse en las cuestiones de más alta necesidad pública que son las que siempre le han preocupado.

En el año 1906 y en circunstancia en que el Partido Liberal se manifestaba dividido en dos corrientes opuestas, fué designado por unanimidad presidente del Partido, cargo que le fué confirmado en la Gran Convención celebrada en 1907, y en cinco períodos anuales siguientes, hasta que le fué aceptada su renuncia en 1912 por el carácter reiterado que ella tenía.

A su actuación levantada y eficaz se debe la actual organización sobre que descansa la vida del partido, cimentada en las bases y conclusiones que se acordaron en la Gran Convención de 1907, a la que el señor Valdés Valdés cooperó en forma brillante.

En síntesis podemos repetir el concepto que del señor Valdés Valdés ha expresado un distinguido educador, el señor don Gaspar Toro, al decir "que ha sabido mantener en todo caso la más perfecta y hermosa
" unidad de su vida pública: fiel a la doctrina, respetuoso de la ley, discreto en los procedimientos, tolerante y culto en el trato de las personas, recto y honrado en la más amplia acepción de la palabra, fué
" siempre el mismo, y supo de ordinario conciliar la satisfacción de su
" conciencia con las duras exigencias de la disciplina del partido."

Tal es la personalidad de tan distinguido servidor público.



DANIEL VALENZUELA PEREZ

Secretario del Senado.

DANIEL VALENZUELA PEREZ.

Secretario de la Cámara de Senadores

Nació en Santiago el año 1866. Fueron sus padres don Luis Valenzuela Guzmán y doña Lucrecia Pérez Caldera. Hizo sus estudios en el Colegio de San Ignacio y en el Instituto Nacional. Ingresó a la Cámara en diciembre de 1886 en calidad de oficial 2o. de la Secretaría, habiendo ido ascendiendo, por su inteligencia, integridad y laboriosos esfuerzos.

En 1893 el Senado creó el delicado puesto de "Secretario de Comisiones", para el cual fué nombrado el señor Valenzuela Pérez, cargo que desempeñó, como único secretario, hasta 1908, en que se le honró con el nombramiento de pro-secretario.

En 31 de agosto de 1911, jubilado el esclarecido servidor público—Secretario del Senado—don Fernando de Vic Tupper, el señor Valenzuela fué elegido, unánimemente para asumir tan alto cargo de labor y de responsabilidad, el cual ejerce hasta hoy con el celo que le caracteriza.

Miembro de distinguida familia de servidores de la Nación, el señor Secretario del Senado, don Daniel Valenzuela Pérez, es un dignísimo continuador de las honrosas tradiciones de los que han iluminado con las luces de su inteligencia, tan elevadas funciones.



ARTURO ALESSANDRI

Diputado por Curicó

ARTURO ALESSANDRI PALMA

Diputado por Curicó

Nació en Linares el año 1868 donde su padre, hijo del primer Ministro y Enviado Extraordinario que Italia acreditó en Chile, se encontraba reconstituyendo su fortuna.

Con un anhelo invencible de estudiar y convencido de éxito en la vida, cursó sus estudios de humanidades en los Padres Franceses para ingresar después a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Su dedicación a los estudios de leyes no obstó para que no se diera tiempo para aliviar los sacrificios que sus padres hacían por formarlo hombre útil e independiente. Obtuvo un puesto en la Biblioteca Nacional para pasar a desempeñar después el de Bibliotecario del Congreso, cargos en los cuales pudo libremente saciar su pasión por la lectura y ocupó sus ya escasísimos ratos de ocio en especulaciones literarias y científicas que dió a conocer, con general aplauso, en la tribuna del Ateneo, en la prensa y revistas de aquel entonces y en el seno del Club del Progreso, en el cual tuvo brillante figuración entre esa juventud guardiana entusiasta de las instituciones liberales del país.

En 2 de enero de 1893 se presentaba a rendir su examen de abogado ante la Corte Suprema después de haber obtenido su memoria para optar al grado de licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas que mereció los honores de ser publicada en los Anales de la Universidad de Chile.

A partir de esta fecha el señor Alessandri se demuestra en todo su valer. Su bufete de abogado se prestigia rápidamente con repetidos triunfos en los Tribunales; la fortuna le sonríe, lo solicita la política e ingresa al Partido Liberal en el cual obtiene el cargo de miembro de su directorio general, encargándosele el desempeño de su secretaría.

El año 1896 fué elegido miembro de la Convención que designó candidato a la Presidencia de la República a don Federico Errázuriz Echaurren y en esa asamblea desempeñó el puesto de secretario general.

Electo, poco después, diputado por el departamento de Curicó, sus estudios y su dedicación a la cosa pública lo llevaron a desempeñar, en diciembre de 1898, la Cartera de Industria y Obras Públicas.

Su actuación en el Ministerio debía justificar ampliamente la acertada designación del Presidente de la República.

Con una clarovidente concepción del porvenir de Chile ligado al desarrollo de sus industrias, minería y vías de comunicación, emprendió un viaje de estudio a las provincias del norte, lo que trajo como magnífica consecuencia la iniciación de numerosas obras públicas de gran beneficio para el país. Obtuvo el ensanche y prolongación del malecón de Coquimbo y la construcción de un gran muelle en ese puerto; dejó instaladas las

comisiones de ingenieros que debían prolongar las líneas férreas de Pueblo Hundido y las Animas hasta el Inca de Oro y los Pozos; solicitó los primeros fondos para construir un muelle de cabotaje en Chañaral como los necesarios para la prolongación del Ferrocarril de Paloma a San Marcos; la prolongación del Ferrocarril de la ribera sur del Choapa a Illapel y la construcción del ferrocarril de Serena a Vallenar. Obtuvo fondos para material rodante del ferrocarril de Coquimbo a Ovalle y para la construcción de puentes carreteros, el mejoramiento de los caminos y apertura de otros nuevos que sirvieran a los centros mineros de Coquimbo y Copiapó y obtuvo del Gobierno los recursos necesarios para proveer de agua potable a las ciudades de La Serena, Vicuña, Ovalle y Copiapó.

Su actividad no descuidó tampoco a la región del sur y le dió impulso a su progreso, contratando la construcción del ferrocarril de Pitrufquén a Loncoche y de Loncoche a Antilhue que debía acercarnos al ideal de ver unida a la capital de la República con las provincias australes más distantes.

Un año desempeñó la Cartera de Industria y Obras Públicas para seguir, colaborando, desde su asiento de diputado, a la administración del Excmo. señor Errázuriz.

Al advenimiento al poder del Presidente Riesco, como diputado independiente, inició una campaña de tenaz oposición al Gobierno, y en esta labor fiscalizadora, que alcanzó su cima durante la administración de don Pedro Montt su actividad política es enorme y sus fogosas interpelaciones, entre las cuales descuella la del préstamo del Gobierno a la Casa Granja, fueron de resonancia.

El año 1910 la Cámara de Diputados lo designó para que la representase en unión de otros colegas en las fiestas del Centenario Argentino y, en cumplimiento de su misión, su nombre fué incesantemente aclamado durante su estadía en Buenos Aires, especialmente en el discurso que pronunció en la Cámara Argentina que lo terminó, dice "La Prensa" de esa metrópoli, en medio de una estruendosa ovación, mientras la Infanta Isabel, Embajadora de España, aplaudía de pie al joven diputado chileno y todas las damas que llenaban la sala y galerías, batían palmas calurosamente."

En marzo de 1912, el señor Alessandri era elegido, por sexta vez, diputado por Curicó y en mayo de 1913 designado por la Cámara de Diputados para que la representara en la inauguración oficial del Ferrocarril de Arica a La Paz, con cuyo motivo agradeció en forma elocuente la recepción que en honor de los parlamentarios chilenos ofrecieron las Cámaras Bolivianas por intermedio del Presidente del Senado de Bolivia, doctor J. M. Saracho.

A su regreso a Chile, el 17 de junio de 1913, fué nombrado Ministro de Hacienda del Ministerio Rivas Vicuña-Villegas y, en su corta permanencia en ese Ministerio, dejó visibles huellas de su labor.

Impulsó el proyecto de reorganización de los servicios de Hacienda, elaboró un proyecto de impuesto sobre la renta, y otro destinado a nacionalizar las Compañías de Seguros. Su discurso sobre política salitrera

provocó generales aplausos en el país y en el extranjero y en su Exposición de la Hacienda Pública obtuvo en el Congreso la más franca aceptación, pues, hizo una relación llena de claridad y sencillez, innovando la antigua costumbre de hacerla en forma ingrata y oscura, completamente ininteligible para todos los que no conocieran a fondo la contabilidad fiscal. Son dignos de recordación sus discursos sobre la cuestión Financiera en los que señaló con valentía el conjunto de intereses, ajenos al Fisco, que contribuyen constantemente al malestar económico del país.

Pero ni sus campañas parlamentarias ni sus actuaciones de Ministro han dado toda la medida de su energía y talento, sino su labor en el trabajo privado. Por eso le dedicamos un acápite especial.

La crisis del año 1906 lo hizo perder en el breve espacio de unos cuantos meses su fortuna dejándolo comprometido en deudas fabulosas. Este fracaso no hizo sino despertar en él todas sus energías: abrió de nuevo su bufete de abogado y le han bastado siete años de labor intensa en los Tribunales para restablecer su fortuna y mostrar cuánto puede un hombre estudioso, de talento, animado de la constancia y del carácter.

Hoy reparte su actividad entre la atención que le demandan su estudio de abogado y sus tareas de legislador y contribuye eficazmente, como desde antiguo a la reforma de nuestros viejos Códigos y a la formación de nuestra moderna legislación.



ROBERTO ARELLANO

Diputado por Cauquenes

ROBERTO ARELLANO P.

Diputado por Cauquenes

Pertenece al Partido Nacional y es uno de sus miembros más caracterizados.

Nació en Cauquenes el año 1873. Fueron sus padres don José Antonio Arellano y la distinguida señora doña Pilar Peña y Lillo.

Cursó humanidades en el Liceo de su provincia natal y en Santiago ingresó a estudiar leyes en la Universidad de Chile, titulándose de abogado el 16 de julio de 1897.

Culto, de vasta ilustración, ha preferido siempre los viajes de recreo y de estudio, ya en diversos países de la América latina, como en los de la vieja Europa.

El Gobierno, poco después de obtener su diploma de abogado, le nombró Adicto Civil a las Legaciones de Chile en Bolivia y Perú.

Miembro prestigioso del Partido Nacional, ingresó a la Cámara como diputado por los departamentos de Cauquenes, Chanco y Constitución, por primera vez, en el período de 1906 a 1909, siendo reelegido por los siguientes—1909—1912 y 1912 a 1915.

Ha presentado a la Cámara diversos proyectos de ley y uno de suma importancia de “Reforma de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Justicia”.

En 1911 realizó un provechoso viaje de estudio por los países de Europa, estudiando de preferencia las cuestiones económicas y la instrucción pública en las naciones más adelantadas que la nuestra.

En el actual período ha tomado activa participación en los debates de interés público y en el estudio de los problemas económicos, que son de vital importancia para el país.



RUPERTO ALAMOS .

Diputado por Vichuquén

RUPERTO ALAMOS

Diputado por Vichuquén

Nació en Valparaíso en 1877. Descendiente de familia de militares, fué su progenitor el distinguido coronel don Gabriel Alamos, es su madre la ilustre matrona señora doña Julia Blanco. Hizo sus primeros estudios en el Instituto Nacional y obtuvo a temprana edad el título de bachiller en humanidades, ingresando a estudiar leyes en la Universidad del Estado donde mereció las más altas recompensas y en 1901 se recibió de abogado.

En mayo de 1906 fué honrado con el puesto de profesor de Derecho Romano en su desarrollo histórico, en la Universidad de Chile, cátedra que le ha valido la consideración de sus alumnos y el respeto de los hombres de leyes.

Miembro conspicuo del Partido Nacional figura por primera vez en política en su carácter de diputado por el departamento de Vichuquén, elegido en marzo de 1912 hasta 1915.

Fué a las provincias del Norte en 1913 en la Comisión Parlamentaria encargada de estudiar las necesidades de Tarapacá y Antofagasta.

La seriedad y corrección de sus actos como político, su ilustración y preparación para la cosa pública, lo llevaron al Ministerio de Justicia e Instrucción, en septiembre de 1914; pero sólo por pocos días. Sin embargo supo revelar sus dotes de estadista inteligente y discreto.



LINDORFO ALARCON H.

Diputado por Taltal

LINDORFO ALARCON H.

Diputado por Taltal

Pertenece al Partido Demócrata y tiene dentro de esta colectividad una situación definida de respeto y de consideración, por sus servicios a la causa del pueblo.

Nació en Vichuquén el año 1871. Fueron sus padres don Anselmo Alarcón Díaz y doña Paulina Hevia.

En 1889 sirvió en la Gobernación de Vichuquén como oficial de pluma hasta el 30 de agosto de 1891, puesto donde supo conquistarse la estimación de su superior jerárquico, al mismo tiempo que blandía sus primeras armas en el palenque del periodismo por las doctrinas de la verdadera democracia.

En 1906 a 1907 permaneció en el puerto de Tocopilla como Tesorero Municipal, continuando ahí sus campañas en pro de su partido y sirviendo a esa Municipalidad, con la honradez más encomiable.

Reconocido el Partido Demócrata a sus servicios le llevó por primera vez a la Cámara en el período de 1909 a 1912, como diputado por las agrupaciones de Taltal y Tocopilla. En 1912 le fué renovada la diputación hasta 1915.

Los servicios de Beneficencia, Aduana, Correos y Telégrafos de Taltal y Tocopilla han merecido siempre la atención del Honorable Diputado, obteniendo mejoras en su situación.

Sus repetidas campañas de moralidad han tenido repercusión especial en las diversas interpelaciones contra el Gobernador de Tocopilla.

En la instrucción pública se ha preocupado obteniendo subvenciones para varias escuelas nocturnas de Santiago, Antofagasta, Taltal, Quillota y Valparaíso. En la Cámara es miembro de la Comisión de Instrucción y ha luchado por el mejoramiento del profesorado.

El 7 de agosto de 1911 fué elegido 2o. vice-Presidente de la Cámara hasta marzo de 1912.

Durante tres años ha sido 1er. vice-Presidente del directorio general del Partido Demócrata.

Es miembro honorario de diversas instituciones de Santiago, Antofagasta, Taltal y Tocopilla.

Ha velado, en general, por el adelanto de los pueblos del norte, persiguiendo con tenacidad el mejoramiento de los servicios locales. Hijo de sus obras, la Democracia Chilena, tiene en él uno de sus más genuinos representantes.



HECTOR ANGUITA

Diputado por Llama

HECTOR ANGUIITA

Diputado por Llaima

Hijo de don Rafael Anguita y de doña Carmen Anguita, nació en la provincia de Bío-Bío el año 1857.

Se educó en Valparaíso en el Colegio Mercantil.

Miembro del Partido Radical, la ciudad de Los Angeles le eligió municipal en 1888.

Caracterizado político en Cautín, centro de sus pertenencias agrícolas, ocupa allí una expectable situación. Progresista entusiasta, ha introducido en sus campos los más modernos procedimientos agrícolas, habiendo construído el primer canal de regadío de los campos de Nueva Imperial.

Es presidente de la asamblea radical del departamento citado y uno de los miembros más influyentes de las huestes radicales de esa provincia.

Por primera vez en la Cámara de Diputados, en el período de 1912 a 1915

Se ha preocupado con vivo interés por el progreso de la provincia de Cautín y del país en general; en su carácter de diputado regional, ha hecho cuanto ha estado en sus manos por dotarla de los servicios públicos necesarios.

Ha colaborado eficazmente por el bienestar de los colonos nacionales interesándose por el mejoramiento de estos servicios.

Ha presentado proyectos para dotar a la Agricultura en forma abundante y oportuna, del abono necesario; otro, para habilitar la navegación del Río Imperial, para lo cual solicita un empréstito de 900,000 libras, a fin de construir el puerto de Puerto Saavedra, que una vez construído servirá de doble vía, no sólo para todo el país, sino que para el mundo entero. En este puerto, que está situado en el centro mismo del sur de Chile y que tendrá una zona de atracción de 150 kilómetros, podrá embarcarse en la ribera del río, lo que ahorrará el lanchaje que es siempre costoso.

Ilustrado y patriota el honorable diputado por Llaima, tiene asegurada su reelección, salvo acuerdo en contrario del mismo distinguido político.



HECTOR ARANCIBIA LAZO

Diputado por Santiago

HECTOR ARANCIBIA LAZO

Diputado por Santiago

Nació en Santiago el 20 de febrero de 1883 y sus padres fueron don Froilán Arancibia y doña Griselda Lazo.

Hizo sus estudios en el Liceo Miguel Luis Amunátegui e Instituto Nacional, y se recibió de bachiller en filosofía y humanidades en abril de 1900, cuando recién cumplía 17 años de edad, obteniendo un voto de distinción especial por su brillante examen.

En el curso de leyes siguió siendo un alumno distinguido. En la Universidad Católica cursó un solo ramo: Derecho de Minas y obtuvo el primer premio y en la Universidad del Estado obtuvo distinciones en casi todos los ramos.

Su Memoria para optar al grado de licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, versó sobre "El albacea fiduciario", tema muy arduo, pero que el señor Arancibia desarrolló en forma concienzuda.

Recibió su título de abogado el 5 de diciembre de 1905 y obtuvo de la Corte Suprema, el más alto Tribunal de la República, una felicitación especial.

Numerosas sociedades de Socorros Mutuos y de Beneficencia lo cuentan en su seno. Es director de la Sociedad Escuelas de Proletarios, miembro de la Sociedad Instrucción Popular, de Artesanos La Unión, Unión Comercial, etc.

Ha sido miembro del Cuerpo de Bomberos, Voluntario, en el cual desempeñó los cargos de director y capitán de la 6a. Compañía.

Es también ardiente propagandista de la educación física. Gran número de instituciones deportivas lo cuentan entre sus miembros, unas en calidad de honorario y de contribuyente, las otras.

Su carrera política empezó cuando aún era niño y el Partido Radical, en cuyas filas milita, ha sabido siempre hacer honor a su vasta preparación, encomendándole el desempeño de cargos de importancia, tales como: Director y Secretario del Partido en la 8a. Comuna, Secretario de la Asamblea Radical, Pro-secretario de la Junta Central Radical durante cinco años y secretario en el hecho durante tres años en que este puesto permaneció acéfalo; Presidente de la Comisión Departamental de Elecciones y del Centro de Propaganda Radical; Secretario de la Junta Central. Ha desempeñado también los puestos de Director y Secretario del Centro de Propaganda Radical y fué uno de sus fundadores.

Las campañas más honrosas en que ha tomado parte esta institución han sido iniciadas o sostenidas por el señor Arancibia Lazo.

Los desfiles que se hicieron al candidato a la Presidencia de la Re-

pública don Pedro Montt y muchos movimientos de opinión, entre otros, los mitines que se celebraron en Santiago para protestar del fusilamiento de Francisco Ferrer, han sido el resultado de su iniciativa.

Fué elegido Elector de Presidente con motivo de la exaltación del Excmo. señor Ramón Barros Luco al Mando Supremo de la Nación.

Es también periodista, fué uno de los más eficaces colaboradores del gran diario "La Ley". Más tarde ha colaborado en diversos diarios, "El Mercurio", "La Mañana", "La Razón", etc.

Ha dado conferencias públicas sobre los más variados temas. La que versó sobre "La Libertad de Imprenta" y "El Problema Social", valieron al conferencista muchas felicitaciones.

En 1912 el Partido Radical lanzó su candidatura a diputado por la capital de la República.

Entre los 25 candidatos que pretendían alguna de las 13 diputaciones que elige el departamento de Santiago, el señor Arancibia obtuvo la primera mayoría.

Muy luego, a pesar de su juventud, se hizo notar en la Cámara por su constancia para el trabajo y el ardor entusiasta de sus discursos.

Miembro de la Comisión de Legislación Social, ha presentado e impulsado proyectos que tienden a mejorar la condición moral y material del obrero.

Ha impulsado asimismo proyectos para fomentar el sport y los ejercicios físicos.

Su expectable situación profesional de abogado y su amor al estudio, sus conocimientos y su versación jurídica, no obstante su juventud, le permiten ocupar un lugar respetable entre sus colegas de profesión, habiendo defendido con éxito valiosos juicios salitreros y mineros.

Es abogado de la Comunidad Salitrera Clotilde del Toco y de importantes empresas industriales y casas de comercio.

CLAUDIO ARTEAGA

Diputado por Collipulli

Nació en Santiago el 19 de marzo de 1870. Fueron sus padres don Benjamín Arteaga Alemparte y doña Carlota Ureta Bascuñán.

Hizo sus primeros estudios en los Jesuítas y en 1883, a los 13 años, ingresó al Instituto Nacional.

Cursó leyes en la Universidad del Estado hasta obtener su título en 1893.

Su memoria versó sobre la “División Territorial” y de orden de la Facultad respectiva se publicó en los “Anales de la Universidad”.

Hizo la campaña revolucionaria, en 1891 en defensa de la constitución, sin aceptar ascensos. Se encontró en las batallas de Concón y la Placilla, saliendo herido “en el pecho y en el rabo” y al retirarse del servicio militar, no lo hizo con la pensión de invalidéz a que tenía derecho según la ley respectiva.

En 1891 el 24 de septiembre fué nombrado jefe de Sección del Ministerio de Marina y el 31 de diciembre, del mismo año se le nombró sub-secretario de dicho Ministerio, puesto que sirvió hasta principios de 1898 a través de toda la época de renovación de la Marina y de las grandes dificultades internacionales.

No obstante las conocidas y públicas desinteligenias con el entonces Presidente y vice-almirante, Excmo. señor Jorge Montt, fué mantenido y amparado en este puesto por los Ministros de todos los colores políticos que se sucedieron con la frecuencia propia de la rotativa Ministerial, que empezaba entonces a aplicarse. . .

Pocos funcionarios han sido más rudamente combatidos por el uso que hacía de su autoridad en ese cargo; pero tuvo la satisfacción de haber prestado al país, en uno de los puestos de mayor responsabilidad en aquellas circunstancias servicios que es difícil desconocer, lo que hoy no existe o sea la autoridad efectiva e incontrastable del Ministerio en la dirección y disciplina de la Armada, que era entonces un hecho real y constitucional.

Otra de las causas de su profunda desinteligencia con el almirante Montt, fué por su actitud, invariable, enérgica y amparadora de los que llamaban “los Caídos”; es decir de los viejos y más disciplinados jefes y oficiales de Marina que se mantuvieron leales a la causa del Presidente Balmaceda en virtud del único principio que puede justificar en una República las instituciones armadas: “el principio del orden y la honradez del juramento a la ordenanza y a la disciplina”. El señor Arteaga fué así un amparador constante de la reincorporación de los jefes y oficiales retirados por los acontecimientos políticos de 1891.



CLAUDIO ARTEAGA

Diputado por Còllipulli

En la vida profesional una vez alejado del Ministerio, fué en el acto honrado con una gran clientela, escogida, de grandes casas comerciales, de instituciones de crédito, etc., y, se manejó en su desempeño, con esta característica: hacer de la profesión más bien un sacerdocio que un oficio, porque la función del derecho es una de las más importantes en la organización social.

En este concepto fué como abogado de las grandes casas y de los Bancos, implacable con los delincuentes de levita y de cigarro puro, según su gráfica expresión y llevó así a individuos de clase a la cárcel o al suicidio, sin preocuparle—según lo afirma—la opinión vertida en los salones de la elegancia.

En el ejercicio de su profesión supo ver con suficiente anticipación el porvenir de los negocios salitreros.

Se fué al norte, vivió en el desierto, cateó las pampas, y concluyó de constituir su fortuna en los momentos en que ya se iniciaba en Santiago la fiebre bursátil de 1905. Entonces, sin necesidad ya de trabajar para ganar la vida, entró a la Bolsa, bien armado con sus pacíficos estudios, a desempeñar una función de carácter análogo a la que había ejercido como funcionario público primero y como abogado después. En medio de la fiebre de exageración de los negocios de que se hacía víctima al público con las ilusorias compañías que se lanzaban al mercado chileno, el señor Arteaga se puso al frente de los hombres dirigentes de la Bolsa, denunció el engaño de la mayor parte de las empresas lanzadas, a la vez que “la baja inevitable de valores” que debía venir arrastrando a la miseria a miles de familias; los hechos confirmaron las previsiones y justificaron la actitud del señor Arteaga en la Bolsa, haciendo el papel de Fiscal de los negocios. Ingresó por primera vez a la Cámara en 1912, después de haber renunciado a todas las canongías, por decirlo así, de haberse sacrificado estudiando las ciencias sociales y económicas; y dueño de una situación de independencia la más absoluta. En la Cámara ha probado su versación en los negocios públicos, sus conocimientos en las ciencias sociales y políticas, terciando con amplitud de detalles en los debates económicos, mereciendo aplausos y no sólo de las clases populares, sino también de todos los que se interesan por el mejoramiento de nuestras finanzas y por la estabilidad del sistema monetario de la Nación.

En 1912 hizo fracasar en la Cámara el arreglo con el Perú en la forma propuesta por el Ministro Huneeus Gana; acusó desde la tribuna parlamentaria a la prensa del país, por la forma como trataba las cuestiones de interés público; acusó a la misma Cámara, en una sesión memorable, por su enviciamiento en las violaciones del Derecho; fué el único diputado liberal que defendió a la Instrucción Pública en contra de los avances de la política conservadora; salvó la planta del Ejército que había sido reducido en un tercio por el Senado, y obtuvo la aprobación del proyecto que al efecto formuló; acusó los abusos del capitalismo extranjero en sus explotaciones del interés nacional; formuló el proyecto de ley para organizar los servicios de Tacna y Arica de toda especie y una infinidad de proyectos de interés nacional. Quebrantada su salud por

exceso de trabajo, el año 1913, no hizo labor ninguna, volviendo en 1914 con todo celo y tesón a empuñar su espada fiscalizadora afrontando con toda valentía los grandes problemas de interés público que necesitan la eficacia de su empuje, de su discreción y de inteligencia.

Entre los sinnúmeros de obras y trabajos de prensa publicados por el señor diputado Arteaga, merecen mencionarse, los siguientes:

“Educación e Instrucción”.—(Primaria, secundaria y superior), por Octave Gréard. Traducción del francés. 4 vols. Santiago. Imprenta Nacional. 1889-1890.

“Del crédito y del préstamo a interés” en Chile durante el Gobierno de Valdivia, 1 foll. Santiago. Imprenta Cervantes, 1890.

“El servicio de Marina”, 1 vol. Santiago. Imprenta Nacional. 1892.

“Las asambleas comunales ante nuestro estado social”, 1 foll. Santiago—1893.

“Manual del Marino”. Tomo V., 1 vol. Santiago. Imprenta Nacional 1893.

“Estudio sobre la división territorial”, 1 foll. Santiago. Imprenta Cervantes. 1893.

“Informes y conclusiones” del Congreso Internacional de Derecho Marítimo reunido en Génova. Versión del italiano y notas. 1 vol. Santiago. Imprenta Nacional. 1893.

“Diccionario en clave” para los servicios de guerra y marina, en colaboración con los señores Eduardo Phillips y Luis A. Renard. 2 vols. Santiago. Imprenta Cervantes. 1896 y 1897.

“Proyecto de Código” de Procedimiento Judicial para la Armada, (Organización y Atribuciones de los Tribunales y de Ley Procesal) elaborado en colaboración con los señores Abraham König, Antonio Varas y contralmirante Castillo. 1 vol. Santiago. Imprenta Barcelona. 1897.

“Exposición como Sub-secretario” del Ministerio de Marina. 1 vol. Santiago. Imprenta Barcelona. 1898.

(EN PRENSA)

“De la tradición de la cosa” y de la lesión enorme en la cesión de derecho hereditario litigioso. 1 vol.

“Legislación del Comercio Marítimo”. 2 vols.

“De la Extracción. 1 vol. 19.

Hombres públicos de esta importancia merecen el respeto de la historia, y la consideración de sus contemporáneos.

ENRIQUE BERMUDEZ

Diputado por Valparaíso

Es uno de los jóvenes congresales miembro del Partido Liberal, que con más simpatías cuenta en Valparaíso, por cuyo progreso y adelanto local se ha preocupado con tesorero afán.

Nació en Los Andes el año 1878 y se educó en el Liceo de San Felipe y en el Instituto Nacional hasta terminar las humanidades. Ingresó al curso libre de leyes del Liceo de Valparaíso que sostenía el filántropo don Federico Varela, obteniendo su título de abogado, después de brillantísima prueba, en 1902.

En 1898 y 1899 ocupó en el Liceo de Hombres de Valparaíso los puestos de profesor e inspector, empleo que sirvió con inteligencia, granjeándose la estimación de sus colegas y el respeto de sus educandos.

Sus naturales dotes de caballero y su trato de esmerada distinción, le hicieron ocupar en la metrópoli comercial el rango que sólo alcanzan los hombres de talento y los protegidos de la suerte. Por eso fué elegido Regidor Municipal en el período de 1906 a 1909, sorprendiéndole, en el desempeño de la 1a. Alcaldía de la Municipalidad de Valparaíso que obtuvo en mayo de ese año fatal, la catástrofe del terremoto que puso a prueba el valor y la fe cívica de las autoridades de ese desgraciado puerto. Allí el señor Bermúdez supo aunar esfuerzos y voluntades sobre-humanas en la delicada misión de gobernar sobre una ciudad humeante y con energía que es preciso dejar constancia, sirvió el puesto hasta 1909, con discreción, patriotismo y talento.

El pueblo que es siempre agradecido con sus hijos predilectos y con los que lo sirven a pecho descubierto, sobre todo en épocas azarosas y difíciles, supo recompensarle y el señor Bermúdez, en brazos del Partido Liberal y del pueblo al cual ama con verdadera sinceridad, fué elegido diputado por Valparaíso, por primera vez, en 1909 a 1912, repitiéndole el mandato en las elecciones generales de 1912, a 1915.

En la Cámara ha sabido velar por el adelanto de Valparaíso, con espíritu elevado sin preocuparle las pasiones que suelen agitar los partidos y entorpecer la marcha de la administración, con grave daño de los intereses de las colectividades que entregadas al trabajo y a las satisfacciones del deber cumplido en las tareas de la paz, únicamente aspiran a que los legisladores se inspiren sólo en la conveniencia nacional.

La reconstrucción del Almendral en Valparaíso se debe a la participación activa sostenida en la Cámara por el señor Bermúdez en unión de sus colegas los representantes de Valparaíso en el Congreso, hasta que fué ley de la República el proyecto que permitió levantar, sobre rui-



ENRIQUE BERMUDEZ

Diputado por Valparaíso

nas lúneantes, uno de los barrios más hermosos de las ciudades bañadas por el mar Pacífico.

Las obras de saneamiento de la ciudad, las del puerto, las de agua potable, los servicios de Beneficencia, el monumento a Blanco Encalada, los empréstitos de la Municipalidad de Valparaíso, etc., etc., en una palabra todo aquello que haya sido progreso y ventura para Valparaíso, se ha realizado por esfuerzos aunados del señor Bermúdez con sus colegas y muchas cosas son exclusivas de su empuje y de su tesón ejemplares.

Desde que ingresó a la Cámara, forma parte de la Comisión de Guerra y Marina.

Es caballero de la Legión de Honor de Francia, desde 1907; siendo Alcalde de Valparaíso fué honrado con ella en atención a sus servicios a la ciudad y a la colonia francesa, a raíz del terremoto de 1906.

El Gobierno de España le condecoró también con la Medalla de Plata de la Cruz Roja Española, en el mismo año de 1907.

Es Miembro Honorario de todas las sociedades de Empleados y de Comercio de la República, caso único tal vez en Chile.

En Valparaíso es miembro de la Honorable Junta de Beneficencia, nombrado por el Gobierno y director de la Liga Marítima.

En el terreno de las industrias nacionales, es el señor Bermúdez uno de los fundadores de la Sociedad Mármolífera de Chile, que tiene sus grandes yacimientos en el departamento de Los Andes, que explota actualmente una sociedad anónima y de la cual es presidente el señor Bermúdez.

Podemos decir, sin temor de exagerar, que el señor Bermúdez, tiene asegurada su reelección por el departamento de Valparaíso, en el caso de que aceptara nuevamente el puesto de labor y de sacrificio que desempeña y que ha sabido honrar con su inteligencia, sano criterio y patriotismo.



GUILLERMO BAHAMONDE

Diputado por Talcahuano

GUILLERMO BAHAMONDE

Diputado por Talcahuano

Nació en Concepción el año 1878 y fueron sus padres, don Rodolfo Bahamonde Larenas y doña Flora Hoppe de Bahamonde.

Hizo sus estudios de humanidades en el Seminario Conciliar de Concepción y cursó leyes en el Liceo de la misma ciudad, hasta obtener su título de abogado el 3 de julio de 1903, después de una brillante memoria presentada a la Excma. Corte Suprema.

En el año 1896 y hasta poco antes de recibirse de abogado, ocupó el cargo de oficial primero de la Intendencia de Concepción, durante la administración de don Agustín Vargas Novoa.

En los años de 1905 y 1906 fué secretario del Juzgado de Letras de Talcahuano, cargo que renunció a fines del expresado año de 1906 para dedicarse al ejercicio de su profesión de abogado en Talcahuano, hasta la fecha en que fué elegido diputado al Congreso Nacional, en 1912.

En diferentes ocasiones fué Gobernador Suplente de Talcahuano y en muchas otras, Juez Letrado y Promotor Fiscal, subrogante del mismo departamento.

También fué profesor de la asignatura de Derecho en el Instituto Comercial de Talcahuano desde su fundación hasta el momento de ser elegido diputado.

Ha sido miembro y secretario de la Cámara de Comercio de Talcahuano, desde el año de 1907 hasta ser diputado. Durante el ejercicio de su profesión fué designado abogado de todo el alto comercio de Talcahuano y de la I. Municipalidad.

Desde su llegada al Congreso ha sido miembro de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Elecciones, formando parte también de la Comisión Especial Económica, siendo autor de numerosos proyectos de ley.

Ínteligente, estudioso y con un verdadero bagaje de conocimientos, el Partido Radical le cuenta entre los miembros de más prestigio en la Cámara joven.



CARLOS BALMACEDA

Diputado

CARLOS BALMACEDA SAAVEDRA

Presidente de la Cámara de Diputados

Descendiente de familias de ilustres servidores de la nación, nació en Santiago y se educó en los colegios, Inglés de Santiago e Instituto Nacional, pasando en seguida al Instituto Agrícola, donde se dedicó a cursar los ramos de Agricultura hasta recibirse de ingeniero agrónomo. La política le llamó pronto a sus campos de batalla como miembro caracterizado del Partido Liberal Democrático, distinguiéndose por su cultura, su integridad y la sagacidad del político fino, de verdadera estirpe de hombres de Estado y por primera vez ingresó al Congreso en el período de 1909 a 1912, como diputado por Constitución. En la Cámara ha hecho un brillantísimo papel, tomando participación la más activa e inteligente en el estudio de los más difíciles problemas y en bien del progreso del país.

En 1910, el Excmo. señor Pedro Montt, que dicho sea de paso, tuvo siempre carácter para rodearse de personas de talento—dentro del marco estrecho de sus prerrogativas constitucionales—le llamó a compartir con él las tareas de Gobierno y fué su Ministro de Hacienda durante algunos meses, revelando, tino, versación administrativa y un estudio nada vulgar de las finanzas nacionales y demas arduos problemas de tan difícil y complicado mecanismo de la administración del Estado.

Durante el Gobierno de la vice-Presidencia del Excmo. señor Figueroa Larraín, ocupó también la Cartera de Justicia e Instrucción Pública.

En 1912 volvió a la Cámara y ha sido su Presidente durante todo el período, habiendo sabido conducir los debates de tan alta corporación legislativa con la cordura y la distinción del más avezado hombre público.

De espíritu sereno, de carácter conciliador y respetuoso de la ley, ha sabido rodearse de un prestigio de transcendentales proyecciones para el futuro.



GUILLERMO M. BAÑADOS H.

Diputado por Valparaíso y Casablanca

GUILLERMO M. BAÑADOS H.

Diputado por Valparaíso

Nació en San Felipe el año 1870. Fueron su padres don Federico M. Bañados y doña Zulema Honorable. Hizo sus estudios primeramente en el Liceo de San Felipe y en seguida en el Instituto Pedagógico de Santiago.

En 1891 cortó sus estudios para ingresar al Ejército que se mantuvo fiel al Presidente Balmaceda.

En 1893 ingresó a la Marina de Guerra en calidad de contador, en donde permaneció hasta enero de 1912. Fué miembro fundador del Partido Demócrata en San Felipe en 1888, siendo estudiante de Humanidades. Ha dedicado parte de su vida a interesantes estudios sobre tópicos navales y militares y sobre "Higiene de la Alimentación", etc.

En marzo de 1912 fué elegido diputado por Valparaíso, del Partido Demócrata.

Es autor de diversas obras publicadas:

"El Lector Popular Chileno". "Manual del capitán Mercante", escrito en unión del teniente primero, don Julio Valverde; "Guía del Navegante en las costas de Chile"; "Protección a la Marina Mercante Nacional"; "Estudio sobre Ración de la Armada", premiado con medalla de Plata en Certamen del Círculo Naval; "Del Mar Pacífico al Báltico", (relaciones de viaje); "Estudios sobre servicios de la Armada"; "Proyecto de Caja de Ahorros para la Marina"; "Estudio sobre el Reglamento de Cuenta y Razón"; "Mención honrosa en Certamen del Círculo Naval"; "El Ramo de Violetas", novela; "Arsenales y Abastecimiento"; "Apuntes para una clave naval"; "Cartilla del Barnizador de Marina"; "Obras del Puerto de Valparaíso"; Alimentación del Marinero Mercante"; Colectividades Obreras de Chile"; "Obreros de Mar".

En 1908 tomó participación en el Congreso Científico Pan Americano, quien hizo publicar los trabajos siguientes:

"Navegación fluvial de Chile", "Marina Mercante de Chile" y "La Legislación de la Marina Mercante", cuyo estudio hizo en unión del teniente de marina don Julio Valverde, quedándole inédito un trabajo que le valió especiales congratulaciones: "Alimentación del Hombre de Mar" y un buen número de obras que ha dejado de la mano para dedicarse de lleno al servicio público desde su asiento de diputado.



ENRIQUE O. BARBOSA B.

Diputado por Parral y 'San Javier

ENRIQUE O. BARBOSA BAEZA

Diputado por Parral y San Javier

Nació en Valparaíso en 1882. Fueron sus padres, el heroico general don Orozimbo Barbosa, jefe del Ejército leal al Presidente Balmaceda en 1891 y doña Corina Baeza Yávar de Barbosa, que hubo de emigrar a la República Argentina después del triunfo de la causa del Congreso en el año citado.

En el Colegio Nacional de Buenos Aires cursó humanidades y obtuvo ahí las más altas distinciones por su talento, claro, despierto y vigoroso.

Vuelto a Chile en 1901, cursó en cuatro años en la Universidad del Estado, los ramos necesarios para obtener su título de abogado en septiembre de 1905. Fué de tanta resonancia el examen del joven abogado que la Corte Suprema de Chile, por primera vez, discernió el honor de una felicitación unánime, por la brillantez de la prueba rendida y como un merecido homenaje al talento y a la solidez de estudios del señor Barbosa.

Tan pronto obtuvo su diploma, ingresó de lleno a las filas del partido por el cual había sucumbido el ilustre guerrero e indómito soldado que le dió el sér.

Los dirigentes de esta entidad política celebraron tal advenimiento con una fiesta de grandes proporciones, reuniendo en torno del hijo del héroe y del talentoso abogado, que contaba a la sazón 22 años de edad, a cuanto de distinguido tenía el partido, y fué ahí en ese banquete político donde se reveló orador de excepcionales dotes.

Fundó con laudable esfuerzo y con toda valentía el Centro de Propaganda de la Juventud Liberal Democrática, institución que le eligió presidente durante tres años consecutivos.

Al amparo de esta nueva sociedad política surgieron centros análogos en distintas ciudades de la República.

Por concurso y con la más altas notas, obtuvo poco después de recibido de la comisión de policía de la Cámara de Diputados, el puesto de redactor de sesiones, que sirvió hasta 1911, época en que tuvo que retirarse para desempeñar con independencia los deberes de su profesión.

En 1912 fué elegido diputado por la agrupación de Parral y San Javier, por el período que termina en 1915. Actualmente es miembro de la Comisión de Legislación social de la Cámara y ha tomado parte activa en todos los debates de interés público.

En 1902 cuando se encontraba en Buenos Aires, fué designado delegado de los Estudiantes de Chile a las fiestas en celebración de los pactos de mayo, en unión del señor Ismael Pereira Iñiguez.

Cuando obtuvo su título de abogado en 1905, se le nombró examinador de medicina legal de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, honrosísima distinción a sus méritos y talento.

Ha colaborado también durante algún tiempo en el diario "La República", en pro de los intereses de su partido y de los generales del país.



AGUSTIN BOZA LILLO

Diputado.

AGUSTIN BOZA LILLO

Nació en Santiago el año 1860. Fueron sus padres don José Boza y la señora María Ana Lillo. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de don Crisólogo Fredes y en el de Santo Tomás de Aquino. Terminó humanidades en el Instituto Nacional y poco después ingresó a la Universidad del Estado, graduándose de abogado en junio de 1883.

Amante de la Instrucción Popular, fundó, en unión de los señores Francisco Antonio Pinto, Julio Bañados Espinoza, Agustín del Río, Alberto Arteaga, Antonio Varas, Alcibiades Roldán y otros, la "Sociedad Literaria" que sostuvo las escuelas nocturnas denominadas "Escuela Gutenberg", "Abraham Lincoln" y "América" y el periódico "El Pensamiento".

En 1880 fué nombrado oficial del Ministerio de Marina; oficial de partes, en 1883; jefe de sección en 1884 y, poco después, oficial mayor del mismo Ministerio.

En 1886, cuando se inauguró el Gobierno del Excmo. Sr. José Manuel Balmaceda, tuvo que abandonar la carrera administrativa, debido a que habiendo organizado el primer Ministerio de la Administración de tan ilustre servidor público, su tío don Eusebio Lillo, impidió que se le nombrara sub-secretario de Estado, que le correspondía por ascenso en el Departamento de Marina, evitando que se dijera que era un acto de nepotismo; uno de los rasgos que reflejaron a la luz del país, el carácter de tan eminente ciudadano. Al abandonar el Ministerio, S. E. le nombró Intendente de Valdivia, puesto que no aceptó. Una vez salido del Ministerio su tío don Eusebio, el Excmo. señor Balmaceda llamó nuevamente al servicio de su administración al señor Boza Lillo, nombrándole gobernador de Los Andes, puesto donde residía su familia.

En su carácter de gobernador le cupo la suerte de inaugurar la construcción del ferrocarril transandino, en competencia con las influencias que se hacían valer en aquel entonces para llevarlo a San Felipe. Dejó establecidas, durante su gobierno, dos escuelas públicas modelos, la Cárcel y el edificio de la Gobernación.

Al abandonar su puesto, los vecinos le obsequiaron un reloj y una medalla de oro.

En 1889 fué Intendente interino de Aconcagua. En el mismo año se le nombró en propiedad para la provincia del Maule, cargo en que le tocó iniciar los trabajos de la construcción de la línea que une Cauquenes con la línea central en Parral; inició también los trabajos de dotación de agua potable a la capital de la provincia, la construcción de un Liceo, dos escuelas modelos y la cárcel.

En 1891 fué llamado por el Excmo. señor Balmaceda en unión de los señores Luis Antonio Vergara, Guillermo Rivera, Guillermo Pinto

Agüero, Emilio Bello Codecido, Alvaro Casanova, Isidoro Vásquez Grille, Alfredo Prieto Zenteno, Juan del Sol y otros, con el fin de resguardarle su persona.

Triunfante la revolución de 1891, el señor Boza Lillo se trasladó a Buenos Aires, expatriado. Con la "ley de amnistía" regresó al país.

Después se dedicó a la industria de la molinería en el fundo "Mariscal" de su tío don Eusebio y al volver a Santiago fué electo municipal en marzo de 1894 por el partido Liberal Democrático y se le designó segundo alcalde. En esta época era secretario del Partido Liberal Democrático, en compañía de don Efraín Vásquez Guarda y durante el destierro del directorio Balmacedista a Copiapó, trabajaron escondidos y variando constantes domicilios, la elección de ese año en compañía de don Angel Custodio Vicuña, Manuel Salinas y otros. Estos trabajos dieron una gran sorpresa al país que estaba en estado de sitio por decreto del Ministro de aquella época don Pedro Montt. En ese puesto de municipal dejó aceptada una serie de medidas administrativas y cuando ocupó el puesto de 1er. Alcalde, por enfermedad del titular, procuró reorganizar la Contabilidad y Tesorería Municipal y habría conseguido su objeto a no haberse presentado una reclamación en su contra para alejarlo de la corporación. Se buscó el pretexto de que no podía ser municipal porque había perdido la residencia a causa de haber sido Intendente de Maule. El alcalde señor Boza no hizo su defensa; fallada la causa en 2a. instancia, hubo empate de votos y tuvo que salir porque el funcionario que decidió el fallo fué adverso.

Elegido Presidente de la República don Federico Errázuriz Echaurren en 1886; se le nombró para la sub-secretaría del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a pedido de don Adolfo Ibáñez, Ministro de esa cartera en aquel entonces y que puso como condición para entrar al Ministerio: tener a su lado a uno de los secretarios del partido. En ese empleo de ímproba labor, pues, era entonces una sola sub-secretaría, sirvió con incansable tesón hasta que renunció el empleo para hacerse cargo de una propiedad rural de sus antepasados a 7 kilómetros de Santiago en el "Llano de Maipo", consagrándose desde entonces a las faenas agrícolas y dedicando su actividad al mejoramiento y cultivo de su fundo.

En octubre de 1910 fué elegido elector de Presidente de la República por Santiago, y en 1912, diputado por el departamento de Osorno—por el P. L. D.—siendo miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos y de la Comisión de Elecciones.

En el Partido Liberal Democrático ha sido director y miembro de la Junta Ejecutiva.

NOLASCO CARDENAS A.

Diputado por Valdivia y Villarrica

Este político demócrata es por demás familiar a todos los que han abrazado la causa democrática, dice el "Diccionario Biográfico Obrero", del cual tomamos la vida de este servidor público, a la sombra de cuya enseñanza política luchan constantemente en defensa de los nobles y altruistas ideales que en tiempos no lejanos, sustentara con inquebrantable tesón, aquel insigne apóstol de los oprimidos a la par que olvidado filósofo, don Francisco Bilbao, sobre el cual, dicho sea de paso, no hace mucho publicó una concienzuda obra el joven y talentoso literato Armando Donoso.

El diputado Cárdenas es un modesto y reflexivo soldado de la democracia, que ha sabido conquistarse en el yunque del trabajo afanador y que dignifica al hombre, títulos de simpatía y de respeto.

De criterio tranquilo siempre ha buscado entre sus amigos consejos y cambiando ideas entre ellos mismos, ha arribado, siempre a formar una opinión acertada de las cosas, con un raciocinio maduro y premeditado, si así puede decirse, ha terciado en los debates con el éxito que ha menester su partido, para seguir el camino del engrandecimiento futuro, que le indica el destino de la política chilena y a que tiene cabal derecho en el progreso moderno.

Nació en un hogar pobre, pero brillante por la honradez inmaculada que en él se advertía y que le sirvió de ejemplo para cruzar el áspero camino de la vida. Los vientos helados, de la necesidad, le obligaron a cobijarse, sólo por espacio de tres años, en el templo de la escuela primaria, recibiendo por tiempo limitado el pan del espíritu y los conocimientos rudimentarios de la educación popular que más tarde ha sabido completar, gracias a su constancia y a su natural inteligencia, para luchar por los ideales democráticos.

Desde 1903 a 1909 fué regidor municipal de Valdivia y con verdadero celo supo preocuparse del adelanto de tan importante localidad austral. Le cupo en suerte patrocinar un proyecto a fin de construir un barrio obrero, con habitaciones baratas e higiénicas. Como miembro de sociedades obreras valdivianas ha aportado a ellas todo el contingente de su esfuerzo personal y de su apoyo material.

Es miembro prestigioso de un sinnúmero de sociedades: "La Fraternidad", de Socorros Mútuos, desde 1899, de la que ha sido director en varios períodos. Como vice-presidente consiguió fundar una biblioteca. En 1911 fué presidente de ella.

Es socio fundador del Club de Remeros Sargento Aldea (19 de agosto de 1894).

Miembro contribuyente del "Club Musical Obrero", al que ayuda a su sostenimiento desde 1901, en que se fundó.



NOLASCO CARDENAS

Diputado por Valdivia y Villarica.

Presidente de la agrupación del "Descanso Dominical". Mediante sus esfuerzos se consiguió que el Comercio de Valdivia declarase feriado el domingo y demás días festivos de la semana, tres años antes de que fuera ley de la República.

Delegado del Congreso Obrero que se celebró en Valdivia el 1.º de enero de 1909, habiendo sido elegido presidente.

El periodismo obrero ha tenido en el señor Cárdenas un cooperador constante, intelectual y positivo.

Empezó a esgrimir la pluma en la hoja demócrata de Valdivia "La Luz del Faro" y después en "El Amigo Chileno", "La Razón" "La Igualdad", "El Grito del Pueblo" y "La Divisa". Colaboró también en los diarios, "El Correo de Valdivia" y "El Comercio", en artículos bien pensados sobre "Habitaciones obreras" y la "Fiesta del Trabajo".

Durante el tiempo que apareció en Valdivia el diario demócrata "La Igualdad", fué el más asiduo colaborador con que contó esa importante hoja, la cual, a pesar de los esfuerzos del señor Cárdenas, y de otros, hubo de desaparecer del escenario de la prensa por falta de protección de los mismos a quienes defendía.

Ha sido durante tres años secretario de la Agrupación Democrática y su presidente en 1909.

Fué el fundador de la Agrupación de Valdivia en noviembre de 1896. Elector de Presidente en 1910. Fundador de la Agrupación de Corral en 1902 y de la de Río Bueno en 1903.

Es el fundador y presidente del Centro Dramático "Juan Rafael Allende", que contribuye a difundir el gusto artístico entre la juventud y que proporciona social y pecuniariamente buen contingente a las instituciones de socorros mutuos. Ha representado con brillo a la Agrupación Democrática de Valdivia en la Convención extraordinaria que el Partido celebró en Santiago el 3 de abril de 1904.

En la Convención que el Partido Democrático celebró en Valdivia el 20 de noviembre del año 1907, fué elegido presidente de esa gran asamblea, distinguiéndose por el acertado tino con que supo presidir sus discusiones.

Por designación de la Ilustre Municipalidad de Valdivia formó también parte del Consejo Departamental de habitaciones obreras.

El auxilio de 200,000 pesos que obtuvo el Consejo para iniciar construcciones para obreros fué debido en gran parte a las diligencias y empeños del diputado señor Cárdenas. En 1907 presentó al Consejo un proyecto para que se acogiera a las disposiciones de la ley en la parte pertinente a la emisión de bonos por el Estado, como también a la contratación del empréstito. Ese proyecto no fué aceptado; y, sin embargo, seis meses después, la autoridad lo hizo suyo y pidió que fuese aprobado por el Consejo.

En 1912 fué elegido diputado por Valdivia y Villarrica, hasta 1915, habiendo hecho en la Cámara una bonita labor en unión de sus colegas en pro de las clases trabajadoras.



RAFAEL DEL CANTO

Diputado por Castro.

RAFAEL DEL CANTO

Diputado por Castro

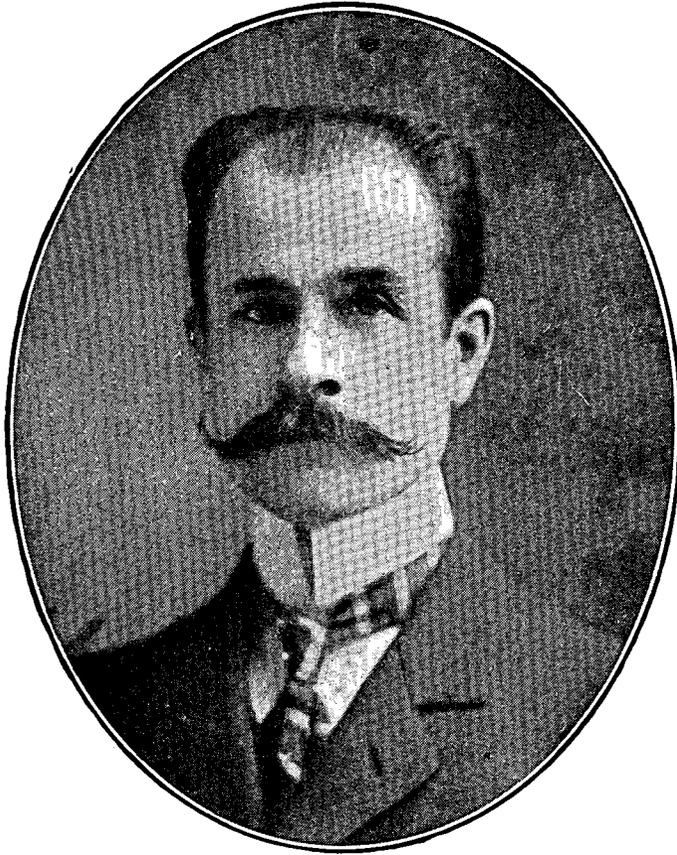
Nació en Cauquenes el 7 de agosto de 1883. Fueron sus padres don Luis Antonio del Canto y doña Regina Medán. Se educó en el Colegio de los Padres Franceses de Santiago y obtuvo el título de abogado el 19 de mayo de 1909.

Fué oficial 1o. en el Ministerio de Instrucción Pública. Recibió varias comisiones, entre ellas el estudio sobre los colegios particulares subvencionados por el Estado.

Ingresó a la vida pública como diputado en 1912. Es miembro del Comité Parlamentario del Partido Liberal Democrático durante 1913 y 1914. Presidente del Centro Liberal Democrático de Santiago en 1913. Presidente de la primera convención general de la Juventud Liberal Democrática que se celebró en septiembre de 1913 en Santiago. Es director General del Partido.

Forma parte de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara y de la Comisión Especial encargada de estudiar los servicios públicos de Magallanes y después de visitar el territorio, se han elaborado varios proyectos tendientes a mejorar la situación de aquella parte del país.

Es director de la Liga de Foot-ball de Chile y ha contribuído al desarrollo de la cultura física, con su esfuerzo y entusiasmo.



LUIS ENRIQUE CAMPILLO

Diputado por Los Andes.

LUIS ENRIQUE CAMPILLO

Diputado por Los Andes

Entre el elemento tranquilo, de trabajo y de inteligencia del Partido Conservador, justo es reconocerlo, sobresale, por méritos propios, el diputado señor Campillo.

Hijo de don Cosme Campillo y de doña María Teresa Infante de Campillo, nació en Santiago el año 1868.

Hizo sus estudios de humanidades en el Colegio de San Ignacio y cursó leyes en la Universidad del Estado, hasta 1890, fecha en que recibió su título profesional.

Desde las aulas universitarias se reveló su personalidad en materia forense, su ilustración y su criterio tranquilo y de verdadero peso.

En 1892 fué favorecido con el nombramiento de profesor de Derecho Romano en la Universidad de Chile, donde pudo manifestar de un modo elocuente su capacidad y sus conocimientos.

En 1903, sus servicios efectivos al Partido Conservador, sus campañas en la instrucción y su versación en los negocios de Estado, hicieron que su partido le ofreciese la diputación, por la agrupación de San Felipe, Los Andes y Putaendo, honroso cargo que lo obligó a renunciar su cátedra en la Universidad del Estado.

En la Cámara ha sido miembro de las comisiones de Legislación y Justicia y ha seguido perteneciendo a ella durante los períodos de 1906, 1909, 1912 y 1915.

El Supremo Gobierno, justo apreciador del talento y de los conocimientos en materia forense del señor Campillo, le nombró miembro de la comisión extraordinaria encargada de revisar el Código de Tribunales.

Las instituciones particulares de crédito, como el Banco Santiago y el Banco Popular le deben también reconocimiento y especiales servicios. Ha sido consejero del primero, desde 1897, hasta 1900 y del último, lo es desde 1903, hasta la fecha.

A las sociedades católicas de propaganda, instituciones cristianas de beneficencia y de obreros, les ha prestado siempre el contingente de su ayuda material e intelectual, propagando la fe y las buenas obras, con el celo cristiano que le ha merecido tan justa estimación entre sus correligionarios.

En la Cámara, en el penúltimo período, presentó un bien estudiado proyecto sobre "Reforma de la Ley Electoral" y en el de 1909 a 1912, otro sobre "Amovilidad de los Jueces", del que aceptó la Cámara ciertos artículos, al aprobar hace dos años la ley sobre el particular de vital importancia para detener la corruptela de los malos elementos de la administración de Justicia.

El señor Campillo, como abogado, continúa atendiendo su bufete y gozando del general prestigio con que ha sabido rodear su nombre.



F. BUNSTER DE LA MAZA

Diputado por Nacimiento.

FRANCISCO BUNSTER DE LA MAZA

Diputado por Nacimiento

Hijo del ex-senador don José Bunster y de doña Esther de la Maza, se educó en Inglaterra, donde cursó brillantemente Agronomía. En 1905 regresó al país para hacerse cargo de los cuantiosos bienes de sus mayores, haciendo brillar en las provincias del sur, su contracción al trabajo y su talento, en la explotación de los negocios agrícolas, que han acrecentando las riquezas de su ilustre señora madre, que dicho sea de paso, acaba de cumplir su noble misión en la tierra en medio de la consternación de los suyos, de la alta sociedad de la cual era una de sus damas más ilustres y de las lágrimas de los pobres que ella supo siempre socorrer con caridad inagotable, propia de sus virtudes y de su filantropía ejemplares.

Forma parte de diversas sociedades de educación y ha sido miembro de la Junta de Beneficencia de Traiguén, donde se le considera como uno de sus colaboradores más desprendidos y entusiastas.

En la Convención del Partido Liberal celebrada en Santiago en 1907, representó dignamente al departamento de Laja y antes, en 1900, lo había representado también con todo talento y brillo en el "Congreso Vinícola" que tuvo lugar en aquella época en la capital.

Elegido diputado por Nacimiento en 1912, en la Cámara se le ha visto preocuparse con vivo interés por el progreso de las Industrias Nacionales, especialmente de la industria maderera y por el pronto despacho del proyecto que grave las maderas americanas, pino de Oregón, por cuanto aumentarán los derechos de internación por la competencia que hace el pino Oregón al roble del país, cuando la industria maderera es una de las potencias de riquezas del sur de Chile.

Ha prestado asimismo especial atención al mejoramiento del servicio de ferrocarriles en el sur y a todas las necesidades de la agrupación que representa. Se ha podido observar que siempre tercia en los debates de toda buena ley que beneficie a la nación y a la economía del país. Ha sido Tesorero General del Partido Liberal, hasta parte del año 1913.



EMILIO CLARO

Diputado por Temuco.

EMILIO CLARO CRUZ

Diputado por Temuco

Es una de las lumbreras de la abogacía en el país y una entidad del Partido Conservador.

Nació en Concepción el año 1865. Fueron sus padres don Ricardo Claro y doña Sofía de la Cruz. Obtuvo su título de abogado en 1884.

Su inteligencia brillante, su erudición y su energía incontrastable, hacen del señor Claro una personalidad que ha sobresalido en el foro, en los negocios y en la Cámara joven, donde ocupa un sillón como representante de Temuco desde hace varios años. Afiliado al Partido Conservador ha sido un disciplinado y generoso soldado de ese partido, colocando a su disposición su persona y su fortuna.

En los debates parlamentarios ha terciado con éxito en las cuestiones económicas y de problemas sociales y a él corresponde el honor de haber sido el primer miembro de todo el Congreso que haya atacado el sistema dominante en el país de imponer la contribución al pueblo dejando libre a la clase privilegiada.

En los negocios ha llevado sus energías y su dinero de un extremo a otro de la República. Minero, industrial, agricultor, el señor Claro ha formado, deshecho y vuelto a formar fortunas y en las altas y bajas se le ha visto siempre sereno y generoso.

Como todo hombre de talento, el señor Claro tiene enemigos que lo atacan, pues ven en él un obstáculo insalvable; pero aún ellos reconocen sus cualidades, su espíritu público y su altruismo, que le permiten sobresalir entre las colectividades en que se encuentra dividida la opinión.



CARLOS CHADWICK

Diputado por Coquimbo

CARLOS CHADWICK C.

Diputado por Coquimbo

La ínclita provincia de Coquimbo es la que siempre ha elegido sus representantes en hijos de su tierra, de los distintos partidos y que, como nacidos en su suelo feraz, conocen sus necesidades y la sirven con verdadero interés.

El señor Chadwick C., miembro distinguido de la sociedad de La Serena, nació ahí el año 1880. Fueron sus padres don Roberto Chadwick Amenábar y doña Manuela Castro de Chadwick.

Se educó en el Liceo de La Serena y cursó Ingeniería Agrícola en el Instituto Agrícola de Santiago, hasta obtener su título profesional en 1901.

Joven inteligente, de aspiraciones, y afiliado al Partido Conservador, siempre ha servido con plausible iniciativas a su partido y a la ciudad, cuna de sus mayores, desde 1909 a 1912, como regidor de la Municipalidad de La Serena, habiendo sido 2.º alcalde durante todo ese período y, por varios meses, tuvo a su cargo la 1.ª Alcaldía, desde cuyo puesto de responsabilidad, supo conquistarse aplausos de amigos y enemigos, por los mejoramientos de los distintos servicios locales.

Por primera vez fué llevado a la Cámara en el actual período de 1912 a 1915, por la agrupación de La Serena, Coquimbo y Elqui.

En la Cámara se ha ocupado con entusiasmo por el adelanto de su tierra natal, tomando participación en el estudio de los problemas que la hayan interesado.

Es miembro en la Cámara de la Comisión de Industria y Agricultura.

En La Serena pertenece a todas las sociedades de Beneficencia y a la Sociedad Agrícola.

En Santiago es miembro correspondiente del Consejo Directivo de la Quinta Normal de Agricultura y del Consejo de la Sección de Aguas y Bosques, nombrado por el Presidente de la República.

Ha presentado a la consideración de la Cámara un proyecto de Riegos para una región en el departamento de Quillota.

También lleva su firma y la de otros colegas, un proyecto de ley sobre "Expendio de Bebidas Alcohólicas", que se encuentra en estudio y que el señor alcalde de Santiago, dentro de sus facultades constitucionales ha querido poner en práctica desde luego, con el aplauso general de los que se interesan en la capital por el bienestar y la salud del pueblo.

Estudia y pronto someterá a la consideración de la Cámara un proyecto de verdadero interés público, sobre "Repoblación forestal" y "ex-

plotación de maderas", que vendrá a llenar un vacío en esta materia y que es de suma importancia para el porvenir industrial de Chile.

Agricultor de profesión y por pasión, se ocupa de preferencia en el estudio de todo lo concerniente al progreso de este ramo, al que considera vinculada parte primordial de la riqueza pública.

La minería también ha sido de su predilección y en unión de su ilustre colega copiapino, el señor Pizarro Espoz, se preocupa de la forma en que industria tan transcendental pueda ser auxiliada por el Estado.

MALAQUIAS CONCHA

Diputado por Concepción

Nació en Loncomilla el 6 de abril de 1859. Educado en buenos establecimientos, llegó hasta las aulas universitarias, recibíendose de abogado en 1880. El 20 de noviembre de 1887, en unión de otros patriotas, fundó el Partido Democrático, redactó su programa y lo reglamentó.

En marzo de 1900 fué elegido por primera vez diputado al Congreso Nacional por la provincia de Concepción y en representación de su partido, habiendo sido reelegido, sin interrupción, hasta 1915, lo que prueba su vida tesonera, talentosa y no interrumpida durante largos períodos parlamentarios.

Los boletines que insertan las sesiones de nuestra Cámara joven, están llenos de su constante labor en beneficio del país y por el mejoramiento del pueblo, en la infinidad de materias en que ha terciado con la lucidez de una lógica digna de ser reconocida.

El señor Concha ha sido vice-presidente de la Cámara, miembro de la Comisión Conservadora, de la comisión que estudia los presupuestos y gastos públicos, de las que han dado los Códigos de Procedimiento Civil y Criminal, de Tribunales, de Minería, de Codificación Obrera, de Habitación para la misma, etc., etc.

Escritor avezado, erudito en ciencias, en finanzas y en política, sus artículos han llamado la atención de la gente de letras y también como autor de libros y folletos; su nombre, a juicio de muchos, puede ser esculpido en el libro de granito de la intelectualidad nacional y americana.

Durante los festejos del Centenario Argentino en 1910 acompañó al ilustre estadista, honra y prez de la Historia de Chile, Excmo. señor don Pedro Montt, en su calidad de miembro de la Comisión Parlamentaria que fué a Buenos Aires y tuvo ocasión, allá, en el suelo fraterno y noble de los descendientes de San Martín, ancho campo para hacer brillar su oratoria fácil y convincente y su entrañable amor a la Democracia Americana y Latina.

Durante su último período de representación parlamentaria ha tomado parte muy importante en la dictación de la "Ley de Elecciones" como miembro de la comisión especial que redactó dicha ley.

Ha contribuído al despacho de la ley sobre reforma del Arancel Aduanero, así en el seno de la comisión especial informante de que formaba parte, como dentro de la Cámara, impulsando su pronta aprobación.

De igual modo, ha cooperado con toda eficacia a la dictación de la ley sobre "Accidentes del Trabajo", siendo autor de los primeros proyectos presentados al Parlamento, sobre la materia.



MALAGUIAS CONCHA

Diputado por Concepción.

Designado miembro de la Comisión que fué a Bolivia en representación de la Cámara a la inauguración del Ferrocarril de Arica a La Paz, proclamó el principio de la abolición de las fronteras comerciales entre Chile y Bolivia, denigrando, al efecto, uno de los tritos que señalan dichas fronteras, acto que fué aplaudido por el pueblo boliviano, quien le otorgó al señor Concha, una medalla de oro por sus servicios a la causa de la Democracia Americana.

Ha escrito bien fundados artículos sobre “unión aduanera Sud-Americana”, en especial entre las naciones que baña el mar Pacífico.

Como miembro del Consejo de Instrucción Primaria colabora con interés a las unidades tendentes a mejorar la instrucción del pueblo.

Ultimamente ha sido nombrado miembro de la Comisión de Tratado de Comercio Internacional.

Todos reconocen la especial versación del diputado de Concepción en materias económicas, y ha tomado parte principal en los debates sobre Conversión del Papel Moneda, abrazando por el restablecimiento de la balanza de centavos, como medio de retener y formar capitales para la economía Nacional.

El diputado de Concepción podrá tener émulos, pero no tiene enemigos.

El mismo lo ha dicho: “que nunca se acuesta tranquilo si no ha hecho algún servicio a quien acude hasta él”.

El señor Concha es todo un carácter, ama entrañablemente al pueblo y le consagra el concurso de su voluntad y de sus esfuerzos ilimitados.



SAMUEL CLARO LASTARRIA

Diputado por Arauco.

SAMUEL CLARO LASTARRIA

Diputado por Arauco

Es un diputado de los más hábiles representantes del Partido Liberal en la Cámara joven; de vigorosa inteligencia, abogado de reputación, ha dado pruebas de su valer como jurisconsulto.

Hijo de don Lorenzo Claro y Cruz y de doña Lucinda Lastarria V., nació en Santiago el año 1873.

Se educó en el Instituto Nacional, Liceo y Seminario de Valparaíso y en el English Board School de ese puerto, cursando los estudios superiores en la Universidad del Estado, hasta obtener su título de abogado el 26 de julio de 1895.

Desde las aulas pudo revelar su inteligencia y su amor al estudio.

En 1891, después del triunfo de la Revolución, sirvió en la Administración pública como contador de la Oficina de Emisión Fiscal.

En 1892 el Excmo. señor almirante don Jorge Montt le favoreció con el puesto de secretario suplente del Presidente de la República.

Poco después fué también sub-director interino del Tesoro, de investigación en la Oficina de Canjes, contador del Ministerio de Hacienda, inspector en diversas tesorerías, abogado fiscal, etc., etc., y tuvo diversas comisiones de estudio y de preparación de proyectos.

Desde niño ha figurado en política en el histórico partido liberal, siendo director del partido desde 1903, habiendo desempeñado diversas comisiones con el talento que le es peculiar y el patriotismo tradicional en la estirpe ilustre de sus mayores.

Fué Ministro de Estado en el departamento de Justicia e Instrucción Pública, de mayo a septiembre de 1906 en la administración del Presidente Montt y en el de Hacienda de mayo a agosto de 1912, en el gobierno del actual Presidente.

Por primera vez su partido le llevó al Congreso como diputado por el departamento de Arauco en el actual período de 1912 a 1915. Escritor galano, ha publicado en la prensa diversos artículos sobre asuntos de su profesión que le han dado pública notoriedad.

En el Congreso ha tomado participación como Ministro o diputado, en la discusión de diversas leyes, sobre Hacienda y su reorganización, sobre instrucción, accidentes del trabajo, promulgación del Código de Procedimiento Penal, etc., etc.

Es también miembro del Consejo Salitrero y abogado de corporaciones o instituciones de vital importancia en la República.



AGUSTIN CORREA BRAVO

Diputado por Carelmapu.

AGUSTIN CORREA BRAVO

Diputado por Carelmapu

Nació en Putú (Talca) en 1864. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y después en la Universidad del Estado hasta obtener su título de abogado en abril de 1886.

En 1889 fué gerente del diario "La Epoca" de Santiago. Hizo notable en esa publicación una sección que creó con toda inteligencia y conocimiento del oficio, "En los Tribunales".

En 1891 se le nombró secretario de la Intendencia de Santiago, profesor de Literatura en el Instituto Nacional e Intendente de Santiago, durante el curso de la revolución.

En 1892 formó parte del directorio del Partido Liberal Democrático y redactó el diario balmacedista "La República".

En 1894 fué elegido municipal por la comuna de la Recoleta.

En 1895 miembro de la Junta de Beneficencia y del Consejo de Asistencia Pública.

Sus brillantes artículos en "La República", firmados con el pseudónimo de F. Delord, sobre Balmaceda y su época, han llamado la atención, sobre todo el relativo a los "Saques de Santiago". Es autor de folletos jurídicos, "Los extranjeros en Chile" y "Recurso de Habeas Corpus".

Ha colaborado en la "Revista Forense" con brillo y talento en artículos de jurisprudencia.

En 1894 a 1897, fué municipal por la comuna Recoleta de la Municipalidad de Santiago.

En 1897 fué elegido diputado por la agrupación de Llanquihue—1899 a 1902, 1902 a 1906, 1906 a 1909, 1909 a 1912 y 1912 a 1915.

Su obra "Comentarios y concordancias de la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades, de 22 de diciembre de 1891", le ha valido las más lisonjeras felicitaciones en el mundo intelectual, tanto del país como del extranjero.

En la Cámara el señor Correa Bravo ha tomado participación importante en todos los debates en que se ha tratado de asuntos constitucionales o de derecho público, que están dentro de la órbita de sus preferentes especialidades profesionales o doctorales.

Ha sido miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y actualmente es presidente de ella. También ha figurado en la Comisión Especial de Reforma Constitucional y de la Comisión de Código Orgánico de Tribunales, en cuya redacción ha tomado parte principal.

Ha sido el autor de todos los proyectos de ley de contribuciones en la provincia de Tacna y del que creó el departamento de Tarata y por encargo de S. E. el Presidente de la República redactó el Proyecto de Elecciones de la misma provincia.

Ha formado parte de las comisiones especiales nombradas para la confección de la ley actual de Elecciones y de la que estudió la Reforma de la Ley de Municipalidades. Tomó participación en los debates del monumento al Presidente Balmaceda y en el del "carácter de la representación Pontificia y sobre la condición legal de las congregaciones en Chile".

En el debate económico ha tomado parte en dos o tres ocasiones durante la discusión general y en 1913, fué de resonancia su discurso para combatir los proyectos sobre reorganización de Ferrocarriles, en cuanto en él se consultaba "un consejo administrativo", cuando en los servicios públicos estos deben ser únicamente "consultivos" y también sobre nuevas concesiones a la Empresa de los Altos Hornos de Corral.

El señor Correa Bravo publicó no hace mucho un trabajo "sobre condición jurídica de los extranjeros en Chile", que reprodujo en 1913 la revista "Artes y Letras" de Buenos Aires, publicación que dirige el doctor Estanislao S. Zeballos.

Autor renombrado, su competencia en materias jurídicas, ha traspasado los mares.

El Gobierno de Cuba en 1913 le condecoró con la "Cruz Roja de Cuba", con motivo de su actuación para producir el acercamiento intelectual y comercial de las dos Repúblicas.

Político de definidos rumbos, patriota sincero y honrado, está llamado a escalar los más altos puestos de la representación nacional.

J. ENRIQUE COSTA R.

Diputado por Melipilla

Nació en Santiago el año 1870. Hijo de don Lucrecio E. Costa y de doña Sara Rogers, se educó en el Colegio Inglés de don Roberto Radford, hasta obtener el bachillerato en humanidades.

A la edad de 16 años ingresó al servicio público en calidad de oficial 5o. de la Dirección General de Contabilidad, al mismo tiempo que cursaba leyes en la Universidad de Chile, hasta 1890, fecha en que abandonó la carrera administrativa a fin de ejercer su profesión.

Su clara inteligencia y su habilidad profesional llamaron luego la atención y en enero de 1892 fué nombrado Notario Público y Conservador de Bienes Raíces en el departamento de Melipilla, hasta el mes de mayo de 1901, fecha en que se nombró Procurador del Número de Santiago, cargo que desempeñó conjuntamente con el ejercicio de su profesión, conquistándose una situación independiente que le permitió aspirar a una representación en el Congreso, donde fué llevado por el Partido Liberal. en las elecciones generales de 1912 a 1915 y por el departamento de Melipilla, habiéndole correspondido la más alta mayoría.

En la Cámara ha hecho un brillantísimo papel y es además miembro de la Junta Ejecutiva de su partido. En 1912 fué también elegido presidente del Club Liberal, cargo que desempeñó por reelección, hasta septiembre de 1913, fecha en que renunció.

El 1.º de septiembre de 1913 fué nombrado miembro de la Comisión Parlamentaria que se trasladó a las provincias del Norte para que informara a la Cámara acerca de la situación administrativa industrial, económica y social de Tarapacá y Antofagasta, cabiéndole un rol de vital importancia en el desempeño de tan delicada comisión, que trajo el convencimiento al Parlamento y al país, de la gravedad de la situación porque han atravesado las provincias que encierran en sus desiertos inmensos, gran parte de la riqueza pública. En noviembre de ese año, la comisión emitió su informe en un volumen que termina con una ligera reseña de las medidas administrativas insinuadas por ella a los Ministros del Despacho y a la Excma. Corte Suprema de Justicia para poner remedio inmediato a los desórdenes comprobados y con la reproducción de algunos proyectos de ley que presentaron a la Honorable Cámara, entre los cuales merecen mención el de "Reglamentación del Trabajo" de las mujeres y niños; pago del salario a los obreros, indicaciones al proyecto de accidentes del trabajo; proyecto de ley relativo a habitaciones para obreros; proyecto de reorganización de la Oficina del Trabajo; reforma de menor cuantía en Tarapacá y Antofagasta, etc., etc., en todos los cuales ha cabido una inteligentísima participación al insinuarlos al distinguido político que nos ocupa.



J. ENRIQUE COSTA R.

Diputado por Melipilla.

Durante su estadía en la Cámara ha sido miembro de la Comisión de Legislación y Justicia, de la de Instrucción Pública, de Tabla, etc. Al presente figura también como miembro efectivo del Consejo de Instrucción Primaria y es Presidente de la Asamblea Liberal del departamento de la Victoria, desde hace 2 años.

Dada su expectable situación política en la Cámara y en el Partido Liberal, sus amigos le favorecieron al comenzar el período de sesiones ordinarias del presente año, con el elevado cargo de vice-presidente de esa corporación, que desempeña en la actualidad con general aplauso de la opinión pública y de sus colegas.

Personalidades de esta talla se imponen por su inteligencia, su modestia y la serenidad de su espíritu para velar por los destinos de la República.



EDUARDO COVARRUBIAS VALDES

Diputado por Caupolicán.

EDUARDO COVARRUBIAS

Diputado por Caupolicán

En el Partido Conservador y en la sociedad chilena tiene el prestigio y la consideración a que le dan derecho su posición social, su fortuna y su inteligencia.

Nació en Santiago en 1873 y fueron sus padres, don Manuel Covarrubias y doña Dolores Valdés de Covarrubias.

Hizo sus estudios de humanidades en el Colegio de San Ignacio y en Santo Tomás de Aquino. Cursó leyes en las dos Universidades, recibiendo su título de abogado en 1896.

Durante ocho años ejerció su profesión en la capital, conquistándose un buen nombre, por su honradez profesional y su ilustrado criterio.

La Universidad Católica le contó entre sus profesores de mayor talento, desde 1902 hasta 1905, en la asignatura de "Economía Política" y fué quien creó la clase de "Hacienda Pública".

En 1912 ingresó por primera vez al Congreso como diputado por el departamento de Caupolicán, en representación del Partido Conservador, departamento en el cual tiene sus valiosas pertenencias agrícolas, a cuyo desarrollo y explotación se ha dedicado con particular empeño.

En la Cámara es Presidente de la Comisión de Obras Públicas y miembro de la Comisión Mixta especial de Impuestos.

Es además miembro de las sociedades, Nacional de Agricultura, de Fomento Fabril y pertenece al Consejo directivo de varias sociedades de instrucción obreras, católicas, y de paronatos.

Su inteligencia, su tranquilidad de carácter y su vasta ilustración, le han llevado en el partido a puestos de importancia: es miembro del Consejo directivo del diario "La Unión", desde hace tiempo, secretario general del partido.



RICARDO COX MENDEZ

Diputado por Santiago.

RICARDO COX MENDEZ

Diputado por Santiago

Nació en Concepción. Hijo de don Guillermo Cox y de doña Loreto Mendez de Cox, hizo sus estudios, parte de las humanidades en el Seminario de la Gran Metrópoli del Sur, y, las terminó en los Jesuítas de Santiago.

Ingresó a la Escuela de Medicina de la capital, viéndose obligado a cortar sus tareas, en 1891, por tener que prestar sus servicios a la causa de la Revolución, ingresando en calidad de oficial al 7o. de Línea, encontrándose como tal en las batallas de Concón y de la Placilla.

Habiendo salido herido en el último combate, se retiró del Ejército después de marzo de 1892, sin acogerse a los favores de la ley al respecto y, en 1895, vió coronados sus esfuerzos, obteniendo el título de “Médico-Cirujano”.

Por razones de familia hubo de abandonar el ejercicio de su profesión, para atender sus intereses, dedicándose a la agricultura, en la provincia de Maule. Al mismo tiempo que cuidaba con solicitud a los suyos, en sus pertenencias campestres, le seducía el estudio de las ciencias, de la economía política, de la legislación y de las críticas religiosas, en una palabra, todo aquello que fuese de cultivo para su inteligencia vigorosa, para la fe incontrastable de las creencias de sus mayores, a las cuales prestaba todo el entusiasmo de su juventud y el ardor de su credo político.

Por eso la literatura y el periodismo fueron el palenque donde midió sus primeras armas el talentoso político conservador. “El Porvenir” y otras publicaciones cristianas, albergaron durante mucho tiempo, artículos suyos de propaganda, estudios y meditaciones científico-literarias, que llevaban el sello de una inteligencia no común en pleno desarrollo y la cultura del que busca la luz en el estudio de las grandes obras, para satisfacer la sed del saber que abraza el alma de los temperamentos superiores. En discursos de asambleas políticas, y en conferencias sociales, llamó sobre él la atención de su partido y, por primera vez, en pago de sus esfuerzos y de recompensa a comprobados merecimientos, su partido le llevó a la Cámara, en el período de 1906 a 1909, como diputado por Arauco.

Efectivamente, el doctor Cox Méndez, durante toda su vida, no ha abandonado los estudios de las ciencias naturales y el movimiento científico contemporáneo.

Su partido le ha tenido en la Cámara joven, como el verdadero “leader”, defendiendo o atacando en su nombre; pero siempre con el respeto y con la convicción más íntima del político que todo lo abandona por el buen gobierno y la correcta administración del Estado.

Desde 1909 es diputado por Santiago, habiendo sido reelegido de 1912 a 1915.

En la Cámara ha sido miembro de la Comisión de Instrucción Pública y en 1910 figuró también en la Comisión Mixta de Presupuestos.

En este mismo año fué designado para representar a la Cámara en los festejos del Centenario Argentino, en la Comitiva que acompañó al Excmo. señor Pedro Montt en su visita a la capital del Plata.

En la inauguración de la estatua de San Martín, en el pueblo de San Martín, como asimismo en el banquete a la Escuela Militar chilena, en el Jockey Club, el señor Cox Méndez, puso a prueba su oratoria elocuente y de brillo intensísimo, en dos memorables discursos, que fueron comentados muy favorablemente en Buenos Aires y en el país.

Cuando en 1906 se dividió el Partido Conservador, en los ardores de la campaña presidencial, el señor Cox Méndez, publicó unas actas, por él redactadas, que fueron de resonancia.

Se le ha visto siempre tomar parte en todos los debates de interés público, siendo digna de admiración la índole de su actitud política: apoyar al gobierno constituido, por la buena marcha de los negocios públicos y la estabilidad ministerial.

Así se le vió defender, durante el gobierno del Excmo. señor Montt, el Préstamo a la Casa Granja. El vigor de su defensa, bien basada y respetuosa a los dictados legales, le valió el voto de la Cámara favorable al Ministro de Hacienda de aquella época, don Rafael Sotomayor.

Ha sido de resonancia también en los últimos tiempos, para la iglesia y su partido, su campaña en defensa del Internuncio, tanto en la tribuna privada como en el recinto parlamentario, pues, en las sesiones secretas y en las públicas, defendió con ardor y patriótico anhelo, dentro de sus creencias, la conducta del gobierno, mesurada y discreta, en la campaña citada.

En 1912, el Senado de la República, dió un voto adverso a la adquisición de artillería para el Ejército, siendo Ministro el señor León Luco.

En la Cámara de Diputados el señor Cox Méndez con su recordada defensa al general Bari y su estudio comparativo de la adquisición de armamentos, puso término honrosísimo al incidente y salvó al Ministro y el buen nombre de una de nuestras instituciones armadas.

El mismo año contribuyó a que se despachase la ley de Electrificación de la 1.^a sección de los ferrocarriles, consecuente con la política de gobierno.

La participación que le cupo en la campaña honrosísima en contra de las falsificaciones de las elecciones de Santiago en 1912, fué también de mucha resonancia. Ha luchado siempre en contra de los políticos que se dedican a la ingrata tarea de echar abajo gabinetes venciendo resistencias y prejuicios, se le ha visto triunfar y facilitarles su acción a los gabinetes amenazados. Signos son todos, pues, de la cordura política del patriotismo y de la inteligencia que en todas las situaciones de su vida pública, han acompañado al señor Cox.

MANUEL FOSTER RECABARREN

Diputado por Santiago

Es una personalidad en el mundo político y un inteligente servidor público.

Nació en Santiago en 1864 y fueron sus padres, el prestigioso industrial Julio M. Fóster, de nacionalidad norte-americana y la ilustre matrona, de familia de patricios, doña Luisa Recabárren, hermana del eminente repúblico don Manuel Recabárren.

Se educó en el Seminario de Santiago y cursó leyes y ciencias políticas en la Universidad de Chile, hasta 1890, año en que recibió su diploma de abogado después de brillantísima prueba ante la Corte. Tan pronto obtuvo su título, viajó por Europa y América, durante tres años, e ingresó a la Universidad de Leipzig, por algún tiempo.

Antes, en 1885 a 1889, había sido segundo redactor de “El Estándarte Católico”, publicación de propaganda religiosa que hizo época en el periodismo nacional. Ahí probó su ilustrado criterio y sus patrióticos anhelos por la instrucción popular cristiana.

En 1894 fué gerente de “La Unión” de Valparaíso hasta fines de 1895.

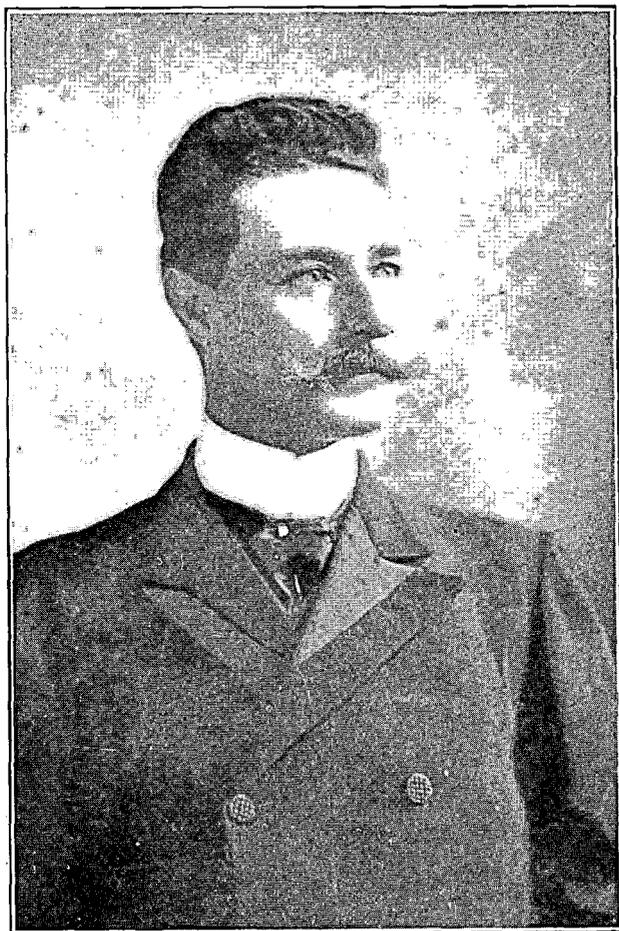
A su llegada fué nombrado secretario del Juzgado de Comercio, hasta 1899, época en que se le favoreció con el nombramiento de sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta 1904.

En la Sub-secretaría supo aquilatar con esmero su talento y su tacto diplomático, al mismo tiempo que dejaba admirar el don de gentes, que había heredado de sus mayores.

Sería tarea ingrata para nosotros la de sintetizar paso a paso la labor cumplida e inteligente del señor Fóster R., en las tareas de tan elevado cargo. En 1905, cansado de la administración pública, desde cuyo solio es tan difícil hallar la compensación que anhelan los verdaderos servidores de la República, abandonó la Cancillería, por el libre ejercicio de su profesión; pero desempeñando **ad-honorem** diversas comisiones reservadas del Gobierno en el norte de Chile.

En 1905 el Excmo. señor Riesco le nombró su Ministro en el Departamento de Guerra y Marina, en el Gabinete presidido por don Miguel Cruchoa, cargo que desempeñó hasta 1906, con el acierto que le es peculiar. En 1906 fué representante de los gobiernos de Chile y del Ecuador en la comisión de juriconsultos de Río de Janeiro, encargado de redactar un proyecto de Código de Derecho Internacional.

En la campaña política que dió el triunfo de las urnas al Excmo. señor Pedro Montt, el señor Fóster Recabárren formó parte del grupo



MANUEL FOSTER RECABARREN

Diputado por Santiago.

de conservadores denominados **montanas** que acompañaron en la lucha a tan eminente ciudadano.

Elegido Presidente el Excmo. señor Montt, el señor Fóster R. fué designado como Ministro de Relaciones Exteriores de su primer Gabinete; cargo que el honorable hombre público declinó.

En la campaña electoral de 1909 a 1912, triunfó en las urnas como diputado por Rancagua; pero las componendas políticas de siempre, lo dejaron fuera de la Cámara después de tres meses.

En 1912 a 1915, fué elegido diputado del Partido Conservador, por la agrupación de Santiago cargo que desempeña en la actualidad, perteneciendo a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la Especial de Hacienda.

Desde de 1896 es profesor de Derecho Comercial y posteriormente de Derecho Internacional en la Universidad Católica.

En 1910 fué designado Abogado de Chile en la reclamación de arbitraje ante el Rey de Inglaterra, para resolver la cuestión Alsop. En esta comisión supo hacer brillar su talento y los legítimos intereses de Chile.

El señor Fóster R., es miembro de una cantidad de sociedades científicas y de jurisprudencia de Europa y de América y de sociedades de beneficencia y de propaganda católica en la República.



GUILLERMO FÖRSTER

Diputado por Llanquihue.

GUILLERMO FORSTER G.

Diputado por Llanquihue

Nació en Santiago el 9 de noviembre de 1879.

Fueron sus padres don Guillermo Förster J. y doña Juana Gebauer L. Hizo sus estudios de humanidades en los colegios, alemán, primero y de San Agustín después. Estudió leyes en las Universidades del Estado y en la Católica, obteniendo su título en junio de 1901.

Ha sido Profesor de Derecho Administrativo y de Código Civil en la Universidad Católica.

En la Cámara, por primera vez, en el actual período, y ha figurado en las Comisiones de Instrucción Pública y en la Mixta de Colonización.

Presentó el proyecto de ley de residencia y se ha dedicado con brillo al ejercicio de su profesión de abogado.



BELFOR FERNANDEZ

Diputado por Talca.

BELFOR FERNANDEZ

Diputado por Talca

Nació en Cauquenes, provincia del Maule en 1859. Fueron sus padres don Daniel Fernández y doña Ismenia Rodríguez. Se educó en el Liceo de Talca y en mayo de 1884 obtuvo el título de abogado.

Ha sido Notario y Secretario Judicial de los departamentos de Curepto y La Victoria (San Bernardo); juez de letras de Freirina y Chillán desde 1888 hasta la revolución de 1891.

Desde entonces se ha dedicado al ejercicio de la profesión y en el Liceo de Talca fué profesor de Filosofía hasta 1893.

Entró a la Cámara como diputado en representación del Partido Liberal Democrático, en 1906, puesto que ha ocupado hasta el presente.

En 1905 fué nombrado Ministro de Hacienda por el Excmo. señor Riesco y en 1912, en la Cartera de Industria y Obras Públicas, por el Excmo. señor Barros Luco.

Durante el tiempo que desempeñó el Ministerio de Industria, gabinete que presidía el eminente ciudadano don Guillermo Rivera, el señor Fernández fué objeto de rudos y enconados ataques, con motivo de actos de Gobierno que afectaron algunos intereses locales o gremiales, pero que en el fondo eran dirigidos con miras políticas de asedio al Ministerio. Posteriormente, y hoy sobre todo, ha quedado en claro la injusticia de esos ataques y justificados los actos por los hechos, que han resultado de efectivo interés público.



MANUEL ESPINOSA JARA

Diputado por Petorca.

MANUEL ESPINOSA JARA

Diputado por Petorca

Es uno de los miembros más caracterizados del elemento nacional en la Cámara y que goza de general estimación entre todos los grupos políticos que la componen.

Nació en Petorca, asiento de sus antepasados, aspiración principal de sus ideales como ciudadano y patriota, el mejoramiento y el progreso de las regiones en que vió la luz.

Abogado desde 1890, ha figurado en la política militante desde su primera juventud y para sus creencias políticas no hubo más Dios ni guía que el eminente repúblico don Pedro Montt, al cual reemplazó en la diputación, desde que ingresó al Senado tan ilustre servidor público.

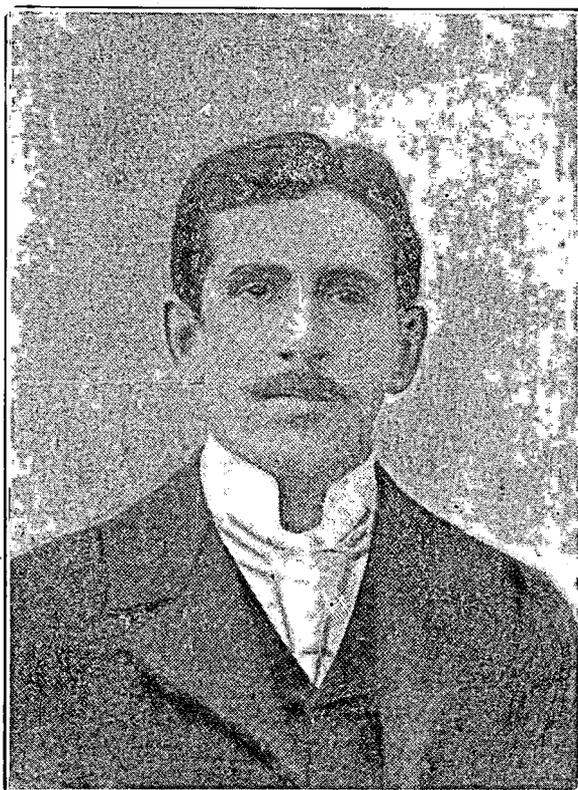
El señor Espinosa es también un industrial meritísimo que ha sacrificado su existencia por el bienestar de las industrias de su predilección.

Ingresó por primera vez al Congreso en el período de 1900 a 1903, representando a la agrupación de Petorca y Ligua, habiendo sido reelegido en los períodos siguientes: 1903 a 1906; 1906 a 1909; 1909 a 1912 y de 1912 a 1915.

Su versación en los negocios públicos, sus disposiciones administrativas y la tranquilidad de su carácter, le llamaron a la Moneda y S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Riesco, le confió la Cartera de Industria y Obras Públicas el 10 de enero de 1904 hasta abril del mismo año y nuevamente el mismo Departamento de Estado, en el gobierno del Excmo. señor Montt y Montt, desde el 22 de enero de 1909 hasta el 15 de junio del citado año.

En tan difícil Ministerio el señor Espinosa Jara dió muestras inequívocas de sus dotes de gobernante, de sus disposiciones para las iniciativas de grandes obras de interés público y supo honrar a su partido desde el manejo de tan intrincado mecanismo administrativo, granjeándose la voluntad de cuantos a su puerta Ministerial llamaron y sirviendo con honradez política y elevación de miras, los altos intereses nacionales.

En la Cámara la labor del señor Espinosa Jara ha sido siempre tranquila, moderada, inspirada en los actos de resurgimiento nacional y en el progreso de las instituciones de la República.



GONZALO ECHENIQUE

Diputado por Caupolicán.

GONZALO ECHENIQUE

Diputado por Caupolicán

Es un distinguido político conservador que ocupa una expectable situación social y política.

Nació en Santiago el año 1886. Fueron sus padres don Francisco Echenique y doña Irene Gandarillas.

Hizo sus estudios de humanidades en el Colegio de San Ignacio. Dedicado desde sus primeros años al cultivo de sus posesiones agrícolas, las ha visto progresar y ha acrecentado así su fortuna. Sus desvelos en bien del adelanto de sus pertenencias, dentro del progreso moderno, se han manifestado elocuentemente y han contribuído a prestigiar aún mucho más su nombre entre los hacendados de la República.

Sus trabajos en bien de la agricultura, no le han impedido esgrimir sus armas en política, por el Partido Conservador.

En el departamento que representa se ha sabido imponer por su cordura y su entusiasmo. Por primera vez en el Congreso, como diputado por Caupolicán, en el período de 1906 a 1909 y fué reelegido de 1909 a 1912 y de 1912 a 1915.

En la Cámara se ha preocupado con interés por el adelanto de su departamento y prestado con la eficacia de su voto, la más feliz cooperación a sus colegas de agrupación.

Forma parte de la Comisión de Obras Públicas.



FRANCISCO ECHAURREN

Diputado por San Fernando.

JOSE FRANCISCO ECHAURREN

Diputado por San Fernando

Nació en Santiago, el año 1854. Fueron sus padres don José Francisco Echaurren Larraín y doña Luisa González Ibieta. Cursó humanidades en el Instituto Nacional y se dedicó desde muy joven a la atención de sus intereses agrícolas. Entró en la vida pública el año 1892, año en que la Administración del almirante Montt conocedora de sus dotes benévolas y conciliadoras, lo obligó a aceptar la Intendencia de Colchagua.

Desde esa época se ha consagrado sin bullicio pero siempre con mucho éxito práctico al bienestar de la provincia en que ha pasado la mayor parte de su vida. Colchagua le debe casi todos sus progresos de los últimos treinta años. Los intereses de esa provincia han encontrado siempre en el señor Echaurren, un servidor entusiasta y desinteresado que ha tenido la suerte de obtener del Gobierno, la realización de sus más justas aspiraciones. Como regidor del municipio de San Fernando contribuyó al mejoramiento y progreso de aquella ciudad. El año 1900 los habitantes del departamento de San Fernando lo llevaron a la Cámara de Diputados con una mayoría abrumadora de sufragios. Desde esa época ha representado a San Fernando en el Congreso durante cinco períodos consecutivos. Se le considera como el genuino representante de sus electores y se le reconoce, como un timbre de honor, el hecho de haber prestado siempre mayor atención a los intereses generales que a las vicisitudes de la política partidaria. Miembro del Partido Liberal, goza de profundo respeto y gran prestigio entre sus colegas del parlamento.



LUIS ANIBAL BARRIOS

Diputado por Valdivia.

LUIS ANIBAL BARRIOS

Diputado por Valdivia

Nació el año 1875 en la ciudad de Ovalle. Fueron sus padres, don Francisco Barrios Montt, hacendado de aquel departamento, y la señora Jovita Ugalde Campusano. Hizo sus estudios de humanidades en el Liceo de la Serena, y cursó leyes en la Universidad de Santiago. Se recibió de abogado a la edad de 23 años. Inició su carrera profesional en el puerto de Antofagasta, gran centro comercial e industrial, hoy la importante capital del salitre. Aquel joven abogado, recién llegado a esa ciudad, se dió inmediatamente a conocer por su actividad, su talento y su probidad. Muchas grandes firmas comerciales lo tomaron como consultor y los Bancos y Compañías de Salitre, utilizaron sus conocimientos jurídicos y su encomiable laboriosidad.

La claridad de su criterio le hizo ver luego que con la abogacía se iba despacio, y que esta no llenaba sus nobles ambiciones de fortuna; y, abandonándola del todo, se dedicó a las industrias, al comercio, a la minería, al estaño de Bolivia; pero, sobre todo, a la industria del salitre. Nadie, como él, tal vez, conoce mejor en Chile, los problemas que se relacionan con esta soberbia fuente de la riqueza pública del país. Ha gastado salud y fortuna en catear esas pampas inclementes.

El señor Barrios ha sido el introductor de la mayor parte de esas grandes casas inglesas o alemanas que han levantado oficinas salitreras en el departamento de Antofagasta, y que tanto contribuyen al incremento de la riqueza nacional.

Mediante sus esfuerzos e iniciativas se han levantado en la zona de Antofagasta, las oficinas salitreras: "Aurelia", "Celia", "Cecilia", "Carmela" y varias otras, que ha permitido introducir capitales al país, que suben de un millón de libras esterlinas.

En Bolivia planteó un ingenio de concentración de minerales de estaño y otros negocios de importancia, que le hacen un avezado organizador de sociedades industriales llamadas al más hermoso porvenir.

Elegido diputado, por Valdivia, a la muerte del malogrado y simpático hombre público—serencense—don Manuel Gallardo González—en el actual período—y en representación del Partido Radical, formó parte de la Comisión de la Cámara, encargada del estudio y redacción del proyecto económico, que reorganizará las finanzas de la República y dará estabilidad a nuestra moneda.

Ilustrado, estudioso, de modestia ejemplar, ha hecho viajes a Europa, donde ha observado con provechoso criterio, todos los adelantos de la civilización, estudiando de preferencia en Italia, lo concerniente a la agricultura, para implantar esos servicios, en sus pertenencias agrícolas del centro del país.



ALFREDO FRIGOLET

Diputado por Valparaíso.

ALFREDO FRIGOLET

Diputado por Valparaíso

Nació en Petorca el año 1864. Pertenece a familia de patricios que se ha distinguido en la lucha por la libertad americana. Su señor padre combatió contra el tirano Rosas a las órdenes del general Lamadrid, y en el mundo de los negocios de la República.

Modesto, activo para el trabajo, de intachable honradez política, lleno de amor a la causa del radicalismo, tiene adquirida una reputación la más sólida tanto en el campo político de la sin par Valparaíso, como un tío suyo, don Tiburcio Frigolet, vino al país con el general San Martín y se encontró en las batallas de Chacabuco y Maipo. Acompañó también a Lord Cochrane en la toma de Valdivia, sirviendo en el Ejército hasta 1838, en que cayó herido de muerte en la batalla de Yungay, con el grado de coronel.

Su abuelo materno, don Manuel Felipe Silva, miembro conspicuo del Partido Liberal, formó parte de la Cámara de Diputados el año 1828.

Con justísima razón uno de sus biógrafos ha dicho que el amor que siente el señor Frigolet por las luchas cívicas, es, en cierto modo, atávico.

Sin fortuna, con sólo la honradez de un nombre inmaculado, en sus primeros años de lucha por la vida, fué empleado del Banco de Chile, que hubo de abandonar, a fuer de emprendedor y de laborioso, para buscar en los negocios el campo anhelado por su actividad y su inteligencia.

Se instaló en el norte de Chile con una fábrica de ladrillos a vapor y después fundó una sociedad Comercial para especular en ganado.

El poco éxito de esta empresa no le amedrentó y se estableció después con una barraca de maderas, que fué la base de su expectable situación presente.

Las lides del trabajo no pusieron barreras a sus aspiraciones políticas ni fueron motivo para detener el vuelo patriótico del ciudadano: siempre prestó su más eficaz cooperación al Partido Radical. En unión de otros correligionarios suyos fundó la Asamblea Radical de Valparaíso, echó las bases del diario "La Tribuna" y del Club Radical del primer puerto de la República.

El señor Frigolet fué quien promovió la segunda convención que debió celebrarse en Valparaíso y que, por razones de centralismo político, se llevó a efecto en la capital.

El desarrollo de la literatura le debe también uno de sus mejores estímulos. Para la celebración del Centenario Nacional, con una filantropía que raras veces se encuentra igual entre los poderosos del dinero, abrió un Certamen Literario, con el fin de poner de relieve las culminan-

tes figuras del radicalismo, acción que le mereció el reconocimiento de la intelectualidad del país y un perdurable recuerdo en la historia de los contados filántropos, que sin egoísmo y sin las pompas de la vanidad, han repartido en el campo de las letras nacionales, la semilla de la emulación y del aplauso.

Un rasgo rarísimo de verdadero amor propio, dentro del marco sencillo de su modestia ejemplarizadora, le llevó al campo de la política representativa y aceptó, en 1912, la diputación por Valparaíso, hasta 1915. El triunfo más envidiable coronó las esperanzas del Partido Radical de Valparaíso y, premunido de un pasaporte, el más limpio, en cuanto a patriotismo, a preparación política, a civismo y a honradez, llegó a los estrados del legislador, revelándose desde un principio, el radical celoso del cumplimiento de los principios orgánicos del partido y con extrema franqueza, sin timideces, sin los miramientos que espantan a los débiles, en el cumplimiento del mandato popular, con elocuencia, con palabra fácil y convencida, ha sabido defender las conquistas liberales y presentar un sinnúmero de interesantes proyectos que son de la mayor importancia y que le habrán demandado desvelos incalculables y los más sorprendentes estudios. Sin embargo, esos proyectos duermen el sueño de los justos y la Cámara se ha manifestado indiferente con ellos, dentro de las comisiones constitucionales, encargadas de estudiarlos. Como un acto de justicia a su labor parlamentaria, vamos a indicar los que son de mayor interés:

Proyectos de saneamiento de los cerros de Valparaíso.

Protección a la industria forestal.

Protección a la minería.

Protección a la ganadería e industrias derivadas.

Proyecto de conversión a 12 peniques y aumento del circulante.

La jornada de 8 horas.

Salario mínimo.

Protección a la industria fabril.

Emisión de 250.000,000 de pesos para emprender la edificación escolar.

Irrigación general del país.

La electrificación de los ferrocarriles.

Modernización de los puertos de Valdivia, Talcahuano, Puerto Saavedra, Antofagasta e Iquique.

Creación del departamento de Curacautín.

Venta del agua potable de Valparaíso al Fisco, para que con su producido pagar a la Municipalidad los 4 millones de pesos que se le adeudan y pueda emprender obras administrativas, etc., etc., y otros cuya síntesis no recordamos.

AGUSTIN GOMEZ GARCIA

Diputado por Santiago

Nació en Castro el 28 de mayo de 1870, de una de las familias más distinguidas de aquella ciudad. Hijo de don Francisco Gómez Pérez y de doña María García.

Hizo sus estudios de humanidades en el Seminario Conciliar de Ancud y en seguida ingresó en la capital al Instituto Pedagógico, donde se tituló en mayo de 1892.

Político, catedrático, poeta, periodista, escritor, industrial, comerciante, benefactor de las clases populares, su vida ha sido activísima y ha logrado formarse una cuantiosa fortuna.

En las asignaturas de gramática, literatura, filosofía y latín fué muy estimado en el Instituto Nacional, Colegio Inglés y Liceo de la Ilustración; ha compuesto estrofas inspiradas, cantando a la Patria, a la mujer y al amor; ha escrito obras como "La novela contemporánea en España", la "Metodología de Instrucción Primaria", "Tierras australes", dignas de mención; la prensa de la capital y de provincias le ha contado como su inteligente colaborador; ha servido en la Junta de Beneficencia de Santiago, en las sociedades de San Vicente de Paul, Escuelas de Santo Tomás de Aquino, Sociedad de Instrucción Popular y otras; como industrial y comerciante, ha tenido la dirección de diversas sociedades industriales y mercantiles, siendo consejero y alma de ellas. Como político militó en sus primeros años en el Partido Conservador, retirándose de él en 1906, con motivo de las elecciones de Chiloé, en que el Partido Conservador combatió a su pariente don José Ignacio García Sierpe como candidato a senador de aquella provincia. El Partido citado lo había estimado en sus filas como uno de sus prohombres, de tal manera que, al dejar el puesto de alcalde de Santiago, en 1903, decía editorialmente en "El Porvenir" del 7 de mayo, el ilustre escritor don Rafael Gumucio: "Si el vecindario de Santiago tiene, pues, motivos de agradecimientos y aplausos para con su mandatario señor Gómez García, los tiene muy especiales el partido conservador, que "se siente honrado por contarle en sus filas" y cuyo nombre tan bien puesto ha sabido dejar nuestro estimado correligionario y amigo."

Con motivo del incidente de Chiloé el señor Gómez García hubo de retirarse del partido y siendo íntimo amigo del malogrado ex-Presidente Montt, se incorporó de lleno al Partido Nacional y dirigió la campaña Presidencial para este mandatario en 1906, haciendo un crecido desembolso en favor de esta candidatura.

Ha sido municipal de Santiago, alcalde, y durante tres períodos di-



AGUSTIN GOMEZ GARCIA

Diputado por Santiago.

putado al Congreso Nacional por el departamento de Chiloé la primera vez y por el de Santiago, las dos últimas.

En 1911 el Partido Nacional reconocido a los servicios prestados a su causa por el incansable correligionario, le proclamó candidato a senador por la provincia de Santiago, honor del que se quiso evadir el señor Gómez García en un documento político que fué muy elogiado.

Actualmente es diputado por Santiago y continúa en industrias de laboriosa actividad, levantando el progreso patrio y sirviendo, como filántropo, a obras de interés popular.



IGNACIO GARCIA SIERPE

Diputado por Castro

IGNACIO GARCIA SIERPE

Diputado por Castro

Es un abogado y servidor público de notoriedad, miembro distinguido del Partido Conservador.

Nació en la ciudad de Castro en 1867. Hizo sus estudios de humanidades en el Seminario de Ancud y cursó leyes en la Universidad del Estado, obteniendo su título profesional después de brillantes pruebas en 1884.

En 1892 a 1893 fué secretario del juzgado y notario del departamento de Castro.

Descendiente de esclarecida familia de la isla grande, sus antepasados se remontan a los soldados de don García que pisaron por primera vez las florestas que bordean el canal de Chacao y que levantaron, años más tarde, los muros de la ciudad de Castro, bajo las banderas de don Martín Ruiz de Gamboa.

Entró por primera vez en el Congreso, en el período de 1897 a 1900, como diputado por Ancud. En 1900 a 1903, por Castro y Quinchao, y reelegido en el de 1903 a 1906. En el de 1909 a 1912 por Castro y Quinchao y en el de 1912 a 1915, reelegido nuevamente por el de su ciudad natal. Son 15 años consecutivos, entonces, a que tan ilustrado servidor público, ha sido favorecido con la diputación de tan importante departamento y en el desempeño de su puesto de legislador, ha ido arraigando más y más en el corazón de sus comprovincianos, el afecto que se merece este prototipo del diputado regional. Siempre se le ha visto dedicar sus esfuerzos al servicio de la provincia, de sus amigos y electores. Fué también gerente del Banco de Llanquihue, durante un tiempo.

En los distintos períodos parlamentarios, por su influencia política en el Parlamento, ha podido obtener todas las mejoras administrativas y materiales que han sido necesarias. Puede recordarse con afecto y gratitud, el ferrocarril de Ancud a Castro; la creación de la Escuela Profesional de Ancud, la Escuela Normal de Castro; la navegación a vapor y regular de los canales; en fin, tantos edificios, escuelas, subvenciones, hospitales, líneas telegráficas, oficinas de correos, que son el más vivo testimonio de la constante laboriosidad del diputado García Sierpe.

El profesorado de la República le debe también el primer aumento de los exiguos sueldos de que disfruta.

Políticos de esta talla, que se preocupan de verdad, por el adelanto de los departamentos que representan, merecen la consideración del país y el recuerdo de la historia.



MANUEL GARCIA DE LA HUERTA

Diputado por Chanco

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA IZQUIERDO

Diputado por Chanco

Nació en Santiago el 29 de octubre de 1868. Miembro distinguido de la sociedad de la capital, fueron sus padres el esclarecido hombre público don Manuel García de la Huerta Pérez y doña Ceferina Izquierdo Urmeneta.

Se ha dedicado a atender sus pertenencias agrícolas en el departamento de la Victoria, sirviendo con verdadero celo los intereses del Partido Liberal, en cuyas filas milita.

La ciudad de San Bernardo le debe mucho de su progreso en el período de 1906 a 1909, en que fué regidor y primer alcalde de esa Municipalidad.

Por primera vez en el Congreso, como diputado por Victoria en el período de 1909 a 1912, habiendo sido reelegido por el actual período que termina en 1915 y esta vez por el departamento de Chanco.

Por el prestigio de que goza entre sus correligionarios y amigos de la Cámara, fué designado en representación de su partido, como vicepresidente de esa alta corporación, puesto que desempeñó por algún tiempo con la inteligencia y la cultura que le son habituales.

En la Cámara ha sabido siempre inspirar su actuación en los intereses nacionales y en el bien público.

Es miembro de distintas instituciones de beneficencia, accionista del diario liberal "La Mañana" y un prominente factor de la cultura y de la sociabilidad chilenas.



JAVIER GANDARILLAS MATTA

Diputado por Copiapó, Chañaral y Freirina

JAVIER GANDARILLAS MATTA

Diputado por Copiapó, Chañaral y Freirina

Radical de fila, inteligente, ilustrado y de convicciones, ocupa un solio de preferencia en la política de la provincia de Atacama, legendaria por sus minas y por los tesoros que encierran sus entrañas, como por la altivez de los descendientes de los Matta y de los Gallo. Ingeniero Civil desde 1897, por su ilustración, ha sobresalido entre el elemento de estudio y profesional de la República.

Recibido de bachiller en ciencias en la Universidad de París, dejó en ese establecimiento los más agradables recuerdos por la brillantez de sus estudios y por la clarovidencia de su criterio científico.

La Universidad de Gante, después de las más lucidas pruebas, le concedió su título de Ingeniero Civil.

Una fiebre irresistible por el estudio y por penetrar en los arcanos de la ciencia, le llevó todavía a Inglaterra a completar sus estudios de Hidráulica y a Alemania después, para profundizar sus conocimientos de electricidad y titularse también como ingeniero electricista. Vuelto al país se dedicó con verdadero brillo al ejercicio de su profesión y a servir a la causa radical, con el entusiasmo del político de noble estirpe y de las más altruistas disposiciones.

Por primera vez en el Congreso en el período de 1909 a 1912, como diputado por Copiapó, Chañaral y Freirina y reelegido en el período actual que termina en 1915.

Ha sido Ministro de Estado en el Departamento de Industria y Obras Públicas en el gobierno del Excmo. señor Montt, en cuyo desempeño realizó una fecunda labor que benefició grandemente al país y que se recuerda con honra para el joven y distinguido político radical.

La construcción de ferrocarriles y la iniciación de otras obras públicas de importancia, se debieron a las iniciativas y esfuerzos del señor Gandarillas Matta, mereciendo por ellas el aplauso de sus correligionarios y los del país en general.

En las tareas agrícolas, en los bellos campos de Vallenar, desarrolla ahora sus energías y pone en práctica sus conocimientos, sin olvidar a su partido y al país que aún espera mucho de sus valientes servicios, de su cultura y de su talento.



ROBERTO GUZMAN MONTT

Diputado por Curepto.

ROBERTO GUZMAN MONTT

Diputado por Curepto

Nació en Santiago en 1876 y es hijo del eminente servidor público don Eugenio Guzmán Irrarrázaval y de doña Rosa Montt y Montt.

Hizo sus primeros estudios en Europa, en París, y vuelto a Chile ingresó primero al Colegio de los Sagrados Corazones en Santiago y en el Instituto Nacional después, donde terminó las humanidades.

Cursó leyes en la Universidad del Estado, obteniendo su título de abogado en 1901.

Se ha dedicado a la agricultura. Es miembro del Comité Parlamentario del Partido Nacional en la Cámara joven.

Por primera vez en el Congreso Nacional en el actual período, terminando su mandato en 1915.

Miembro distinguido de la sociedad chilena, agricultor, con valiosas pertenencias en las goteras de Santiago, es uno de los jóvenes políticos de la actual generación del Partido Nacional, que de mayores consideraciones goza en la Cámara, entre los hombres de campo, y en la sociedad de la capital. Su reelección se considera asegurada.



Sr. ALEJANDRO HUNEEUS

Diputado por Maipo

ALEJANDRO HUNEEUS G. H.

Diputado por Maipo

Hijo de don Isidoro Huneeus Zegers y de doña Javièra García Huidobro Arlegui, nació en Santiago el año 1874. Hizo sus estudios de humanidades en el Colegio de San Ignacio y cursó leyes en la Universidad Católica y en la de Chile, obteniendo su título en 1898.

En 1902 dió a la publicidad una obra interesantísima de estudio: "Cuestiones Sociales", tratada con elevación de criterio, con profundidad en la concepción de las ideas, revelando conocimientos nada vulgares de problemas tan arduos de la vida de los pueblos.

De estirpe de talentos y de amantes del periodismo y de las letras, fundó en Rancagua en 1902 "La Patria" y en Peumo "La Cruz", publicaciones periodísticas que sostuvo de su propio peculio.

Asiduo propagandista de las doctrinas que sustentan el Partido Conservador, honrosa personalidad de esa pléyade de jóvenes que van a la Cámara a defender los intereses de la República y a servir al país, antes que al partidarismo que empequeñece, fué llevado al Parlamento, por primera vez, en 1903-1906, por la agrupación de Rancagua, Cachapoal y Maipo, mandato que le ha sido renovado en 1906 a 1909-1909 a 1912 y 1912 a 1915.

En la Cámara ha sido un celoso batallador por todo lo que pueda engrandecer al país y un resguardador **el más cumplido** de los intereses y adelantos de su agrupación regional, como también un sostenedor incansable de las leyes que benefician a la clase trabajadora: "Descanso dominical", "Habitaciones para Obreros", "Accidentes del trabajo" "Crédito Prendario", etc.

En la Cámara ha sido miembro de la comisión Mixta de Presupuestos, de la Comisión Conservadora y del Comité Parlamentario de su partido.

En 1911 S. E. el Presidente de la República le llamó a la Moneda, en representación de su partido, a compartir las tareas del Gobierno desde el Ministerio de Guerra y Marina. En tan elevadas funciones supo conquistarse el respeto y la consideración de las instituciones armadas de la República, por el celo, el talento y el patriotismo con que desempeñó su puesto.

En posesión de tan alta investidura sufrió uno de los más grandes trastornos que pueden herir el corazón de un hombre: la pérdida de su esposa y fué en tan rudo trance donde el señor Huneeus G. H. pudo comprender todo el aprecio y la distinción en que el país le tenía. A grandes dolores grandes remedios. Es honroso dejar constancia de la delicada ac-

titud del país, sin distinción de clases ni de colores políticos, ante el pesar que cubrió de luto el hogar del señor Ministro de Guerra y Marina. El honorable señor Huneus G. H. como miembro de la Junta de Beneficencia de Santiago, de sub-administrador de la Casa de Huérfanos, miembro del Directorio de la S. N. de Agricultura, del Consejo de Bellas Artes, y de las instituciones privadas: de la Buena Prensa, del Centro de Educación Cristiana, etc., etc., el señor Huneus G. H. ha demostrado también su amor abnegado por las clases trabajadoras, su fe insaciable por las obras de propaganda de sus ideales políticos y su entrañable patriotismo, que le ponen a muchos pies de altura en el pedestal del afecto de sus conciudadanos.

En 1913 efectuó un viaje de recreo y de estudio por toda América y por Europa, que sin duda redundará en provecho de nuestro país por las enseñanzas en él recogidas.

MAXIMILIANO IBAÑEZ

Diputado por Santiago

Nació en Linares. Fueron sus padres don Ramón Ibañez y doña María Ibañez. Hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional y curso leyes en la Universidad del Estado, hasta obtener su título en 1889.

Se ha distinguido por su versación política y la sanidad de su criterio desde que entró al Congreso Nacional, en el período de 1894 a 1897, como diputado por Linares. Fué reelegido después, 1897 a 1900—1900 a 1903—1903 a 1906 y desde 1906 hasta la fecha es diputado por el departamento de Santiago.

En 1891 obtuvo su diploma de licenciado en la Escuela de Ciencias Políticas de París y en mayo de 1892 fué favorecido, gracias a su preparación e inteligencia, con el puesto de profesor titular de Código de Comercio de la Universidad del Estado.

En 1904 ocupó por largos meses la Cartera de Hacienda, dejando huellas luminosas de su paso por tan importante repartición del Estado.

Es también miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad del Estado desde 1892.

Ha publicado obras de gran interés: en 1890 la “Revista del Código de Comercio”, que es un examen crítico de nuestro código; “La Democracia Moderna”, que escribió en francés y que publicó en París en 1891, y en la gran metrópoli de la Francia tuvo el honor de colaborar en “La Revue de deux Mondes”, en “La Nouvelle Revue” y otras.

Durante el tiempo de la Revolución chilena en 1891, fué secretario de la delegación del Gobierno de Iquique en París y le cupo el honor de redactar la memoria en la cual la delegación dió cuenta de su trabajo en Europa durante ese período.

Además de sus discursos publicados y de otros folletos, de los cuales sobresale “El Parlamentarismo en Chile”, fué redactor en jefe de “La Libertad Electoral”.

Cuando en 1904 ocupó la Cartera de Hacienda, puso atajo a la usurpación salitrera y a sus esfuerzos se debió la aprobación de la ley que fijó un plazo de seis meses a las demandas contra el Fisco, sobre demarcaciones salitreras.

En sus tareas como diputado merece especial mención la campaña que hizo en 1898 al proyecto Billingham-Latorre, que entregaba al Perú las provincias de Tacna y Arica. Ahí el señor Ibañez estuvo elocuente, inspirado sólo en los altos intereses nacionales.

Otro punto fundamental a que el diputado por Santiago ha dedicado especial atención, ha sido a la Conversión metálica, siendo un ardoroso enemigo del papel moneda.



MAXIMILIANO IBAÑEZ

Diputado por Santiago.

La campaña que hizo dentro y fuera del Congreso durante años en favor de la renovación de los registros electorales viciados y de la Reforma electoral consagrada en la última ley, es digna de encomio y con justicia se deja constancia en estas líneas de la tenacidad patriótica y levantada del honorable diputado Ibáñez.

Hay también antecedentes de una verdad histórica transcendental en la vida pública de nuestra patria, que queremos dejar consignados en las páginas de esta modesta obra.

En 1910 se produjeron dificultades políticas graves que impidieron la organización del Gabinete que debía acompañar al Excmo. señor Barros Luco a la sesión del Congreso a que concurría para asumir el mando supremo y prestar el juramento constitucional.

El día 24 de diciembre, en la noche anterior al día en que debía verificarse la transmisión del poder, el Excmo. señor Barros Luco, que tenía ya redactada la nota en que comunicaría al Congreso su resolución de declinar el mando supremo, en vista del desacuerdo de los partidos y del fracaso de numerosas gestiones ministeriales, llamó al señor Ibáñez y le pidió, como servicio personal, que organizara un Gabinete en la forma que lo estimara más conveniente.

El señor Ibáñez en el breve espacio de dos horas organizó el Gabinete que permitió salvar la gravísima situación política y constitucional que habría creado la renuncia del Excmo. señor Barros Luco. El Ministerio se componía de las siguientes personas: Interior, don Maximiliano Ibáñez; Relaciones Exteriores, don Rafael Orrego; Justicia e Instrucción Pública, don Domingo Amunátegui Solar; Hacienda, don Raimundo del Río; Guerra y Marina, don Arístides Pinto Concha; Industria y Obras Públicas, don Ismael Valdés Vergara.

En 1913, el señor Ibáñez fué uno de los principales organizadores de la Convención que estableció el rumbo aliancista del Partido Liberal.

Finalmente, son conocidos los grandes esfuerzos que este político ha hecho por mantener en Santiago el diario liberal "La Mañana".

Político, agricultor, abogado y periodista de fuste, la personalidad del señor Ibáñez se ha impuesto a la consideración del país y con tesonero esfuerzo vela por la unión de la familia liberal, que es lo único que puede salvar a la República de amenazas en la futura campaña Presidencial.

Su reelección como diputado en el futuro Congreso de 1915 se encuentra, pues, completamente asegurada.



JORGE GUZMAN MONTT

Diputado por Quillota.

JORGE GUZMAN MONTT

Diputado por Quillota

Es un joven inteligente y cultísimo miembro del Partido Nacional. Nació en Santiago en febrero de 1879. Es hijo de don Eugenio Guzmán I. y de doña Rosa Montt y Montt.

Hizo sus estudios preliminares y de humanidades en los Colegios de los Padres Franceses de San Ignacio y los terminó en el Instituto Nacional. Cursó leyes en la Universidad del Estado hasta obtener su título de abogado.

Es alférez de reserva en el arma de artillería.

Se ha dedicado al fomento de la agricultura en sus valiosas pertenencias de "Ocoa" y en 1912 ha ingresado por primera vez a la vida pública, como diputado regional por Quillota y Limache. Es director hace años, del Club Hípico de Santiago y las instituciones hípicas y deportivas han encontrado siempre en él un gran defensor y propagandista.

Ha hecho viajes de estudio por Europa y, como lo hemos dicho ya, es un miembro prominente, como toda su familia, del histórico partido nacional.

No hace mucho realizó un viaje de estudio y de placer por los países del Norte, habiendo dado a conocer su cultura, su entusiasmo por los progresos agrícolas y su predilección por las razas caballares y el sport en todas sus diversas manifestaciones.

Su actuación en la Cámara ha sido siempre patriótica y levantada, manteniendo en alto las tradiciones honrosas de sus mayores en el servicio de la República.

Su reelección para el nuevo período se encuentra completamente asegurada.



FRANCISCO HUNEEUS GANA

Diputado por Lebu.

FRANCISCO HUNEEUS GANA

Diputado por Lebu

Nació en Santiago el año 1876. Es hijo del eminente hombre público don Jorge Huneeus y de doña Domitila Gana de Huneeus.

Se educó en el Colegio de los Padres Franceses y obtuvo su título Profesional de Ingeniero Civil, en la Universidad del Estado en 1902.

Desde sus primeros años tuvo especial preferencia por los asuntos científicos y siendo estudiante de ingeniería, se dedicó a las industrias y a escribir los más interesante trabajos sobre electrificación de ferrocarriles y artículos sobre ciencia que llamaron la atención.

Por primera vez en el Congreso en el período de 1912 a 1915, en representación del departamento de Lebu, y por el Partido Conservador. Continuó dedicado a negocios industriales y a servir con celo, tesón y con la fe incontrastable de sus creencias, en sociedades obreras, en el Patronato de Santa Filomena, del cual es vice-presidente desde hace 15 años a esta parte, en las conferencias de San Vicente de Paul, etc.

En la Cámara se ha interesado con preferente atención por los proyectos, "Habitaciones para Obreros", "Crédito Popular", "Montes de Piedad", (aprobado ya en la Cámara de Diputados) y que presentó en 1912, y que está pendiente en el Senado. Este proyecto ha sido de la más difícil existencia, por los influjos y por la presión de todo orden con que querían acallararlo los prestamistas o agencieros. Se ha lucido con toda brillantez en los debates y en la discusión de "Habitaciones Obreras" asunto que es de su especial interés y donde ha revelado estudios concienzudos y profundos de la materia.

También en 1912 presentó un proyecto sobre electrificación de los ferrocarriles, que se encuentra en estudio.

En la Comisión Especial de Ferrocarriles, nombrada por la Cámara, tomó participación activa en las labores de ella, sobre autonomía de los ferrocarriles y en la discusión del proyecto.

Es miembro de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara.

En la prensa se ha distinguido siempre por su versación profesional en brillantes artículos sobre "Electrificación de Ferrocarriles", en "El Mercurio" y en "La Unión" de Santiago. Durante el actual período llevó a la Cámara un estudio sobre "Instrucción Pública, su desarrollo durante los últimos 20 años", que llamó la atención de sus colegas.

En 1906, fué elector de presidente, por Santiago, del Presidente Montt y formó parte, durante esa campaña política, del comité directivo del Partido Conservador, que apoyó la candidatura del más grande estadista de los últimos diez años.



ABDON INSUNZA

Diputado por San Carlos

ABDON INSUNZA

Diputado por San Carlos

Caracterizado miembro del Partido Liberal Democrático, hijo del departamento que representa, se le considera como el más genuino de los intérpretes del sentimiento regional, que, en los últimos períodos legislativos ha tomado un fecundo desarrollo entre los partidos políticos en que se halla dividida la opinión.

Nació en San Carlos el año 1868 y fueron sus padres don José María Insunza y doña Natalia Ortiz de Insunza. Cursó humanidades en el Instituto Nacional y por razones de familia hubo de dedicarse de lleno a la atención de sus intereses agrícolas, en cuyas tareas obtuvo los más halagadores resultados para el incremento de su fortuna.

Su pueblo natal, justo apreciador de sus virtudes ciudadanas y merecimientos, le llevó como Edil a la Municipalidad en el año 1894, cargo que desempeñó con constancia y dedicación durante seis años. Por sus dotes excepcionales de patriota, probo, discreto y laborioso, se le eligió 1er. Alcalde por cinco años seguidos y en épocas de prueba para los que aceptaban cargos de tanta responsabilidad en las comunas departamentales.

Su actuación de Alcalde es recordada con afecto por el pueblo y a sus iniciativas y contracción, rarísimas, está ligada toda una administración fecunda en adelantos y en progreso para la ciudad.

En 1900 fué por primera vez al Congreso como diputado por Chillán, hasta 1903, época en que fué nuevamente reelegido, en vista de su labor esforzada y digna de respeto, por el mejoramiento de los distintos servicios de las agrupaciones del Ñuble, y basada siempre en sus verdaderas necesidades.

Su modestia, el liberalismo acentuado de sus doctrinas, inspiradas en el ejemplo que legaron a sus conciudadanos el Excmo. señor Balmaiceda y el eminente repúblico don Claudio Vicuña, el señor Insunza se ha impuesto por su honrada labor parlamentaria, en pro de los progresos materiales del Ñuble: los ferrocarriles, telégrafos, escuelas públicas, etc., etc., que él ha hecho surgir en unión de sus colegas de agrupación.

En Liberalismo Democrático le debe servicios inapreciables, motivo por el cual le llevó al Congreso nuevamente en el período de 1912 a 1915.

Es actualmente miembro de la comisión de Relaciones Exteriores, de Gobierno y de Beneficencia.



JOSE MIGUEL IÑIGUEZ

Diputado por Melipilla.

JOSE MIGUEL IÑIGUEZ TAGLE

Diputado por Melipilla

Es un distinguido miembro del Partido Conservador que ha prestado los más desinteresados servicios a las instituciones católicas de la capital.

Nació en Santiago el año 1879. Fueron sus padres don José Miguel Iñiguez y doña Juana Francisca Tagle Reyes.

Hizo sus estudios completos de humanidades, privadamente, los más, y en el Colegio de San Ignacio, algunos. Cursó leyes en las Universidades del Estado y en la Católica, y obtuvo su diploma de abogado en 1901.

Hereditario de un nombre ilustre y de verdaderos propagandistas de la fe, desde la pubertad le atraieron las campañas en pro de la educación cristiana de la clase popular y durante su existencia se ha preocupado con atención preferente en la cuestión obrera, su bienestar y su propaganda católica. En la Sociedad de Santo Tomás de Aquino, de la cual es director desde hace tiempo, en la Sociedad Instrucción y Habitaciones para Obreros, Federación de Obras Católicas, etc., etc., su afán inteligentísimo en bien de ellos y en su sostén, ha sabido levantar muy alto las banderas de la religión, dirigiendo varias escuelas católicas.

En obras privadas, de caridad y en institutos de beneficencia, ha brillado por su celo cristiano, filantropía y sus esfuerzos por el mejoramiento de la clase obrera y de la instrucción del pueblo.

En el departamento de Melipilla, ha sido Presidente del Partido Conservador durante seis años y en los campos de su propiedad al mismo tiempo que ha hecho progresos y embellecimientos agrícolas, con la experiencia recogida en sus viajes a Europa, ha puesto en práctica en ellos todos los adelantos agrícolas modernos.

El Partido Conservador, del cual es miembro del directorio general, le llevó por primera vez a la Cámara de Diputados, en el período de 1912 a 1915. En la Cámara es miembro de la Comisión de Asistencia Pública y Culto. Se ha preocupado, a pesar del mal estado de su salud, en velar por los intereses del Departamento y en secundar la labor inteligente y patriota de sus colegas de agrupación hasta conseguir la construcción de varias obras de mejoras y de adelanto en Melipilla y sus alrededores.

La Sociedad Nacional de Agricultura le debe también la cooperación de su esfuerzo y de su ilustración.



LUIS IZQUIERDO

Diputado por Santiago.

LUIS IZQUIERDO

Diputado por Santiago

Es un prestigioso servidor público que pertenece al Partido Liberal y que ha ocupado elevados cargos en la administración, antes de ser miembro del Congreso. Nació en San Fernando el año de 1864. Fueron sus padres don Gabriel Izquierdo y doña Clotilde Fredes de Izquierdo.

Hizo sus estudios en el Instituto Nacional.

Durante la guerra contra el Perú y Bolivia, el señor Izquierdo se encontró de aspirante a guardia-marina en el ataque al Callao por el "Huáscar" y en Chorrillos y Miraflores, por lo cual puede usar las medallas de 1a. y 2a. campañas.

En 1891, durante el conflicto del Congreso con el Gobierno del Presidente Balmaceda, alcanzó al grado de mayor del Ejército Constitucional.

En 1891 el Gobierno lo favoreció con el alto cargo de secretario de la Legación de Chile en Londres y más tarde, en 1895, con el puesto de Sub-secretario del Ministerio de Industria y Obras Públicas, en los cuales supo hacer honor a su talento y a su probidad como servidor público. En 1899 fué cónsul general de Chile en el Japón, hasta fines de 1909. Es en las arduas labores de la administración pública, en cargos de confianza y de honor, donde se templan los caracteres y se forman los hombres de Estado, que aman al país y que le sirvan con patriótico anhelo. El señor Luis Izquierdo ha sabido cumplir como tal en sus cargos públicos como también después en su sillón de legislador, con los deberes del patriotismo, dejando huellas de inteligencia que le han conquistado la más franca simpatía en la opinión pública.

Por primera vez en el Congreso en el período de 1906 a 1909, como diputado por Lebu, en representación del Partido Liberal y reelegido en el de 1909 a 1912 por el mismo departamento.

Ministro de Relaciones Exteriores desde junio hasta diciembre de 1910 y Ministro del Interior desde julio hasta noviembre del mismo año, donde puso a prueba su tacto diplomático y su versación en los negocios públicos.

En 1912 fué nuevamente elegido diputado por Santiago, hasta 1915.

Acaba de efectuar un viaje de estudio por Europa que puede ser de provecho al país al cual sirve con verdadero anhelo, ya en el palenque de la política como en las instituciones privadas que el progreso y las industrias contemplan.



CARLOS JARRAIN CLARO

Diputado por Caupolicán.

CARLOS LARRAIN CLARO

Diputado por Caupolicán

Miembro distinguido del Partido Liberal Doctrinario, es uno de los diputados mejor preparados para llenar con brillo el cometido de sus electores.

Nació en Santiago el 27 de agosto de 1871 y fueron sus padres don Eduardo Larraín Zañartu y la virtuosa dama doña Julia Claro de Larraín. Se educó en el Colegio de los Padres Franceses y en el Instituto Nacional y en la Universidad del Estado. Recibió el título de abogado en 1897.

Prestó sus servicios a la administración pública en el Ministerio de Marina y luego después en la Dirección General de Correos, en donde desempeñó el cargo de “Jefe del servicio Internacional”, cooperando a que se implantasen en Chile todos los servicios conocidos en materias de Correos y que a la fecha sólo se efectuaban únicamente en seis países.

Escribió diversos trabajos sobre Correos, algunos de los cuales fueron publicados en “L’Unión Postale”, órgano oficial de todos los Correos que se edita en Berna.

Y antes de retirarse del servicio fué enviado por el Gobierno al Congreso Postal Universal que se celebró en Washington en 1897 y encargado de estudiar el ramo de Correos en Europa, habiendo pasado un largo informe aconsejando la fusión de los servicios de Correos y Telégrafos, recomendando la implantación de las Cajas Postales de Ahorros y proporcionando numerosas ideas para el mejor servicio de los Correos.

Retirado del Correo fué elegido diputado por la agrupación de Llanquihue, Osorno y Carelmapu en 1903, habiéndose trasladado a Europa al terminar el período; mientras tuvo a su cargo la representación de esa zona austral del país, entonces casi incomunicada con el norte, hizo todos los esfuerzos posibles por impulsar la idea, que en esa época parecía imposible de realizar, de seguir hasta Puerto Montt el ferrocarril que sólo llegaba hasta Pitrufuén, como asimismo para obtener del Gobierno que le prestase atención a la “navegación de los ríos” y a la conservación de los caminos que sólo existían, puede decirse, en el nombre y que no eran transitables si no en el verano.

Los habitantes de Llanquihue no han olvidado sus servicios y así se lo manifiestan constantemente, y hoy mismo le ocupan para todo lo que significa un adelanto para la provincia.

El Gobierno, aprovechando el viaje a Europa que hizo en 1906, le designó para representarlo en el “Congreso Postal Universal” que correspondía celebrar en Roma, en abril de ese año y concurrió a él habiendo tenido la satisfacción de ver aprobadas por unanimidad las indicaciones que hizo.

Del resultado de esta misión, presentó al Gobierno un concienzudo

informe en que también apuntó los adelantos que tuvo ocasión de ver en materia de Correos.

S. M. el Rey de Italia, con motivo de esta designación al Congreso de Roma, le nombró "Comendador de la Corona de Italia".

Regresado al país le fué ofrecida la diputación por el departamento de Caupolicán en 1909 y terminado ese período fué reelegido para el actual, habiendo prestado la mayor atención a todo cuanto ha significado progreso y adelanto para el departamento.

En junio de 1910 fué nombrado por el Presidente Excmo. señor Montt, Ministro de Guerra y Marina del que fué su último Ministerio. Sirvió también al vice-Presidente señor Fernández Albano y al Excmo. señor Figueroa Larraín.

Llegado al Ministerio después de un desfile de tropas que había merecido serias observaciones y en vísperas de la presentación del Ejército en las fiestas del Centenario a que concurrirían delegaciones de todos los países, su primera obra fué adoptar con energía y prudencia todas las medidas necesarias para obtener la mejor presentación del Ejército y al efecto, sin atender a contemplaciones de ningún género, cambió la mayoría de los comandantes de los regimientos e hizo cambios de importancia en el personal superior. El resultado fué que la revista obtuvo un "gran éxito" que enorgulleció al país.

Durante su Ministerio hizo despachar la ley de montepío militar que lleva su firma, que sin ocasionar mayor gravamen al Fisco, y mediante la retención de un tanto por ciento de los sueldos aumentó los montepíos que eran muy mezquinos hasta hacerlos perfectamente razonables.

También como Ministro contrató el "gran dique" de Talcahuano que está en construcción y obtuvo del Congreso el despacho de la ley para adquirir "los dreadnoughts" en construcción y para atender otras necesidades de la armada, entre otras, las relativas al puerto militar de Talcahuano, cuyas obras impulsó en todo lo que pudo.

En el mismo carácter no aceptó diversas leyes relacionadas con el Ejército, que dictadas posteriormente, hoy se deploran y preocupan la atención del Gobierno: por ejemplo, leyes de aumento de planta y la de sueldos.

Últimamente ha sido designado para representar a Chile en el Congreso Postal que conforme con las disposiciones que rigen la Unión Postal de todos los países del orbe, debe efectuarse cada cinco años y que ahora tendrá lugar en Madrid, salvo acuerdo en contrario por la conflagración de las grandes potencias.

Firmados los tratados a que se arribará en el futuro Congreso, habrá sido el representante de Chile que haya puesto su firma en mayor número de convenciones.

En política ha militado desde niño en las filas del Partido Liberal, habiendo tomado parte activa en la política y especialmente en las campañas presidenciales de los señores Vicente Reyes y Germán Riesco.

En el seno del partido ha trabajado con el mayor empeño por su organización y en muy numerosas ocasiones ha sido designado para tratar en su nombre con las delegaciones de los demás partidos.

En la Cámara ha sido distinguido en todo momento por sus colegas a quienes ha representado largos años en el Comité Parlamentario, en la Comisión Mixta, en donde hizo una labor paciente y en la Comisión Conservadora, de la que forma parte hasta ahora.

En las comisiones de la Cámara ha trabajado siempre activamente y la Comisión de Gobierno, de la que es presidente, ha dejado limpia su carpeta, habiendo evacuado más informes que ninguna otra antes de su partida al viejo mundo.

Al presente viaja por Europa y Estados Unidos, en viaje de estudio y de placer, a pesar de la conflagración de las grandes potencias.



RAMON LEON LUCO

Diputado por Mariluán

RAMON LEON LUCO

Diputado por Mariluán

En el Partido Nacional goza de general prestigio y sus servicios al país le hacen un ciudadano digno de la consideración pública.

Nació en Santiago y es hijo de don José Ramón León y de doña Carmen Luco.

Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y en la Escuela de Medicina cursó los ramos necesarios, hasta recibirse de Médico-Cirujano en 1883, después de brillantes éxitos en las aulas universitarias.

Durante la guerra del Pacífico el Dr. León Luco desempeñó el cargo de 2.º cirujano en la Armada Nacional, permaneciendo embarcado a bordo de las naves de guerra, durante toda esa heroica campaña, tomando participación en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

El Gobierno le honró con la medalla conmemorativa de esas gloriosas campañas.

Por primera vez en el Congreso, en representación de su Partido, en el período de 1909 a 1912, como diputado por Yungay.

Su labor parlamentaria ha sido modesta, sin ostentaciones, benéfica para los servicios públicos y digna de respeto de sus conciudadanos. Tranquilo, profundo en sus conocimientos de la vida, de la ciencia y de los hombres, estudioso y altruista en sus aspiraciones, su Partido ha sabido aprovechar siempre sus conocimientos y sus luces, en las tareas del legislador y del hombre de Estado.

El Excmo. señor Montt le llamó durante algún tiempo a compartir sus tareas de gobierno, en la Cartera de Guerra y Marina, a cuyas labores le consagró todo el entusiasmo de su patriotismo, de su actividad y de su inteligencia, hasta que en julio de 1910, declinó el cargo para dirigirse a Europa en viaje de observación y de estudio.

En 1912 fué reelegido diputado por el departamento de Mariluán hasta 1915.



PRIMITIVO LIBANO

Diputado por Antofagasta

PRIMITIVO LIBANO

Diputado por Antofagasta

Es un valiente caudillo liberal democrático en la región del Norte y su partido le es deudor de los más nobles y desinteresados servicios por la causa del gran repúblico con José Manuel Balmaceda.

Nació en Constitución el 3 de diciembre de 1860. Fueron sus padres, don Marcelo de Libano y doña Domitila Letelier de Libano.

Desde las aulas en los Colegios de los Padres Franceses primero y de los Jesuítas después, se reveló inteligente y bien dispuesto para el estudio de la abogacía.

En la Universidad del Estado cursó leyes y obtuvo su título el 27 de marzo de 1883.

En 1886 fué delegado por Constitución a la Convención Liberal que en Valparaíso designó candidato a don José Manuel Balmaceda y el 25 de junio del mismo año fué elector de Presidente de ese gran ciudadano y en 1891 delegado por Osorno a la Convención que eligió a don Claudio Vicuña.

En 1890 fué secretario del Juzgado de Letras de Osorno y en 1891 se le nombró Juez de Letras del mismo departamento.

Perdido su puesto de juez por los sucesos políticos del 91, regresó a Constitución, dedicándose al ejercicio de su profesión y durante seis años desempeñó en el Liceo de ese puerto, las clases de Castellano y de Francés.

En 1898 y 1899 estuvo de juez suplente en Vallenar e Iquique. Después se estableció en el puerto de Antofagasta para ejercer su profesión de abogado, donde una numerosa y distinguida clientela le ha hecho rodearse de toda clase de beneficios, por su inteligencia, tino político y condiciones de carácter y sociabilidad, hasta llegar a ser inexpugnable, por decirlo así, la situación política del prestigioso diputado Libano.

En 1906 fué por primera vez a la Cámara, como diputado, siendo reelegido en el período de 1912 a 1915.

En política siempre ha desempeñado puestos activos.

En 1907 fué elegido secretario general del Partido Liberal Democrático, en contraposición con don Enrique Balmaceda Toro.

Ha sido presidente de su partido, siempre en Antofagasta y ahora lo es honorario.

Su inteligencia como profesional, su discreción política y sus servicios al liberalismo del país, han rodeado su nombre de general prestigio en el país, y sus fuerzas políticas en Antofagasta son incontrastables.



ALEJANDRO LIRA

Diputado por Lontué

ALEJANDRO LIRA

Diputado por Lontué

Nació en Santiago el 3 de abril de 1873. Es hijo del señor José Gregorio Lira, nieto del padre de la Patria, don José Gregorio Argomedo y de la distinguida dama Escolástica Lira de Lira.

Hizo sus primeros estudios en San Ignacio y terminadas las humanidades, siguió leyes en las Universidades del Estado y en la Católica.

El 24 de junio de 1897 se le discernió el título de abogado.

Ha sido profesor de Derecho de Minas, titular, y de Filosofía del Derecho, suplente, en la Universidad del Estado y profesor de Derecho de Minas y de Derecho Civil en la Universidad Católica; y Suplente de Práctica Forense en la misma Universidad libre.

Miembro distinguido, cultísimo y de gran versación en los negocios públicos, el Excmo. señor Montt le honró con el puesto de Ministro de Guerra y Marina en 1907, cargo que desempeñó con inteligencia y patriotismo.

En 1912 fué elegido diputado por el departamento de Lontué.

Abogado habilísimo, ha sabido rodear su nombre de prestigio, distinguiéndose de una manera especial en asuntos mineros.

Es autor del Proyecto de Reforma General de la Legislación de Minas, proyecto que ha patrocinado la Sociedad Nacional de Minería y presentado como suyo al Congreso, por el Gobierno de la República.

Ha manifestado su versación jurídica en la publicación de distintos folletos de grande utilidad forense.



RAFAEL LORCA P.

Diputado por Quillota

RAFAEL LORCA P.

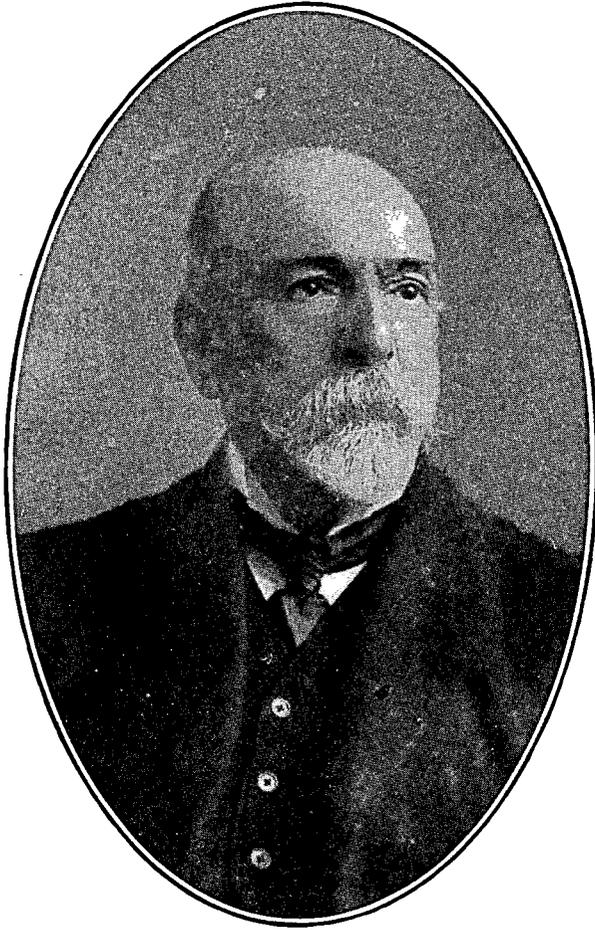
Diputado por Quillota

Nació en Valparaíso el año 1874. Fueron sus padres don José María Lorca Sánchez y doña Petronila Pellrross de Lorca.

Cursó las humanidades en el Liceo de Valparaíso y obtuvo un puesto en el Ministerio del Interior, en 1892, al mismo tiempo que estudiaba leyes en la Universidad del Estado.

El 23 de junio de 1897 obtuvo su título de abogado, retirándose del Ministerio en 1899. En el desempeño de su profesión ha dedicado especial interés a los asuntos mineros y salitreros que le han valido una sólida reputación en el mundo forense de la República. Miembro conspicuo del Partido Liberal Democrático ha sido diputado desde 1906, por Limache y Quillota, hasta la fecha.

Inteligente, culto y de gran versación en los asuntos criminalistas, su posición es digna del respeto y de la consideración de sus conciudadanos.



JUAN CASTELLON

Diputado por Itata

JUAN CASTELLON .

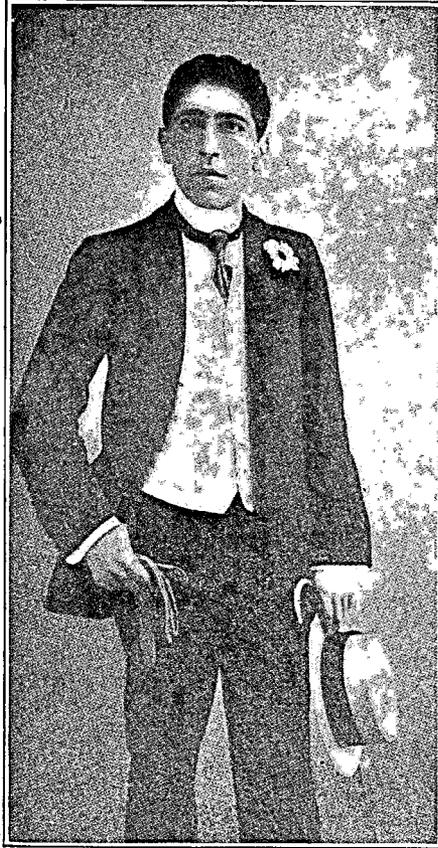
Diputado por Itata

Nació en la provincia de Concepción el año 1843. Hijo de don Agustín Castellón y de doña Javiera Larenas. Se educó en los primeros establecimientos de Concepción.

Desde joven amó las letras y la poesía. Colaboró con éxito en diversas revistas y diarios políticos de la metrópoli del sur. A su inteligencia y poderoso concurso debió su vida la "Revista del Sur" y el gran diario "El Sur" de Concepción.

Su nombre se encuentra ligado tanto al desarrollo social y político de la capital de las márgenes del Bío-Bío, donde ha ocupado puestos expectables en la política local, siendo también Rector del Liceo de Concepción, como a los destinos del gran partido radical, colectividad política a la cual ha prestado los más importantes servicios en su dirección general en Santiago.

Ha sido diputado y senador en distintos períodos legislativos y actualmente lo es por el departamento de Itata, elegido para reemplazar al joven y querido diputado don Carlos Maira, muerto prematuramente en 1913 y es también presidente de la Junta Central Radical.



IGNACIO MARCHANT SCOTT

Diputado por Santiago

IGNACIO MARCHANT SCOTT

Diputado por Santiago

Nació en Santiago, e hizo sus estudios en el Instituto Nacional. Cursó leyes en la Universidad hasta obtener su diploma de abogado.

Miembro del Partido Nacional, fué elegido municipal por Santiago el año 1909. Fué primer Alcalde durante un período.

Recibió en situación difícil la Caja Municipal por el fuerte desequilibrio financiero de aquella época, habiendo tenido la suerte de regularizar las finanzas y después de año y medio de rudo batallar, dejó en perfecta regularización los gastos con las entradas.

Su administración local fué de lo más progresista para la ciudad. Llevó a cabo obras de aliento, como la Avenida del Cementerio, la prolongación de la Avenida Matta hasta el Parque Cousiño, en todo el corazón de barrios obreros. A su iniciativa se debió también la Avenida de Circunvalación del Cerro Santa Lucía, por su costado poniente. Hizo construir plazas, paseos públicos, pulmones para la vida del pueblo; hizo pavimentaciones definitivas en las calles centrales, que fueron estrenadas en las fiestas del Centenario y asimismo en otras tan importantes como la Alameda, Catedral, Recoleta, Independencia, etc., etc. El aseo y la higiene pública fueron su constante preocupación, invirtiendo escrupulosamente los bienes comunales, reorganizando servicios, oficinas de alto interés local, e introduciendo en ellos, las más grandes economías.

Sus servicios a la ciudad, sus desvelos por que mantuviese el rango de gran capital, a que le dan derecho las bellezas múltiples de su naturaleza y de su situación topográfica, fueron debidamente reconocidos por la ciudad, y, en las elecciones generales de 1912, le favoreció con la diputación por Santiago, durante el período que termina en 1915.

El señor Marchant Scott ha continuado en la Cámara prestando a la provincia sus desinteresados servicios y se le ha visto con inteligencia, versación y patriotismo, participar de los debates de la mayor transcendencia, para el país y su futuro bienestar en todo orden de cosas, legislando con altruismo y conocimiento de las materias tratadas.

Su reelección se impone, salvo acuerdo en contrario del distinguido político, en las elecciones del próximo marzo de 1915.

Las Sociedades Sportivas de la capital han encontrado siempre en el señor Marchant Scott, un decidido protector y propagandista.



FELIPE S. MATTA A.

Diputado por Copiapó

FELIPE S. MATTA A.

Diputado por Copiapó

Descendiente de estirpe de radicales, de industriales mineros que han dado la más grande importancia a las riquezas que se atesoran en la ínclita cuna del radicalismo, nació el diputado que nos ocupa, en Copiapó, el año 1869.

Fueron sus padres: don Felipe Matta Goyenechea y doña María Aguirre Toro. Desaparecido el primero prematuramente, el niño Felipe S. quedó en la más tierna juventud, a cargo de su tío, el apóstol del radicalismo, don Manuel Antonio Matta, a la sombra de cuyas virtudes cívicas y merecimientos, le cupo en suerte hacerse hombre, bebiendo la savia de sus doctrinas, palpando el puritanismo más absoluto de sus ideales, su amor al prójimo, a la Patria y a su Partido y en una época de lucha doctrinaria por la estagnación, por decirlo así, en que se hallaba el progreso de la República.

En el Liceo de Copiapó terminó sus cursos de humanidades y pasó después a la capital, a estudiar a la Universidad del Estado, para ingeniero metalurgista. Así se le vió después como empresario de minas, más de 18 años, en la provincia de Atacama y otros centros mineros. En 1891 hizo la campaña constitucional, encontrándose en distintos hechos de armas, siendo ayudante de campo del Cuartel General.

Concluída la revolución se retiró a atender sus intereses particulares.

En 1894, por exigencias políticas, ocupó la secretaría de la Intendencia de Atacama.

En 1910 perteneció al servicio diplomático como primer secretario de la Legación de Chile en Méjico y Cuba.

Regresó al país en 1911 para hacerse cargo de las gerencias de importantísimos negocios mineros. Actualmente es también gerente de la Sociedad minera "Caylloma".

Siguiendo las tradiciones de sus mayores, posee en Copiapó empresas metalúrgicas propias a las cuales imprime todo el tesonero esfuerzo de que es capaz.

En política, como es natural, el Partido Radical le debe el contingente de su talento, de su entusiasmo y de su ayuda material. En 1906, fué elector de Presidente, per Copiapó, del señor Montt.

Ha sido también presidente del partido en Copiapó.

Por primera vez en el Congreso, en el actual período de 1912 a 1915, en representación del Partido Radical y del departamento de Copiapó.

Forma parte de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Su actitud en la Cámara ha sido tranquila y basada siempre en los altos intereses nacionales.

En los Gabinetes Universales de los últimos tiempos, su nombre ha figurado en más de una ocasión, como candidato a algunas de las Carteras Ministeriales, pero el señor Matta, con la modestia que le caracteriza, ha rehuído todo honor y ha preferido seguir sirviendo a la República, desde su asiento de diputado y en las instituciones industriales en que descansa parte del progreso, y del bienestar de la nación.

JOSE MANUEL LARRAIN VALDES

Diputado por Quillota y Limache

Es un distinguido político conservador que ha sabido conquistarse simpatías en la Sociedad y en su partido.

Nació en Santiago el año 1864. Fueron sus padres don Francisco de Borja Larrain Gandarillas y doña Pilar Valdés Ortúzar. Cursó humanidades en el Seminario de Santiago y estudió leyes en la Universidad del Estado.

En 1884 ingresó a la Guardia Nacional número 2, con el grado de subteniente, alcanzando a recibir, por ascenso, hasta los despachos de sargento mayor de guardias nacionales.

En la revolución de 1891 estuvo al servicio de la causa del Congreso y se encontró en el combate de la Placilla en el regimiento de artillería número 2, comandado por el coronel don José Manuel Ortúzar.

Ha atendido preferentemente a la agricultura, cuidando y administrando sus intereses en valiosas pertenencias de campo, con todas las características del progreso y los adelantos modernos, sin olvidar a su partido y al pueblo, a los cuales ha servido con patriotismo e inteligencia.

En su valiosa propiedad "Rautén" de Quillota se ha dedicado al cultivo intensivo y a las plantaciones de árboles frutales, que es el gran porvenir del país agrícola.

Desde el despacho de la ley de "Comunas Autónomas" el señor Larrain Valdés fué 1er. alcalde de la Municipalidad de Valdivia de Paine, en el departamento de Maipo, hasta 1900, época en que se trasladó a su fundo en Quillota.

En 1903 fué elegido municipal por la comuna de Quillota, hasta 1910, en que fué elegido diputado, en reemplazo de don Agustín Edwards Mac-Clure, nombrado Ministro Plenipotenciario, y Enviado Extraordinaria de Chile en Londres.

Como municipal prestó el contingente de su entusiasmo y de sus relaciones ante el Gobierno, por el adelanto de la localidad y por la defensa del pueblo del río Aconcagua, hasta conseguir la construcción del puente que une a la ciudad con la ribera oriente del río o sea con el pueblo de Boco.

Merced a sus influencias consiguió el traslado de la circunscripción del Registro Civil y de la Parroquia de Puchuncaví a Quillota, librando a la subdelegación 19.ª de las dificultades inherentes a servicios que se encontraban a una distancia tan enorme.

En el período de 1912 a 1915 volvió nuevamente a la Cámara de Diputados, donde ocupó la 2.ª vice-presidencia de esa alta corporación, en



JOSE MANUEL LARRAIN VALDES

Diputado por Limache.

1912, en representación de las combinaciones de Gobierno de esa época y del Partido Conservador.

En la Cámara es miembro de la Comisión de Guerra y Marina, instituciones por las cuales se ha ocupado con el mayor interés.

En la Cámara de Diputados, primeramente, con todo empeño defendió el proyecto de ley que permite la construcción del ferrocarril y puerto de Quinteros, hoy en construcción, considerando la realización de estas obras como un gran adelanto para esa zona que representa, uniendo la ciudad de Quillota con el puerto citado y el ferrocarril longitudinal.

Fué durante varios años director del Club Hípico de Santiago y miembro de diversas instituciones deportivas, a las que ha prestado siempre preferente simpatía.

Durante muchos años ha figurado en la Sociedad Nacional de Agricultura, de la cual es ahora director y presidente de la sección caballares del país.

En la actualidad es también director del Club de la Unión.



MAURICIO MENA LARRAIN

Diputado por Victoria.

MAURICIO MENA LARRAIN

Diputado por Victoria

Descendiente de un respetable hogar, fueron sus padres don Mauricio Mena y doña Domitila Larraín Zañartu. Nació en Santiago el año 1864. Al calor de las virtudes de sus progenitores, en la escuela de la abnegación, de la rectitud y del civismo, se templó el carácter de este distinguido miembro del partido Conservador.

Cursó humanidades en distintos colegios de Santiago y leyes en la Universidad del Estado, hasta obtener su diploma de abogado en 1888.

Las tareas agrícolas le han permitido conservar una independencia absoluta y estudiar sin descanso todos los progresos modernos aplicables a la agricultura.

Sus servicios al partido le llevaron al Congreso como diputado regional, por el departamento de Victoria, en el período de 1912 a 1915. En el Congreso ha sido un elemento de trabajo y como miembro de la Comisión de Industria y Agricultura, ha prestado los más eficaces servicios a la Cámara en el estudio de varios proyectos.

Antes de ser miembro de la Cámara, el Gobierno, justo apreciador de los conocimientos del señor Mena, le comisionó para que estudiase en Punta Arenas, el desarrollo de la ganadería y la manera de abaratar la carne en la zona central y norte del país, a fin de tenerla en frigoríficos. Presentó al Gobierno un proyecto que fué aprobado para dar primas a la exportación de carnes congeladas. Sometido a la consideración del Congreso, lo aceptó el Senado, lo aplaudió unánimemente la prensa y, por razones que están vedadas al autor de esta obra, se encuentra detenido en la Cámara de Diputados.

A principios del período actual presentó un proyecto de Marina Mercante Nacional Interoceánica, el cual fué aprobado y se halla en estudio en el Senado.

Este proyecto es de una urgencia e importancia capital, sobre todo ahora dada la situación especialísima de la América Latina con los desastres de la guerra europea.

Guiado por su predilección a la agricultura, está pendiente del despacho de un proyecto de ley sobre policía Sanitaria Animal.

Ha hecho estudios especiales sobre ganadería, leyes de marcas y de guías, de movilización en los ferrocarriles, en comisiones ad-honorem del Gobierno y por pedido especial de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Ha sido gestor del establecimiento de trenes directos a Osorno y zona central para propender al abaratamiento de la carne.

La Sociedad Nacional de Agricultura, de la cual ha sido miembro durante muchos años, y de la que es hoy director, le debe esfuerzos de un valor inapreciable; lo mismo la Junta de Vigilancia de la Quinta Normal de Agricultura y el directorio de la Sociedad de Bosques, de Pesca y de Caza.

El señor Mena Larraín es un valioso elemento de trabajo en la Cámara y que hace honor al Congreso de Chile.

JORGE MATTE GORMAZ

Diputado por Rancagua

Nació en Santiago el año 1876. Es hijo del distinguido hombre público don Eduardo Matte y de la señora Eloísa Gormaz de Matte.

Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y obtuvo su título de abogado en 1897.

Miembro del Partido Liberal, es uno de los jóvenes políticos que con mayores afecciones cuenta tanto en el Parlamento como fuera de él, por la claridad de su criterio, su sinceridad política y su valentía para afrontar las más difíciles situaciones en las arduas labores del legislador y del hombre de Estado, cuando por conveniencias de buen gobierno, ha sido llevado a la Moneda en las combinaciones de partido.

Por primera vez ingresó a la Cámara en el período de 1906 a 1909 como diputado por las agrupaciones de Petorca y Ligua, habiendo salido reelegido en 1909 a 1912 y, por Rancagua, de 1912 a 1915.

Es administrador del Hospicio de Santiago, desde 1902, fecha en que falleció su señor padre, el ilustre ciudadano don Eduardo Matte que lo era en aquella época.

Durante dos períodos de la Cámara presidió la Comisión de Hacienda y el proyecto que después fué ley y que postergó la conversión hasta el 1.º de enero de 1915, se debió a su iniciativa. Renunció esta comisión cuando el Presidente Barros Luco le llamó a compartir las tareas de Gobierno, en el Ministerio de Guerra y Marina, desde el 13 de enero de 1913, hasta noviembre del mismo año, en el Gabinete Rivas-Vicuña, Villegas-Echiburú.

Durante el tiempo que fué Ministro las instituciones armadas de la República tuvieron en el joven político liberal, un celoso defensor y pudo honrar su gobierno, a la faz del país, con actos que revelan su patriotismo y su criterio reposado y previsor.

En la Cámara liquidó la situación del Ministerio de la Guerra, con todos los compromisos que tenía, encargos de armamentos, materiales de guerra, etc., presentándole al Congreso y al país la verdad desnuda.

Creó la Escuela de Aviación que ha dado tan óptimos frutos y en el Presupuesto, hizo todas las reducciones posibles encaminadas a hacer economías, significando los gastos, absolutos, verdaderos, de cada servicio.

Durante su gobierno tuvo la entereza de carácter para cortar de raíz los empeños, que es lo que perjudica el buen servicio, pues, los infujos de partido, los adulos que las recomendaciones engendran, como las consideraciones a las castas sociales, a los apellidos y a otras influencias baratas, relajan la disciplina militar y dan pábulo—en los casinos



JORGE MATTE

Diputado por Rancagua.

de las distintas reparticiones—a los pelambres que suelen ser la raíz de los desagradados de cuartel.

Caído el Ministerio, continuó en la Cámara ocupándose con preferente atención de los problemas de interés público y el Club Aéreo de Chile, en vista de su tesonero esfuerzo por sostener la Escuela de Aviación Militar, que prestigió con sus actos de Ministro, le nombró Presidente honorario de la institución.

Como hombre de negocios, es miembro de grandes sociedades mineras y ganaderas, en las cuales descansan parte de la riqueza pública y el porvenir de Chile, como ser: de la Compañía de Minas de Huanchaca, de Llalagua, de Tótoral, de Vacas, etc., etc., y de la Sociedad Exploradora Tierra del Fuego y, es además, director y administrador de la Compañía Francesa de Minas de Naltagua en la provincia de Santiago.

A la Sociedad de Beneficencia de la capital y a otras instituciones, sirve con el desinterés y la filantropía que le son peculiares.

Acaba de regresar de un viaje a Bolivia en comisión de defensa de los intereses chilenos comprometidos en Llalagua, habiéndole cabido en suerte volver a Chile después de obtener en sus gestiones los más halagüeños resultados, gracias a sus buenos oficios y a su inteligente actuación.

Jóvenes que así trabajan en la política y en los negocios, por la felicidad de Chile, están llamados al más brillante porvenir y merecen el afecto de sus conciudadanos.



LUIS ADAN MOLINA

Diputado por Osorno.

LUIS ADAN MOLINA

Diputado por Osorno

Miembro de gran prestigio y cargado de merecimientos, tanto en el seno del Partido Radical, como en la Administración Pública, el señor Molina figura entre los de primera línea en el Parlamento Nacional.

Hombre de trabajo, ingeniero de gran reputación, ha prestado al país los más importantes servicios.

En época anterior tuvo a su cargo la Dirección General de Obras Públicas y en tan elevadas funciones, le cupo hacer una intensa labor de beneficio público, dando rumbos fijos a la construcción de obras fiscales, fiscalizando severamente los intereses públicos y vigilando con celo altruista el cumplimiento del deber de sus subordinados.

Ha sido constructor de distintos ferrocarriles y su nombre se encuentra ligado a obras de importancia en la República.

Radical de fila, de profundas convicciones, modesto, trabajador y de vigorosa inteligencia, en su Partido y en el país goza de general estimación.

Por primera vez en la Cámara, como diputado por Osorno, en el período de 1912 a 1915; nuevo campo de acción para el distinguido servidor público, donde ha dado pruebas inequívocas del entusiasmo y del patriotismo que son las características de su vida ejemplar, en aras de la ciencia primero y de su Partido después, a los cuales dedica preferente atención, con todo el valor cívico de que es capaz un talento claro, de elevadas aspiraciones y que ama a su patria con la entereza del radical pundonoroso y digno.



JOAQUIN MOLINA

Diputado por Tarapacá.

JOAQUIN MOLINA

Diputado por Tarapacá

Miembro del Partido Liberal Democrático, nació en Mulchén en 1870. Fueron sus padres don Arsenio Molina Mira y doña Rosario Isla.

Cursó humanidades en el Liceo de Concepción y en el Colegio Santo Tomás de Aquino de Santiago y hubo de cortar su educación, al fallecimiento de su señor padre, para dedicarse a la atención de sus intereses agrícolas en la provincia de Bío-Bío.

Afiliado al Partido Liberal Democrático, ingresó por primera vez al Congreso como diputado por Tarapacá en el período de 1912 a 1915.

En la Cámara se ha ocupado preferentemente por reformar la administración de justicia, haciendo una tenaz campaña en contra de los jueces prevaricadores y que no cumplen con los deberes de su cargo, con la parcialidad y la honradez que exige el desempeño de tan delicadas funciones.

Los malos jueces han sido atacados en forma severa por el señor Molina y su campaña terminó con el interesante proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

“Art. 1.º Para todos los efectos constitucionales y legales, se entenderá que un magistrado de un tribunal superior y un juez Letrado, no tienen la buena comportación exigida por el artículo 101 de la Constitución Política, en los casos siguientes:

1.º Cuando el juez haya sido suspendido tres veces de sus funciones, por cualquier espacio de tiempo.

2.º Cuando el juez haya sido censurado, amonestado o condenado al pago de multas o costas, tres o cuatro veces.

3.º Cuando el juez haya sido acusado y se haya dado lugar a dos querellas de capítulo.

4.º Cuando durante un año la cuarta parte de las sentencias definitivas de revocadas por la unanimidad de los miembros del Tribunal Superior.

Art. 2.º En cualquiera de los casos indicados en el artículo anterior habrá acción popular; y cualquiera persona del pueblo podrá presentarse a la Corte Suprema de Justicia pidiendo que sea legalmente sentenciada la causa; y la Corte Suprema, en juicio sumario, oyendo al juez acusado, si se prueba que éste se encuentra en alguno de los casos indicados, hará la declaración de que no existe la buena comportación y el juez quedará depuesto de su destino.

La Corte Suprema fallará en única instancia.

Las disposiciones de este artículo se extienden a todos los magistrados señalados en el artículo 101 de la Constitución.

El proyecto se encuentra en estudio y sería obra de interés público su aceptación por ambas ramas del Congreso.



JUAN DE DIOS MORANDE VICUÑA

Diputado por Santiago.

JUAN DE DIOS MORANDE VICUÑA

Diputado por Santiago

Hay ciudadanos que sin ostentación ni falsa modestia se imponen a los partidos, no sólo con la valentía del carácter, la franqueza de sus acciones y los efectivos servicios a las doctrinas que sustentan, sino también, con la fe que es una nueva fuerza que se debe agregar al valor heredado con la sangre de la raza y que une a las colectividades en los azares de la política. A estos privilegiados pertenece el distinguido diputado por Santiago que nos ocupa.

Nació el señor Morandé Vicuña en la capital, el año 1873. Fueron sus padres don Juan de Dios Morandé Portales y doña Dolores Vicuña Mackenna. Se educó en el Colegio de San Ignacio que sustentan los Padres de la Compañía de Jesús.

Desde joven le preocuparon las tareas agrícolas que le han dado situación holgada e independiente.

Aunque las campañas políticas, dividen a los hombres, no habrá en la capital quien no reconozca la tenacidad y el arrojo de este político conservador.

En la provincia de Santiago es demasiado sabida la generosidad cristiana y el celo político con que se ha esforzado don Juan de Dios Morandé Vicuña, por el bien del partido al cual dió lustres de valentía cívica—dicho sea de paso—su pariente cercano don Diego Portales; como también su interés por el bienestar de la clase proletaria; sus adelantos en la población que lleva su nombre y en una palabra, practicando el programa de caridad social que han señalado, a la actividad de sus correligionarios, los dirigentes del Partido Conservador, que es lo que les presenta siempre compactos y seguros, y esto lo reconoce uno de ideas contrarias, a despecho de los partidos liberales que se destrozan con el personalismo avasallador de sus caudillos.

Ingresó por primera vez al Congreso en el período de 1909 a 1912 y fué reelegido en 1912 a 1915, como diputado independiente (conservador) y en representación de la provincia de Santiago.

En la Cámara es miembro de la Comisión de Guerra y Marina y se ha preocupado siempre en todos los asuntos que interesan al país en general y el progreso de las clases trabajadoras en especial.

Muchos le combaten su tenacidad inquebrantable y los arranques valientísimos en campañas de reciente resonancia electoral; pero le temen y respetan.

El señor Morandé Vicuña tiene rasgos en su vida que son dignos de ser conocidos.

En 1906, en el apogeo de la lucha presidencial, entre los candidatos

don Pedro Montt y don Fernando Lazcano, el Gobierno del Excmo. señor Riesco, de acuerdo con los partidos en lucha, designó como Intendente de la provincia de Chiloé, a don Juan de Dios Morandé Vicuña, en garantía de prescindencia electoral y de buen gobierno. Uno de los Ministros de aquella época solicitó con la mayor reserva del señor Morandé, su intervención encubierta en favor de uno de los candidatos. El señor Morandé, dando pruebas en esos instantes de la altivez de su carácter, indignado con las insinuaciones de que era objeto, repuso al Ministro, que su partido "le había enseñado siempre a respetar las leyes y a combatir a los mandatarios interventores". Rompió en su presencia el nombramiento para la citada Intendencia y arrojó, sobre el escritorio del secretario de Estado, que así le humillaba, los papeles despedazados de la transcripción del decreto gubernativo con que se le había favorecido.

Es un hecho valiente que revela el molde del carácter de sus antepasados.

El mismo año, antes de abandonar el poder el Presidente Riesco y su Ministro de Industria y Obras Públicas, don Abraham Ovalle, conociendo las cualidades de carácter y energía del señor Morandé, le pidieron que aceptara el puesto de Interventor del Gobierno ante los Ferrocarriles del Estado y las Compañías Carboníferas del país, las cuales no cumplían sus contratos con el Fisco, en la provisión del combustible, pues, debiendo entregar a un precio bajo según contrato, lo hacían mal y tarde y a cuatro veces superior a los precios estipulados, lo que motivaba las continuas paralizaciones de los trenes, por las múltiples dificultades que esos procedimientos originaban. El señor Morandé aceptó el cargo, intervino en todas las estaciones para que se acarreasen a Santiago los productos de la agricultura detenidos en la vía a solicitud de los mismos dueños, para mantener el alza de los precios de venta; obligó a las compañías Carboníferas al cumplimiento de sus contratos, poniendo en uso toda su energía y aún hasta la fuerza pública, para hacerse respetar. Denunció los robos de los ferrocarriles y los defectos de dirección, indicando al Gobierno dónde se hallaban esas deficiencias, todo lo cual fué aprobado por el Ministro y causa de la salida de gran parte de los malos elementos, llegando a producirse la huelga de ese año, que paralizó por completo los trenes, a excepción de los que corrían en las 3.^a y 4.^a zonas, donde el señor Morandé, valiéndose de facultades dictatoriales, por decirlo así, obligó al personal a no interrumpir los servicios.

Al entregar el poder el Excmo. señor Riesco, el señor Morandé Vicuña renunció tan delicado cargo, dejando las carboneras de los ferrocarriles repletas de combustibles y sindicados los delincuentes y usufructuadores.

Debemos también darlo a conocer como hombre de empresas privadas. El señor Morandé Vicuña, ha hecho prodigios en su "Población Morandé", en las afueras de Santiago, donde construyó un ferrocarril desde la capital, el que ahora ha electrizado. De esa propiedad ha hecho un vergel y posee el más hermoso parque de Santiago, donde hay las más grandes plantaciones de árboles frutales y adon-

de ha llevado todos los adelantos de la civilización y del confort modernos: luz eléctrica, agua potable, etc. Ha construído de su propio peculio edificios para la policía, un bellissimo templo de tres naves, de construcción de fierro, con convento anexo, que ha obsequiado al Arzobispado de Santiago y donde está actualmente la Parroquia, que hizo en homenaje al recuerdo de la ilustre matrona de la sociedad chilena que le dió el ser y en ejemplo de sus obras y virtudes. Construye también dos edificios para escuelas, con todas las comodidades necesarias y una vez terminados, obsequiará uno al Gobierno y otro al Arzobispado, pues, el señor Morandé no encuentra incompatible los deberes de un buen cristiano y de leal soldado de la causa conservadora, con las obligaciones civiles, que le permitan coadyuvar a la acción del Gobierno, toda vez que los actos que aquel ejecute, estén dentro de la ley y de la honradez administrativa.

Privadamente hemos adquirido estos rasgos biográficos que ponen a prueba el valor del diputado por Santiago, sus filantrópicos sentimientos y las enseñanzas que ha recogido en sus distintos viajes al Viejo Mundo.

Para 1915, puede decirse, que tiene asegurada ya su reelección por la misma agrupación de Santiago, independiente y siempre como conservador de fila.

Hombres que siembran la semilla de la caridad y de la fe, en el campo a veces árido de la gratitud popular; valientes y decididos en los instantes de lucha partidarista y que siempre han sido leales con el adversario, como el señor Morandé V., merecen el aplauso de sus congéneres y que se hagan conocer sus buenas obras.



FANOR PAREDES

Diputado por Chillán.

FANOR PAREDES

Diputado por Chillán

En la Cámara joven es uno de los más respetables representantes del liberalismo democrático, de vasta ilustración y de acentuada preparación para los negocios públicos.

Fueron sus padres don Bernardo Paredes y doña Bartola Aqueveque.

Nació en Chillán el año 1856. Cursó humanidades en el Liceo de Concepción y leyes y ciencias políticas en la Universidad de Chile.

Siendo todavía un niño esgrimió sus primeras armas como periodista en Concepción en "La Industria", publicación que se fundó en 1875, para iniciar en aquella metrópoli del Bío-Bío, los movimientos de opinión por el progreso de las clases trabajadoras. Ahí lució la claridad de su talento y se manifestaron sus grandes disposiciones para la lucha en beneficio de la causa del pueblo y sus principios de democracia que han sido siempre las más legítimas de sus aspiraciones de ciudadano.

Cuando no había terminado aún sus cursos de leyes, en 1883, se inició en la vida pública, como regidor de la Municipalidad de Chillán.

Diez años después, volvió nuevamente, en 1893, a ser reelegido para ese puesto y como alcalde, durante tres años, hizo gala de sus dotes como administrador de los bienes comunales, pues se cuenta todavía que habiendo entrado a la Alcaldía el señor Paredes, con un déficit de algunos buenos miles de pesos, que subían de \$ 35,000, abandonó el cargo después de mejorar los servicios, con un "superávit" de dos mil.

Sus servicios al partido que había caído en los combates de Concón y la Placilla, su iniciativa por la unión de la familia chilena y por el adelanto de Chillán, en todo orden de cosas, durante largos años de constante trabajo, le dieron en 1903 la diputación por esa agrupación, por inmensa mayoría.

El señor Paredes hizo una fructífera labor parlamentaria y lleva su firma el proyecto de reforma de la Constitución Política de la República, considerado tal vez como uno de los documentos de mayor trascendencia que se ha presentado después de la guerra civil de 1891, a la consideración del Congreso Nacional.

Gracias a sus desvelos y a su tesonero esfuerzo en la Cámara, se obtuvieron los primeros fondos para el ferrocarril de Chillán a Coihueco, esmerándose siempre en servir con decisión y lealtad el programa de su partido, los generales intereses de la República y los relacionados especialmente con el departamento que representa.

Es así como se le ha visto defender la estabilidad y el prestigio del Gobierno, la responsabilidad efectiva de los directores de la cosa pú-

blica, la garantía absoluta a los derechos del ciudadano, en la vida moderna de las clases trabajadoras, fomentar la instrucción del pueblo, y todas las demás aspiraciones comunes de los buenos hijos de Chile que se interesan de verdad por la prosperidad y el bienestar de la República.

Con el afecto del oriundo de Chillán, ligado a esa rica zona, por las vinculaciones de la sangre, de la profesión y del trabajo que dignifica a los ciudadanos, ha sido constante para velar por el destino altruista de su provincia nativa, por la suerte de sus hijos y por el bien común de la familia chilena.

Durante el período de 1912 a 1915 ha continuado sirviendo al país en la Cámara, formando parte de la Comisión de Legislación Social.

En junio de 1913, S. E. el Presidente Barros Luco le llamó a compartir las tareas de gobierno en la Cartera de Justicia e Instrucción Pública en el Gabinete presidido por el joven y talentoso político liberal, señor Manuel Rivas Vicuña, hasta noviembre de ese año.

En el desempeño de su cargo supo conquistarse general estimación, por su criterio tranquilo, y su honradez política intachable. Durante su breve paso por el Gobierno pudo dejar huellas de Ministro inteligente y amante de la instrucción pública, y, entre otras cosas de trascendental importancia, recordamos la creación del Internado del Liceo de Niñas número 2 de Santiago y el reglamento sobre "Protección a la Infancia".

Prueba el acierto con que se condujo en el desempeño de sus elevadas funciones, el hecho de haber salido bien con todos los partidos y lo que es mucho decir, con todos sus colegas del liberalismo democrático.

Ciudadanos de este temple merecen la consideración de todos los partidos políticos y ser dignificados en la Historia Política de la República.

GUILLERMO PEREIRA IÑIGUEZ

Diputado por Ancud, Castro y Quinchao.

Nació en Santiago en noviembre de 1873 y es hijo del prestigioso político conservador don Luis Pereira y de la ilustre dama señora Carolina Iñiguez Vicuña.

Hizo sus estudios completos de humanidades en el Colegio de San Ignacio y recibido de bachiller pasó a cursar leyes en la Universidad del Estado, figurando siempre en ambos establecimientos de enseñanza entre los más aventajados alumnos en los respectivos cursos.

Para obtener el título de licenciado en leyes presentó un importante trabajo sobre "el desheredamiento y la libertad de testar", punto de alto interés jurídico, que le valió felicitaciones en los círculos forenses.

Recibió su título de abogado el 11 de enero de 1897 a los 22 años de edad.

Atraído desde temprano por la política, fué presentado por el partido Conservador por primera vez como candidato a diputado en las elecciones de 1900, por la agrupación de Ancud, Castro y Quinchao, cuando contaba sólo 25 años, obteniendo un brillante triunfo. Reemplazó en la Cámara de Diputados al señor Ricardo Matte Pérez, que fué elegido senador por la misma provincia.

Concluido el período 1900-1903, ha sido reelegido sin interrupción durante cuatro periodos más por la misma agrupación: 1903 a 1906, 1906 a 1909, 1909 a 1912 y 1912 a 1915.

En la última elección su nombre fué señalado con insistencia dentro de su partido y de la agrupación que representa, como candidato a senador por Chiloé, donde goza de justo prestigio y gran popularidad; pero prefirió seguir en su puesto de diputado. Sus correligionarios le habían ofrecido en la misma época la vice-presidencia de la Cámara.

Miembro del Comité Parlamentario de su partido, ha desempeñado este puesto de confianza cerca de diez años, llevando en el carácter de tal, la palabra oficial del partido en numerosas ocasiones y en diversos debates.

Ha sido miembro de la Comisión de Instrucción Pública y desde varios años forma parte de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Permanente de Reforma Constitucional.

En la Cámara ha trabajado con celo y patriotismo por los intereses del departamento que representa y de toda la agrupación, siendo digna de especial mención su labor y constancia como iniciador y verdadero impulsador del ferrocarril de Ancud a Castro, que se inauguró en 1912.

Sería muy largo de enumerar los servicios que ha prestado a esa provincia en todos los ramos del orden administrativo y político, pudiéndose decir, con estricta justicia, que no se ha emprendido en Chiloé



GUILLERMO PEREIRA

Diputado por Ancud, Castro y Quinchao.

durante los últimos 15 años, obra alguna de importancia sin que el señor Pereira haya sido su iniciador o el más eficaz cooperador.

En el departamento de San Fernando, se ha dedicado también a las tareas agrícolas, atendiendo sus valiosas propiedades.

Es director del Banco Popular y de varias otras instituciones.

Fué durante varios años secretario honorario del Partido Conservador.

En 1903, partió a Europa, recorriendo los países del Viejo Mundo durante dos años, en viaje de estudio y de placer.

En 1912 volvió nuevamente a Europa y fué designado por el Gobierno y por la Cámara de Diputados como su representante en las fiestas centenarias de las Cortes de Cádiz.

En 1913 asistió como delegado del Gobierno de Chile al Congreso Internacional de Agricultura que se celebró en Gante (Bélgica) en el cual fué elegido como uno de sus presidentes honorarios.

Como resultado de su misión presentó al Gobierno en unión de sus compañeros de delegación una interesante memoria.

Tal es, bosquejada a grandes rasgos, la vida pública del distinguido ciudadano y diputado de Ancud señor Pereira.



MARIANO PALACIOS

Diputado por Mulchén.

MARIANO PALACIOS

Diputado por Mulchén

Agricultor acaudalado, miembro conspicuo del Partido Radical en el sur del país, goza en la Cámara y entre sus correligionarios, de la más respetuosa consideración.

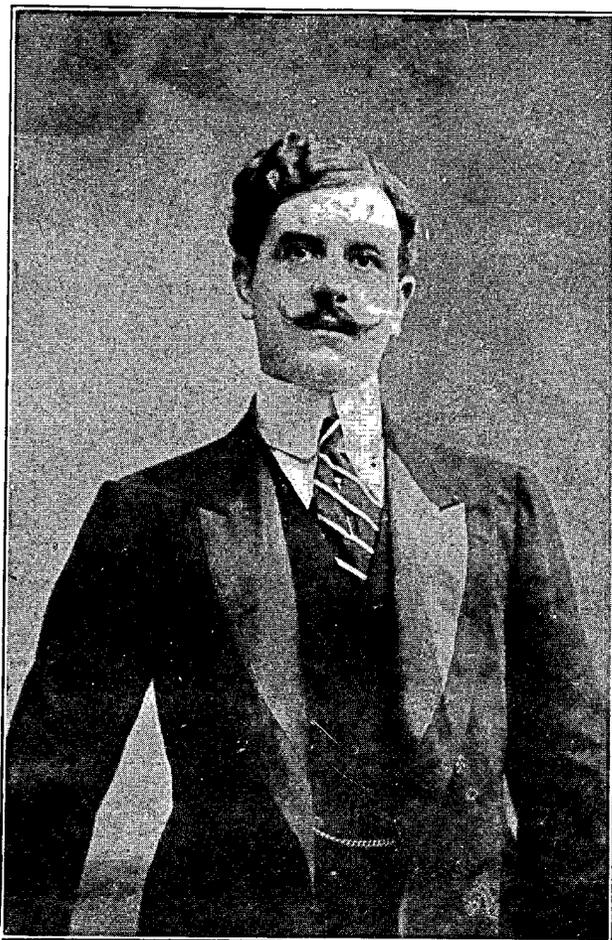
Nació en Concepción el año 1853. Fueron sus padres don Juan José Palacios y doña Carmen Tirapeguy.

Desde la juventud se ha preocupado con especial tesón a atender sus intereses agrícolas y a dar impulso moderno al progreso de sus campos, y la industria maderera ha sido la de su predilección.

La política le ha seducido también desde joven y las doctrinas del radicalismo, en armonía con sus creencias, le han hecho dar campañas en favor de su causa, hasta entrar por primera vez en el Congreso y en el período de 1906 a 1909, como diputado por Nacimiento y en el de 1909 a 1912 por Laja. En 1912, fué reelegido para la representación del departamento de Mulchén, hasta 1915.

Su labor en la Cámara ha sido tranquila e inspirada siempre en los altos intereses nacionales.

Modesto, sin pretensiones, patriota e íntegro, sólo desea al bienestar de la patria y el engrandecimiento de su partido al cual sirve con desinterés y con verdadera lealtad.



ISMAEL PEREIRA

Diputado por San Fernando.

ISMAEL PEREIRA IÑIGUEZ

Diputado por San Fernando.

Descendiente de elevada prosapia, hijo del eminente hombre público don Luis Pereira y de doña Carolina Iniguez, nació en Santiago el año 1881. Hizo sus estudios de humanidades en el Colegio de San Ignacio y cursó leyes en la Universidad del Estado, hasta obtener su título de licenciado, para la opción del cual presentó un trabajo: "La Declaración de Guerra", que fué muy comentado por la prensa nacional.

Siendo estudiante de leyes tuvo la suerte de fortalecer el temple de su espíritu, como secretario privado del adalid del conservantismo, don Carlos Walker Martínez, durante todo el tiempo que estuvo a cargo de la Cartera de lo Interior, en la administración del malogrado Presidente Errázuriz Echaurren.

En 1899, siendo estudiante de leyes, ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores, y, desde simple supernumerario, por su talento y discreción, se le vió ascender, de puesto en puesto, en esa secretaría de Estado, hasta llegar a jefe de sección, tocándole una ardua labor en el curso de la cuestión de límites con la República Argentina. Tenía a su cargo la clave, y coadyuvaba a la redacción diplomática, habiéndole confiado el gobierno delicadas misiones de carácter confidencial, en el período del Presidente Errázuriz.

En 1903 se le nombró oficial de secretaría de la Legación de Chile en la República Argentina, siendo Ministro don Carlos Concha en la época en que se firmaron los pactos de mayo, que fueron el último paso hacia la confraternidad argentina chilena.

Después de cuatro meses regresó al país y otra vez al Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta que el Presidente Riesco le ofreció la primera secretaría de la Legación en la República Argentina.

Estuvo como dos años y medio en el carácter de Encargado de Negocios, siendo canciller en el gobierno argentino, el eminente hombre público, reconocido por su sagacidad y talento, don Estanislao Zeballos.

El señor Pereira, siendo un joven de 25 años, tuvo una feliz actuación en aquella época, mereciendo la plena confianza del Gobierno Nacional y todas las simpatías del gobierno argentino y de la sociedad bonaerense. Con su discreción y talento, contribuyó al constante desenvolvimiento de las relaciones entre los dos pueblos.

Con motivo de la renuncia de don José Francisco Vergara Donoso, la legación en Argentina quedó sin Ministro durante dos años y medio y en esta época fué cuando el señor Pereira desplegó las excelentes dotes diplomáticas que lo adornan. A raíz de los pactos de mayo era delicada tarea comenzar por estrechar relaciones y suavizar asperezas que se

habían acrecentado durante cuarenta años de dificultad internacionales.

Tocó al señor Pereira en los tristes días del terremoto de Valparaíso promover las simpatías que se manifestaron en la Argentina, con este motivo organizó sociedades, buscó recursos, operarios y elementos que eran remitidos a Valparaíso y obtuvo que la sociedad entera y el pueblo se asociaran a la desgracia de este país. Considerando que la Argentina sería un gran mercado para el salitre de Chile, organizó la primera propaganda y obtuvo que el gobierno enviara el primer cargamento en el transporte de la armada "Maipo" instaló un pabellón de venta permanente, y dió conferencias y llevó muestras del abono a todos los puntos de la República Argentina obteniendo grandes resultados, por esto al señor Pereira se le considera como el Introdutor del Salitre en la Argentina. También hizo las primeras gestiones para un tratado comercial amplio entre los dos países y obtuvo que se nombraran con el objeto de informar a los gobiernos las dos comisiones comerciales que se trasladaron una y otra a estudiar las bases del tratado que pronto será una realidad.

Al señor Pereira se le debe el impulso que tomaron las obras del ferrocarril transandino por Uspallata que estaban paralizados desde mucho tiempo en las Cuevas y se le debe la concesión que el Gobierno Argentino hizo a un capitalista chileno para construir una línea de Salto a Antofagasta, por la cual las provincias del norte argentinas pasan a ser tributarias del puerto chileno.

Socialmente supo colocarse en una excelente situación y toda la colonia chilena en Argentina al terminar su misión le obsequió una hermosa medalla de oro con un artístico álbum con todas las firmas de los chilenos.

En Buenos Aires colaboró en la "Revista de Derecho, de Historia y Letras" y publicó en ella un erudito trabajo: "Las Repúblicas sud-americanas en la conferencia de la Haya".

Poco antes del centenario, en 1910, realizó un viaje de estudio por los países europeos, renunciando a su regreso, al país, de la carrera diplomática, a fin de atender sus intereses particulares.

El Gobierno, en reconocimiento a sus servicios, al aceptarle la renuncia de 1er. secretario de la Legación en Buenos Aires, le nombró secretario "ad honorem" del Tribunal Permanente de Chile ante el Congreso de La Haya.

En 1912 fué elegido diputado del Partido Conservador por el departamento de San Fernando.

ENRIQUE OYARZUN

Diputado por Puchacay

Entre el elemento verdaderamente distinguido del Partido Radical se destaca en forma envidiable la personalidad de este servidor público, por su talento, su ilustración y la tranquilidad de su criterio de estadista.

Nació en Vallenar el año 1867. Fueron sus padres don Pedro Oyarzún y doña Santos Mondaca.

Hizo sus estudios en colegios de Santiago y cursó leyes en la Universidad de Chile hasta obtener su diploma profesional en 1892. Por su ilustración fué nombrado Profesor de Castellano en el Liceo de Concepción, desde marzo de 1893 hasta junio de 1909, y, Profesor de Filosofía del Derecho en el Curso de Leyes del mismo establecimiento, durante igual tiempo.

El Gobierno, justo apreciador de sus dotes de pedagogo como de organizador sapientísimo, le confió en febrero de 1905, la Dirección del Instituto Técnico y Comercial de Concepción, desde que se fundó, hasta junio de 1909, al mismo tiempo que la cátedra de Derecho Civil, Constitucional y Comercial del citado plantel de enseñanza, al cual supo imprimir toda la dignidad e importancia pedagógicas que tuvo en miras la Superioridad al fundarlo.

Pocos profesores en el país han dejado tan honrosas tradiciones a su paso por la enseñanza como el benemérito señor Oyarzún.

Político, a la vez, de patrióticas aspiraciones, le seducían los anhelos de bien público y de ir a una esfera de acción mucho más vasta y que estuviese en armonía con sus acciones de político, de pensador profundo e ilustrado, por eso aceptó el ofrecimiento de sus correligionarios y obtuvo la diputación del departamento de Rere, por primera vez, en el período de 1909 a 1912, y reelegido, por Puchacay, de 1912 a 1915. En la Cámara el señor Oyarzún se ha exhibido, con labor elocuentísima, en los trabajos legislativos en general y en los altos problemas sociales, políticos y administrativos, abordando los distintos debates, en cumplimiento de los programas liberales, con acopio de conocimientos y de ilustración que salen de lo común. Ahí se ha admirado no sólo la iniciativa propia, la preocupación, la más sana por el cumplimiento de sus deberes de legislador, sino también la acertada presentación de los puntos discutidos, con minuciosos detalles de observación y el realce soberbio de la forma literaria de sus discursos.

Es de recuerdo el discurso pronunciado en noviembre de 1909 por el señor Oyarzún, al presentar a la consideración de sus colegas su proyecto de ley sobre "Asistencia Escolar Obligatoria". Fué ese un trabajo magnífico y de erudición, la obra concienzuda del estadista, del pro-



Sr. ENRIQUE OYARZUN

Diputado por Puchacay.

fesor y del liberal, para llevar al convencimiento del país, la solución de una reforma de orden sociológico, por decirlo así, que se impone en nuestro país, no como una nueva aspiración del radicalismo, sino como una necesidad sentida para el progreso nacional. La instrucción Pública le debe todo el contingente de su saber, de su experiencia y de su patriotismo sin fronteras, en ese discurso magistral.

Las clases trabajadoras, el profesorado nacional, las industrias del país, en su resurgimiento en todas las manifestaciones del progreso han tenido en el diputado Oyarzún el más entusiasta de los defensores y un cumplido legislador, verdaderamente atento a sus necesidades.

Su discurso político, en diciembre de 1910, fué de resonancia por la forma magistral y fina en que rebatió argumentaciones equivocadas con respecto a la lealtad radical, al rededor del Gabinete Ibáñez-Orrago. Ahí tuvo rasgos oratorios de suma elevación y se reveló un polemista parlamentario discreto y culto.

También merece recordarse su discurso en el mismo año sobre la labor de la Comisión Mixta de Presupuestos, a propósito de que unos trabajan y otros firman, o cuando más discuten sin preparación. Ahí expuso al desnudo lo difícil que es mover con eficacia y oportunidad los resortes de la máquina administrativa; la falta de estudio y dedicación a los problemas vitales en que está basado todo buen gobierno, como que se posea ánimo suficiente para despejar los obstáculos que surgen y las malquerencias que cohartan y estorban.

Nadie olvidará tampoco la labor ímproba que se impuso el señor Oyarzún en la Comisión Parlamentaria que fué a las provincias del norte en viaje de estudio a aquellas regiones, centro de la riqueza pública, y, por lo mismo, tierra prometida de las ambiciones y de las irregularidades de todo orden de los inescrupulosos. En esa comisión cupo al diputado de Puchacay la absorción absoluta del trabajo, en medio de la admiración de sus colegas y del aplauso del gobierno y de la opinión pública. El informe fué otra pieza magistral, con un aporte de luces de observación, de alto prestigio, doctísimo y que ha servido para abrir camino a la regeneración administrativa, comunal y social de aquellas regiones.

En los primeros días de septiembre del año en curso, S. E. el Presidente de la República, justo apreciador de los méritos del diputado por Puchacay, de su preparación y de la tranquilidad de sus opiniones políticas, que en nada debilita el credo radical de sus convicciones, le llamó al Gobierno a la Cartera de Hacienda, la más difícil en las actuales circunstancias, por el desequilibrio financiero del mundo, motivado por la loca fantasía guerrera que devasta la Europa entera. La designación del señor Oyarzún fué celebrada de norte a sur, por todas las asambleas radicales, por cuanto de valer hay en todos los departamentos de la República, sin distinción de colores políticos, por lumbreras del radicalismo como el **astro-rey** de esa causa, don Enrique Mac-Iver, etc., etc.; pero razones de susceptibilidad que un biógrafo imparcial no puede clasificar, como debiera, lo obligaron a renunciar diez días después, el honroso cargo con que había sido favorecido, provocándose una nueva crisis ministerial que dió auge a los agiotistas para subir el interés del oro, en

forma que ha conmovido los sólidos cimientos constitucionales en que esté basada la tranquilidad y el bienestar de la República. Por suerte, dicho sea de paso, los distinguidos sucesores en el Gobierno, son personas de inteligencia, de patriotismo y de versación en los negocios públicos.

Pocos días de gobierno, amargados por las exigencias de grupos personalistas y de los cuales el país habrá sabido tomar nota, bastaron al señor Oyarzún para aquilatar más su personalidad de estadista y levantar más aún, el nivel superior en que se encuentra colocado en la opinión ilustrada, patriota y consciente del país, por su cultura, talento y preparación política.

ARMANDO QUEZADA A.

Diputado por Santiago

Nació en Los Angeles el año 1873. Fueron sus padres don José del Carmen Quezada del Río y doña Mercedes Acharán, fallecida hace poco.

Puede considerarse a este valiente representante del radicalismo como a uno de los congresales más ilustrados del actual período, de vigorosa inteligencia y en todo el equilibrio de sus facultades.

Reposado, prudente, tranquilo, desde que obtuvo su título de abogado en 1893 su figura política y profesional, se ha destacado del medio en que estamos habituados a vivir en esta villa grande.

Durante sus brillantes estudios en las aulas universitarias, pudo descollar en las avanzadas liberales que le indicaban los senderos de la honradez, y dentro de las aspiraciones en que cifraba el bienestar del país. Estudió hombres, causas y partidos. Los libros y la enseñanza fueron su objetivo.

Durante algún tiempo fué redactor de sesiones de la Cámara de que es hoy representante, puesto que obtuvo en concurso público y el 5 de noviembre de 1901 fué favorecido con el cargo de profesor de Economía Política de la Universidad del Estado, habiéndolo sido antes en 1897, en el carácter de Extraordinario. Desempeña con tal erudición y brillo la mencionada asignatura, que la Facultad respectiva del Consejo de Instrucción Pública le acaba de favorecer con una altísima designación que honra a la Facultad, al Consejo y a la enseñanza pública del Estado.

En las convenciones del radicalismo ha triunfado con la profundidad de sus conocimientos en los difíciles problemas sociales que tienen preocupados a nuestros legisladores, tratando esta materia, con un acopio de reflexiones y tan grande interés civilizador, que su elevado espíritu de justicia, persuasivo e insinuante, ha producido la más sincera admiración entre los viejos radicales y un delirio de felicitaciones y de augurios entre la juventud que ha escuchado su palabra.

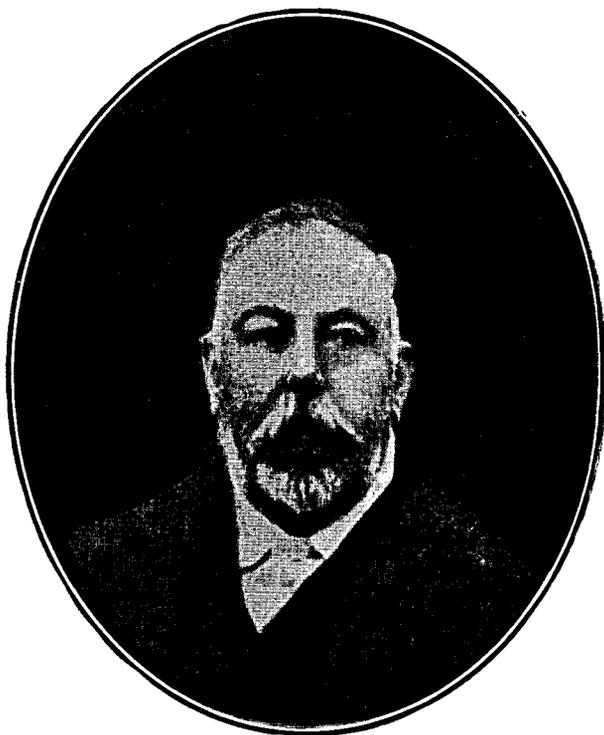
Ha sido miembro de la comisión que redactó las conclusiones de la convención del Partido Radical; miembro de la Junta Central, vicepresidente de la Asamblea de Santiago, y diputado desde 1909, por Santiago, hasta ahora. Como periodista en "El Sur" de Concepción, ha tocado editorialmente todos los puntos capitales que han absorbido la preocupación de los poderes públicos, convenciendo, tanto la maestría de su estilo, que le coloca en un sitio de honor entre los redactores de la prensa seria, como el conocimiento revelador de la cosa pública y basado en los intereses del país.



ARMANDO QUEZADA A.

Diputado por Santiago.

Como diputado ha tomado parte activa en todos los debates de interés público, en defensa de la instrucción del Estado y en las discusiones de carácter doctrinario en que ha tenido que sostener los ideales de su partido y sus propias aspiraciones de legislador. También ha tomado parte en los debates de carácter económico, poniendo a prueba su veracidad en tan arduos problemas de Gobierno. En distintas circunstancias ha figurado como candidato a Ministro de Estado; pero con modestia ejemplar, ha rehuído siempre tan elevada designación.



BRUNO SERGIO PIZARRO

Diputado por Vallenar.

BRUNO SERGIO PIZARRO

Diputado por Vallenar

Miembro del Partido Conservador en la provincia de Atacama, agricultor e industrial, ha sabido conquistarse por medio del trabajo—austero y honrado,—la situación de que goza.

Nació en Copiapó el año 1858. Fueron sus padres don José Pizarro Aguirre y doña Manuela Espoz. Se educó en el Liceo y en el Seminario de Copiapó.

Desde joven ha sabido luchar afanosamente, con espíritu de progreso y con altas miras cívicas, por conquistarse una posición de independencia que le ha permitido servir al país y a su partido.

Viajó en su primera juventud por asuntos comerciales durante seis años en las provincias norte-andinas de la República Argentina.

Vuelto al país fué durante nueve años municipal en Copiapó y ha desempeñado diversos cargos honoríficos y de labor, como miembro de la delegación universitaria del Liceo, de la Junta de Caminos, de la de Vigilancia de la Escuela de Minería, secretario general y superintendente electo del Cuerpo de Bomberos, miembro honorario de él, etc.

Como diputado, desde 1909, ha trabajado por todas las medidas de protección y economía que pueden hacer resurgir a su provincia, hoy empobrecida después de su tradicional opulencia minera. A sus esfuerzos debe Atacama la adquisición del ferrocarril de Copiapó por el Fisco, la baja de los fletes, que han cuadruplicado la extracción de minerales; el grande auge de la Escuela de Minería llamada a formar mineros prácticos e instruídos; y ha contribuído eficazmente al mejoramiento de los puertos de Huasco y Chañaral y a la unificación de trocha en los ferrocarriles.

Su ideal actual es la consecución de un transandino por Copiapó, para lo cual ha propuesto un trasado más corto que la de Wheelright y San Román, y que según los estudios del ingeniero don Carlos Lanás acortará en 100 kilómetros la distancia entre Copiapó y Tinogasta.

El Hospital y el Liceo de Copiapó, las Escuelas Profesionales, el Hospital de Freirina, los caminos departamentales e internacionales, el aprovisionamiento de agua en la capital de Atacama, han recibido socorros e impulsos fiscales, mediante la actividad del diputado señor Pizarro, que ha encontrado siempre acogida, singularmente favorable en la Cámara y en el Senado para su simpática provincia.

Personalidades respetables como la del honorable señor Pizarro Espoz, merecen la consideración de sus conciudadanos.



LUIS PEREIRA INIGUEZ

Diputado por Linares.

LUIS PEREIRA IÑIGUEZ

Diputado por Linares

Nació en Santiago en 1876. Hijo del ilustre hombre público don Luis Pereira y de doña Carolina Iñiguez, hizo sus primeros estudios en el Colegio de los Padres Jesuítas (San Ignacio) y sus estudios de leyes en la Universidad del Estado, hasta que en 1900 recibió su título de abogado.

Fué muy comentado su trabajo jurídico y que le dió opción al título: "Cclonia Penal".

En enero de 1901 hizo un viaje de estudio por Europa, dedicándose, a su regreso al país, al fomento de la agricultura en la provincia de Linares. Con su influencia política y social ha conseguido obras públicas que han mejorado notablemente los servicios de la provincia. En 1909 fué elegido diputado de Linares por el Partido Conservador y reelegido en 1912.

En el Congreso se ha distinguido por sus trabajos en bien del pueblo, dedicando especial atención a las obras sociales y cristianas. Es miembro de la Federación de Obras Católicas de la Unión Nacional y Presidente en la Cámara, de la Comisión de Asistencia Pública y Culto.



SABUEL DEL POZO URZUA

Diputado por Talca.

SAMUEL DEL POZO URZUA

Diputado por Talca

Nació en Talca el año 1869. Fueron sus padres don José Miguel del Pozo Gaete y doña Valentina Urzúa Vergara.

Hizo sus estudios de humanidades en el Seminario y en el Liceo de Talca, revelando una inteligencia no común.

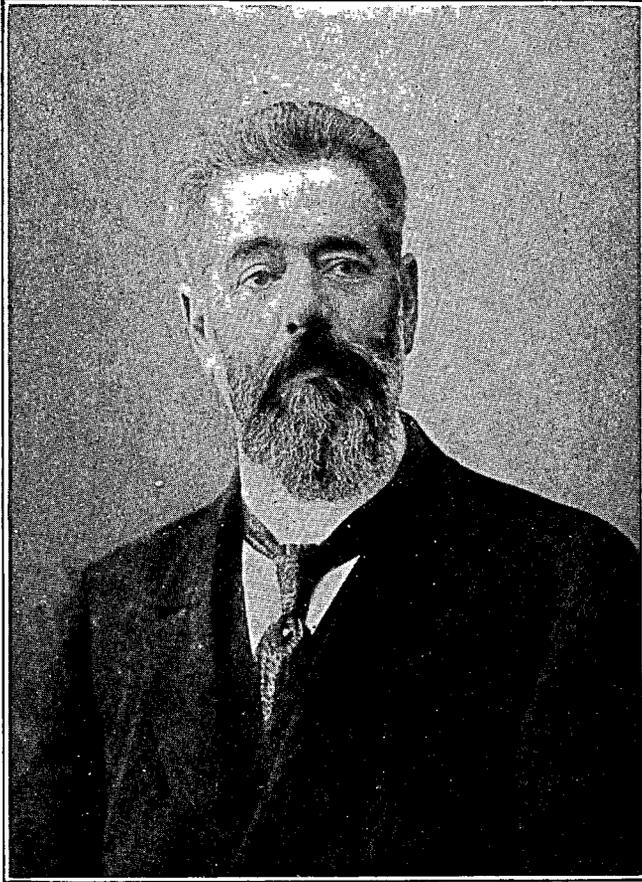
En Santiago cursó leyes, hasta obtener su título de abogado en 1893.

Durante diversos períodos ha sido elegido regidor municipal de la ciudad de Talca, contribuyendo con su celo, patriotismo y actividad, al progreso local y al mejoramiento de los servicios municipales.

Diputado por Talca en 1912 a 1915.

Es miembro de la Junta de Beneficencia, director de la Liga de Estudiantes Pobres y de la Junta de la Caja de Ahorros de Talca.

Modesto, de una vida austera, de estudio y de trabajo, su personalidad política se ha ido acentuando con los rasgos de su inteligencia y de su cordura.



JULIO PUGA BORNE

Diputado por Yungay y Vice-Presidente de la
Cámara de Diputados.

JULIO PUGA BORNE

Diputado por Yungay y Vice-Presidente de la Cámara de Diputados

Nació en Chillán el año 1864. Hijo de don Federico Puga y de doña Vitalia Borne de Puga. Cursó humanidades en el Instituto Nacional y Liceo de Valparaíso y leyes en la Universidad del Estado.

Se inició en la vida pública como oficial del número del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En 1884, en la época de la Exposición Nacional, merecieron ser insertados en el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril dos trabajos suyos, interesantísimos, “Recopilación de leyes, decretos y reglamentos sobre caza y pesca y un proyecto de ordenanza de estas industrias”, que fueron premiados con primer premio y con medalla de oro por el jurado respectivo. Estos trabajos han sido aprovechados por el Gobierno para dictar disposiciones referentes a la caza de lobos marinos y a la pesca de choros y otros mariscos.

En 1885 formó parte del personal especial de la Oficina Central de Estadística que levantó y publicó el censo general de ese año.

Fué profesor de gramática castellana en el Instituto Nacional, miembro de las comisiones universitarias examinadoras en los ramos de Historia, secretario general de la Exposición Nacional de 1888 y el único representante de Chile en la Exposición Universal de París de 1889.

Ha sido también Intendente de las provincias de Aconcagua y de Valdivia en distintos períodos.

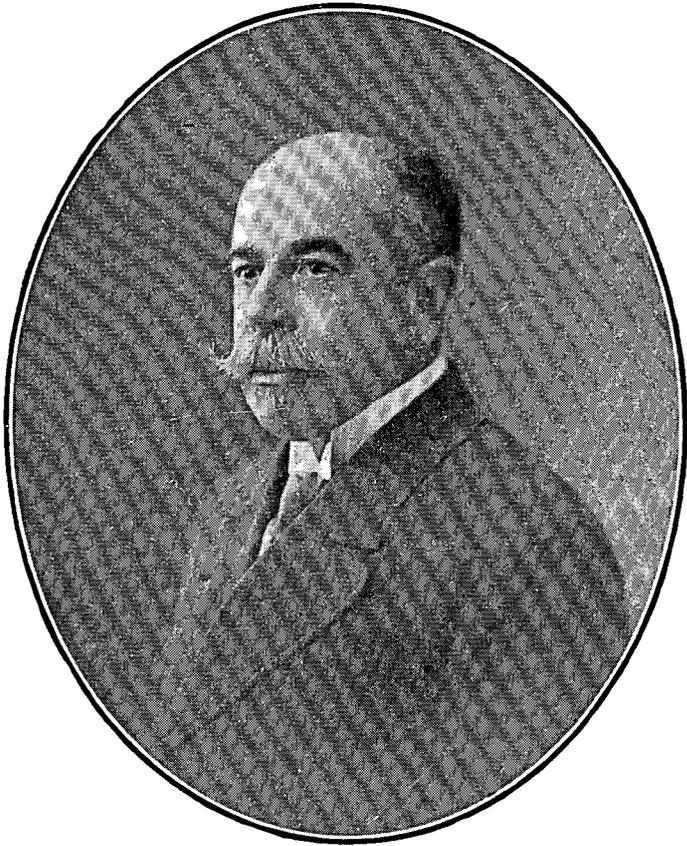
Es Caballero de la Legión de Honor de Francia y Comendador de Número de la Real Orden de Isabel la Católica de España y es Miembro Correspondiente del Instituto de la Orden de los abogados brasileños.

Ha sido elector de Presidente por la provincia de Tarapacá.

Ingresó a la Cámara por vez primera en 1903 y en 1906 y en 1912 volvió nuevamente a ser elegido diputado por la agrupación de Bulnes y Yungay.

Por su actividad parlamentaria y su preparación se hizo notar como Presidente de las Comisiones Especiales de Instrucción Primaria y del Ferrocarril Longitudinal.

En el primer período de su mandato legislativo fué elegido dos veces segundo Vice-presidente de la Cámara; en el segundo período fué elegido primer vice-Presidente y en la actualidad desempeña sin interrupción, desde hace más de dos años la primera vice-presidencia lo que manifiesta el prestigio de que goza el señor Puga Borne dentro de la Cámara y especialmente en el seno del Partido Liberal a que pertenece.



VICTOR PRIETO VALDES

Diputado por Valparaíso y Casablanca.

VICTOR PRIETO VALDES

Diputado por Valparaíso y Casablanca

No es un desconocido ni en la administración pública, ni en la política, ni en el mundo de los negocios del primer puerto de la República. Miembro del Partido Liberal, ha tenido a su cargo puestos de labor y de responsabilidad: ha sido Martillero de Hacienda, Intendente de la provincia. Alcalde Municipal, y, en sociedades de vital importancia y de vastas empresas, se ha revelado un gerente y un cooperador inteligente y abnegado. El Cuerpo de Bomberos, diversas instituciones filantrópicas de altruistas y de la mayor significación social, le han contado también en el grupo de sus dirigentes más prestigiosos.

La iniciativa comercial en el ramo que se le haya buscado lo ha encontrado siempre dispuesto a prestarle el contingente de su experiencia y de su respetabilidad.

Durante el actual período de 1912 a 1915, ha representado a los liberales de la ínclita cuanto desgraciada ciudad, llamada irrisoriamente la Perla del Pacífico y que parece predestinada a sufrir los azotes de la suerte con cuanta calamidad hay en la vida de los pueblos.

Los problemas de palpitante actualidad y que interesan vivamente al país, han encontrado en el señor Prieto Valdés un partidario decidido y listo para iluminar los debates de la Cámara con las luces de su criterio y de su espíritu previsor y de miras elevadas.



BELARMINO QUIROZ SOLAR

Dioutado por Rere.

BELARMINO QUIROZ SOLAR

Diputado por Rere

La democracia moderna, en la vida de las naciones republicanas, ha dado un gran paso con las tendencias regionales de los distintos partidos, en materia de representación parlamentaria. En Chile el Partido Conservador en 1909 en su gran Convención, realizó en este sentido una legítima aspiración de sus partidarios de provincias autorizando la autonomía de las asambleas departamentales en la designación de sus representantes para la Cámara de Diputados. Entre los departamentos que eligieron un candidato propio, puede citarse a Rere, en la persona del distinguido político regional señor Belarmino Quiroz Solar, que goza en su partido de general prestigio y en Rere de la más franca popularidad y admiración.

El señor Quiroz Solar nació en Yumbel en 1882. Fueron sus padres don José Quiroz y doña Eduvigis Solar.

Cursó humanidades en el Seminario de Concepción, distinguiéndose en todas las asignaturas, revelándose desde las aulas el hombre de talento y de porvenir. Una vez recibido de bachiller, ingresó a la Universidad del Estado, hasta obtener su título de abogado en 1910. Para optar a la licenciatura presentó una memoria de alto valor jurídico, sobre **las relaciones de los jueces y gobernadores**, revelando un estudio de la materia con verdadera profundidad de conocimientos y de alto vuelo forense, que le valió especiales recomendaciones.

Se dedicó al ejercicio de su profesión y a servir a su partido, con un celo y patriotismo ejemplares, habiéndole nombrado presidente de él en el departamento que representa. Joven, de vigorosa inteligencia, ha sabido siempre guiar con prudencia y tino la preponderancia de su causa, manifestándose además un ardoroso propagandista de las sociedades cristianas.

Por primera vez en la Cámara en el actual período de 1912 a 1915.

Sus excepcionales dotes de carácter, su cultura intelectual y su preparación política, le han conquistado la más expectable situación en su partido y se le considera como a uno de los jóvenes políticos llamados al más espléndido porvenir en las lides parlamentarias.



GUILLERMO RAMIREZ SANZ

Diputado por Linares

GUILLERMO RAMIREZ SANZ

Diputado por Lináres

Nació en Santiago en 1881 y es hijo de don Andrés Ramírez y de doña Amelia Sanz de Ramírez. Hizo sus estudios en el Liceo Pedagógico y pasó a la Universidad del Estado a seguir los cursos de leyes.

Se ha dedicado a la agricultura y a las industrias.

En 1909 fué elegido diputado por la agrupación que representa, siendo reelegido en 1912 a 1915.

En la Cámara figura en la Comisión de Obras Públicas y de Legislación Obrera.

En los debates del período pasado tomó participación en la defensa a la acusación del Ministro de Hacienda don Manuel Salinas, defendiendo las prerrogativas presidenciales. Acusado y atacado en forma iracunda el mencionado Ministro, la defensa del señor Ramírez fué tan convincente y basada en el respeto a la constitución y a las leyes, que el señor Salinas hubo de ser absuelto.

Ha tomado parte en todos los debates de interés, en su anhelo de servir al país.

Es de altísima importancia su actuación en los debates sobre el asunto monetario y también sus artículos en la prensa diaria sobre finanzas y defendiendo los intereses del pueblo.

En su discurso reciente en la discusión general de los proyectos económicos, es digno de mención el acápito sobre el sostenimiento de la teoría nacionalista, que revela estudio y un conocimiento completo de tan difíciles problemas que han comprometido tan seriamente los intereses vitales de la República en los últimos tiempos.

A propósito del pacto Huneus-Varela sobre Tacna y Arica, el señor Ramírez Sanz tuvo una actuación de transcendencia en tan delicado asunto internacional en la Cámara, combatiendo el mencionado protocolo, recordamos su valiente frase: "qué le importan al Gobierno de Chile 500 mil libras esterlinas" cuando si da un barretazo a su zona salitrera allí descubre los millones que dejaron enterrados los héroes de la Guerra del Pacífico. Después de analizar dicho Protocolo, agregó: "Rechacemos esas bases". Hagamos política tradicional; hagamos honor a nuestra Diplomacia; sepamos consultar los intereses permanentes de la República." Tratando de contrarrestar el movimiento de opinión que se iba formando en favor del acuerdo Huneus-Varela, exclamó: "¡Qué diera por ser más de lo que soy!... para hacer pesar mi opinión en la conciencia nacional!" No sólo fué labor suya la del Congreso al respecto, sino que también realizó una campaña de prensa en igual sentido. Recordamos los artículos que bajo el título de "Algo sobre actualidad política, económica y social", que han visto la luz pública. Empezó en

ellos por analizar la actuación de los partidos políticos en Chile, su profunda decadencia. Apuntaremos una de sus frases, para apreciar la labor del partido liberal: "qué le pasa al partido liberal; qué fenómeno en él se opera; qué dolencia le aqueja!... el partido liberal está enfermo, está gravemente enfermo"... No menos irónico estuvo al tratar de otros partidos liberales analizando sus hombres y encontrándole la falta de rumbos definidos.

Optimista en materia económica, basándose en las riquezas del país y en el vigor de la raza ha sido valiente para culpar al Gobierno de su inercia, al no patrocinar ese vigor, para explotar esas riquezas y formar así el capital nacional. Sus ideas económicas podrían condensarse en una frase que acaba de pronunciar en el Congreso: "aunque parezca un pleonasma, debo decir que el problema económico en Chile, es un problema chileno, tan chileno como es nuestro pueblo; mezcla si quiere de diversos rasgos y civilizaciones; pero "criollo" en toda la aceptación de esta palabra. Criolla es nuestra educación, criolla son nuestras tendencias, y ojalá, señor Presidente, que fueran criollas también, nuestras aspiraciones"...

Antes de su vida política el señor Ramírez Sanz perteneció a la administración pública en calidad de Interventor Fiscal en los Ferrocarriles Salitreros, en cuyo desempeño fué designado como delegado oficial del Gobierno de Chile al Congreso Internacional de Ferrocarriles que se celebró en Washington en 1905, abandonando la carrera administrativa para entrar al Congreso Nacional en 1909.

PABLO RAMIREZ

Diputado por Valdivia

9

Nació en Valparaíso el año 1886. Fueron sus padres don Manuel S. Ramírez y doña Elvira Rodríguez de Ramírez. Se educó en Valparaíso en el Colegio de los SS. Mackay y Sutherland, primero y en el Seminario después. En la Universidad Católica de Santiago cursó los primeros cuatro años de leyes, donde obtuvo todos los primeros premios de sus cursos completos; el 5.º año lo hizo en la Universidad del Estado, recibiendo su título, en diciembre de 1908.

En 1907 fué designado por el curso de leyes de la Universidad de Chile para que le representase en el primer Congreso de Estudiantes de Montevideo y al que no concurrió por razones de enfermedad.

En marzo de 1909 lo nombró el Ministro Castillo, miembro conspicuo y respetabilísimo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, para que hiciese la defensa, de acuerdo con las disposiciones legales al respecto, del reo, súbdito alemán, del criminal más execrable que registra la historia de los grandes crímenes en Sud América, y dicho sea de paso, que pretendió empañar el crisol de la justicia en Chile, Becker, a despecho de la altivez del Cóndor de nuestras nieves eternas y que pudo influir en el enfriamiento de nuestras relaciones con la cordial entente del águila prusiana, en su vuelo de progreso y de civilización, a través de los mares.

El prócer de ese criminal “sui géneris”—adonde sólo pudo llegar la piedad de la gente de perdón realmente único—dió origen a la más bullanguera de las vocinglerías, empapadas en la sed de justicia y de ejemplo para la civilización que nos asediaba; sin embargo, aunque se trataron muchas materias nuevas del Código de Procedimiento Penal y de Medicina legal, que han establecido jurisprudencia, la defensa del joven Ramírez Rodríguez, fué tan sensacional, dado el carácter legal imposible de los hechos consumados, que desde entonces su inteligencia y sus estudios en materias jurídicas le han levantado en pedestal difícil de ser azotado, por el vendaval de las pasiones y por la polilla de las mezquindades que engendra la envidia.

En 1908 presentó al Congreso Científico un trabajo muy importante sobre “Régimen de los Bienes Matrimoniales” donde insinuaba las reformas del Derecho Americano que le valió muchas felicitaciones, sobre todo de la delegación del Brasil, país que está muy adelantado en esta materia.

En 1912 entró por primera vez al Congreso, en representación del Partido Radical y de la agrupación de Valdivia, Villarrica y La Unión. En la Comisión de Gobierno y de Elecciones de la Cámara ha colaborado



PABLO RAMIREZ

Diputado por Valdivia.

inteligentemente y en 1913, merecen recordarse sus discursos sobre la permanencia del Internuncio Monseñor Sibilia repudiado por el clero y por el partido conservador, y en la discusión de los presupuestos vigentes.

El señor Ramírez es uno de nuestros jóvenes políticos más preparados y que está llamado al más brillante porvenir en sus tareas por la instrucción del pueblo, sin distinción de religiones, en la separación de la iglesia y del Estado, tal como la soñó en 1890 el eminente político don Juan E. Mackenna, y en el orden económico y social de nuestras instituciones.



ALFREDO RIESCO Y RIESCO

Diputado por Los Andes.

ALFREDO RIESCO Y RIESCO

Diputado por Los Andes

Descendiente de familia de ilustres servidores públicos, recién se inicia en la carrera política.

Como abogado, desde 1911, ha dejado admirar una claridad de criterio nada común, mereciendo especial aplauso un interesante estudio suyo sobre los "Accidentes del Trabajo", tema de palpitante actualidad.

Sus viajes por Europa, de verdadero estudio, han contribuído a completar su cultura. Su espíritu emprendedor y modernista, se ha asimilado fácilmente todas aquellas enseñanzas que pueden ser beneficiosas para el país. En 1912 fué elegido diputado por Los Andes.

En octubre de 1910, había sido elegido elector de Presidente, en el departamento de Putaendo, para el actual jefe político de la Nación.

Miembro de distintas instituciones, su nombre es ventajosamente estimado entre los jóvenes liberales del actual Parlamento.

Un reciente viaje a España y otros países europeos, antes de la gran carnicería que ahora los devasta, dió margen a distintas manifestaciones en su favor, que han honrado al país y al Parlamento Nacional!



VICTOR RIOS RUIZ

Diputado por Laja.

VICTOR RIOS RUIZ

Diputado por Laja

Nació en Los Angeles el año 1863. Fueron sus padres, don José Ireneo Ríos y doña Jesús Ruiz. Se educó en el Liceo de Los Angeles y en el Seminario de Concepción y cursó medicina en la Escuela de Medicina de Santiago hasta obtener el título de médico cirujano en 1887.

Dedicado al ejercicio de su profesión y al cuidado de sus intereses agrícolas en Los Angeles, ha sido municipal en diversos períodos.

En 1900 el Gobierno de Chile lo nombró como su delegado al Congreso Internacional de Medicina y cirugía que se celebró en París.

Entró por primera vez a la Cámara en 1906 a 1909, como diputado por Laja y en 1909 a 1912, por Mulchén y reelegido, por Laja, de 1912 a 1915.

El Cuerpo de Bomberos de Los Angeles del cual es Superintendente, le debe mucho a sus esfuerzos y a su labor altruista y filantrópica y en el Congreso Nacional, en el desempeño de su mandato, ha sabido orientar sus esfuerzos en favor del departamento que representa y al estudio y despacho de las leyes sanitarias que se han discutido. Miembro del Partido Conservador, ocupa en sus filas una situación expectable.



LUIS ALFREDO RIVERA

Diputado por Llaima.

LUIS ALFREDO RIVERA

Diputado por Llaima

Nació en San Felipe y descende de distinguidas familias.

Hizo sus estudios como cadete de la Escuela Naval y después de brillantes estudios ingresó a la Armada Nacional.

En 1889 el Gobierno del Excmo. señor Balmaceda lo envió a perfeccionar sus conocimientos navales a Europa, ingresando en Fiume a la más grande fábrica de torpedos. Siendo teniente 1.º regresó al país, en 1891, en los precisos momentos en que el Congreso Nacional se levantaba en armas en contra del Gobierno del malogrado Presidente Balmaceda.

Durante la Revolución, apoyó al desgraciado mandatario y se encontró en la escuadra que mandaba el comandante Moraga y en las hazañas navales que dieron con el hundimiento del "Blanco Encalada" en la rada de Caldera.

Después del triunfo de la causa Constitucional, el distinguido marino, fué desterrado al Perú, en unión de sus compañeros de armas, hasta que algunos años después se le vió volver de incógnito al país y dedicarse, en la frontera, a las faenas agrícolas.

Valiente y esforzado adalid del trabajo, en poco tiempo logró formarse una expectable situación pecuniaria.

Ha sido municipal y alcalde de la Municipalidad de Lautaro, miembro de la Junta de Beneficencia de la misma ciudad y gobernador del pueblo citado.

En 1909 el Partido Liberal Democrático, le eligió diputado por el nuevo departamento de Llaima siendo reelegido en el actual período legislativo, como testimonio del prestigio y del cariño de que ha logrado rodearse en el departamento.

En las elecciones generales de 1915, su partido espera que el pueblo sabrá repetirle su mandato con honor para él y para sus correligionarios.



I. MARCIAL RIVERA A.

Diputado por La Serena.

I. MARCIAL RIVERA A.

Diputado por La Serena

Nació en Vicuña en 1871. Hijo de don Ildefonso Rivera y de doña Matilde Alcayaga de Rivera.

Hizo sus estudios en el Liceo de La Serena (las humanidades en cuatro años) obteniendo en todos sus cursos distinción unánime y 25 primeros premios.

En seguida se vino a Santiago y se recibió de bachiller en humanidades el 24 de octubre de 1887. En la sesión del Consejo de Instrucción Pública, de ese día por indicación del señor Decano Prado—dice el “Diario Oficial” del jueves 3 de noviembre de 1887—al referirse a esta sesión—“que como una medida de estímulo se acordó consignar en el acta que las pruebas rendidas por don I. Marcial Rivera Alcayaga para el bachillerato en Filosofía y Humanidades, habían sido satisfactorias.”

Ingresó después a la Universidad del Estado y obtuvo el título de bachiller en la Facultad de Medicina y Farmacia el 16 de noviembre de 1891. Licenciado de la misma Facultad el 18 de diciembre de 1893 y el título de médico cirujano el 24 de enero de 1894.

Obtuvo en la Universidad de Chile los primeros premios, con medalla de oro, de Anatomía, Botánica, Química, Fisiología, Cirugía y Oftalmología.

En esa misma época, obtuvo en concurso: ser ayudante de la Clínica Quirúrgica del doctor Barros Borgoño y director del Museo de Anatomía y ejerciendo estos cargos obtuvo el título de médico-cirujano.

En seguida, por asuntos de familia, tuvo que volver al lado de sus padres en La Serena y hacerse cargo de los suyos.

En La Serena fué miembro durante nueve años de la Junta de Beneficencia y cirujano del Hospital de San Juan de Dios de la misma ciudad. Como miembro de la junta presentó los proyectos de reorganización de los servicios médicos hospitalarios, distribuyéndose las salas por especialidades y el reglamento del Hospital que hoy rige. Secundó y prolijó el proyecto de construcción del nuevo Hospital de La Serena. edificio en el cual se han invertido ya las sumas de cuatrocientos mil pesos. Los planos de este Hospital y su distribución general no tienen nada que envidiarle a ninguno de los mejores hospitales de Santiago.

Fué presidente de la Sociedad de Artesanos de La Serena durante tres períodos consecutivos, institución que cuenta con 800 socios obreros y que tiene ya 46 años de existencia. Llevó a cabo la reforma de sus estatutos, estableciendo el sistema de protección mutua con la cuota mortuoria; mejoró las finanzas de la sociedad; construyó el gran mausoleo social y creó el curso de contabilidad en su Escuela Nocturna y me-

dante sus gestiones la Sociedad de Fomento Fabril de Santiago creó en sus aulas la Escuela de Dibujo Industrial y formó además parte de la junta directiva de esta escuela. Fué miembro del Cuerpo de Bomberos de La Serena, cirujano de todas sus compañías, director de algunas de ellas, Superintendente y miembro honorario del Cuerpo de Bomberos.

Durante su superintendencia se llevó a cabo la construcción del nuevo cuartel de Bomberos de La Serena, edificio que desgraciadamente aún está inconcluso. Luchó y elaboró un proyecto para el establecimiento de la protección mutua de todos los cuerpos de Bomberos de la República, por el sistema de la cuota mortuoria, este proyecto no tuvo camino por haber sido elegido diputado y tenido que trasladarse a la capital. Es actualmente miembro honorario del Cuerpo de Bomberos de Ovalle.

Fué primer alcalde de la Municipalidad de La Serena en 1906, con el voto de todos los partidos políticos; saneó las finanzas municipales y reelegido en igual forma en 1907; pagó todas las deudas pendientes y realizó obras de adelantamiento e higiene local, con el concurso generoso y desinteresado del vecindario, que aún recuerdan los vecinos de La Serena y como testimonio de su labor alcaldicia la ciudad de La Serena, al abandonar el cargo de alcalde, le discernió una hermosa placa de oro y plata cincelada, verdadera obra de arte, con la siguiente dedicatoria: "Al distinguido doctor don I. Marcial Rivera por su abnegación y filantropía, por su fecunda labor como primer alcalde de esta ciudad, en homenaje y recuerdo, sus amigos y admiradores esta lámina dedican.— La Serena, a 1o. de enero de 1908". Esta lámina lleva la firma de 200 vecinos que representan todas las clases sociales, nacionales y extranjeros, o instituciones de crédito, bancos de la localidad, figurando hasta los conventos de la ciudad.

Como primer alcalde gestionó y obtuvo del Excmo. señor Montt, cuando visitó la ciudad como Presidente electo, su promesa para secundarle en su proyecto de alcantarillado de la ciudad de La Serena, obra que después impulsó, en 1909, desde su puesto de diputado.

Elegido en 1909 a 1912, y reelegido en 1912 a 1915, por el Partido Radical.

En la Cámara ha formado parte de la Comisión Mixta de Presupuestos durante los 3 años de su primer período, obteniendo, mediante a su labor en el seno de la Comisión Mixta y en la Cámara misma, los fondos necesarios para la realización de las siguientes obras: La Serena, Escuela Normal de Preceptoras, Liceo de Niñas, creación de 5 años de humanidades y el Kindergarten, mejoramiento de sus gabinetes de física y de química; Liceo de Hombres, ensanchamiento y mejoramiento en sus secciones; Sociedad Artesanos de La Serena, subvención para su Escuela Nocturna y su curso de Contabilidad Práctica. Subvenciones para las sociedades de Artesanos de Coquimbo, Ovalle y Vicuña, para sus respectivas escuelas nocturnas, subvención a la Sociedad de Instrucción Popular de la Serena para su Escuela Nocturna de Adultos; subvenciones a los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Ova-

lle para construcción de su cuartel y material respectivamente. Estudios del Ferrocarril de Ovalle a Punitaqui y de Punta Colorada a la Caleta del Apollado (ramales del Longitudinal).

En su puesto de diputado ha formado parte en la Cámara del Comité Parlamentario de su partido y ha presentado los siguientes proyectos de ley: Edificación escolar, aumento del personal docente para la Instrucción primaria, y en agosto de 1914, uno de sumo interés: "Servicio de los médicos legistas en Chile", que ha tenido gran resonancia entre los profesionales de toda la República.

Tomó parte en los debates de la Instrucción Primaria laica, gratuita y obligatoria y propuso al Gobierno el aumento de las escuelas nocturnas para obreros, mediante las subvenciones a los directores de las escuelas primarias. Presentó además un proyecto de ley sobre la organización de la Beneficencia Pública, nombramiento de su personal técnico y directivo y jubilación del mismo. Propuso a la Cámara en el debate de la ley de accidentes en el trabajo, la dictación de una ley que comprendiera todas las enfermedades en todos los asalariados, pues que no sólo son obreros los que desempeñan un trabajo manual sino todos los que ponen sus esfuerzos físicos, morales e intelectuales, al servicio ajeno sea este un particular o el Estado. Propuso crear el seguro de previsión social contra el accidente, contra la enfermedad y contra la vejez o invalidez, obteniendo sus ideas en el seno de la Cámara la aceptación de sus colegas.

Presentó además en la Cámara el proyecto de ley de la Exposición Agrícola de La Serena y obtuvo los fondos para su celebración. Le deben su concurso en el seno de la Cámara los proyectos de empréstito de las Municipalidades de Antofagasta y de La Serena; mediante a su labor la Cámara también le ha votado los fondos para la construcción del Sanatorio de Tuberculosos de Elqui y construcción del nuevo Hospital de La Serena.

En Santiago ha realizado, mediante a sus iniciativas, la fundación de las Policlínicas de Vías Urinarias, Sifilografía y Genecología en los Hospitales de San Juan de Dios y en San Borja, obteniendo de la Cámara, por unanimidad, la concesión de los fondos para estos servicios clínicos que desempeñan el papel profiláctico en la difusión de las enfermedades venéreas.

Ha abogado en la Cámara y en la Comisión Mixta de Presupuestos, de que actualmente es miembro, desde 1910, por la creación del Instituto de Medicina legal en forma que asegure la organización del servicio de los médicos legistas, y que deben formar parte del Poder Judicial.

En general, el diputado doctor Rivera A., ha levantado su voz de continuo, en favor de todo proyecto de interés general y en beneficio de la instrucción del pueblo.



MANUEL RIVAS VICUÑA

Diputado por San Felipe.

MANUEL RIVAS VICUÑA

Diputado por San Felipe

Nació en Santiago el año 1880. Fueron sus padres don Ramón Rivas Cruz y doña Mercedes Vicuña de Rivas.

Hizo sus estudios de humanidades en el Colegio de San Ignacio y cursó leyes en la Universidad del Estado, hasta obtener su título de abogado el 30 de mayo de 1903.

En 1908 fué por primera vez elegido regidor municipal por la Comuna de Santa Lucía, en la elección extraordinaria del 29 de junio, y con acuerdo de todos los partidos.

Desde 1909 figura hasta 1915 como diputado liberal.

Durante su primer período inició una campaña sobre instrucción obligatoria.

Figuró también en la Comisión de Legislación Social y en unión del señor Guillermo Subercaseaux, propuso la reforma reglamentaria aceptada por la Cámara que establece la clausura del debate en los proyectos declarados de urgencia.

Como presidente de la Comisión de Legislación Social redactó el proyecto de accidentes del trabajo, que pende hoy de la consideración del Senado y como presidente de la Comisión Especial de Reforma Electoral impulsó el despacho de la Ley recién promulgada.

Por su inteligencia y discreción política ha sido llevado a la Moneda en calidad de Ministro de Estado.

Como Ministro de Hacienda en 1912 le correspondió firmar la ley de 16 de agosto que ordena el equilibrio de los presupuestos de gastos con las entradas de la nación.

Durante su estadía en el Ministerio se reorganizaron los servicios de Aduana, de la Casa de Moneda y de la Administración de Impuestos Internos. Obtuvo la reforma de la ley de Tabacos, y ordenó la instalación en el país de un establecimiento para la fabricación de las especies valorizadas del Estado. Se encuentran pendientes de la consideración del Senado los proyectos presentados por él sobre construcciones de obras portuarias en diversos puntos de la República y sobre reorganización de la Defensa Fiscal.

Pocos meses después de su retiro del Ministerio de Hacienda fué llamado al Ministerio del Interior, cargo que desempeñó hasta el 17 de noviembre de 1913.

Durante su breve paso por el Ministerio presentó a la consideración del Senado un proyecto sobre reorganización del servicio de policías; creó el Consejo de Protección a la Infancia y la Inspección Gene-

ral de Agua Potable y desagües e inició las obras de aumento del agua potable de Santiago.

Ultimamente ha presidido la comisión redactora del Proyecto Monetario.

Antes de su vida parlamentaria, ha desempeñado con tino y probidad políticas, durante 5 años, la secretaría del Partido Liberal, desde 1905, hasta 1910; ha contribuído a la organización de la Convención Liberal de 1907, a la fundación de las Escuelas Nocturnas para Obreros y ha presidido durante tres años la Extensión Universitaria; ha sido profesor de Derecho Romano en la Universidad del Estado desde abril de 1906 y fué también durante un período, consejero de Instrucción Primaria.

El señor Rivas Vicuña es, pues, un miembro conspicuo de la Cámara y uno de los jóvenes políticos de mayor capacidad con que cuenta el país.

MIGUEL RIVERA

Diputado por Angol

Nada más oportuno y hermoso para la página de este valiente diputado del radicalismo, que reproducir aquí algo de lo que de él dijo uno de sus más hábiles colegas de la Cámara:

“Los radicales de verdad, los que tienen alma de luchadores y amor a la doctrina, de ordinario son hijos del trabajo y se han formado mediante él.

Miguel Rivera, abogado y periodista, modeló su carácter al lado del inolvidable don Juan Agustín Palazuelos.

Desde niño, Rivera sintió amor por el periodismo.

Fue así como en 1894, cuando cursaba Humanidades, ya redactaba “El Progreso” de Talca.

Al año siguiente, cuando aún no le apuntaba el bozo, cuando sólo tenía 19 años, estaba luchando al lado de Palazuelos, en la legendaria y querida “Ley”, que tantos lauros supo conquistar para la idea radical.

Cinco años colaboró en ese avanzado paladín de nuestra doctrina, hasta que la muerte de Palazuelos lo hizo alejarse de ese lugar, donde se formaron tantos brillantes escritores.

Rivera conoció de cerca la altivez de carácter, las condiciones de luchador esforzado que caracterizaban a Palazuelos, y a su muerte publicó una biografía. Corona Fúnebre que es en realidad una verdadera historia política del país desde el año 1841 hasta el día en que se escribió.

No sólo, pues, glorificó la memoria de Palazuelos, sino que hizo una verdadera historia del Partido.

Desde esos tiempos Rivera fue uno de los propagandistas más incansables de la idea radical dentro de nuestra asamblea de Santiago.

Un tiempo fue ungido secretario, pero luego abandonó el puesto.

Sus condiciones de luchador no estaban de acuerdo con una labor pasiva.

Necesitaba sentir la pólvora del combate, oír de cerca el estallido del batallar, y luego ocupó su puesto de simple asambleísta.

Ahí continuó fustigando todo lo que creía malo y predicando la lucha, siempre la lucha por la doctrina, sin contemplaciones ni timideces.

Fue enviado como gobernador de Chañaral; pero no duró mucho.

Un Gabinete coalicionista, de los tiempos de don Germán Riesco, lo hizo salir.

En 1906, las asambleas de Atacama proclamaron como uno de sus candidatos a Rivera; pero no quiso ir a la lucha. Peligraba la candidatura de su compañero el viejo servidor radical don Francisco de P. Pleiteado, y fue eso lo suficiente para que Rivera le cediera en absoluto el campo.



MIGUEL A. RIVERA

putado por Angol.

¡Los radicales de verdad no saben sentir egoísmo y posponen siempre su persona al interés del partido.

El ejemplo de José Tomás Matus, del radical ejemplar, que abandonó la diputación de Santiago para cederla al patriarca Castellón, no es el único, podemos decirlo con orgullo.

En 1909, los radicales de Serena, Elqui y Coquimbo llevaron a la Cámara joven a Miguel Rivera.

Las combinaciones que a veces suelen verse en la Cámara y que olvidan la justicia para servir sólo al interés político, arrebataron a Rivera su legítimo asiento de diputado.

La sensible muerte de nuestro correligionario don Fernando Mantrola, llevó a Miguel Rivera en 1911 a la diputación de Traiguén y Mariluán.

En 1912 fué elegido como miembro de la Cámara joven por la agrupación de Angol y Traiguén.

Rivera se ha caracterizado siempre por su ardor doctrinario, por la valentía en el ataque, por el empuje vigoroso de su oratoria.

Es un luchador completo. Su figura, su acción, su palabra, todo revela el alma de un hombre que no desea descanso, que anhela el peligro, que quiere el combate.

Casi sin otro apoyo que su empuje, se le ocurre fundar un diario radical en Santiago.

Y surgió "La Razón", la sucesora de "La Ley" de Palazuelos; valiente, como ella; atrevida, como ella; esforzada, como ella; radical, como la vieja "Ley" de tiempos viejos.

Y continuó en "La Razón" Rivera predicando en favor de la doctrina radical con el tesón de un misionero, hasta que cansado y decepcionado, la entregó a manos que hicieron de ella nada de lo que se soñó Miguel Rivera, al fundarla. . .

El diputado Rivera tiene alma buena, es un luchador de oratoria fácil y sencilla; de indomable energía. Indudablemente, es uno de los "campeones" de la Idea, modesto y talentoso, que ha hecho más que muchos, pues el pan de sus hijos, todo, lo puso al servicio de "La Razón", mientras fué diario en que la doctrina radical, se defendía con el guante del caballero, con la sanidad de principios que los apóstoles del radicalismo indicaron con rumbos definidos, en la hoja cáutica, si se quiere expresar, Palazuelos primero y Eduardo Phillips después.

Miguel Rivera merece el aplauso de los radicales y si no triunfó en sus aspiraciones con el diario citado, parte de culpa tiene el partido que no le ayudó ni material ni moralmente. Ahora, con nuevos empujes, busca en las tareas agrícolas, la compensación a que tiene derecho y que sabrá encontrar merced a su esfuerzo tesonero, a su inteligencia y a su valor cívico.



VICTOR ROBLES

Diputado por Cañete.

VICTOR V. ROBLES

Diputado por Cañete

Nació en Concepción en 1880. Hizo en el Liceo de esa ciudad todos sus estudios, hasta recibirse de abogado en 1900, a los veinte años de edad, y después de haber obtenido en sus cursos las más altas notas.

Fué relator suplente de la Corte de Apelaciones de Concepción en 1905, y en concurso para proveer ese cargo obtuvo la unanimidad de los votos después de largos exámenes.

Desempeñó en el curso universitario del Liceo de Concepción la clase de Derecho Agrícola e Industrial, y más tarde la de Derecho Civil. Al mismo tiempo ejercía la abogacía con brillo y tomaba parte activa en las luchas políticas de la zona en favor del partido radical, en el cual milita.

En 1909 fué elegido diputado por la agrupación de Arauco, Liebu y Cañete. En ese período parlamentario pronunció brillantes discursos sobre la Hacienda Pública; protección a la industria carbonífera; empréstitos para las municipalidades y muy especialmente en las cuestiones relacionadas con el patronato nacional y la actitud del representante de la Santa Sede. El debate provocó la caída del Ministerio.

Reelegido diputado por la misma agrupación en 1912, continuó con brillo su vida parlamentaria. Llevó la palabra del partido radical en los ruidosos debates sobre el internuncio Monseñor Sibilia.

La prensa entera reconoció la altura de miras y ciencia de sus discursos.

El partido radical lo ha delegado para que lleve a la representación en comisiones difíciles como la de formación de la ley electoral; Comisión Mixta de Presupuestos, etc., y en general su opinión es seguida en todo lo que se refiera a la aplicación e interpelación de leyes.

El señor Robles es un abogado de reputación merecida.



ANIBAL RODRIGUEZ

Diputado por Lautaro.

ANIBAL RODRIGUEZ

Diputado por Lautaro

Pocos políticos nacionales han alcanzado a sus años los honores que este caballero en tan cortos años de carrera pública.

Desde las aulas universitarias donde cursó leyes, hasta que recibió el diploma de abogado en enero 9 de 1891, puso de manifiesto su raro criterio y su inteligencia clara y despierta.

Desde 1886 á 1891 fué oficial 2º., Oficial 1º. y Archivero del Ministerio del Interior.

En 1901 a 1902 se le nombró Secretario de la Intendencia de Tarapacá y alcanzó a llegar a ser Intendente accidental de la misma.

Antes, en 1895, había sido nombrado Secretario del Consejo de Estado, hasta el 25 de abril de 1899, en que se favoreció con el cargo de Sub-secretario interino del Ministerio del Interior, con retención de su empleo y volvió a él el 25 de octubre de 1901 hasta marzo de 1906, época en que renunció para entrar a la Cámara, por primera vez, en el período de 1906 a 1909, como diputado por Temuco.

Reelegido en el período de 1909 a 1912, por Concepción y Talcahuano y por Lautaro, en el actual, de 1912 a 1915. En el período de 1909 a 1912, fué vice-presidente de la Cámara. En agosto de 1908 fué por primera vez Ministro de Estado, en la administración del Excmo. señor Montt en la Cartera de Guerra y Marina, cargo que ha desempeñado después en dos ocasiones más, con todo talento y cordura.



LUIS M. RODRIGUEZ

Diputado por La Unión.

LUIS MARTINIANO RODRIGUEZ

Diputado por La Unión

Entre los liberales más prestigiosos de la Cámara de Diputados, mejor preparado y lleno de méritos por sus dilatados servicios al país, se cuenta al diputado que nos ocupa.

Nació en Santiago el 15 de octubre de 1843 y fueron sus padres don Juan E. Rodríguez y doña Carmela Herrera.

Hizo sus estudios de humanidades en el Seminario y en el Instituto Nacional de Santiago. Cursó leyes en la Universidad de Chile y recibió su diploma profesional en 1887.

En 1862 ingresó al Instituto Nacional como profesor de Gramática Castellana, hasta 1888. Desempeñaba la asignatura indicada cuando el Gobierno de la República le nombró Intendente de Chiloé, por un período constitucional, reservándole su cátedra en el Instituto, a cuyo desempeño volvió, una vez terminado el gobierno de la provincia antes nombrada.

En 1870 fué elegido diputado por San Carlos y durante cuatro períodos representó a Ancud, Castro, Quinchao y Carelmapu.

En la tradicional campaña política de 1886, tomó activa participación y brilló por su elocuencia, como orador fogoso e ilustrado.

En 1888, la Ley de Incompatibilidades Parlamentarias, lo obligó a renunciar la asignatura de Gramática en el Instituto a fin de optar por la representación legislativa.

En 1891 tomó participación en la revuelta armada por el Congreso al Presidente Balmaceda.

En 1892 el Gobierno del almirante Montt le nombró Intendente de la provincia de Chiloé, habiendo sido reelegido en diversos períodos constitucionales, hasta mayo de 1901, en que fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en las postrimerías del gobierno del Excmo. señor don Federico Errázuriz Echaurren. Situación ministerial que ocupó durante la vice-presidencia del señor Aníbal Zañartu y la jefatura del Gabinete durante la campaña por exaltación al poder del Excmo. señor don Germán Riesco, distinguiéndose por su cordura e imparcialidad. En el ramo de colonización contrató esos servicios en las provincias de Llanquihue y Chiloé.

Subido al poder el Excmo. señor Riesco, reconocido a sus esclarecidos servicios prestados a la ínclita Chiloé, le favoreció nuevamente con esa Intendencia hasta que en 1912, renunció para entrar al Congreso como diputado liberal, por el departamento de La Unión, hasta 1915, cargo que ha desempeñado con la más grande inteligencia, con profundidad de conocimientos en las necesidades públicas y tomando parte en todos los debates de verdadero interés nacional.

Ciudadanos que así cumplen con el mandato de sus electores, están llamados a los más altos puestos de la representación nacional.



ALEJANDRO ROSSELOT

Diputado por Parral.

ALEJANDRO ROSSELOT

Diputado por Parral

Nació en Santiago en 9 de noviembre el año 1860. Fueron sus padres don Pedro Rosselet y doña Antonia Frías. Hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional.

Durante la campaña en contra el Perú y Bolivia, ingresó como oficial al Regimiento Concepción y se halló en las batallas de Chorrillos y Miraflores que dieron a la República el completo dominio del Pacífico. Hizo también las expediciones a Trujillo, Cajamarca y Chiclayo, habiendo tenido a cargo la guarnición de Etén y Salaberry.

Terminada la guerra se dedicó a atender sus negocios agrícolas en el Sur del país y a servir la política del Partido Radical, que le llevó al Congreso Nacional, por primera vez, en las elecciones de 1906 a 1909, como diputado por Parral, mandato que se repitió en 1912 hasta 1915.

En la Cámara ha actuado siempre con patriótico esfuerzo en bien de los intereses nacionales.

Durante el primer tiempo del Gobierno del Excmo. señor Barros Luco fué Ministro de Guerra y Marina, desde el 20 de enero hasta el 20 de mayo de 1911, cargo que desempeñó con raro criterio de estadista y con verdadera versación en los negocios públicos.

Forma parte del Comité Directivo del Partido Radical y es su primer vice-presidente y goza en la Cámara y en el país del prestigio y de la respetabilidad de que disfrutan los hombres de talento y de valor cívico.

Fué primer vice-Presidente de la Cámara en enero de 1912 hasta que ingresó al Ministerio el 20 de enero del mismo año.



EDUARDO RUIZ VALLEDOR

Diputado por Santiago.

EDUARDO RUIZ VALLEDOR

Diputado por Santiago

Pertenece al Partido Conservador del cual es uno de sus más esclarecidos representantes en la Cámara y que goza de general prestigio, por su inteligencia, reposado criterio y patriotismo.

Nació en Santiago el año 1851. Fueron sus padres don José Ruiz y doña Amalia Valledor. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional.

Poseedor de grandes intereses agrícolas se ha ocupado en la administración y en la explotación de ellos, al mismo tiempo que en la comuna de San Miguel, en las afueras de Santiago, ha atendido a la organización de sus servicios y dado vida a poblaciones obreras en barrio tan populoso. A sus energías, a su filantropía y a sus esfuerzos, debe esa comuna el progreso y el actual desarrollo que ha alcanzado.

El partido católico le cuenta entre sus hijos predilectos y uno de los que más se ha interesado por la propagación de la fe, por la salud y el bienestar de la clase obrera. En recompensa a todo esto, el Partido Conservador le llevó por primera vez a la Cámara en el período de 1903 a 1906, como diputado por Santiago; habiéndole repetido el mandato por los períodos siguientes, hasta 1915.

En la Cámara ha sido miembro de la Junta Ejecutiva de su partido, honrosa designación que es una manifestación de aprecio y de la confianza en que le tienen sus correligionarios y en el Partido Conservador, por la tranquilidad de su criterio y reconocida bondad, ha ocupado siempre un puesto de preferencia entre sus directores. Ha sido miembro de la Junta de Vigilancia de la Escuela Profesional Superior, desde 1903 y asimismo del Liceo de Niñas número 5, por diversos períodos. Durante el actual período, menos en 1913, que renunció por sus quehaceres, ha formado parte de la Comisión Mixta de Presupuestos.



RICARDO SAA H.

Diputado por Tarapacá.

RICARDO SAA H.

Diputado por Tarapacá.

Nació en los Andes el año 1871 y fueron sus padres don Felipe Saa y doña Emilia Herrera Serrano. Se educó en el Liceo de San Felipe.

Es un agricultor e industrial que se ha interesado siempre por el progreso y adelanto de la agricultura combinada con la industria, fundando magníficos establecimientos industriales, entre los cuales puede citarse la instalación de una de las mejores fábricas de hilandería.

El liberalismo democrático le ha contado siempre en sus filas como uno de sus soldados más fieles y más desinteresados.

En la provincia de Aconcagua, asiento de su propiedad agrícola, ha sido un decidido propagandista de las ideas liberales democráticas y es por eso que sus correligionarios lo acompañan con entusiasmo.

Las combinaciones de la política lo llevaron a la diputación de Tarapacá en 1912 hasta 1915 y los intereses de esa rica provincia han encontrado siempre en él un eficaz colaborador en sus progresos.

En el seno de la comisión de industrias y agricultura, de la cual forma parte, ha trabajado con empeño por el desarrollo de la agricultura nacional y de la protección a las industrias, que él considera como la base más segura del engrandecimiento del país.



CORNELIO SAAVEDRA MONTT

Dibutado por Nueva Imperial

CORNELIO SAAVEDRA MONTT

Diputado por Imperial

Nació en Valparaíso el año 1884. Hijo del distinguido hombre público don Cornelio Saavedra Rivera y de doña Eufemia Montt de Saavedra. Hizo sus estudios en Valparaíso en los Sagrados Corazones.

Comerciante e industrial prestigioso, ocupa una verdadera situación en el mundo de los negocios y como político, ligado por lazos de parentesco y por convicciones, a esclarecidos servidores de la nación, tiene en el Partido Nacional un puesto de honor entre los dirigentes jóvenes y discretos de tan importante agrupación liberal.

En el período de la Municipalidad de Santiago, correspondiente a 1906 a 1909, fué elegido regidor y primer alcalde de la misma por el espacio de ocho meses, en 1907, habiendo trabajado con verdadero celo e inteligencia, por el adelanto local, dentro de una órbita financiera municipal, realmente imposible.

En 1909 ingresó por primera vez al Congreso como diputado por Imperial siendo reelegido en 1912 hasta 1915.

Durante el primer período fué presidente de la Comisión de Industria de la Honorable Cámara y en 1911, elegido vice-presidente de tan alta corporación, supo dar a los debates que presidió, la altura cívica tradicional en nuestro Parlamento e impulsar el despacho de proyectos que han beneficiado a las industrias y al comercio del país.

Por otra parte, su actuación ha sido siempre inspirada en el bien público, habiendo tomado últimamente una activa participación en los debates de la ley económica.

En 1910 fué a Buenos Aires con el Excmo. señor Montt, a las fiestas del Centenario Argentino, en representación de la Cámara de Diputados de Chile y en 1912, en que efectuó un viaje de estudio y de recreo al Viejo Mundo, la misma Cámara le nombró su delegado al Centenario de las Cortes de Cádiz, en España.

En esta ocasión fué condecorado por S. M. el Rey Alfonso XIII con la Medalla de Oro del Centenario de Cádiz. Ha sido también agraciado por el Gobierno de Venezuela con el Busto del Libertador Bolívar, honrosa condecoración que pocos hombres públicos han merecido en Chile de aquel gobierno amigo.

El señor Saavedra Montt es jefe de la gran casa de comercio que lleva su nombre y que tan próspera como inteligentemente desarrolla su giro comercial en el país, contribuyendo al prestigio de Chile en el extranjero y a la confianza de las grandes firmas de Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norte América.



LUIS SERRANO A.

Diputado por Concepción.

LUIS SERRANO A.

Diputado por Concepción

Es un político radical, ilustrado, de justa nombradía, por su carácter independiente y patriótico.

Desciende del ilustre patricio don Manuel Serrano V. y de la no menos ilustre dama penquista doña Laura Arrieta de Serrano.

Hizo sus estudios en el Liceo de Concepción y los terminó en Santiago, recibíendose de abogado, después de brillante prueba, en 1893.

En 1891 el Excmo. señor Balmaceda le honró con el puesto de secretario privado, y, en el mismo año, fué elegido pro-secretario del Congreso Constituyente.

La clarovidencia de su criterio, su ilustración y sus predisposiciones para el magisterio de la enseñanza, hicieron que se le nombrase Profesor de Derecho Constitucional del Curso de Leyes del Liceo de Concepción durante los años de 1896 a 1897.

Antes, en 1895, se le había favorecido con el nombramiento de Relator Suplente de la Corte de Concepción.

Al fallecimiento de su señor padre, se dedicó a las tareas agrícolas donde adquirió las prolijas experiencias que le han permitido abordar los problemas de tanta actualidad como son la producción de la tierra y las necesidades de la agricultura.

Liberal avanzado, su entrada al Partido Radical, fué una verdadera conquista para el radicalismo de la República y el acopio de sus conocimientos, ilustración, cultura, y distinción la más refinada, un valioso contingente para los correligionarios.

Ha sido elector de Presidente de los eminentes ciudadanos, Vicente Reyes, Germán Riesco y Pedro Montt.

En el período de 1909 a 1912, ingresó por primera vez al Congreso Nacional, como diputado por Coelemu. En 1912 a 1915, fué reelegido por la agrupación de Concepción. En ambos períodos ha sido miembro del Comité parlamentario de su partido en la Cámara.

A su labor se debe el haber conseguido los fondos necesarios para la reconstrucción del Liceo de Concepción; el ferrocarril con confluencia a Tomé y Penco, y tantas otras obras públicas que han sido llevadas a feliz término.

En junio de 1913 fué candidato a firme para la Cartera de Industria y Obras Públicas, en la gestación del Ministerio Rivas Vicuña-Villegas cargo que no aceptó por conservar su independencia y por ser enemigo de buscar títulos y honores.

Sin embargo, su preparación y su inteligencia, le hacen merecedor

más que muchos de los honores del Gobierno y por su talento habría salido airoso del cometido Ministerial.

En 1914, también se le buscó para las combinaciones de Gabinetes universales y, a pesar de ser instantes de pruebas para el patriotismo de nuestros políticos más hábiles, el señor Serrano Arrieta, ha querido eliminar su persona y seguir en la Cámara solamente sirviendo al país y a su partido, con la honradez que le caracteriza.

Sus condiciones de carácter y de independencia no le han permitido llegar a aceptar cargos que no ha ambicionado.

ENRIQUE ROCUANT F.

Diputado por Antofagasta

Abogado de reputación, escritor distinguido, miembro prestigioso del Partido Radical, tiene en Valparaíso expectable situación. Pertenece a esa estirpe de inteligentes y de patriotas que en las lides del trabajo y de la intelectualidad ha hecho brillar su talento, sin la vanidad tan frecuente en los espíritus medianos, siempre impetuosos e intransigentes, que sirven sólo para hacer oscilar, por decirlo así, en el ambiente de la desconfianza, el fiel de la balanza de la justicia y de la verdad, que debe indicar con exactitud las aspiraciones de los políticos patriotas y de conciencia.

El señor Rocuant Figueroa nació en Valparaíso el año 1867. Fueron sus padres don José Toribio Rocuant y la señora doña Isabel Figueroa. Los estudios de humanidades los hizo primeramente en el Seminario de Valparaíso y los terminó en el Instituto Nacional de Santiago. La Universidad de Chile le contó después entre sus alumnos más estudiosos y de talento, en el Curso Superior de Leyes, hasta obtener su diploma profesional de abogado en 1888.

Desde la secretaría de la fracción radical de Valparaíso, en la campaña presidencial de 1886, prestó el contingente de su entusiasmo y de su ayuda, a la candidatura del eminente repúblico don José Manuel Balmaceda.

En 1892 fué candidato a diputado por la agrupación de San Felipe. Los Andes y Putaendo, por el Partido Radical. En 1895, lo fué por Quilota y Limache.

Desde 1894 a 1896, la Asamblea Radical de Valparaíso le nombró su secretario.

Orador elocuente, de palabra fácil y de ilustración la más vasta, siempre se ha distinguido como un propagandista activo y de bríos entusiastas.

En 1896 se trasladó a Europa en viaje de estudio y de observación.

Recorrió las naciones más adelantadas del orbe, dándose a conocer en la prensa de Santiago y Valparaíso, en correspondencias notables, de sumo interés público, sociales y políticas, que revelaban al escritor erudito y observador.

En 1897 dió a luz en la capital de Inglaterra una obra titulada: "Breve reseña de la situación industrial y mercantil de Chile", por medio de la cual hizo conocer en Londres los progresos económicos de la República.

En 1898 regresó al país y recopiló en un interesante volumen, "Viajes por Europa", todas sus correspondencias remitidas a los diarios de Chile.



ENRIQUE ROCUANT F.

Diputado por Antofagasta.

En 1900 a 1903 fué por primera vez electo diputado por Laja, distinguiéndose por su activa participación en la campaña Presidencial de 1901 en favor del Excmo. señor Riesco.

Escritor de gran cultura, siempre se ha distinguido por el entusiasmo con que ha abrazado la causa política de sus afecciones.

En 1903 a 1906 volvió al Congreso representando al mismo departamento.

En 1905, por encargo del Gobierno, dió a la publicidad un folleto titulado "Los Pactos de Mayo", publicados en los precisos momentos en que se debatía en las Cámaras, el Protocolo con la Cancillería Argentina, sobre "Equivalencia Naval"

Este folleto llamó la atención en Europa y América, por la profundidad de concepto, la erudición del autor y la elegancia y claridad de la forma, trabajo que en París, durante su segundo viaje al extranjero, acogió con entusiasmo el notable pacifista francés Barón d'Esstournelle de Constant, aduciendo que era una norma digna de ser acogida por los países europeos.

En 1906 a 1909, volvió nuevamente a la Cámara, como diputado por Chillán. Durante este período, tomó la más activa participación en el grupo de radicales que se denominó la **joven turquía**, opuesto al grueso del Partido Radical, que había aceptado el pacto de tregua doctrinaria durante el gobierno del Excmo. señor Montt.

Durante este interregno la elocuencia, el valor cívico y la versación política del esclarecido servidor público, tuvieron la más honda repercusión en las asambleas radicales de la República y le dieron la más justa nombradía.

En el período actual, de 1912 a 1915, representa en la Cámara al departamento de Antofagasta y ha sido de resonancia su inteligente actuación. En este carácter provocó el viaje realizado por miembros del Congreso y del Gobierno a las provincias del norte, y que despertó en el país tan justísimas simpatías. Los discursos pronunciados en la Cámara por el señor Rocuant Figueroa, brillantes, llenos de fuego, de verdad y de justicia, llamaron la atención de los legisladores y del Gobierno y puso de manifiesto una vez más el talento y la elevada concepción oratoria del ilustre tribuno radical que nos ocupa y que está en el apogeo de su vida política y profesional y que aún puede prestar al país los más viriles servicios en las distintas fases de su talento y de su cultura.



SANTIAGO SEVERIN
Diputado por Valparaíso.

SANTIAGO SEVERIN

Diputado por Valparaíso.

Es un distinguido miembro del Partido Nacional, un filántropo y un hombre de negocios ventajosamente conocido en Valparaíso y en el país.

Hijo de un ilustre marino danés que prestó importantes servicios a la República, don Pedro Severin Henriksen y de doña Carmen Espina Ramos, nació en Valparaíso en 1876. La dignísima dama que le dió el sér, descende de familia de héroes de la Independencia Nacional y de abolengos esclarecidos.

El señor Severin se educó en el Seminario de Valparaíso y una vez cursadas las humanidades entró de lleno a figurar en el mundo de los negocios del primer puerto comercial de Chile.

La seriedad de su carácter, su honorabilidad y su inteligencia le dieron pronto auge y ha llegado a ocupar en Valparaíso la más expectable situación, social, comercial y política. Es Consejero del Banco Nacional, de la Compañía Salitrera de Antofagasta; Sud-administrador del Hospital de San Agustín; Director de La Chilena Consolidada; Azucarera de Chiclayo y de la Sociedad Protectora de la Infancia.

En 1910, en homenaje al Centenario Nacional, tuvo un rasgo de filantropía que retrató de cuerpo entero su alma noble y generosa: obsequió a la ciudad de Valparaíso el edificio de una Biblioteca Pública, que se levanta en terreno fiscal y cuya construcción y mantención corre por cuenta del joven y distinguido filántropo.

En 1912, el Partido Nacional, le dió el triunfo de una de las diputaciones de Valparaíso, cargo que ejercerá hasta 1915.

Su actitud en la Cámara ha sido tranquila e inspirada siempre en los intereses de la República y en las necesidades de su provincia natal.



JORGE SILVA SOMARRIVA

Diputado por La Ligua.

JORGE SILVA SOMARRIVA

Diputado por la Ligua

Nació en Santiago en 1871. Es hijo del ilustre hombre público don Ignacio Silva Ureta y de doña Josefina Somarriva.

Hizo sus estudios en el Instituto Nacional.

Se ha dedicado a la agricultura desde 1894, en la provincia de Aconcagua y en el departamento de Maipo.

Ha sido elector de Presidente de la República en la campaña política de los señores Vicente Reyes y Federico Errázuriz Echaurren, siendo elegido por los departamentos de Petorca y Ligua, por los partidarios del señor Reyes.

Después fué elector de don Germán Riesco, por Mulchén. En 1900 lo fué del candidato señor Fernando Lazcano, por el departamento de San Felipe.

En las elecciones generales de 1900, había sido electo diputado, por vez primera, por el departamento de La Ligua, pero componendas políticas del momento le dejaron fuera. Abandonó entonces, decepcionado, la política, dedicándose, por algún tiempo al estudio de la agricultura y de las cuestiones económicas.

En 1912, sin competidor, fué elegido nuevamente diputado regional, por La Ligua, candidatura que le fué ofrecida por los dirigentes de La Ligua y de Cabildo.

Como filántropo, subvenciona la Liga de Estudiantes Pobres, la de Talleres Protectores de Obreras y la Escuela de Proletarios.

Es miembro de las Sociedades de Fomento Fabril y de la Nacional de Agricultura.

En Cabildo fundó en unión de otros, un Centro Protector de Estudiantes y anualmente de allí se mandan los dos mejores alumnos hombres, y las dos más adelantadas de las Escuelas de Mujeres, a Santiago o Valparaíso, a establecimientos de instrucción especiales, dándoles ropa, libros y pensión. De los hombres hay ya algunos recibidos en la Escuela de Ingenieros de la Armada, Escuela de Minas, y en las Escuelas Profesionales de Agricultura, Escuelas Normales, etc., etc. A este Centro por primera vez el Gobierno lo acaba de subvencionar, por una sola vez, en la suma de 700 pesos, pues, se mantiene por erogaciones populares y ha obtenido personería jurídica.

El señor Silva Somarriva es en la Cámara miembro del Comité Parlamentario del Partido Liberal Democrático. Ha figurado también en la Comisión de Legislación Bancaria, nombrado por el Gobierno, en la Comisión de Hacienda de la Cámara, en la de Reforma de la Ley Electoral y en la Comisión Mixta para la revisión de la Ley de Elecciones y de Decretos Objetados.

En la Cámara ha terciado en los debates de todas aquellas cuestiones de interés para el país y las colectividades, sobre todo, últimamente, en la discusión de los proyectos económicos.

Ha combatido el decreto del Ministro Zañartu, de los Altos Hornos de Corral, por su inconveniencia, siendo correligionario político del Ministro interpelado.

En 1913 presentó un interesante proyecto a la consideración de la Cámara, sobre la creación de un Banco Privilegiado, de vital importancia para el país. También presentó otra moción para "Reglamentar la forma en que deben hacerse las tasaciones de las propiedades", para el pago de la contribución de haberes. Otro, que crea la "Fiscalía de Letras de cambio", para impedir las especulaciones y el agiotismo, que han sido los grandes azotes de la República en las incertidumbres económicas pasadas.

Se ha ocupado de preferencia por los adelantos del carácter local del departamento que representa, haciendo dotar de agua potable y de estanques a la ciudad de La Ligua y de Cabildo y de una sala al Hospital de la primera.

Ha formado parte de la Comisión Revisora del Arancel Aduanero y de la Ley de Aduanas.

Su personalidad política es bien definida y hace honor al partido Liberal Democrático.

SANTIAGO TORO LORCA

Diputado por Tarapacá

Nació en Copiapó el 30 de noviembre de 1866, y fueron sus padres el acaudalado industrial y minero de Atacama, señor don Santiago Toro Besoain, y la señora doña Dolores Lorca de Toro.

Se educó en el Liceo de Copiapó, donde ingresó a primeras letras el año 1874; y en ese establecimiento hizo todas las humanidades hasta el año 1886. Al año siguiente se vino a Santiago, y recibió su grado de bachiller en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Tomó parte activa en el movimiento de la juventud santiaguina el año 1890, en su carácter de secretario del Club de la Juventud Independiente y uno de los redactores del periódico opositor de guerrilla "La Barra", que se editó por la imprenta de "La Época".

En 1891, en enero, se fué a su pueblo natal, Copiapó, y allí figuró en los acontecimientos de ese año, y escribió constantemente en "El Atacameño", diario que dirigía don Manuel Antonio Matta.

En ese año fué encarcelado junto con el señor Matta y distinguidos vecinos de Copiapó, y cuando la escuadra ocupó Caldera y huyeron de Copiapó las fuerzas gobiernistas, pudo salir de la cárcel y unirse a numerosos jóvenes que se fueron a caballo a Caldera a ofrecer su concurso a las fuerzas constitucionales.

Con cinco de sus hermanos ingresó, el señor Toro Lorca, al Ejército, y tomó el puesto de contador del batallón Tarapacá, solicitado por su comandante, don Santiago Aldunate Bascuñán.

En la batalla de Concón, el señor Toro Lorca mandó una de las compañías de su batallón, por orden superior, y fué gravemente herido, pasó la noche entera abandonado en la meseta próxima al Cerro de Torquemada, y al día siguiente fué llevado a la ambulancia del fundo San Luis de Borgoño.

El Gobierno del Excmo. señor don Jorge Montt le confirió el grado de capitán de Ejército. El señor Toro Lorca renunció su derecho de obtener pensión de invalidez.

Delicado de salud, a causa de su herida, el señor Toro Lorca tuvo que renunciar a seguir sus estudios en la Universidad, y en junio de 1892 fué nombrado secretario de la intendencia de Atacama, y poco después, fué nombrado intendente interino por fallecimiento del titular, el malogrado señor don Manuel Carrera Pinto.

En 1894 fué nombrado intendente en propiedad, cargo que desempeñó hasta septiembre de 1896; y en marzo de 1897 fué elegido diputado por Copiapó. En 1900, proclamado candidato a diputado por Ovalle, re-



SANTIAGO TORO LORCA

Diputado por Tarapacá.

nunció la candidatura para entregarse a su profesión y al cuidado de los valiosos intereses de su señor padre en Copiapó. El señor Toro Lorca se recibió de abogado a fines de 1897.

En 1903 fué nuevamente proclamado candidato a diputado en Atacama, y fué derrotado por unos cuantos votos.

En 1904 se estableció en Iquique, para ejercer su profesión, y allí permaneció hasta 1912.

Durante su permanencia en esa ciudad, reorganizó y unificó el partido radical, y fué presidente de su asamblea hasta 1912, elegido siempre por unanimidad. En este año fué elegido diputado por la agrupación de Tarapacá y Pisagua.

Se ha dedicado a su profesión y al periodismo, y ha hecho estudios especiales sobre legislación social, convencido de que es un deber primordial el de resguardar los derechos de las clases trabajadoras, y velar por los obreros, los ancianos, las mujeres y los niños.

Es miembro de la Comisión de Legislación Social de la Cámara y en ella actúa con sus mejores esfuerzos.



MATIAS SILVA

Diputado por Talca.

MATIAS SILVA SEPULVEDA

Diputado por Talca

Don Matías Silva, nació en la ciudad de Talca el año 1882. Se educó en el Liceo de aquella ciudad, que abandonó para trasladarse a Santiago a seguir los estudios de leyes, a los que dió brillante remate el año 1904 recibiendo su título de abogado después de haber adquirido, a su paso por las aulas universitarias, una buena fama de inteligencia.

Consecuencias de su buena preparación fueron más tarde los éxitos profesionales, que conquistó en su ciudad natal, en donde luego lo señalaron para ocupar puestos de confianza y de laboriosidad.

Una vasta cultura literaria y una afición bien aprovechada por los estudios de sociología, contribuyeron a que don Matías Silva estuviera siempre en lugar preferente en la sociedad talquina y a que los círculos intelectuales le contaran entre sus mejores afiliados.

Al destacarse así su personalidad en el seno de la juventud de Talca, sus amigos le señalaron para representar a la provincia en el Congreso Nacional, y si no le vimos antes de marzo de 1912 en un asiento del Congreso fué debido a su modestia, característica sobresaliente de su persona.

Hijo de don Froilán Silva y de doña Pastora Sepúlveda de Silva, ambos pertenecientes a las mejores familias de Talca, y propietarios acaudalados de la provincia, fué muy fácil su triunfo electoral en 1912, llegando al Congreso como representante del Partido Liberal por el departamento de Talca.

Su actuación en la Cámara de Diputados es ajena al relumbrón y al exhibicionismo, pero su obra silenciosa en provecho de los departamentos cuya representación inviste, ha sido justamente apreciada por sus electores.

En el seno de su partido le ha correspondido también una actuación brillante, y ha marchado siempre con el grupo que deseaba ser consecuente con las tradiciones doctrinarias de la colectividad.

Entre sus gestiones más importantes en favor de los intereses públicos y que han ocupado preferentemente su atención parlamentaria, podríamos citar, el puerto de Constitución, el gran canal de riego del Maule, y la terminación del edificio del Liceo de Talca.

Estos antecedentes hacen pensar que su carrera pública no terminará tan pronto, con beneficio para la provincia que le ha honrado con su representación, y para los intereses generales del país.

Es actualmente miembro de las Comisiones de Instrucción Pública, Legislación y Justicia, y Legislación Social. Ha sido periodista y su oratoria se distingue por la elegancia de las formas.

Es todo un político joven llamado al más brillante porvenir.



R. SILVA CORTES

Diputado por Bulnes y Yungay.

ROMUALDO SILVA CORTES

Diputado por Bulnes y Yungay

Nació en 1880. Fueron sus padres don Romualdo Silva Prado y doña Julia Cortés Campino. Hizo sus estudios de humanidades en el Colegio San Pedro Nolasco y cursó leyes en ambas Universidades, hasta obtener su título profesional en abril de 1900.

Ha hecho varios viajes de estudio y observación por Europa (1902, 1906-1910, 1912 y 1913 y uno por Estados Unidos y demás Repúblicas de América.

En 1902 se dedicó en Europa a hacer estudios sobre regímenes penales y carcelarios en Italia y en Francia.

En 1906 fué nombrado adicto civil a la Legación de Chile en París.

En 1910, ídem ante la Santa Sede, en Roma.

En 1908 había sido secretario de la sección de Ciencias Jurídicas del Congreso Científico Pan Americano y por varios años, desde 1900, profesor, primero de Derecho Procesal y después de Derecho Civil, en la Universidad Católica de Santiago.

Desde niño (1896) se inició en las luchas políticas, como miembro del Partido Conservador, librando entusiastas batallas en el periodismo, en la tribuna, en el Club, etc.

Ha sido diputado por Caupolicán en 1909 y 1912, y por Bulnes y Yungay de 1912 a 1915, siendo miembro del Comité Parlamentario de su partido en la Cámara, y figurando en las Comisiones de Reforma Constitucional, de Legislación Social, de Gobierno y en muchas otras especiales. Su papel en la Cámara ha sido brillante.

Durante cuatro años ha figurado en el directorio del Partido Conservador; es miembro del directorio de la Sociedad Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, de las conferencias de San Vicente de Paul, etc., etc. y toda una entidad entre el elemento joven del partido a que pertenece.



J. AUGUSTO SMITMANS

Diputado por Traiguén.

J. AUGUSTO SMITMANS

Diputado por Traiguén

Miembro distinguido del partido liberal, es un congresal que hace honor a la provincia de Malleco, y verdaderamente regional, que ha ido a substituir al joven y ya notable hombre público don Alfredo Irarrázaval Zañartu en su representación parlamentaria.

El señor Smitmans, acaudalado agricultor, de grandes vinculaciones sociales y políticas en la región que encarna políticamente, goza ahí de generales simpatías y desde su primera juventud se ha dedicado al incremento de las industrias agrícolas, luchando tesoneramente por el progreso de sus pertenencias y por el desarrollo de ellas. Hombre de gran carácter, con cualidades de incansable laboriosidad, atrae sin embargo por su sencillez y su modestia. Elemento de trabajo, protector decidido de la agricultura, la predilecta de su vida ejemplar, es un hombre público dotado de espíritu práctico y un gran luchador por el trabajo que dignifica al ciudadano.

Por primera vez en el Congreso en el actual período legislativo que termina en 1915 y en representación del partido liberal al cual ha servido siempre en la provincia de Malleco con entusiasmo y desprendimiento.

Goza de general prestigio como diputado regional por sus poderosas iniciativas industriales que le han permitido adquirir una posición holgada e independiente, honrada a la vez, con las bondades de su carácter como hombre que lucha positivamente por el interés público. Su labor en el Congreso ha sido admirable. Los servicios públicos de Traiguén han mejorado por la labor constante del diputado Smitmans y las importantes comunas de Lumaco, Perquenco y Purén, le deben el más floreciente porvenir.

Ciudadanos de estos méritos, adquiridos por su constancia, tesón en el trabajo y respetabilidad popular, deben estar siempre en la Cámara, pues, representan la voluntad de sus electores y los bien entendidos intereses regionales de los departamentos.



GUILLERMO SUBERCASEAUX

Diputado por Chillán.

GUILLERMO SUBERCASEAUX .

Diputado por Chillán

Nació en Santiago. Fueron sus padres don Antonio Subercaseaux y doña Gertrudis Pérez. Hizo sus estudios de humanidades en San Ignacio, de matemáticas en el Instituto Nacional y después en la Universidad de Chile, y obtuvo su título de ingeniero civil en 1894.

Entró por primera vez al Congreso, como diputado por Chillán, en el período de 1909 a 1912, brillando en el Parlamento por su versación en finanzas y en economía política, como que desde 1902, es profesor de este ramo en la Universidad.

Pertenece también a la Facultad de Leyes del Consejo de Instrucción Pública.

En 1907 fué Ministro de Hacienda del Gobierno del Excmo. señor Montt, donde puso a prueba su talento y discreción política.

Ha publicado diversos trabajos sobre economía política, tanto en el país como en el extranjero.

Durante el Congreso Científico de Santiago, en 1908, se hizo notar por la brillantez de su trabajo sobre el papel moneda bajo su aspecto histórico y económico monetario.

Figura nuevamente en la Cámara hasta 1915 y en las discusiones recientes del problema económico, le ha cabido una participación discretísima y donde sus ideas de financista avezado han podido lucirse con todo esplendor.

Del proyecto de Caja de Conversión que acaba de ser aprobado tuvo su origen en la Comisión de Legislación Bancaria y en ella el señor Subercaseaux fué uno de sus más ardientes partidarios.

Pertenece a diversas sociedades científicas que se ocupan del estudio de cuestiones económicas, como la "Société d'économie politique de Paris", "American Economic Association de Estados Unidos", etc.

Colabora en diversas revistas de Economía Política de Alemania, de Estados Unidos, de Bélgica y de Francia.

La Bibliothique Internationale d'Economie Politique, que publica la casa V. Giard e Briere de París, está haciendo actualmente una edición en francés de su obra sobre el papel moneda, lo que manifiesta la importancia universal del mencionado trabajo, que tanto honra al país que vió nacer al señor Subercaseaux como a su autor.

En materia de política el señor Subercaseaux ha luchado porque los principios inspiradores de nuestros partidos, no giren en torno de la cuestión religiosa, que no haya partido católico ni partido anti-católico, porque la cuestión religiosa debe encontrar su solución en la fórmula de la libertad y del respeto, como se practica en los Estados Unidos de Norte América.

Para contribuir a fijar las bases de un programa de política económica ha contribuído a la formación de la unión nacionalista, institución destinada, a abrirle paso a esta clase de política que es la que estima que conviene a un pueblo progresista y de aspiraciones como el nuestro.

El señor Subercaseaux Pérez don Guillermo es toda una personalidad nacional digna del respeto y de la admiración de sus conciudadanos.



GUILLERMO TAGLE CARTER

Diputado por Santiago.

GUILLERMO TAGLE CARTER

Diputado por Santiago

Nació en Santiago el año 1879. Fueron sus padres don Blas Tagle y doña María Carter.

Hizo sus estudios en los Padres Franceses. Miembro del Partido Liberal Democrático cuenta en el seno de esta vigorosa institución política con arraigadas afecciones, que le llevaron a la Municipalidad de la capital, primero; durante dos períodos consecutivos, desde 1903 a 1909 y al Congreso, como diputado por Santiago, en las elecciones generales de 1909 a 1912 y de 1912 a 1915.

Fué alcalde de Santiago desde el 25 de noviembre de 1907 hasta el 7 de mayo de 1908, administrando los bienes municipales con verdadero espíritu público y haciendo obras de adelanto local que le dieron en realidad la más simpática popularidad, rodeando su administración del prestigio que rara vez alcanzaron los alcaldes pretéritos.

Como industrial se ha manifestado una inteligencia no común y un tesonero y esforzado adalid del trabajo, en la explotación de las industrias y especialidades a que ha dedicado sus energías y las iniciativas de su inteligencia que han sido siempre las compañeras en sus luchas incesantes por la vida. La modernización de su establecimiento denominado "Matadero Modelo", con todo el confort que se puede apetecer para alojar el ganado y beneficiarlo, le hace digno de la consideración de la ciudad entera.

En política ha sabido ser consecuente con sus ideas liberales y ha contribuído a secundar la labor de su colegas por todo lo que ha reclamado el bienestar y el engrandecimiento de la República. Por la fuerza incontrastable de sus simpatías políticas y personales, se considera asegurada su reelección para el período legislativo que se iniciará en marzo de 1915.



LUIS A. UNDURRAGA G. H.

Diputado por Curicó.

LUIS A. UNDURRAGA G. H.

Diputado por Curicó

Nació en Santiago en 1871. Fueron sus padres don Emilio Undurraga Vicuña y doña Virginia García Huidobro Morandé.

Hizo sus estudios en el Colegio de San Ignacio y cursó leyes en las Universidades del Estado y la Católica.

En 1896 a 1899, ingresó por primera vez en la Cámara de Diputados, por la agrupación de Bulnes y Yungay, en representación del Partido Conservador.

En 1912 a 1915, fué nuevamente elegido diputado por Curicó.

Actualmente es Presidente de la Comisión de Elecciones de la Cámara de Diputados. Ha tomado parte eficaz en todo lo que se ha relacionado con el mejoramiento de los caminos públicos de Curicó y para abrir vías de comunicación a las estaciones del ferrocarril central. Ha impulsado con tesorero esfuerzo el Proyecto de Marina Mercante Nacional y otros que son de verdadero interés público.

Particularmente es un agricultor de empuje y denuedo ejemplares, habiendo prestado siempre especial atención a las industrias vinícolas y de pasto, hasta llegar a la perfección en ramos tan importantes.

Al presente comienza a hacer plantaciones de sumo interés para la exportación de frutas nacionales en que descansa el adelanto agrícola, con las nuevas comunicaciones marítimas mundiales que nos acercarán más y más a los mercados extranjeros.

Es también el propietario del diario "La Aurora", de Valdivia, la publicación de mayor circulación en la zona austral de Chile, que abarca las provincias de Cautín, Llanquihue, Valdivia y Chiloé, que tiene un servicio completo de informaciones telegráficas del centro de la República y del extranjero.

Es presidente y fundador del Club Fernández Concha, institución de suma importancia política para el Partido Conservador y para la capital, por el número de socios que la forman. Es asimismo, durante muchos años, director general del partido.

Hombre de empuje y de empresas, inteligente y progresista, es el propietario del más grande edificio que se construye en la capital, Delicias esquina de Estado, de estilo gótico, de cinco pisos, incluso el subterráneo y tal vez la obra de mayor aliento y artística que se ha ejecutado en Santiago, en los últimos tiempos, y donde hasta los estucos han sido confeccionados por personas idóneas y de competencia, por escultores del Salón de Bellas Artes, obra monumental toda ella, que ha sido dirigida con talento por el ingeniero español don José Forteza.



RAFAEL URREJOLA

Diputado por Valparaíso y Casablanca.

RAFAEL URREJOLA MULGREW

Diputado por Valparaíso

Miembro distinguido del Partido Conservador, caracterizado representante del alto comercio de la capital y de Valparaíso, es uno de los jóvenes políticos de la actual generación que de mayores simpatías goza en la Cámara y en la sociedad.

Nació en Concepción en 1876 el 10. de febrero y fueron sus padres don Rafael Urrejola y doña María Mercedes Mulgrew de Urrejola.

Desde los primeros años de humanidades, que cursó en el Colegio de los Padres Franceses de Santiago, se reveló su espíritu incansable para el estudio, obteniendo todos los primeros premios y de todos los ramos, durante los seis años de tareas.

En la Universidad libre, cursó leyes y en mayo de 1899, después de una brillantísima prueba, se le confirió su título profesional.

Fué también durante algún tiempo secretario de uno de los Juzgados del Tribunal de Cuentas, hasta que entró a la Casa Besa, una de las más antiguas y respetables firmas comerciales de la República, como apoderado primero y como socio gestor después, desde el año 1909.

Por el hecho de ser diputado de una de las agrupaciones de mayor importancia del país puede colegirse el grado de prestigio de que goza en el seno de su partido.

Es miembro del Directorio General y durante el período de 1912 a 1915, se ha ocupado de preferencia en aunar esfuerzos entre sus colegas de representación, para dar el más pronto despacho a los proyectos que benefician a Valparaíso, Viña del Mar y, en general, a los servicios públicos de la provincia.

Inteligente, ilustrado y patriota, es digno de la consideración y del respeto que rodean su nombre.



ARTURO URZUA R.

Diputado por Cachapoal.

ARTURO URZUA ROJAS

Diputado por Cachapoal

Nació en Vichuquén en 1857. Fueron sus padres don Roque Francisco Urzúa Elizondo y doña Pilar Rojas Cardemil.

Se educó en el Liceo de Curicó, Instituto Nacional y Colegio de San Luis, hasta ingresar a la Universidad del Estado y cursar leyes. En mayo de 1879 recibió su diploma de abogado.

En 1882 fué elegido alcalde de la Municipalidad de Curicó.

El 25 de septiembre de 1885, se le nombró Defensor de Menores de la misma y en 1888, juez propietario del departamento de Putaendo; en 1890, ídem de Caupolicán; en 1891, Promotor Fiscal de Hacienda de Santiago. En 1902, volvió a Curicó, como Juez Suplente; y, en el mismo año, para igual cargo, en San Felipe, hasta 1903.

Abandonó después la carrera judicial para dedicarse a las tareas agrícolas, explotando sus valiosas pertenencias que han dado incremento a su fortuna.

Miembro prominente del Partido Liberal Democrático, le ha prestado el concurso de su talento y de su probidad política, desde un sillón de la Cámara y representando a la agrupación de Rancagua, Cachapoal y Maipo, comenzando en 1909; y debido a sus esfuerzos, la ciudad de Buín posee servicios de agua potable, lo mismo Maipo y dado el más feliz impulso al Ferrocarril de Las Cabras. En la Cámara ha formado parte de la Comisión Mixta de Presupuestos, de la Comisión Conservadora, etc., etc. La actuación del señor Urzúa Rojas en el Foro, en la Jurisprudencia y en la Cámara, ha fortalecido su prestigio y merecido el aplauso de sus conciudadanos.



OSCAR URZUA J.

Diputado por Ancud y Quinchao.

OSCAR URZUA JARAMILLO

Diputado por Ancud y Quinchao

Nació este joven político en Curicó el año 1880. Es hijo de don José Domingo Urzúa y la señora Filomena Jaramillo de Urzúa.

Hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional y luego en la Universidad del Estado, hasta obtener su título de abogado en 1903.

Dedicado a la enseñanza, ha prestado en ella buenos servicios. Durante siete años fué profesor en el Instituto Superior de Comercio de esta capital, desempeñando las clases de Economía Política y Legislación General.

Desde hace algunos años forma parte del Consejo Superior de Enseñanza Comercial.

Como otros hombres de estudio y de letras, el señor Urzúa, antes de ingresar a la política activa, hizo armas en la prensa diaria. Perteneció a la redacción de "El Día" de Santiago, manteniendo en este órgano de publicidad una serena información de los acontecimientos cotidianos de la política. Hombres y partidos fueron tratados desde esas columnas con verdad y justicia, con penetración de los rumbos y propósitos que escapan a la observación superficial.

El señor Urzúa se alejó de "El Día" cuando este diario se abanderizó en la pasada lucha presidencial.

Fué después administrador y tomó parte en la redacción de "La Mañana", cuando dirigían este diario el brillante periodista y hombre público, don Alfredo Irarrázaval Z. y el ex-Ministro de Industria, don Enrique Zañartu.

Ingresó por primera vez al Congreso, en el período actual de 1912 y 1915, como diputado por Ancud y Quinchao. Es sin duda, un diputado activo y dotado de condiciones para la lucha y la labor legislativa. Ha tomado participación en los más interesantes debates que se han promovido en la presente legislatura.

Pertenece a la Comisión de Hacienda. Fué uno de los seis diputados designados por la Cámara para redactar el Proyecto Monetario. Acaba de ser designado como miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos para 1915.

Pertenece al Partido Liberal Democrático y es uno de los jóvenes políticos de más talento de esa agrupación y llamado al más seguro porvenir en las lides de la política.



BONIFACIO VEAS F.

Diputado por Valparaíso y Casablanca.

BONIFACIO VEAS FERNANDEZ

Diputado por Valparaíso y Casablanca

Nació en el departamento de Quillota en junio de 1865.

Fueron sus padres don Manuel Veas y doña Elena Fernández.

Desde 1888 ha sido un valiente defensor de la clase obrera dentro del Partido Demócrata, haciendo campaña por el mejoramiento del elemento de trabajo, que es el que contribuye, con mayor eficacia al progreso del país y de sus industrias. Velar por el bienestar de la clase media, de los que dejan en el sudor de sus sienes en plena actividad, parte de la existencia en la desigual lucha del capital y del trabajo, ha sido la norma a que ha ceñido siempre sus principios democráticos y de ciudadano, el señor Veas.

El balneario de Viña del Mar, ese aristocrático consorcio de las comodidades y del trabajo afanador que dignifica, le contó como miembro de su Municipio, desde 1903 a 1906, época en que luchó con denuedo por el adelanto de la localidad y por la mayor eficacia de las fuerzas del Partido Demócrata; pero con la honradez política que es uno de los lemas en que descansa la tradición del partido llamado a los mejores destinos en la vida de la República.

En vista de la situación política que supo conquistarse, se le llevó a la Cámara como diputado por Valparaíso, en el período de 1906 a 1909 y fué reelegido después, hasta 1915.

En la Cámara pertenece a la Comisión de Obras Públicas y su preocupación constante ha sido servir los intereses obreros y especialmente en los ferrocarriles.

En el ramo de instrucción pública ha trabajado también por su engrandecimiento, y, en especial para la provincia que representa.

En la Comisión de legislación social ha tratado todos los proyectos que tienden a legislar sobre tan arduo problema y ha merecido la aprobación de la clase obrera del país, de Norte a Sur, por su espíritu de trabajo y de solidaridad social, sobre todo al obtener el despacho de la ley de "Accidentes del Trabajo".

Es digna de encomio la labor "sui generis", de estos hijos del pueblo y de sus obras, en las controversias legislativas y en los alternados parangones de la clase elevada, con los representantes de la clase trabajadora; y, no deja de ser un ejemplo de democracia, la aquiescencia con que aquellos les miran, al amparo de la constitución que nos rige, sin divisiones odiosas por la igualdad acrisolada de todos, dentro del recinto parlamentario.

El señor Veas ha patrocinado un proyecto que se considera de suma importancia y que será el complemento de la ley de Accidentes del Trabajo; se crea la Inspección General del Trabajo, se legisla sobre accidentes del mismo, sobre el trabajo de las mujeres y los niños y sobre la jornada de ocho horas.

El señor Veas es un congresal que hace un trabajo efectivo por su partido y por el pueblo al cual sirve con honra y virtudes cívicas las más encomiables.



AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX

Diputado por Santiago.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX

Diputado por Santiago

Nació en Santiago en 1883. Fueron sus padres, el ilustre estadista don Claudio Vicuña y doña Lucía Subercaseaux de Vicuña. Se educó en el Instituto Nacional de Buenos Aires, República Argentina, y en el Colegio de los Sagrados Corazones de Santiago. Cursó leyes en la Universidad del Estado y obtuvo su título de abogado en 1905.

Miembro distinguido del Partido Liberal Democrático, ha sido también secretario del 1er. Congreso Científico Pan-Americano celebrado en Chile; regidor de la Municipalidad de Santiago; secretario de la Junta de Reforma Municipal; director de la Sociedad de Instrucción Primaria y del Patronato de la Infancia; consejero de Instrucción Primaria; ex-profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Chile y en el Instituto Comercial de Santiago; miembro del Comité Organizador del 1er. Congreso de Gobierno local, etc., etc.

De 1912 hasta 1915, diputado por Santiago y es miembro de la Junta Ejecutiva de su partido y ex-presidente del Centro Liberal Democrático.

Escritor inteligente, de gran cultura política, ha escrito también varios trabajos de índole internacional: “La Doctrina Monroe”, “Los Partidos en las Democracias”, “El Espíritu de la Constitución de 1833”, “La Autonomía Comunal ante la Reforma Municipal”, “El Senado Político”, “La Doctrina Drago ante los Congresos de Río de Janeiro y de la Haya”, etc., obras de alta transcendencia para la política sud-americana y que le han dado entrada triunfal en el mundo intelectual de este continente.

Por méritos y talentos, ha llegado, en la juventud, a ocupar un puesto de honor entre los políticos balmacedistas que persisten en mantener, latentes e incólumes, su amor a la República y a la democracia, en la forma que se la forjó la radiante fantasía del insigne repúblico don **José Manuel Balmaceda**.



OSCAR VIEL C.

Diputado por Tarapacá.

OSCAR VIEL CAVERO

Diputado por Tarapacá

Miembro conspicuo del Partido Liberal Democrático, nació en Valparaíso en 1876.

Fueron sus padres el ilustre almirante don Oscar Viel y la distinguida señora Manuela Caveró de Viel, emparentada a conocidas familias de la sociedad de Lima.

Hizo sus estudios de humanidades en el Liceo de Valparaíso y cursó leyes en la Universidad de Chile hasta obtener su título de abogado en 1897.

Inteligente, de vástísima ilustración, publicó en 1901 la obra "La Guerra Marítima ante el Derecho Internacional" y la memoria de prueba para optar al grado de licenciado en leyes, "Estudios sobre las leyes de Imprenta", le valió también las más merecidas distinciones.

En enero de 1901 el Gobierno le nombró secretario de la Legación de Chile en Colombia y Venezuela.

En julio de 1903 pasó con igual carácter a la Legación en Buenos Aires, puesto que desempeñó con raro talento hasta junio de 1906.

Durante el tiempo que ocupó la secretaría de la Legación en la vecina República, se le comisionó para que estudiase el Censo Argentino, trabajo que llamó la atención por lo inteligentemente hecho y que el gobierno ordenó publicar para que sirviese de guía a los encargados de realizar el Censo de Chile en 1907, de cuya comisión organizadora formó parte.

Ingresó por primera vez al Congreso en el período de 1906 a 1909, como diputado por Tarapacá y Pisagua, habiendo sido reelegido en los siguientes de 1909 a 1912 y de 1912 a 1915.

En noviembre de 1906 fué nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública en el Gobierno del Excmo. señor Montt, cargo que desempeñó hasta el 12 de junio de 1907.

En 1912 fué nuevamente al Gobierno, como Ministro de Industria y Obras Públicas desde agosto de ese año hasta el 16 de Junio de 1913.

Durante el período que termina en marzo próximo, ha sido presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y ha terciado en un sinnúmero de debates de interés nacional, revelándose un celoso legislador, amante del progreso y del bienestar de la República.

Sus servicios a Tarapacá le han rodeado de la más prestigiosa popularidad entre todos los partidos políticos de la provincia y razones de disciplina de partido le han obligado a renunciar aspiraciones que eran genuinas y concordantes entre todos los electores de la zona del salitre.



CLAUDIO VICUÑA SUBERCASEAUX

Diputado por Victoria.

CLAUDIO VICUÑA SUBERCASEAUX

Diputado por Victoria

Nació en Santiago en 1875 y fueron sus padres el eminente ciudadano don Claudio Vicuña y doña Lucía Subercaseaux de Vicuña.

Se educó en el Colegio de los Padres Franceses y concluido sus estudios se dedicó a la agricultura.

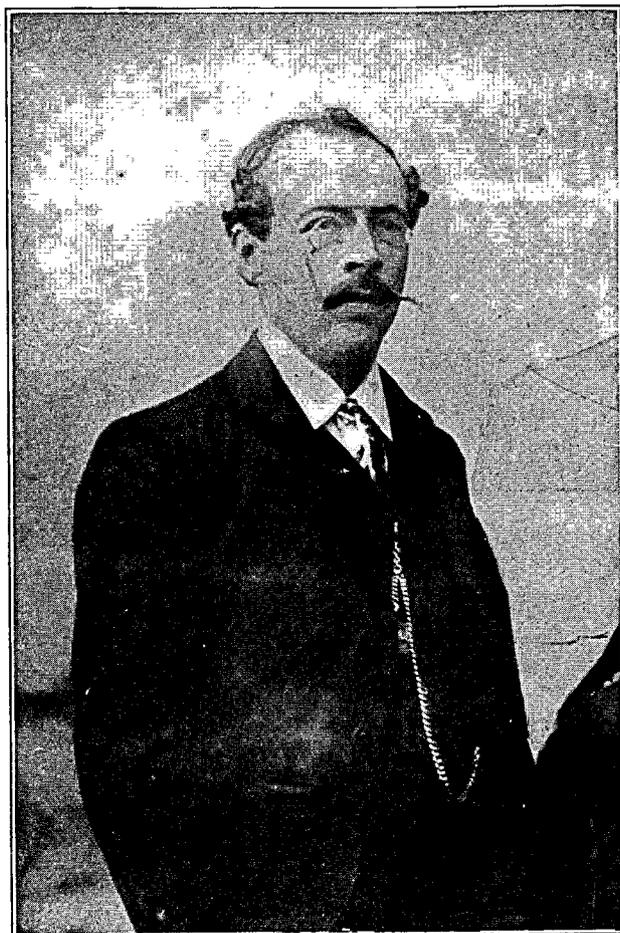
De estirpe de grandes servidores públicos, patriota y culto, el liberalismo democrático, tal como lo soñó el mártir de la democracia, el ilustre presidente Balmaceda, lo contó en sus filas desde su primera edad, haciendo brillantes campañas dentro de su partido, en bien de la unión de las agrupaciones afines.

En el comienzo del Gobierno del Excmo. señor Barros Luco, en la Cartera de Guerra y Marina, dejó trazas luminosas de patriotismo, amor cívico y versación en los negocios públicos, que le han merecido el aplauso incondicional y la adhesión del elemento superior de las instituciones armadas.

Por primera vez en el Congreso en el período de 1912 a 1915, en representación del departamento de la Victoria, siendo un eficaz colaborador de la Comisión de Relaciones Exteriores en el estudio de los proyectos que le ha cabido patrocinar o dejar pasar leyes, de navegación, con Austria; la Embajada en los Estados Unidos de Norte América; reforma de la ley consular y varias otras de suma importancia que penden de la consideración de la Honorable Cámara.

Es miembro de la Junta Ejecutiva de su partido y uno de los organizadores de la concurrencia de Chile a la Exposición de San Francisco en 1915 y que ha debido fracasar por las circunstancias excepcionales de la Hacienda Pública, motivadas con la guerra europea y la paralización de las fuentes de entradas de la nación: la importación del salitre.

Es de justicia dejar constancia que como Ministro de Guerra, creó la aero-navegación, que hizo pasar en el Senado; fundó la Escuela de Aviación y firmó el Decreto de las Fortificaciones del país, encargando a la casa Armstrong de Inglaterra y Bethelhem, de Estados Unidos, los cañones de mayor calibre que ya se han iniciado en las fortificaciones de Arica, Valparaíso, Iquique y Talcahuano.



LUIS VICUÑA CIFUENTES

Diputado por Elqui.

LUIS VICUÑA CIFUENTES

Diputado por Elqui

Nació en La Serena en 1873. Hijo de don Benjamín Vicuña Solar y de doña Eudocia Cifuentes Zorrilla, ambos de familias de patricios de aquella localidad.

Hizo sus estudios en el Liceo y en el Seminario de La Serena, trasladándose a Santiago en 1893, para seguir en la Universidad del Estado sus estudios de Leyes.

Antes había sido agricultor para ayudar en sus tareas a su señor padre.

Recibióse de abogado el 13 de julio de 1898 y para obtener su título presentó un trabajo sobre "Observaciones a la Ley de Comicios", que le valió especiales felicitaciones.

En 1903, en Santiago, se le nombró Notario Suplente del señor Florencio Márquez de la Plata. Después se dedicó exclusivamente al desempeño de su profesión y sólo en 1909 el Partido Liberal Democrático le ofreció una de las diputaciones de la provincia de Coquimbo, saliendo elegido por el departamento de Elqui. En 1912 volvió a ser reelegido por inmensa mayoría.

En la Cámara ha sido miembro de la Comisión de Instrucción Pública de la cual es Presidente.

Profesional distinguido ocupa en el foro chileno un puesto de expectación por su talento y su cultura.

Modesto, estudioso, tranquilo como los políticos de estirpe, su personalidad social y política se ha ido acentuando por sus propios merecimientos.



ISMAEL VICUÑA S.

Diputado por San Fernando.

ISMAEL VICUÑA SUBERCASEAUX

Diputado por San Fernando

Nació en Santiago el año 1878. Desciende de familia de ilustres patricios y servidores públicos.

Se educó en París, en los Sagrados Corazones y terminó sus humanidades en el Instituto Nacional de Santiago. Heredero de valiosas pertenencias agrícolas en las provincias centrales de la República, ha sabido compartir las tareas del agricultor con las del político.

Miembro conspicuo del liberalismo soñado para la felicidad de la República por el eminente ciudadano, jamás llorado lo suficiente, Excmo. señor Balmaceda, el diputado Vicuña S. don Ismael, ha emprendido junto con sus dignos hermanos, la más hermosa campaña, a fin de realizar la más noble de las aspiraciones de su padre: la unión de todos los elementos liberales, en una sola familia, para dar al país un gobierno fuerte que permita desarrollar el amplísimo plan de administración, reorganización política y económica, que tanto anhelan los que se interesan de verdad por el progreso del país.

Por primera vez en la Cámara en el actual período como diputado por San Fernando.

Cuanto se ha hecho por el bien del departamento que representa y por el bienestar de la República, el señor Ismael Vicuña S., le ha prestado el contingente de su patriotismo y de su entusiasmo.



FRANCISCO A. VIDAL

Diputado por Santa Cruz.

FRANCISCO A. VIDAL GARCÉS

Diputado por Santa Cruz

En el mundo político hay virtudes cívicas de ejemplo, la honradez misma, modestas, unidas a méritos profesionales conquistados con cruentos sacrificios y con honorabilidad sin tacha, y, es obra de justicia, encuadrarlas en el marco de una obra biográfica para que sean conocidas por los contemporáneos. La modestia siempre ha corrido pareja con la inteligencia, la altivez de convicciones y con la pureza de sentimientos entre los políticos de estirpe y de ideales que sólo aspiran al bienestar nacional, al cumplimiento de sus deberes y a la propagación de sus doctrinas. A esa pléyade de meritorios jóvenes de la política pertenece el honorable diputado de Santa Cruz señor Vidal Garcés.

Descendiente de honorabilísima familia, nació en Talca el año 1878. Su padre, don Francisco A. Vidal, fué un distinguido servidor público que llegó a ocupar un asiento en la Cámara de Diputados en varios períodos y su madre una ilustre dama, doña María Eugenia Garcés.

Hizo sus estudios de humanidades en el Seminario de Talca y es justo recordar que siempre ocupó los primeros lugares y raras veces hubo en su época un alumno que recibiera mayores distinciones.

Obtenido el bachillerato se trasladó a la capital a cursar leyes en la Universidad Católica, continuando en este establecimiento de enseñanza libre, una labor inteligentísima y que le hizo merecer también las más honrosas distinciones. En 1901 obtuvo su diploma profesional. Por esa época el distinguido sacerdote don Luis Campino fundó el Instituto Católico de Humanidades y escogió sus colaboradores para el Profesorado entre los jóvenes más inteligentes e ilustrados que habían terminado en ese año sus cursos en la Universidad. Al señor Vidal Garcés le tocó ser nombrado Profesor de Historia, Antigua, Griega y Romana, cátedras que desempeñó con talento pedagógico y verdadero celo cristiano. Dedicado de lleno al ejercicio de su profesión de abogado, a pesar de su juventud, su talento jurídico sobresalía de lo común y si a esto se agregaban sus conocimientos forenses, la seriedad de su conducta y su honradez sin tacha, no es de extrañar que en pocos años adquiriese una sólida y expectable situación.

En 1906 fué nombrado abogado de la Municipalidad de Santiago, cargo que desempeñó hasta 1912.

Conste que ingresó al ejercicio de tan arduas funciones, en colaboración con profesionales de ideas diametralmente contrarias, en época de degeneración municipal, por decirlo así, y cuando la ciudad tenía los ojos fijos en la administración local. El señor Vidal Garcés tuvo a su cargo, entre otras gestiones, las expropiaciones, y en sus actos procedió

con celo y dignidad profesionales, merecedoras del aplauso de las autoridades municipales, haciendo respetar y cumplir el mandato soberano de la ley.

Fué también durante algún tiempo segundo abogado de la Sociedad "Canal de Maipo", con la cercanía honrosa del primer abogado, el eminente jurisconsulto, senador de la República, don Carlos Aldunate Solar.

En 1906 fué elector del Presidente don Pedro Montt, por el departamento de Santa Cruz.

Al ser elegido diputado, de 1912 a 1915, por el departamento citado, renunció el cargo de abogado de la Municipalidad de la capital y esta corporación, en abril de 1912, por acuerdo unánime, resolvió que se le remitiese una encomiástica nota de reconocimiento a los servicios prestados a la ciudad y al Municipio, justo homenaje a la discreción y al talento con que se había sabido conducir en el desempeño de tan delicadas funciones.

Su criterio profesional de viejo y la corrección de sus procedimientos, le han valido para que se le confíe la dirección de importantes negocios, cargo que para un joven es de por sí honroso y da la medida de su valer.

En la Cámara forma parte de la Comisión de Legislación y Justicia y en varias ocasiones ha sido designado miembro de comisiones especiales, entre otras de la que estudió la nueva ley electoral, y su estreno fué muy feliz, al defender los poderes de su correligionario señor Chadwick, magnífica defensa que terminó con el voto de entrada a la Cámara del joven político serenense.

En 1913, en unión de sus correligionarios don Romualdo Silva Cortés y don Rafael Urrejola, presentó a la consideración de la Cámara un proyecto de ley sobre **contribución territorial**, el cual tiende, en su línea general, a convertir dicha contribución **municipal** en **fiscal**, a semejanza de lo que ocurre en las naciones bien organizadas, para hacer descansar la organización financiera sobre la parte más noble que es la tierra. Tan interesante proyecto está en estudio en la Cámara y en el ánimo del actual gobierno está pedir que sea tratado en el actual período, como una medida de vital importancia financiera fiscal en los momentos presentes.

Tal es la hoja de servicios de este joven diputado, llamado por su inteligencia y sus cualidades, al más brillante porvenir político.

JORGE VALDIVIESO BLANCO

Diputado por Santiago

Hay personalidades políticas que se imponen al respeto y a la consideración de sus conciudadanos por la fuerza de sus merecimientos y por sus efectivos servicios al liberalismo.

A estos tercios de liberales probados, de patriotas, y verdaderamente modestos, pertenece el simpático diputado por Santiago, don Jorge Valdivieso Blanco. Descendiente de estirpe de patricios que dieron lustre a la Historia de Chile, nació en Santiago el año 1867 y fueron sus padres, don Ramón Valdivieso Cruzat y doña Luisa Blanco Valdivieso. Es por tanto, de troncos los más ilustres como don Ventura Blanco Encalada, don Valentín Valdivieso y doña Mercedes Cruzat y Carrera.

Hizo sus estudios de humanidades en las aristocráticas aulas de los padres jesuitas y cursó leyes en la Universidad del Estado, y desde niño hubo de dedicarse a las faenas agrícolas, velando por los cuantiosos intereses de sus mayores.

En su primera juventud el distinguido señor Valdivieso Blanco se afilió al Partido Liberal, repartición política a la cual ha servido con incansable y tesonero esfuerzo, con cordura, entusiasmo y probidad, nunca desmentidas.

En 1896 prestó el contingente de su inteligencia y de sus patrióticos anhelos por el triunfo de la candidatura presidencial del más eminente de los servidores de la República y que fué a las urnas en brazos de la Alianza Liberal, don Vicente Reyes.

En 1897 fué elegido municipal—por dos períodos consecutivos—por la comuna de San Bernardo y ocupó la 1.^a Alcaldía, con la unanimidad de los votos de los señores ediles, durante tres años seguidos.

Fué ahí, en esas ingratas labores de autoridad local, donde el señor Valdivieso Blanco con desprendimiento de filántropo, por decirlo así, y conocedor de las necesidades públicas de San Bernardo, donde se esforzó por atender al adelanto de ese pueblo, en medio de la admiración de sus colegas y de la gratitud del pueblo, sin distinción de colores políticos. A su administración y también a parte de su propio peculio, están íntimamente ligados las obras de la Avenida Colón, del Parque, de la Plazuela de la Estación, el enladrillado de la Plaza pública y otros de verdadero adelanto local, que supo impulsar y dar feliz término. Ahí fundó el Cuerpo de Bomberos, el cual le nombró miembro honorario una vez que se trasladó a la capital en cumplimiento de sus deberes de diputado.

El pueblo de San Bernardo, reconocido a sus servicios a la localidad por el señor Valdivieso Blanco, le preparó una hermosa fiesta, para hacerle entrega de una medalla de oro con cadena, que rememorase la gratitud de los vecinos de la Comuna por los valiosos servicios prestados como Alcalde.



JORGE VALDIVIESO BLANCO

Diputado por Santiago.

Instituciones públicas de obreros y de mutuo socorro en San Bernardo le deben también iniciativas propias y su ayuda material.

Por primera vez en el Congreso en el período de 1903 a 1906—y reelegido en 1906 a 1909—por el departamento de la Victoria primero y por Melipilla después y en representación del Partido Liberal.

A la muerte del distinguido servidor público, don Eduardo Videla, fué director y presidente durante dos años, del Club Liberal, puesto que renunció por tener que trasladarse a Europa, en viaje de estudio y de recreo.

La industria del salitre, base de la riqueza pública, ha sido también la predilecta del señor Valdivieso Blanco y en sus continuos viajes a Europa, ha sabido prestarle importantísimos servicios. Durante la Exposición de Bruselas se ocupó de preferencia de su propaganda y es de recordación una interesante comunicación suya al respecto al señor Manuel Salinas, que vió la luz pública en la prensa de Santiago.

En la campaña presidencial de 1906, que dió el triunfo al eminente repúblico don Pedro Montt, el señor Valdivieso Blanco fué un decidido campeón de esa causa y durante la administración de tan ilustre mandatario, supo defenderla en el Congreso, con la fe y el entusiasmo del político honrado y patriota.

En los debates de histórico recuerdo, abiertos con ocasión de la acusación al Ministro Sotomayor—asunto Casa Granja—y en la discusión de la magna obra del Ferrocarril Longitudinal, con verdadero tino político, fundó su voto de mayoría.

Ha sido miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos en distintas ocasiones y, como liberal probado y entusiasta, ha sabido defender el Presupuesto de Instrucción Pública, de los manotones antagónicos.

Cuando la división del Partido Liberal, por las disidencias entre los señores Figueroa Larraín y Valdés Valdés, fué candidato a diputado, en 1912, por el departamento de Santiago y sacó la primera mayoría.

La Municipalidad de Renca, agradecida por los servicios que en esa campaña política prestó a la causa del liberalismo el señor Valdivieso Blanco, le obsequió una medalla de oro.

En la Cámara hizo brillantísima defensa a las policías fiscales de Ñuñoa, San Miguel, Providencia y otros.

La Cámara le ha nombrado miembro de la Comisión Especial de Instrucción Pública y de Reforma Municipal.

En las discusiones ocasionadas en la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, tuvo la valentía de afrontar la defensa del Ministerio Rivas-Villegas, tratando de evitar así la división del Partido. Esto prueba el liberalismo esforzado, real, sin campanazos destemplados, del ilustre político que nos ocupa. En la última elección municipal, llevada a feliz término después de hermosos triunfos ante los Tribunales de Justicia, el señor Valdivieso Blanco, fué el único representante de la Cámara que estuvo al frente de la elección, postergando, al efecto, su octavo viaje al Viejo Mundo, para cumplir con tan sagrado deber cívico.

Ciudadanos liberales de este temple, merecen no sólo la gratitud de sus conciudadanos sino que el respeto de sus correligionarios políticos.



HECTOR ZAÑARTU PRIETO

Diputado por Constitución

HECTOR ZAÑARTU PRIETO

Diputado por Constitución

Nació en Santiago en 1880. Fueron sus padres don Manuel Arístides Zañartu y la señora María Rosa Prieto de Zañartu.

Se educó en el Instituto Nacional. Desde joven se ha dedicado a la atención de sus importantes negocios agrícolas.

Ingresó a la política a muy temprana edad, siendo uno de los diputados que más joven ha llegado a la Cámara. Pertenece a ella desde el período legislativo que se inició en 1903. Ha representado sucesivamente a los departamentos de Rere, Ancud y a la Agrupación de Cauquenes, Constitución y Chanco.

No es un político de oropel; el brillo superficial y a menudo estéril de las luchas oratorias, no le seduce. Prefiere la labor tranquila y eficaz, de verdadero provecho para el país, que consiste en la preparación e informe de los proyectos de ley. En las comisiones es uno de los diputados más laboriosos y en ellas su opinión es escuchada con atención, porque es juiciosa, ilustrada.

Ha pertenecido a la Comisión Mixta de Presupuestos y en el seno de ella ha sido uno de los más firmes sostenedores de la política de economías y de orden en las finanzas del Estado, tarea ésta del más alto interés nacional, reclamada por las graves circunstancias del momento actual; pero ingrata para el que tiene el valor moral de realizarla, porque hiere intereses que no se justifican; y que se habían creado a la sombra del desgobierno y de las debilidades y complacencias parlamentarias de épocas pasadas.

Actualmente el señor Zañartu es miembro de la Comisión de Hacienda y Presidente de la de Industrias.

Fuera de la Cámara, ha prestado valiosos servicios como miembro de la Comisión Reorganizadora de los servicios y enseñanza agrícolas, y es un apasionado por los progresos de esta importante industria, base de la vida nacional.

Milita en las filas del Partido Liberal Democrático, representando en esta colectividad, en unión de su hermano don Enrique, una honrosa y respetable tradición.



GONZALO ZEPEDA P.

Diputado por Ovale.

GONZALO ZEPEDA PERRY

Diputado por Ovalle

Es un diputado regional, del liberalismo democrático, de grandes méritos que todo se lo debe así mismo y formado en el molde de las rudas tareas de las artes liberales.

Desciende de conocida familia oriunda de la ciudad de Ovalle, a la que ha prestado, en distintos cargos, los más desinteresados servicios.

Nació en Ovalle en 1877. Se educó en el Liceo de esa ciudad y cursó leyes en la Universidad de Chile, hasta graduarse de abogado a los 22 años de edad.

Se entregó con verdadero amor al ejercicio de su profesión y en política se incorporó con entusiasmo a las huestes liberales democráticas, las que reconocidas a su talento y a su preparación, le eligieron presidente del Partido en Ovalle, en reemplazo del distinguido servidor público don Blas Ossa y Ossa, que hubo de abandonar tan importante cargo por el mal estado de su salud.

Durante algún tiempo le cupo en suerte enderezar los rumbos políticos de su partido en aquel pueblo y unirlo en estrecho abrazo, en circunstancias excepcionales para el decoro y la existencia de tan poderosa colectividad política, amenazada por una división intestina que tomaba proporciones ilimitadas.

Ha sido, antes, durante un período, municipal por la comuna de Ovalle, y tuvo a su cargo la 1.ª Alcaldía, desempeñándose con discreción y tino político. En 1906 fué elector de Presidente de la República.

El pueblo de Ovalle le debe, como primer Alcalde, el alumbrado eléctrico, las mejoras de la pavimentación de sus calles y veredas y tantos otros esfuerzos supremos de patriotismo y de amor al terruño, que, en la campaña política de 1912, su Partido le eligió diputado hasta 1915, hermoso triunfo regionalista que ha rodeado a su persona de la popularidad y del afecto de sus comprovincianos y amigos.



ENRIQUE GONZÁLEZ EDWARDS

Secretario de la Cámara de Diputados.

ENRIQUE GONZALEZ EDWARDS

Secretario de la Cámara de Diputados

Es un joven y distinguido servidor público que ha llegado hasta tan alto cargo, por su inteligencia, su esfuerzo tesonero para el trabajo y sus cualidades de carácter y de caballero que le conquistan simpatías y adhesiones, tanto en el desempeño de sus funciones cuanto en la sociedad, de la cual es uno de sus miembros más caracterizados.

Nació en Santiago el año 1874. Fueron sus padres don Perseval González Ibieta y doña Isabel Edwards de González, distinguida dama de la sociedad chilena.

Se educó en distintos establecimientos y de aulas las más aristocráticas de Santiago, revelando claridad de inteligencia y disposiciones para el estudio. De carácter tranquilo, bien se merece por su discreción, las distinciones de que ha sido objeto desde que ingresó a la Cámara como oficial de secretaría, en 1891. Después, obtuvo por legítimo ascenso y merecimientos, el puesto de pro-secretario de comisiones, una vez que obtuvo su promoción a pro-secretario de la Cámara el señor Néstor Sánchez. En 1907, promovido a secretario de la Cámara el mismo señor Sánchez, el señor González Edwards, obtuvo el de pro-secretario. Una vez jubilado en 1913, el secretario, se le honró con tan elevado cargo del Parlamento en la Cámara joven, cargo que ocupa hasta ahora con el aplauso de esa alta corporación y del país, que ve en él al funcionario culto, inteligente, de versación en los intrincados negocios parlamentarios y al caballero de pundonor y patriota sin revés.

FE DE ERRATAS

SILVA SOMARRIVA JORGE, en la pág. 382 línea 4, dice: "Ha combatido el Decreto", debe decir: **Combatió tenazmente la parte de la ley que aseguraba a los concesionarios de los "Altos Hornos de Corral" una garantía de interés, amortización y pérdidas, probando en los debates suscitados al efecto, que el Fisco tendría que pagar todas esas sumas aún en el caso de no producirse por la Empresa, el Fierro y el Acero. Gracias a la clarovidencia de la cosa, manifestada por el señor Silva Somarriva, el Gobierno hizo estipular en el Contrato respectivo, que esas sumas no se pagarían sino en el caso de producción, lo que vino a salvar al Fisco de un pago anual de cerca de 12 millones de pesos.**

IBAÑEZ MAXIMILIANO, pág. 257, línea 20, dice: "Revista del Código de Comercio", debe decir: "Revisión del Código de Comercio".

INDICE

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Alamos, Ruperto	169	Eyzaguirre E., Javier.....	105
Alarcón H., Lindorfo.....	171	Fernández, Belfor.....	231
Aldunate Solar, Carlos.....	75	Figueroa, Javier Angel.....	61
Alemany Sánchez, Julio.....	55	Figueroa, Joaquín.....	107
Alessandri Palma, Arturo.....	163	Foster Recabárren, Manuel.....	225
Anguita, Héctor.....	173	Foster Recabárren, Enrique.....	65
Arancibia Lazo, Héctor.....	175	Förster G., Guillermo.....	229
Arellano P., Roberto.....	167	Frigolett, Alfredo.....	241
Arteaga, Claudio.....	177	Gandarillas Matta, Javier.....	251
Bahamonde, Guillermo.....	185	Garcés V., Julio.....	41
Balmaceda, J. Elías.....	77	García de la Huerta, Manuel.....	249
Balmaceda Saavedra, Carlos.....	187	García de la Huerta, Pedro.....	109
Bañados H., Guillermo M.....	189	García Sierpe, Ignacio.....	247
Barbosa Baeza, Enrique O.....	191	Gómez García, Agustín.....	243
Barrios, Luis Aníbal.....	239	González Edwards, Enrique.....	427
Barros Luco, Excmo Sr. Ramón.....	9	Guarello, Angel.....	111
Barros Errázuriz, Alfredo.....	45	Guzmán Montt, Jorge.....	261
Barros Jara, Guillermo.....	31	Guzmán Montt, Roberto.....	253
Bascuñán, Ascanio.....	83	Huneeus Gana, Francisco.....	263
Bermúdez, Enrique.....	181	Huneeus G. H., Alejandro.....	255
Besa, Arturo.....	85	Ibáñez, Maximiliano.....	257
Boza, Lillo, Agustín.....	193	Inzunza, Abdón.....	265
Buchanán, Jorge.....	89	Iñiguez Tagle, José Miguel.....	267
Bulnes, Gonzalo.....	91	Izquierdo, Luis.....	269
Bunster de la Maza, Francisco.....	203	Larraín Claro, Carlos.....	271
Burgos, Gregorio.....	99	Larraín Valdés, José Manuel.....	289
Campillo Infante, Luis E.....	201	Lazcano, Fernando.....	115
Canto, Rafael del.....	199	León Luco, Ramón.....	275
Cárdenas A., Nolasco.....	195	Letelier Silva, Pedro.....	81
Castellón, Juan.....	283	Libano, Primitivo.....	277
Chadwick C., Carlos.....	207	Lira, Alejandro.....	279
Charme, Eduardo.....	101	Lorca P., Rafael.....	281
Cifuentes, Abdón.....	49	Mac-Iver, Enrique.....	57
Claro Cruz, Emilio.....	205	Mackenna, Juan E.....	117
Claro Lastarria, Samuel.....	213	Marchant Scott, Ignacio.....	285
Claro Solar, Luis.....	97	Matta A., Felipe S.....	287
Concha, Malaquías.....	209	Matte Gormaz, Jorge.....	295
Corbalán Melgarejo, Ramón.....	23	Mena Larraín, Mauricio.....	293
Correa Bravo, Agustín.....	215	Molina, Luis Adán.....	299
Correa Ovalle, Pedro.....	103	Molina, Joaquín.....	301
Costa R., J. Enrique.....	217	Montenegro, Pedro N.....	125
Covarrubias Valdés, Eduardo.....	221	Morandé Vicuña, Juan de Dios.....	303
Cox Méndez, Ricardo.....	223	Ochagavía E., Silvestre.....	127
Echaurren, José Francisco.....	237	Oliva F., Daniel.....	131
Echenique Gandarillas, Joaquín.....	93	Orrego, Rafael.....	13
Echenique G., Gonzalo.....	235	Oyarzún, Enrique.....	317
Edwards, Alberto.....	39	Palacios, Mariano.....	313
Espinoza Jara, Manuel.....	233	Palacios B., General, Vicente.....	63

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Paredes, Fanor.....	307	Silva C., Romualdo.....	389
Pereira Iñiguez, Guillermo.....	309	Silva S., Matías.....	387
Pereira Iñiguez, Ismael.....	315	Silva Somarriva, Jorge.....	381
Pereira Iñiguez, Luis.....	327	Silva Ureta, Ignacio.....	141
Pérez Sánchez, Osvaldo.....	73	Smitsmans, J. Augusto.....	391
Pizarro, Bruno Sergio.....	325	Subercaseaux, Guillermo.....	393
Pozo Urzúa, Samuel del.....	329	Tagle Carter, Guillermo.....	395
Prieto Valdés, Víctor.....	333	Toro Lorca, Santiago.....	383
Puga Borne, Julio.....	331	Undurraga G. H., Luis A.....	397
Quezada, Armando.....	321	Urrejola, Gonzalo.....	145
Quiróz Solar, Belarmino.....	335	Urrejola M., Rafael.....	399
Ramírez, Pablo.....	339	Urrutia, Miguel A.....	143
Ramírez Sanz, Guillermo.....	337	Urzúa R., Arturo.....	401
Reyes, Vicente.....	133	Urzúa J., Oscar.....	403
Río, Arturo del.....	137	Valderrama L., José María.....	151
Ríos Ruiz, Víctor.....	345	Valdés Cuevas, Antonio.....	53
Riesco y Riesco, Alfredo.....	343	Valdés Valdés, Ismael.....	157
Rivas Vicuña, Manuel.....	353	Valdés Vergara, Francisco.....	147
Rivera A., J. Marcial.....	349	Valdivieso B., Jorge.....	419
Rivera, Guillermo.....	139	Valencia, Absalón.....	37
Rivera, Luis Alfredo.....	347	Valenzuela Pérez, Daniel.....	161
Rivera, Miguel Angel.....	355	Veas F., Bonifacio.....	405
Robles, Víctor V.....	359	Vicuña S., Augusto.....	407
Rocuant F., Enrique.....	375	Vicuña S., Claudio.....	411
Rodríguez, Aníbal.....	361	Vicuña S., Ismael.....	415
Rodríguez, Enrique A.....	19	Vicuña C., Luis.....	413
Rodríguez, Luis Martiniano.....	363	Vidal G., Francisco A.....	417
Rosselot, Alejandro.....	365	Viel C., Oscar.....	409
Ruiz Valledor, Eduardo.....	367	Villalobos, Prebendado, Cristóbal.....	69
Saa H., Ricardo.....	369	Villegas Echiburú, Enrique.....	15
Saavedra Montt, Cornelio.....	371	Walker Martínez, Joaquín.....	153
Salas Edwards, Ricardo.....	21	Yáñez, Eliodoro.....	155
Salinas, Manuel.....	33	Zañartu Prieto, Enrique.....	27
Sanfuentes, Juan Luis.....	47	Zañartu P., Héctor.....	423
Serrano A., Luis.....	373	Zepeda P., Gonzalo.....	425
Severín, Santiago.....	379	Fe de erratas.....	428